



UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

CARTOGRAFÍA PARTICIPATIVA Y PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL VALLE DE KAMARATA

Marianela Camacho Fuenmayor

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. Access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.



Cartografía participativa y propuestas para el desarrollo local sostenible de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata. Parque Nacional Canaima - Venezuela

Marianela Camacho Fuenmayor



**TESIS DOCTORAL
2017**

Marianela Camacho Fuenmayor

**Cartografía participativa y propuestas para el desarrollo local
sostenible de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.
Parque Nacional Canaima - Venezuela**

TESIS DOCTORAL

Dirigida por
Dra. Marta Gemma Nel·lo Andreu
Dra. Maria Yolanda Pérez Albert

Departamento de Geografía



UNIVERSITAT ROVIRA i VIRGILI

Vila-seca
2017



FACULTAD DE TURISMO Y GEOGRAFÍA
C/Juanot Martorell, 15
43480 Vila-seca
Tel. 977 55 87 51



HACEMOS CONSTAR que la presente tesis, titulada ***Cartografía participativa y propuestas para el desarrollo local sostenible de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata. Parque Nacional Canaima - Venezuela***, que presenta **Marianela Camacho Fuenmayor** para la obtención del título de Doctor, ha sido realizada bajo nuestra dirección en el Departamento de Geografía de esta Universidad.

En Vila-seca, a los 26 días del mes junio de 2017.

Las Directoras de la tesis doctoral,

Dra. Marta Gemma Nello Andreu
Decana de la Facultad de Turismo y Geografía
Departamento de Geografía
Universidad Rovira i Virgili
+ 0034 977297900
martagemma.nello@urv.cat

Dra. Maria Yolanda Pérez Albert
Departamento de Geografía
Universidad Rovira i Virgili
+ 0034 977558236
myolanda.perez@urv.cat

A mis padres. A Valeria, Andrea y María Victoria.

trabajo académico en obra social al servicio de nuestras comunidades, en especial de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.

Al Dr. Manuel Salvador Alvarado Morillo y a la Dra. Cruz María Árraga de Alvarado, médicos veterinarios e investigadores de LUZ, por creer en la formación de las generaciones futuras, por motivarme y acompañarme desde sus espacios en este trabajo de investigación.

A María Eugenia Ortigosa, Enrique Catina y Jairo Mestre, profesores de la Facultad de Arquitectura y Diseño de LUZ y a Giovanni Royero, profesor de la Facultad de Ingeniería de LUZ por sus valiosos aportes a la investigación desde la visión particular de cada una de sus especialidades y áreas de conocimiento.

A mi equipo de kamaracuchos: Fátima Urdaneta, César Chirinos, Argenis Toyo y Frederick Acurero, por el trabajo incondicional y en equipo para construir espacios de Agrotectura que ayuden a las comunidades de Kamarata a creer en su capacidad creativa para seguir adelante.

A mis estudiantes de Arquitectura, Diseño Gráfico, Ingeniería Geodésica y Agronomía por emocionarse con mis ideas, por acompañarme en esta aventura de conocer el sur de Venezuela, por sus reflexiones frescas y puntos de vista particulares y por dedicarse e implicarse en cada proyecto que han desarrollado para las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.

A Christine Torrison Mackay, Crooked Trails y a todos mis amigos, quienes me han manifestado su apoyo de diferentes maneras y me han motivado a buscar caminos de resiliencia para poder concluir satisfactoriamente este programa en medio de la grave situación política, económica y social que estamos viviendo en Venezuela.

A toda la familia TIES (The International Ecotourism Society) por las posibilidades que me ha dado el networking a través de los espacios de encuentro y trabajo que me han facilitado, y que siguen promoviendo para hacer entre todos un mundo mejor.

Y muy especialmente a mi familia, en especial a mis padres porque en medio de tanto caos me motivan a seguir siendo coherente conmigo misma, con los principios en los que me han formado y a seguir una carrera de servicio valorando y ayudando siempre a los demás.

Agradecimientos

A la Universidad del Zulia (LUZ) por creer en la formación académica y el intercambio de experiencias para crear conocimiento capaz de transformar la realidad.

Al Consejo de Desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico de LUZ por la subvención otorgada a los proyectos de investigación de los que forma parte esta tesis doctoral y por la visión transdisciplinar que ha aportado a mi carrera académica.

A la Universitat Rovira i Virgili por abrir sus espacios al mundo y ofrecer oportunidades de formación y crecimiento profesional y personal a toda su comunidad.

A la Facultad de Turismo y Geografía de la URV y al Departamento de Geografía, en especial a Cristina Fornos y a Rubén Aguado por acompañarme en este largo proceso sin importar la distancia.

A las profesoras Dra. Marta Gemma Nel-lo Andreu y Dra. Maria Yolanda Pérez Albert por aceptar la dirección de la tesis, guiar su desarrollo y motivar su concreción. Sus sugerencias y aportes académicos contribuyeron a dar sentido y sustento a la investigación, y su acompañamiento y apoyo me han permitido seguir adelante en medio de la difícil situación que estamos viviendo en Venezuela.

A Paul Stanley, Angel Conservation Corporation, Fundación Etnika, Jimmie Angel Historical Project y Aviación para la Salud, por creer en el trabajo en equipo para lograr el beneficio de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata, quiénes se han convertido en nuestra familia extendida y nos han motivado a conectar de nuevo con la esencia del ser humano, para guiar la construcción de la Venezuela que queremos.

A las comunidades indígenas del Valle de Kamarata por recibirme, enseñarme parte de su cultura, costumbres y espacios sagrados; por permitirme acompañarlos en esta misión de conservación de sus conocimientos ancestrales, valores fundamentales para las generaciones futuras, y, por permitirme participar en la construcción de una ruta que les permita alcanzar el verdadero desarrollo que aspiran.

A Elizabeth García García por guiar mi carrera académica desde el principio, por creer en mí, por motivarme y acompañarme en el desarrollo de esta tesis. Sus reflexiones y su capacidad para proyectar las ideas hacia el futuro han sido fundamentales para trazar este camino de comunión entre el conocimiento y la realidad, y convertir nuestro

Créditos institucionales

La presente tesis doctoral forma parte de los siguientes **Proyectos de investigación** subvencionados por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad del Zulia (CONDES-LUZ):

- VAC-CONDES-CH-0237-17: **Entornos lúdicos: cultura, recreación y ocio de la población infantil Kamarakota, Parque Nacional Canaima**. Investigador responsable Prof. Elizabeth García García, co-investigadora principal Prof. Marianela Camacho Fuenmayor (En curso).
- VAC-CONDES-CH-0598-14: **Develando imaginarios para la planificación del turismo sostenible**. Investigador responsable Prof. Marianela Camacho Fuenmayor, co-investigadora principal Prof. Elizabeth García García (En curso).
- VAC-CONDES-CH-0528-11: **Turismo e imaginarios en parques nacionales y áreas naturales protegidas**. Investigador responsable Prof. Marianela Camacho Fuenmayor, co-investigadora principal Prof. Elizabeth García García (Culminado).

Así mismo, forma parte del proyecto de investigación **Paisajes protegidos y construidos** (CSO2014-52721-P) del Ministerio de Economía y Competitividad y del programa de Soporte a los Grupos de Investigación reconocidos de la Generalitat de Catalunya (2014 SGR 1270). Investigador responsable Dra. María Yolanda Pérez Albert. Grupo de Investigación de Análisis Territorial y Estudios Turísticos. Departamento de Geografía. Facultad de Turismo y Geografía. Universidad Rovira i Virgili.

Las siguientes **Publicaciones y Ponencias** presentadas en congresos internacionales también son productos de esta tesis doctoral:

Publicaciones:

- **Una revisión al proyecto para el Centro Agroproductivo de Kamarata desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. En proceso de arbitraje para ser publicado en la Revista Agroalimentaria, publicación del Centro de Investigaciones Agroalimentarias “Edgar Abreu Olivo” de la Universidad de Los Andes. Mérida – Venezuela. Autores: Marianela Camacho Fuenmayor, Elizabeth García García y Fátima Urdaneta.
- **Construcción sostenible de facilidades turísticas móviles para ecoturismo**. Revista PERSPECTIVA. Publicación electrónica Científica de la Coordinación de

Estudios para Graduados de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia. ISSN: 2244-8764. Año 2. N° 4. Junio – Diciembre 2013, pp.124-146. Recibido: 18-08-2013 / Aceptado: 20-11-2013. Autores: Marianela Camacho, Jairo Mestre, María Eugenia Ortigosa y Maria Anna Meli. Disponible en: http://issuu.com/recperspectiva/docs/rec_perspectiva_a__o_2_volumen_4_f13ed82926e55b

Ponencias:

- ***Una revisión al proyecto para el Centro Agroproductivo de Kamarata desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible.*** Congreso Internacional **COODTUR3: Turismo para el desarrollo local y la conservación.** San José, Costa Rica, 22 al 24 de junio de 2017. Autores: Marianela Camacho Fuenmayor, Elizabeth García García y Fátima Urdaneta.
- ***Design of Mobile Tourist Facilities for The World Heritage Site: Canaima National Park.*** Congreso Internacional **Ecotourism and Sustainable Tourism Conference (ESTC13).** Nairobi, Kenia, 24 al 27 de septiembre de 2013. Autor: Marianela Camacho Fuenmayor.

Esta tesis doctoral también contó con subvención de Angel Conservation Corporation y Fundación Etnika para el desarrollo del trabajo de campo en las comunidades indígenas del Valle de Kamarata, en el Parque Nacional Canaima, estado Bolívar - Venezuela.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Lista de acrónimos

Lista de abreviaturas

Índice de figuras

Índice de mapas

Índice de tablas

Lista de Anexos

Resumen

Itekare atu'pa:nkasa'

Capítulo 1. Introducción, hipótesis, objetivos y viabilidad de la investigación..... 1

1.1. Introducción 3

1.2. Hipótesis y objetivos 9

1.3. Viabilidad de la investigación 11

Capítulo 2. Metodología y fuentes 15

2.1. Investigación documental 18

2.1.1. Fuentes documentales..... 20

2.1.2. Fuentes cartográficas y para el SIG 22

2.1.3. Imágenes satelitales 25

2.1.4. Imágenes raster fiables para cartografía y SIG 29

2.1.5. Poligonal del Parque Nacional Canaima 30

2.2. Trabajo de campo 31

2.2.1. Fichas para el registro de información en sitio 37

2.2.2. Técnicas de cartografía participativa 40

2.2.3. *I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata* 46

2.2.4. Ejercicios académicos como fuente de conocimiento 47

2.3. Digitalización de la base cartográfica del Valle de Kamarata 50

Capítulo 3. Las áreas naturales protegidas y la cartografía participativa como herramientas para el desarrollo local a escala humana 53

3.1. Las Áreas Naturales Protegidas 55

3.2. El Sistema de Parques Nacionales y otras Áreas Naturales Protegidas de Venezuela..... 56

3.3. Las Áreas Naturales Protegidas y los Territorios Indígenas.....	64
3.4. Nociones sobre el desarrollo local	67
3.5. Las necesidades humanas y el desarrollo a escala humana.....	70
3.6. Cartografía participativa para el desarrollo a escala humana.....	74

Capítulo 4. Experiencias del uso de la cartografía participativa para el desarrollo local en América Latina 79

4.1. Planificación espacial de territorios indígenas en Colombia.....	81
4.2. Mapeo participativo y recuperación de territorios indígenas en Guatemala.....	82
4.3. Mapeo participativo en Paraguay.....	84
4.4. Mapas parlantes en el Perú.....	86

Capítulo 5. Caracterización del área de estudio 91

5.1. El Parque Nacional Canaima: creación y límites.....	93
5.2. La declaración como Sitio Natural de Patrimonio Mundial.....	96
5.3. División administrativa	101
5.4. El territorio del <i>Pueblo Pemón</i>	107
5.4.1. Sectorización política del <i>Pueblo Pemón</i>	110
5.4.2. Caracterización del Sector II Kamarata-Kanaimö.....	114
5.4.3. El Valle de Kamarata	120
5.5. Arquitectura Pemón Kamarakota.....	125
5.6. El papel del turismo	129
5.6.1. Antecedentes y actividad turística actual	130
5.6.2. Atractivos naturales para el turismo	132
5.6.3. El turismo en el Valle de Kamarata.....	135
5.6.4. Influencia de la situación política y económica de Venezuela en la actividad turística del Valle de Kamarata	138

Capítulo 6. Instrumentos de planificación como base para la construcción de propuestas para el desarrollo local 143

6.1. Decretos de creación y ampliación del Parque Nacional Canaima.....	145
6.2. Planes de Ordenación y Reglamento de Uso	146
6.3. La visión de desarrollo de las misiones capuchinas del Vicariato del Caroní.....	154
6.4. Plan integral de desarrollo endógeno auto-sustentable del sector occidental del PNC: eje Kanaimö-Kamarata-Kavak-Isla Ratón.....	159
6.5. El Plan de Vida del <i>Pueblo Pemón</i>	160
6.6. El Arco Minero del Orinoco.....	164

6.7. Aportes de los instrumentos de planificación vigentes al proceso de planificación participativa para el desarrollo local	169
---	-----

Capítulo 7. El Valle de Kamarata desde la percepción local 171

7.1. El Valle de Kamarata según los niños	173
7.2. El Valle de Kamarata según los guías de turismo.....	177
7.3. Demarcación de fronteras para gestionar derechos colectivos sobre el territorio.....	189
7.4. Cartografía participativa del pasado, del presente y del futuro	193
7.5. El Valle de Kamarata: una visión de futuro	201
7.6. Necesidades humanas en el Valle de Kamarata.....	208

Capítulo 8. Propuestas para el desarrollo local a escala humana 217

8.1. Diseño de las propuestas	219
8.1.1. Cartografía participativa y transferencia de tecnología.....	221
8.1.2. Diversificar el conuco	222
8.1.3. Espacios de encuentro para la cultura y la recreación	225
8.1.4. Entornos lúdicos recreativos.....	229
8.2. Actores clave para el desarrollo a escala humana	229

Capítulo 9. Conclusiones y recomendaciones..... 233

Capítulo 10. Referencias bibliográficas..... 243

Anexos257

LISTA DE ACRÓNIMOS

ABRAE	Áreas Bajo Régimen de Administración Especial
ACC	Angel Conservation Corporation
ACIDI	Asociación de Comunidades Indígenas de Itapúa
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ALAS	Aviación para la Salud
AMO	Arco Minero del Orinoco
ANAPRO	Dirección de Áreas Naturales Protegidas
ANP	Áreas Naturales Protegidas
CC	Comisión Científica
CDCHT	Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico
CEDIG	Centro para la Promoción del Desarrollo Integral Guayana
GenDAS-FVM	Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFB	Canasta Familiar Básica
CH	Comisión Humanística
CICATUR	Centro Interamericano de Capacitación Turística
CLAR	Comité Local de Asignación de Recursos
COICA	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONAHOTU	Consejo Nacional de Hoteles y Turismo
CONDES	Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de LUZ
CORZUTUR	Corporación Zuliana de Turismo
CRBV	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela
CVG	Corporación Venezolana de Guayana
DA1	Diseño Arquitectónico 1
DGAI	Dirección General de Asuntos Indígenas
DGPOA	Dirección General de Planificación y Ordenación Ambiental
DLR	Deutsches Zentrum für Luft- und Raumfahrt / Centro Aeroespacial Alemán
DNAI	Dirección Nacional de Asuntos Indígenas
EBN	Escuela Básica Nacional
EDELCA	Electrificación del Caroní Compañía Anónima
EIB	Escuela Integral Bolivariana
EU	Extensión Universitaria

FADLUZ	Facultad de Arquitectura y Diseño de LUZ
FAGROLUZ	Facultad de Agronomía de LUZ
FCI	Fondo de Compensación Interterritorial
FE	Fundación Etnika
FEAS	Fortalecimiento de los Sistemas de Extensión en la Sierra
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIEB	Federación de Indígenas del estado Bolívar
FINGLUZ	Facultad de Ingeniería de LUZ
FLSCN	Fundación La Salle de Ciencias Naturales
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
Fundabase	Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base
GIS	Geographic Information System / Sistema de Información Geográfica
GIZ	Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit / Agencia Alemana de Cooperación Internacional
GNSS	Global Navigation Satellite System / Sistema Global de Navegación por Satélites
GNU	General Public License / Licencia Pública General
GPS	Global Positioning System / Sistemas de Posicionamiento Global
HOTURVENSA	Hoteles y Turismo Aerovías Venezolanas Sociedad Anónima
ICAS	Instituto Caribe de Antropología y Sociología
IDA	Introducción al Diseño Arquitectónico
IDE	Infraestructura de Datos Espaciales
IESV	Instituciones de Educación Superior de Venezuela
IGVSB	Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar
INE	Instituto Nacional de Estadística
INPARQUES	Instituto Nacional de Parques
ILC	International Land Coalition / Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra
JAHP	Jimmie Angel Historical Project / Proyecto Histórico Jimmie Angel
LGFS	Laboratorio de Geodesia Física y Satelital
LOPOT	Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio
LUZ	Universidad del Zulia
MARENASS	Manejo de Recursos Naturales en la Sierra Sur
MARNR	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales Renovables
MDE	Modelo Digital de Elevación

MED	Ministerio de Educación y Deportes
MINPPPI	Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas
MINTUR	Ministerio del Poder Popular para el Turismo
MN	Monumento Natural
MPPA	Ministerio del Poder Popular para el Ambiente
MPPEA	Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas
NERI	Núcleo Escolar Rural Indígena
OEA	Organización de Estados Americanos
ONDV	Oficina Nacional de Diversidad Biológica
ONG	Organización No Gubernamental
OSGeo	Open Source Geospatial Foundation
PA	Programa de Arquitectura
PDG	Programa de Diseño Gráfico
PDVSA	Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima
PN	Parque Nacional
PNC	Parque Nacional Canaima
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PORU	Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso
PPD	Programa Pequeñas Donaciones
PREVAL	Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad de Seguimiento y Evaluación de los Proyectos FIDA en América Latina y el Caribe
PROCASUR	Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural
PROVEA	Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos
PSAD	Provisional South American Datum / Datum Provisional Sur Americano
PU	Período Único
QGIS	Quantum GIS
REGVEN	Red Geodésica Venezolana
SANPV	Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Venezuela
SC	Servicio Comunitario
SIG	Sistema de Información Geográfica
SIGEC-Pemón	Sistema de Información Geográfico Ecológico Cultural Pemón
SIRGAS	Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur
SPNV	Sistema de Parques Nacionales de Venezuela
SPOT	Satellite Pour l'Observation de la Terre / Satélite para la observación de la Tierra
SRTM	Shuttle Radar Topography Mission / Misión de topografía por radar

	del Transbordador Espacial
TEG	Trabajo Especial de Grado
TIES	The International Ecotourism Society / Sociedad Internacional de Ecoturismo
TNC	The Nature Conservancy
UEN	Unidad Educativa Nacional
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza / International Union for Conservation of Nature (IUCN)
UIV	Universidad Indígena de Venezuela
UNEP-WCMC	The United Nations Environment Programme's World Conservation Monitoring Centre / Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization / Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPEL	Universidad Pedagógica Experimental Libertador
URV	Universidad Rovira i Virgili
USB	Universidad Simón Bolívar
UTM	Universal Transversal de Mercator
VAC	Vicerrectorado Académico
VENETUR	Venezolana de Turismo
VNIR	Visible and Near-Infra Red / Espectro visible e infrarrojo cercano
VUE	Valor Universal Excepcional

LISTA DE ABREVIATURAS

Aprox.	Aproximadamente
Bot.	Botalón
Bs.	Bolívares
ha	Hectárea
Km	Kilómetros
m	Metro
Prof.	Profesor (a)
\$	Dólar estadounidense

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.1: Ubicación del Valle de Kamarata en el territorio del <i>Pueblo Pemón</i> , sector occidental del Parque Nacional Canaima en el estado Bolívar, Venezuela.....	4
Figura 1.2: Solicitud presentada por el Capitán General de la Comunidad Indígena de Kamarata, Sector II Kamarata-Kanaimö a FE en el año 2012, a fin de incorporar a las comunidades que representa en las actividades y beneficios del <i>Proyecto Kamarakoto</i>	13
Figura 2.1: Diagrama de la propuesta metodológica.	19
Figura 2.2: Cobertura de imágenes SPOT-5 obtenidas de la zona de estudio (Combinación falso color infrarrojo o CIR). Puede verse el río Caroní a la izquierda y la meseta del Auyantepuy en la zona central de la imagen.....	27
Figura 2.3: Cobertura SRTM 3" puede verse la meseta del Auyantepuy en la zona central como característica topográfica más relevante, a su izquierda se encuentra el cauce del río Caroní y a la derecha el Valle de Kamarata. La cobertura de este MDE abarca toda la zona de estudio.	27
Figura 2.4: Cobertura parcial del SRTM 1" sobre la cobertura SPOT-5.....	28
Figura 2.5: Fichas de reconocimiento de estaciones GPS con captura de coordenadas y registro de información en sitio.....	28
Figura 2.6: Imagen raster georreferenciada del área de estudio.	30
Figura 2.7: Poligonales del Parque Nacional Canaima en archivo shape, disponibles con descarga gratuita.....	31
Figura 2.8: Asamblea comunitaria en la Casa Comunal Akanamüta en la Comunidad Indígena de Kamarata. Preside el Capitán Henrito Smith.....	34
Figura 2.9: Reunión con el Capitán Henrito Smith para establecer alianzas de trabajo. En la imagen de izquierda a derecha Esteban Torbar, presidente de Eposak; Clemente Lambos, guía de turismo; Henrito Smith, Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata; y Paul Stanley, presidente de ACC y FE.....	34
Figura 2.10: Reunión de trabajo con docentes de la Escuela Básica Nacional (EBN) Padre Eulogio de Villarrín y su Directora la Religiosa Sor Nanci Betis.....	35
Figura 2.11: Reunión de trabajo con jóvenes de la Comunidad Indígena de Kamarata y la Prof. María Concepción Betis de la Unidad Educativa Nacional (UEN) Padre Víctor de Carbajal.....	35
Figura 2.12: Ficha de registro para recursos turísticos.....	39
Figura 2.13: Ficha de registro de la planta turística.....	39
Figura 2.14: Actividad de dibujo expresivo con los niños que viven en el Campamento turístico Pemón en Kavak.....	40

Figura 2.15: Mapa del Valle de Kamarata dibujado por Eulalia Sandoval sobre el cual se ubicaron los topónimos más importantes propuestos por el grupo de trabajo conformado por los guías de turismo.	42
Figura 2.16: Identificación, jerarquización y topónimos de los principales cursos de agua del Valle de Kamarata. Localización referencial de campamentos turísticos y de las comunidades de Tuwaiwatöy y Kamarata.	42
Figura 2.17: Mapa del Valle de Kamarata para el diseño de una ruta de bicicletas.	43
Figura 2.18: Mapa mental del Sector II Kamarata-Kanaimö elaborado por las comunidades indígenas del Valle de Kamarata como parte del proceso de autodemarcación del territorio del <i>Pueblo Pemón</i>	43
Figura 2.19: Dibujo de los límites y ubicación de las comunidades indígenas del Sector II Kamarata-Kanaimö.	44
Figura 2.20: Mapa de la Comunidad Indígena de Kamarata con sus principales topónimos.	44
Figura 2.21: Relevamiento inicial de la Comunidad Indígena de Kamarata.	45
Figura 2.22: Afiche de promoción del <i>I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata</i>	47
Figura 3.1: Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Venezuela.	62
Figura 5.1: Poligonal que describe los límites del Parque Nacional Canaima según el Decreto de 1975.	95
Figura 5.2: Tepuyes y macizos montañosos de al menos 1.500 m de altura en el Escudo de Guayana. Se incluye el Cerro Ichún que cuenta con una elevación de 1.430 m debido a su extensión y cercanía a cumbres más elevadas. Las letras mayúsculas indican las montañas situadas total o parcialmente en Venezuela y los números indican las montañas situadas en Brasil (1-4) y Guyana (5-7).	98
Figura 5.3: Zonificación altitudinal de la región guayanesa del sur de Venezuela.	100
Figura 5.4: Parques Nacionales que protegen paisajes de tepuyes y forman parte de la <i>Provincia biogeográfica de Pantepuy</i>	100
Figura 5.5: El Parque Nacional Canaima, su poligonal y división administrativa en dos sectores: oriental y occidental.	103
Figura 5.6: Tepuyes Kukenán y Roraima en la Gran Sabana en el sector oriental del Parque Nacional Canaima.	103
Figura 5.7: El Auyantepuy con el Salto Ángel en el sector occidental del Parque Nacional Canaima.	104
Figura 5.8: Desembocadura del río Carrao en la Laguna de Canaima en el sector occidental del Parque Nacional Canaima.	104
Figura 5.9: Ubicación del <i>Pueblo Pemón</i> en el estado Bolívar - Venezuela.	109

Figura 5.10: Territorio tradicional del <i>Pueblo Pemón</i>	109
Figura 5.11: Sectorización política del <i>Pueblo Pemón</i>	112
Figura 5.12: Número de habitantes por sectores del <i>Pueblo Pemón</i>	113
Figura 5.13: Porcentaje de habitantes por sectores del <i>Pueblo Pemón</i>	113
Figura 5.14: Número de familias y habitantes por comunidades del Valle de Kamarata.	123
Figura 5.15: Comunidad Indígena de Kamarata.	124
Figura 5.16: Ejemplos de construcciones que siguen las tipologías de vivienda pemón kamarakota.	126
Figura 5.17: Planta y secciones de la vivienda oblonga kamarakota (Parapan).	126
Figura 5.18: Ejemplos de tipologías de vivienda pemón kamarakota: el tinglado o taller (Wata o Wata-imedapun).	127
Figura 5.19: Planta y secciones del tinglado o taller kamarakoto (Wata o Wata-imedapun).	127
Figura 5.20: Variación actual de la casa tipo calabozo hermético, con paredes de bahareque.	128
Figura 5.21: Vista de la Laguna de Canaima en el Sector II Kamarata-Kanaimö.	133
Figura 5.22: El Salto Hacha en la Laguna de Canaima.	133
Figura 5.23: Recorrido por detrás de la cortina de agua del Salto Hacha en la Laguna de Canaima.	133
Figura 5.24: El Salto El Sapo en el Sector II Kamarata-Kanaimö.	133
Figura 5.25: Sendero Salto El Sapo en el Sector II Kamarata-Kanaimö.	133
Figura 5.26: El Auyantepuy desde el río Carrao.	134
Figura 5.27: El Salto Ángel desde el río Churún.	134
Figura 5.28: Campamentos turísticos en Uruyén a orillas del río Yurwan, hacia el sur del Auyantepuy.	137
Figura 5.29: Campamentos turísticos en Uruyén a orillas del río Yurwan, hacia el sur del Auyantepuy.	137
Figura 5.30: Vista aérea de los campamentos turísticos de Kavak.	137
Figura 5.31: Campamento turístico Kavak Yeuta Karan Tapüyi en Kavak.	137
Figura 5.32: Relación histórica del incremento del valor de los boletos aéreos para visitar el Valle de Kamarata.	140

Figura 5.33: Relación histórica del valor del sueldo mínimo venezolano expresado en Bs.....	141
Figura 5.34: Relación histórica del valor del sueldo mínimo venezolano expresado en \$.....	142
Figura 6.1: Zonificación de uso oficial del sector oriental del Parque Nacional Canaima.	151
Figura 6.2: Propuesta de zonificación de uso del sector occidental del Parque Nacional Canaima.	152
Figura 6.3: Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco y subdivisión en áreas según presencia de minerales.	166
Figura 6.4: Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, subdivisión en áreas según presencia de minerales y su influencia sobre las principales cuencas hidrográficas de Venezuela.....	167
Figura 6.5: Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, subdivisión en áreas según presencia de minerales y su influencia sobre el territorio de los Pueblos Indígenas del sur de Venezuela.	167
Figura 6.6: Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, subdivisión en áreas según presencia de minerales y su influencia sobre ABRAE del sur de Venezuela.	168
Figura 6.7: Síntesis de aportes de los instrumentos de planificación vigentes para el área de estudio.....	170
Figura 7.1: El Auyantepuy siempre presente como elemento que estructura y organiza el paisaje.....	174
Figura 7.2: La caída de agua del Auyantepuy forma el río y el pozo de agua donde viven los peces.....	174
Figura 7.3: El Auyantepuy con su caída de agua y el pozo donde viven los peces. Las viviendas unidas por caminos de tierra.	175
Figura 7.4: Viviendas dispersas en la sabana y en la orilla del río, rodeadas de árboles frutales y morichales.	175
Figura 7.5: A un lado de la escuela suelen dibujar la bandera nacional.	175
Figura 7.6: El Auyantepuy como elemento que estructura y organiza el paisaje. La escuela con la bandera nacional y el camino de arena que conduce a la vivienda.	176
Figura 7.7: <i>El carro de Santos</i>	177
Figura 7.8: Avioneta y curiara con motor.	177
Figura 7.9: Avioneta y helicóptero sobrevolando el Auyantepuy.	177
Figura 7.10: Helicóptero sobre el Valle de Kamarata.....	177

Figura 7.11: Identificación de los principales inmuebles de la Comunidad Indígena de Kamarata.....	194
Figura 7.12: Identificación de los principales inmuebles de la Comunidad Indígena de Kowipa.....	194
Figura 7.13: Propuesta para un Centro Cultural presentada al <i>I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata</i>	202
Figura 7.14: Propuesta de entorno lúdico presentada al <i>I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata</i>	203
Figura 7.15: Mapa mental de futuro para el Valle de Kamarata.....	204
Figura 7.16: Mapa prospectivo para la Comunidad Indígena de Kamarata.....	207
Figura 8.1: Esquema de relaciones multidimensionales de los proyectos de desarrollo a escala humana propuestos.....	221
Figura 8.2: Propuesta general y de cultivos a desarrollar en el Centro Agroproductivo Sostenible de las comunidades del Valle Kamarata.....	224
Figura 8.3: Propuesta general de acondicionamiento del edificio del Centro Misional sin uso en la actualidad, como sede para el Centro Cultural de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.....	226
Figura 8.4: Expresión de ideas en reunión de trabajo participativo para el diseño del Centro Cultural para las comunidades del Valle de Kamarata dirigida por el Capitán Comunal de Kamarata, Marino Abraham Sandoval.....	228
Figura 8.5: Apuntes del Capitán Comunal de Kamarata, Marino Abraham Sandoval, sobre las tipologías constructivas tradicionales de cada comunidad del <i>Pueblo Pemón</i>	228
Figura 8.6: Propuesta participativa para el diseño del Centro Cultural para las comunidades del Valle de Kamarata dibujada por el Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata, Marino Abraham Sandoval.....	228

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1: Comunidades indígenas, campamentos turísticos y sitios naturales visitados para el trabajo de campo.....	33
Mapa 2: Poligonal del Sector II Kamarata-Kanaimö en el Parque Nacional Canaima.....	115
Mapa 3: Ubicación de las comunidades indígenas del Sector II Kamarata-Kanaimö y delimitación de la Comunidad Indígena de Kamarata.....	121
Mapa 4: Comunidades del Sector II Kamarata-Kanaimö y delimitación aproximada de la Comunidad Indígena de Kamarata.....	122
Mapa 5: Comunidades indígenas del Sector II Kamarata-Kanaimö.....	182
Mapa 6: Comunidades indígenas del Valle de Kamarata.....	183
Mapa 7: Rutas de acceso al Valle de Kamarata.....	184
Mapa 8: Recursos naturales para el turismo en el Valle de Kamarata.....	185
Mapa 9: Planta turística y servicios para el turismo en el Valle de Kamarata.....	186
Mapa 10: Rutas turísticas temáticas del Valle de Kamarata.....	187
Mapa 11: Senderos turísticos del Valle de Kamarata.....	188
Mapa 12: Digitalización de las fronteras del Sector II Kamarata-Kanaimö y de la Comunidad Indígena de Kamarata según los dibujos aportados por el Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata, Marino Abraham Sandoval.....	192
Mapa 13: Usos del suelo de la Comunidad Indígena de Kamarata.....	195
Mapa 14: Ubicación de las obras desarrolladas por el Vicariato del Caroní bajo la responsabilidad del Padre Víctor de Carbajal en el Valle de Kamarata.....	196
Mapa 15: Ubicación espacial de ideas para conformar nuevos proyectos de desarrollo para el Valle de Kamarata.....	200

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Lista de imágenes obtenidas de la plataforma SPOT 4 y 5. Vehículo espacial, codificación de filas y columnas, fecha aa-mm-dd y hora, región del espectro y nivel de procesamiento.	26
Tabla 2: Relación de objetivos y actividades de trabajo de campo de la investigación.....	32
Tabla 3: Listado de personas entrevistadas en las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.....	36
Tabla 4: Listado original de temas propuestos para desarrollar proyectos académicos en la Universidad del Zulia.....	49
Tabla 5: Relación de proyectos académicos de intercambio desarrollados con las comunidades indígenas del Valle de Kamarata, parte de la metodología para el desarrollo de la investigación.	50
Tabla 6: Priorización conceptual de los países de la región sobre sus ANP.	56
Tabla 7: Áreas del territorio nacional que se encuentran sometidas a un régimen especial de manejo conforme a leyes especiales, presentadas por orden de aparición en el artículo 15 de la LOPOT de 1983.	58
Tabla 8: ABRAE de Venezuela que se someten a un régimen especial de manejo, presentadas por orden de aparición en el artículo 16 de la LOPOT de 1983.....	59
Tabla 9: ABRAE de Venezuela.....	61
Tabla 10: Categorías de ABRAE y su equivalencia con las categorías de la UICN (1994) bajo el criterio de las definiciones legales utilizadas en Venezuela.....	62
Tabla 11: Matriz de necesidades y satisfactores.	72
Tabla 12: Tepuyes y macizos montañosos sobre 1.500 m de altura ubicados en el Parque Nacional Canaima.	99
Tabla 13: Nombres de las comunidades del Sector II Kamarata-Kanaimö en pemón y según sus santos patronos.	116
Tabla 14: Especies vegetales utilizadas para la construcción.	129
Tabla 15: Histórico de datos comparativos del costo de boletos aéreos Ciudad Bolívar/Ciudad Guayana – Kamarata en vuelos chárter con Avionetas Cessna 206 para 5 pasajeros.	140
Tabla 16: Relación histórica del valor del sueldo mínimo en Venezuela expresado en Bs. y en \$.....	141
Tabla 17: Programas y proyectos por componentes del <i>Plan de Vida del Pueblo Pemón</i>	163

Tabla 18: <i>Plan de Vida del Pueblo Pemón</i> y de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata	164
Tabla 19: Matriz de síntesis negativa de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata	210
Tabla 20: Matriz de síntesis positiva o deseada de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata	214

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1 Documento descriptivo del *Proyecto Kamarakoto* de Angel Conservation Corporation y Fundación Etnika.
- Anexo 2 Comunicación dirigida a la Gerencia de Servicios Geodésicos y Sensores Remotos de la Superintendencia de Sensores Remotos Oriente de PDVSA.
- Anexo 3 Fichas de reconocimiento de estaciones GPS con captura de coordenadas y registro de información en sitio.
- Anexo 4 Veredicto de premiación del *I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata*.
- Anexo 5 Principales productos generados a partir de los proyectos desarrollados como ejercicios académicos en la Universidad del Zulia.
- Anexo 6 Kerepakupai vená: El Salto Ángel.
- Anexo 7 Especies vegetales del Sector II Kamarata-Kanaimö.
- Anexo 8 Especies animales del Sector II Kamarata-Kanaimö.
- Anexo 9 Animales de caza del Sector II Kamarata-Kanaimö.
- Anexo 10 Animales de pesca del Sector II Kamarata-Kanaimö.
- Anexo 11 Especies cultivadas en conuco en el Sector II Kamarata-Kanaimö.
- Anexo 12 Especies de animales y plantas recolectados en el Sector II Kamarata-Kanaimö.
- Anexo 13 Comunicación redactada por el Padre Víctor de Carbajal en el año 1985 donde da respuesta a la solicitud de un grupo de excursionistas de Caracas interesados en visitar el PNC.

RESUMEN

La presente tesis doctoral propone el uso de la cartografía participativa como herramienta para abordar los procesos de planificación para el desarrollo local en las comunidades indígenas del Valle de Kamarata, Sector II Kamarata-Kanaimö, cuyo territorio coincide con parte del sector occidental del Parque Nacional Canaima, ubicado hacia el sur de Venezuela en el estado Bolívar.

Su propósito consiste en elaborar una cartografía base del Valle de Kamarata a través de metodologías convencional y participativa, que exprese la cosmovisión o percepción de sus habitantes, como instrumento para la planificación del desarrollo local que, además, pueda ser la base para articular un Sistema de Información Geográfica (SIG); y, estructurar un conjunto de propuestas para el desarrollo local sostenible de las comunidades indígenas, basado en los instrumentos de planificación disponibles, las necesidades expresadas por las comunidades y una síntesis diagnóstica del área de estudio.

La investigación fue de tipo proyectiva y de acción participativa, para crear relaciones significativas y de confianza para empoderar a sus miembros y líderes comunitarios a través del compromiso con los procesos a implementar para guiar sus estrategias de desarrollo local. Se llevó a cabo a través de dos fases fundamentales y simultáneas: la investigación documental y el trabajo de campo.

La síntesis diagnóstica se estructuró al aplicar la matriz de necesidades y satisfactores propuesta por Manfred A. Max-Neef en su teoría sobre el desarrollo a escala humana (Max-Neef, 1998), con la finalidad de obtener conclusiones operativas que den apoyo al conjunto de propuestas desveladas del imaginario de los principales actores involucrados en los procesos de liderazgo y desarrollo de la comunidad indígena.

Las propuestas de desarrollo local a escala humana se diseñaron a través de actividades participativas con la comunidad y forman parte de la agenda comunitaria que corresponde con los objetivos del *Plan de Vida del Pueblo Pemón* y de las comunidades del Valle de Kamarata. Tienen como objetivo guiar las acciones para promover un desarrollo a escala humana desde una visión integral que posiciona al hombre en el centro del proceso, y su participación como un factor sinérgico esencial que promueve la libertad y el desarrollo de sus potencialidades creativas individuales y colectivas para fortalecer la identidad y motivar la valorización de la cultura ancestral.

Estas propuestas consisten en 1) Dar continuidad a la cartografía participativa como herramienta para los procesos de planificación local y documentación de la cultura, para lo cual se contempla la transferencia de tecnología a los líderes comunitarios. 2) Diversificar la producción en el conuco, complementando y enriqueciendo su propósito ancestral a través de la introducción de nuevas técnicas y cultivos que permitan ampliar la cantidad y tipo de especies cultivadas, al tiempo que comprende un componente formativo para el aprendizaje de técnicas que hagan sostenibles estos procesos. 3) Generar espacios de encuentro para la cultura y la recreación, partiendo de la necesidad de la formación en valores y la ocupación del tiempo libre, utilizando sus propias dinámicas para promover el encuentro entre los miembros de las comunidades en espacios diferentes a los del trabajo y la vida cotidiana. Y, 4) Crear entornos lúdicos recreativos para promover el desarrollo a escala humana

desde valores transversales a través de la satisfacción de las necesidades de entendimiento, participación, creación, identidad y libertad.

El éxito de las propuestas dependerá de la articulación de los diferentes actores sociales que intervienen en un proceso de integración de las estructuras jerárquicas del *Pueblo Pemón* con las establecidas por el estado venezolano.

De lo anteriormente expuesto se concluye que, como aportes fundamentales de esta investigación, se cuenta con una amplia recopilación documental que incluye fuentes primarias, así como la elaboración de un conjunto de mapas participativos que representan la cosmovisión de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata sobre su territorio. Sus contenidos están integrados en una base cartográfica digital que servirá para la implementación de un SIG a corto plazo.

Se logró comprobar parte de la hipótesis planteada originalmente, que afirma que la cartografía participativa es un instrumento o herramienta adecuada para guiar los procesos de planificación participativa y para generar propuestas que pueden conducir el desarrollo local sostenible de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata. Pero, la segunda parte de la hipótesis se refutó puesto que también se evidenció que, aunque la actividad turística es importante para muchos miembros de estas comunidades, no se considera prioritaria a la hora de formular propuestas de desarrollo local, porque, aunque puede articular un desarrollo sostenible que se ajusta a las expectativas de la población, no están dadas las condiciones para un desarrollo equilibrado que aporte beneficios y soluciones estables a las necesidades humanas fundamentales de subsistencia y participación de la población local.

Esta investigación se presenta como la primera que profundiza en el estudio sobre las comunidades indígenas de la etnia Pemón Kamarakota en el siglo XXI, centrando el interés en contribuir con su desarrollo humano y la preservación y conservación de su cultura ancestral. Por tanto, se recomienda a los líderes comunitarios enfocar sus metas de desarrollo y asumir el liderazgo ante las acciones que quieran emprender las ONG, entes gubernamentales y particulares, porque por lo general se invierten recursos y tiempo en iniciativas que no trascienden el objetivo asistencialista de paliar ciertas necesidades particulares identificadas desde una visión externa, lo cual dispersa los esfuerzos de la comunidad, desmotivándola, porque se desvía de la construcción de una imagen prospectiva clara de acción colectiva.

Palabras clave: Cartografía participativa; Desarrollo local a escala humana; *Pueblo Pemón*; Valle de Kamarata; Parque Nacional Canaima, Venezuela.

ITEKARE ATU'PA:NKASA'¹

Senü' ma:yi iterare ekamato' ariru:noto dau kaipünü'ta pe, da örö:mö pata eka:reyi dapon ariru:npato' dano:man pe pata:ton eko:nekato' ese:ru arö:toiya kone:ka, Kamarata romun po, Kama:rata-kanai:mö nono, tūna:maino, tukuiramai:no kanaimö nono, Venezuela pata ese' dau pu:dakü'y' te:sen, dono, bolívar nono dau.

Iku:pü'töpö' yeto' echi:mö Kamarata romun eka:reyi dapon kone:kato' ita:ponpe, iku'toiya iko:neka:sa' tawö:rö te:setai', tü:kowanto' tüpa:ta dau tawö:rö, ene:to'tuda tawö:rö, tuno:nokon dau tü:kowa:nsan da, tūna:rurunpatö:nkon pe dau tü:kowa:nto'kon ese:ru kone:kape, örö:pona non enpoikatoiya eka:reyi ese:ru (SIG tuponken pe) tawö:rö yeto:pe ita:pon pe, iku:pü'töpö' teto' eimarü pe pemon pe tü:kowa:nto'kon dau, tu:rö pe tekone:kato' tüpa:ta dau dano:man pe. Örö:tö tesen tariru:npasen iko:neka:to', ipü:töpö' teto' eka:matoiya poro pata pe tekone:kasa' winö, örö:töpai ipa:ta aku:menkatoiya eka:reyi.

Ite:seru putu'töpö' yeto' echipö mö, iku:pü'töpö' e:nöto' ese:ru tawö:rö iko:neka:sa' pe, örö:töpai ene'töpö' iteimarü tu'kankon ese:ru kone:kato' pe wakü tawö:rö, tüpa:takon dau tesan, to esa' pe tesan ese:ru kone:ka pe dairön pe, tapu:rösen pe, inkupü tawö:rö, iku'toiya tume:runtorü'toi', te:kone:kato wi' ese:ru ene:to'peiya. Asa:kūnan tawö:rö örö'kuruwi:mo ye'ku:sa' yeto' örö:töpai yeku:to' ikai:charö ika:retarü dau tenei' örö:töpai ta:rurunse ipa:ta dau.

Aku:menka'pöiya eka:reyi e'kupü'pö mö, Manfred A. Max-Neef da eka:ma'pö tawörö, pemon eko:neka:sa' eto' ipoichi:noro tenku:se (Max-Neef, 1998), örö:kui' eka:manin taku:menkapöse, e:tope dairön pe, enpoikanin pe ye:senumenkato' dapai, örö:wi' arö:toiya emai:kanin pe pemon ton eto' dau yekuto'.

Yekone:kato' ese:ru teto dau pemon pe ipoichi:noro tenku:se, etü:rüsa mö te'kusen ariru:noto' dau tukankon depoi:rö, örö:töpai inkupü tü:kowanto' ese:ru pemon pe tawö:rö, Kamarata romun dau tesan tu'kan pata:ton. Iku:pü'töpö' to eto' mö te'ku:sen yeto' tawörö, pemon pe ipoichi:noro tenku:se, tannai' e:noto' winö, pemon wara:to echi to a:nnapon pe, örö:töpai yeto' kuru:wi' mö:pan dau ikupü'töpö:kun pe tu'karö chi:maro, ko:nsera iku'to' arö:nin pe örö:töpai tewanpai:no ton, tükai:charö kon kore de:chiau tu'ke echi:marö te:senu:menkato' kon kone:kanin pe, tese:ru kon nama:niman pe to' auchin panin pe, ime:runtötanin pe.

Senü' ton wi iku:pü'töpö' ese:numenka:nto' echi:mö se:na 1) arö:to' tūno:nkai' pura pata eka:reyi dapon tu'karö echi:marö, pata:to kone:kato' danoman pe örö:töpai ese:ru to api'to' danoman pe, pata esa' ton deiña' ame:naino dau tu:yesen no:nkapai de:chi. 2) umö dau to nūko:neka doimapai dechi tuwarön ke, to ese:ru pena:to tuto:nan mai', amennai' eta:rmonto' ke are:keipe paro to narmö e:tope. Örö:pan wi, te'kusen e:to'pe töi:pe paro. 3) tese:ru kon, to uwe:nkaru:nto' pata kone:kapai dechi, wei kaicharö tü:nkupü kon, mo:rö teto' kon weyu dau, teto' kon poro, apu:rönanin pe, te:namasan pe to eto' pe tūsa:ra'töi' tü:kowanto' kon dau. 4) to uwe:nkaru:nto' pata kone:kapai dechi, pemon pe to eto' taro:nöse, ese:tan to', ese:maikan to', iko:neka to', epu:noto', ikuto' ko:nsera, ese:ne pü:nöse ipoichi:noro aikürü'kö pe ikuto' winö.

¹ Traducción del resumen en pemón kamarakoto elaborada por el Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata, Marino Abraham Sandoval, junio de 2017.

Ye:ku'to' wi echi mö are:kenai ite:seru eto' winö ma:sapüra yeto' echi mö pemon yeto' dese:ru dau, Venezuela pon pe yeto' winö.

Ira:wörö eka:masa' poro senü' echi mö, itapöka'pö pe ita' ite:kareyi, pata nono eka:reyi kone:kato', non enpoikatoiya eka:reyi ese:ru kone:kato' danoman pe (sig tuponken pe), are:perön tawö:rö.

Örö:pünnose, yesepo:sa' eka:matoiya, echi dairön pe kuru wi', ita:noman pe, Kamarata romun po te:kone:kato', ya:rimanto', örö:pona i:nporo dechi, ka:ran po ya:rirunto' echi, tu'kankon pona tewanpai' tuse, örö:törö:rö, toukin kuru dechi nüke, ma:sapüra iku:pü'töpö' to eto' kuru apoiya nüke, tu'karö kuru to apoiya nüke tau:retoda.

Senü' wi', arirunto', echi mö iyatö pe, örö:kui' pemon ton pö' ese:nupan to' ese:ru chirö da'tai kuru wi' dechi. Tü:kowanto', tese:ru tüno:nkai pura, tüweu:kai' pura. Örö:pünnose kuru mö pata epu:ru pe tesan eto' echi tewanpai tüpa:ta dau tesan pö' yeto' echi, örö:töpai wi', (ong) co:püna winö tesan nuke ton, co:püna winö tesan, tu:röpe:rö tesen da iku:pü'töpö' teto' örö:nü' arö:nin pe. Ma:sapüra ikupü'töpö'rö yeto', to eto', ekupü nüke apu:rö püra dechi moron dau, örö:wi' tüpa:takon dau tesan epantaka:pö'to' tema:putöi', to wi' te:nakin pai'. Örö:pünnose yekupü nüke tu'kankon apö:nin pe dechi ta:nna.

Mayin ton pe te:sen: pata eka:reyi enpoikato', pemon arimamü winö ye:kone:kato', pemon pe yeto' pata, Kamarata romun, kanaimö nono api'cha' tukuirama:sen pe, Venezuela po.

Capítulo 1. Introducción, hipótesis, objetivos y viabilidad de la investigación

1.1. Introducción

La motivación para el desarrollo de esta tesis doctoral surgió a partir de los resultados de un proyecto de investigación² subvencionado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico de la Universidad del Zulia (CONDES-LUZ)³, iniciado bajo la responsabilidad del autor de esta tesis en el año 2012 en alianza con Angel Conservation Corporation (ACC) y Fundación Etnika (FE)⁴.

El proyecto desde una perspectiva académica institucional, buscaba explorar la situación de las acciones emprendidas por estas organizaciones en el Valle de Kamarata, ubicado en el sector occidental del Parque Nacional Canaima (PNC) en Venezuela, donde habita la etnia indígena Caribe Pemón Kamarakoto en doce comunidades que forman parte del Sector II Kamarata-Kanaimö, cubriendo un área aproximada de 1.200 Km². Este Valle se encuentra ubicado hacia el sureste del Auyantepuy, territorio del *Pueblo Pemón* que corresponde al sector occidental del PNC, localizado hacia el sur este de Venezuela, en el estado Bolívar, en jurisdicción de los municipios Gran Sabana, Piar, Roscio y Sifontes (Figura 1.1).

Por otra parte el Proyecto CONDES pretendía también, estudiar el imaginario de las comunidades indígenas sobre el desarrollo del turismo en su territorio; y como resultados significativos se obtuvo que el turismo es una actividad valorada positivamente por la comunidad local; que ha promovido numerosos emprendimientos para diversificar los productos que ofrecen; que les permite corresponder con los objetivos de conservación del medio ambiente natural que habitan y apreciar la importancia del mantenimiento de su cultura ancestral. A su vez, es una actividad que ha decaído significativamente en los últimos años,

² Proyecto de Investigación VAC-CONDES-CH-0528-11: *Turismo e imaginarios en parques nacionales y áreas naturales protegidas*.

³ Las universidades autónomas de Venezuela cuentan en su estructura con un Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) con el objetivo de estimular el desarrollo de la función de investigación. En la Universidad del Zulia se denomina CONDES (Consejo de Desarrollo), está adscrito al Vicerrectorado Académico (VAC), y cuenta con dos comisiones de trabajo según áreas de conocimiento: Comisión Humanística (CH) y Comisión Científica (CC); de allí las siglas VAC-CONDES-CH o VAC-CONDES-CC.

⁴ Angel Conservation Corporation y Fundación Etnika son dos organizaciones hermanas con estructuras espejo, la primera registrada legalmente en los Estados Unidos de América y la segunda en Venezuela. En conjunto se dedican a crear, desarrollar, documentar, apoyar y trabajar en programas y proyectos que conservan y preservan la cultura de las poblaciones indígenas, flora y fauna nativa, así como el ambiente natural que les ha dado la vida (<http://angel-conservation.org/>).

producto de las dificultades que atraviesa el país en materia política, económica, social e institucional; cerrando las posibilidades de generación de empleo y medios de sustento económico para las familias que viven en torno a ella.

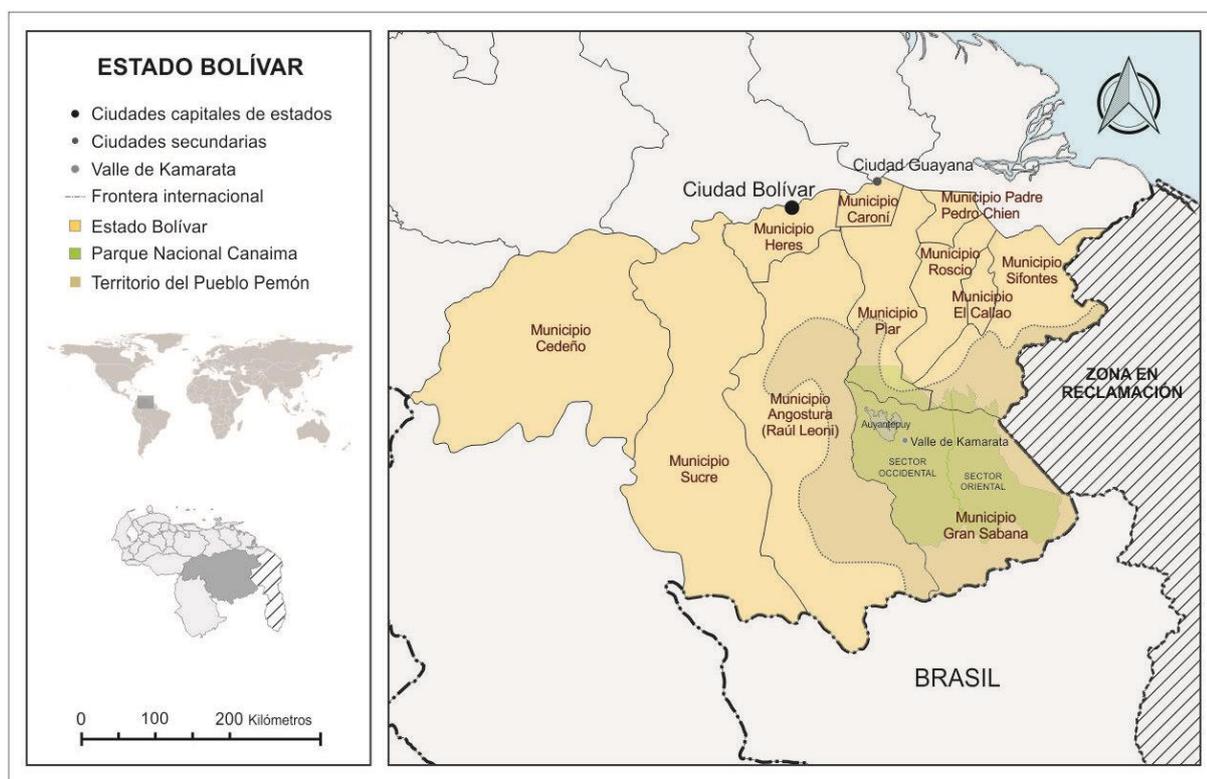


Figura 1.1: Ubicación del Valle de Kamarata en el territorio del *Pueblo Pemón*, sector occidental del Parque Nacional Canaima en el estado Bolívar, Venezuela.

Fuente: Elaboración propia, 2017, a partir de la base cartográfica obtenida a través del portal web del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB) (<http://visor.ide.igvsb.gob.ve/nacional/portal.php>), y el mapa del territorio del *Pueblo Pemón* del IGVSB, 1992 en Rojas L. & Tovar Z., 2011.

En este contexto, correspondió al autor de esta tesis asumir el rol de mediador entre los profesionales de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y la comunidad indígena, para formular desde la universidad, actividades y proyectos con nuevos alcances que permitieran atender las inquietudes y planteamientos de la comunidad.

Esta oportunidad ha permitido que las tres funciones básicas de la Universidad: docencia, investigación y extensión (transferencia), se conjuguen para transformar el conocimiento en obra social puesto a disposición de las necesidades del entorno; y a la vez profundizar en una relación de confianza e intercambio que una comunidad como la que se propone estudiar, demandaba para dar crédito a los beneficios que podría obtener al participar en un trabajo académico como el que se presenta a continuación, porque cuentan en su haber con innumerables experiencias en las que han servido de “objeto de estudio” sin recibir de vuelta resultados o productos que les permitan consolidar bases para su propio conocimiento y desarrollo.

A partir de esta necesidad de generar intercambios constantes, y de una visión de trabajo conjunto, se tomó la decisión de canalizar las inquietudes de la comunidad a través de actividades de Extensión Universitaria (EU)⁵, Servicio Comunitario (SC)⁶ y Trabajos Especiales de Grado (TEG). Esta dinámica motivó la conformación progresiva de un equipo de trabajo integrado por docentes e investigadores de diferentes áreas de conocimiento y especialidades, en conjunto con un grupo de estudiantes de las carreras de Arquitectura, Diseño Gráfico, Agronomía e Ingeniería Geodésica; coordinado por el autor de esta tesis.

De esta experiencia surgió también la propuesta de construir una agenda comunitaria basada en proyectos de desarrollo local sostenible, desde una perspectiva transdisciplinar que apoye las gestiones de los líderes comunitarios, en la figura de capitanes generales y capitanes comunales, asumiendo el rol protagónico que les ha conferido el marco constitucional nacional para ejercer el *Poder Popular*. Este concepto comprende el ejercicio pleno de la soberanía por parte del pueblo en todos los ámbitos de desenvolvimiento y desarrollo de la sociedad (político, económico, social, ambiental, organizativo, etc.), a través de los diversos medios de participación y organización establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) para edificar el estado comunal, forma de organización social impulsada por el estado venezolano con el objetivo de garantizar el derecho a la soberanía, el cambio de la democracia representativa a la democracia participativa protagónica y corresponsable, así como la conformación de formas de autogobierno comunitarias y comunales (Asamblea Nacional de la

⁵ En Venezuela la Docencia, la Investigación y la Extensión son las tres funciones esenciales de las universidades según lo contemplado en la Ley de Universidades vigente (Gaceta Oficial N°1429, Extraordinario, del 8 de septiembre de 1970). La EU “es una función básica y estratégica del quehacer universitario, que permite el proceso de integración entre universidad y sociedad en las propuestas de desarrollo, y ofrece la oportunidad a los futuros profesionales de convertirse en actores fundamentales de la transformación constante de los pueblos, manteniendo la identidad de éstos” (Blanco de Méndez, 2010, p. 96). La EU a través de sus programas, proyectos y actividades permite cumplir con la misión de la universidad de atender las necesidades de la sociedad y de difundir y divulgar el conocimiento científico, humanístico y tecnológico para el servicio a la sociedad (Sánchez de Mantra, 2004).

⁶ Se entiende por SC las actividades que deben realizar los estudiantes de pregrado de las Instituciones de Educación Superior de Venezuela (IESV) en las comunidades, como requisito para la obtención del título universitario, aplicando los conocimientos adquiridos en su formación académica en beneficio de la comunidad y con base en los principios constitucionales que rigen la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior (Gaceta Oficial N° 38.272 del 14 de septiembre de 2005). En la Facultad de Arquitectura y Diseño de LUZ (FADLUZ), el SC se instituyó formalmente en el año 2007 a partir del mandato presidencial que promulgó su obligatoriedad a través de la mencionada ley, aunque en el quehacer universitario de la FADLUZ este objetivo de formación ciudadana, fomentadora de la sensibilidad de participación y aporte de experticia profesional hacia las comunidades se promovía con antelación a través de los programas, proyectos y actividades de EU (http://www.fad.luz.edu.ve/index.php?option=com_content&task=section&id=9&Itemid=175).

República Bolivariana de Venezuela, 2010b) en procura de la sociedad socialista, donde las instituciones se transformen otorgando todo el poder al pueblo.

En su definición *pueblo*, en este caso etnia o grupo étnico, es una formación social con memoria histórica de un origen común, acompañada de formas específicas de organización sociocultural que cambian de acuerdo a contextos históricos. Por otra parte es vinculante con el territorio, el cual es el espacio ocupado por un pueblo indígena y heredado de sus antepasados. En esta noción están contenidos los recursos naturales así como los seres y sitios que les son sagrados y que conforman su universo espiritual (Medina Bastidas, Croes Esté, & Piña Sierralta, 2003).

El *Pueblo Pemón* es de filiación lingüística Caribe, que según describe Medina Bastidas et al. (2003) posee una diversidad cultural que permite reconocer seis subgrupos o troncos familiares que desde tiempos inmemoriales han ocupado territorios que actualmente forman parte de Brasil, Guyana (Territorio del Esequibo, Zona en reclamación por parte de Venezuela a la Guayana británica) y Venezuela por la división política de las naciones: Akawaio, Arekuna, Kamarakoto, Taurepan (ubicados en el territorio venezolano); y Makushi y Patamona (ubicados entre Brasil y Guyana). En Venezuela está distribuido en cuatro municipios del estado Bolívar, ocupando dos zonas ecológicas, una oriental o zona de sabana (Gran Sabana y Valle de Kamarata) y otra occidental o de selva fluvial, que incluye el valle del río Caroní y el valle del río La Paragua (Thomas, 1980, citado por Medina Bastidas et al., 2003).

El liderazgo indígena es colectivo y tradicionalmente ha estado representado por los ancianos o el consejo de ancianos, el chamán y el capitán. Autoridades legítimas que han sido designadas por los pueblos o comunidades indígenas de acuerdo a su organización social y política (Piña, 2012). Actualmente las autoridades indígenas del *Pueblo Pemón* son los capitanes generales y capitanes comunales, elegidos en asamblea. Estos a su vez nombran una junta directiva conformada por un vice capitán, secretario, tesorero, vocales principales y suplentes, y el consejo de ancianos (MED, FIEB, EcoNatura, & TNC, 2002)

“...Es norma de conducta del Pueblo Pemón no autonombrarse ni autodefinirse jefe o fundador de una comunidad. Tampoco un pemón puede autodefinirse como un buen conuquero, cazador, artesano o médico, etc., que lo señalen y digan los demás miembros de las comunidades quién es quién, ya que la opinión de la mayoría es la que

prevalece, para los efectos de credibilidad en el Pueblo Pemón” (MED et al., 2002, p. 50).

Los capitanes juegan un papel importante para propiciar consenso para la toma de decisiones, mediar en situaciones de conflicto y representar a sus pueblos o comunidades en las negociaciones con otras etnias y comunidades o con la *sociedad mayoritaria*⁷. Esta estructura de organización y liderazgo les permite asegurar la convivencia, la armonía y la cohesión cultural. Lo cual refleja que su naturaleza social es altamente democrática, equitativa y de cooperación, por lo que los fundamentos del nuevo *estado comunal* propuesto por el Estado no les resultan ajenos.

Bajo esta perspectiva, la presente tesis doctoral pretende contribuir con los procesos de planificación participativa para el desarrollo local, enmarcados en los fundamentos legales y normativos que favorecen a los pueblos indígenas de Venezuela en la toma de decisiones sobre su territorio. Se propone entonces, una metodología que incorpora la visión de la comunidad y sus líderes, las instituciones gubernamentales, la universidad, y la experiencia de un grupo de ONG que siguen ofreciendo sus aportes para mejorar la calidad de vida del grupo más numeroso del *Pueblo Pemón*: los Kamarakotos. Esta etnia habita en el Valle de Kamarata, una pequeña porción del territorio del PNC, pero que es emblemática y significativa por su estado de conservación y por los valores culturales y ancestrales que acoge.

La investigación fue de tipo proyectiva, porque su propósito es concluir con la creación de propuestas dirigidas a resolver situaciones específicas; y de acción participativa, al proponer conocimiento vinculado activamente con la realidad (Hurtado de Barrera, 2010) creando relaciones significativas y de confianza con las comunidades que intervienen para empoderar a sus miembros y líderes comunitarios a través del compromiso activo con los procesos a desarrollar para la investigación y los que puedan surgir para guiar sus estrategias de desarrollo local (Stewart et al., 2008). Se desarrolló a través de dos fases fundamentales: la investigación documental y el trabajo de campo.

La investigación documental permitió reconocer y estructurar un marco teórico conceptual sobre el área objeto de estudio, así como reunir las fuentes necesarias

⁷ Denominación utilizada por el *Pueblo Pemón* para referirse a la población no indígena.

para dar fundamento a la creación de una cartografía básica convencional sobre la cual incorporar los aportes obtenidos a través de la cartografía participativa.

El trabajo de campo estuvo basado en una metodología cualitativa a través del desarrollo de asambleas y reuniones con la comunidad, entrevistas semiestructuradas, aplicación de técnicas de cartografía participativa y observación directa para el registro de información, como estrategias para el diagnóstico de las comunidades y la construcción participativa de conocimiento y de las propuestas para el desarrollo local. Todo ello condujo a una síntesis diagnóstica aplicando la matriz de necesidades y satisfactores propuesta por Manfred A. Max-Neef en su teoría sobre el *desarrollo a escala humana* (Max-Neef, 1998), con la finalidad de obtener conclusiones operativas que den apoyo al conjunto de propuestas desveladas del imaginario⁸ de los principales actores involucrados en los procesos de liderazgo y desarrollo de la comunidad indígena.

El documento se estructuró en diez capítulos. El capítulo uno presenta la introducción a partir de un conjunto de reflexiones que incluyen la ubicación del área de estudio; la descripción del tema de trabajo; la formulación de la hipótesis de la investigación; los objetivos generales y específicos y la viabilidad de la investigación.

El capítulo dos describe la metodología propuesta para desarrollar la investigación, así como las fuentes utilizadas.

El capítulo tres expone el marco teórico conceptual de referencia, que abarca los conceptos propios del Sistema de Parques Nacionales de Venezuela (SPNV), los elementos clave en los procesos de planificación y manejo, una revisión conceptual sobre desarrollo local, así como los fundamentos de la cartografía participativa y su utilidad en los procesos de planificación y desarrollo local.

El capítulo cuatro presenta y analiza cuatro experiencias latinoamericanas en las que la cartografía participativa ha servido como herramienta para la elaboración de

⁸ El concepto de imaginario aplicado en esta investigación corresponde al propuesto por Armando Silva (2006), quien lo define como aquellas representaciones colectivas que rigen los procesos de identificación social y con los cuales interactuamos en nuestras culturas haciendo de ellos unos modos particulares de comunicarnos e interactuar socialmente. Desde esta perspectiva los imaginarios corresponden a construcciones colectivas que pueden manifestarse en ámbitos tanto locales como globales. Los imaginarios sociales serían precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación social y que hacen visible la invisibilidad social.

propuestas de desarrollo local en comunidades indígenas de Colombia, Guatemala, Paraguay y Perú.

El capítulo cinco presenta la caracterización del área de estudio desde lo general a lo particular. Identifica la superposición de la figura de manejo de PN con el territorio del *Pueblo Pemón* y hace una aproximación a las características más importantes de las comunidades del Valle de Kamarata, así como la valoración del papel que ha desempeñado el turismo en esta parte del PNC.

El capítulo seis propone una síntesis sobre los instrumentos de planificación existentes sobre el área de estudio y la identificación de sus aportes particulares para el diseño de propuestas de desarrollo local sostenible ajustadas al momento actual.

El capítulo siete corresponde a los resultados de los procesos de cartografía participativa, lo cual aporta una visión particular del área de estudio desde la percepción de diferentes grupos de las comunidades indígenas que lo habitan.

En el capítulo ocho se presenta el diseño de las propuestas de desarrollo local a escala humana, basadas en las metodologías participativas llevadas a cabo en las comunidades del Valle de Kamarata, así como la identificación de los actores sociales que comprometen el éxito de estas acciones.

El capítulo nueve establece las conclusiones y recomendaciones a través de los aspectos más resaltantes de la investigación. Para finalmente agregar las referencias bibliográficas como capítulo diez, y, los anexos que ayudan a tener una visión más amplia de la documentación que sustenta los planteamientos de la tesis, así como a comprender la importancia de los resultados alcanzados con la investigación.

1.2. Hipótesis y objetivos

Desde 1999 con la entrada en vigencia de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), el Estado ha hecho énfasis en la participación de las comunidades organizadas y en los derechos de los pueblos indígenas como actores fundamentales en los procesos de planificación y gestión del territorio. Fomenta la corresponsabilidad y contraloría social como norte de la gestión gubernamental para impulsar un nuevo modelo de organización geopolítica

territorial, que implica el planeamiento integral y la asignación de medios para alcanzar la meta de un desarrollo territorial desconcentrado orientado por las políticas que rigen los planes de desarrollo de la nación de acuerdo con las premisas del desarrollo sostenible⁹.

La hipótesis general de este trabajo es doble. En primer lugar se parte de la idea de que la cartografía participativa es un instrumento o herramienta adecuada para guiar los procesos de planificación participativa y para generar propuestas que puedan conducir el desarrollo local sostenible de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata. Y, en segundo lugar, se considera que la actividad turística debe ser prioritaria a la hora de formular las propuestas de desarrollo local ya que permite articular un desarrollo sostenible y se ajusta a las preferencias de la población.

Esta hipótesis se traduce en dos objetivos generales de investigación:

- Elaborar una cartografía base del Valle de Kamarata a través de metodologías convencional y participativa, que exprese la cosmovisión o percepción de sus habitantes, como instrumento para la planificación del desarrollo local que, además, pueda ser la base para articular un SIG.
- Estructurar un conjunto de propuestas para el desarrollo local sostenible de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata, basado en los instrumentos de planificación disponibles, las necesidades expresadas por las comunidades y una síntesis diagnóstica del área de estudio.

Estos objetivos generales pueden desglosarse en otros de carácter más específico y concreto a fin de alcanzar las metas propuestas:

- Elaborar una base cartográfica del Valle de Kamarata a través de la metodología convencional para articular un SIG.

⁹ Según el Plan Nacional Simón Bolívar, el modelo socio-territorial venezolano está caracterizado por una desarticulación estructural entre los sectores productivos existentes y la economía de puertos predominante, lo cual se expresa territorialmente en una escasa integración interregional y en espacios integrados exclusivamente desde los puertos hacia la extracción primaria o hacia los mercados conformados por los centros urbanos que captan principalmente la renta petrolera. Esta situación ha generado que la dinámica urbano-regional del territorio haya seguido un patrón de ocupación concentrado, desequilibrado y polarizado, cuya expresión actual muestra fuertes desigualdades interregionales, generando importantes problemas sociales y ambientales. La modificación de la estructura socio-territorial persigue la articulación interna del modelo productivo definido por ejes integradores, regiones programa, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable. Los proyectos de inversión productiva en los ejes de desarrollo, la formación de redes y de polos de desarrollo para integrar el territorio nacional tomarán en consideración la geocultura nacional y las bases ecológicas en el proceso de ordenamiento racional de los recursos y del territorio; mejorar las condiciones de hábitat de los asentamientos humanos (salud, educación y servicios públicos) sean pequeños, medianos o de gran escala y fortalecer las ciudades intermedias (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2007).

- Aplicar técnicas de cartografía participativa para generar una base de datos espacial que refleje la cosmovisión de las comunidades indígenas.
- Elaborar un inventario de recursos y atractivos naturales y culturales, que permita caracterizar el área de estudio.
- Elaborar un inventario de equipamientos, servicios e infraestructura del área de estudio.
- Aplicar la matriz de necesidades y satisfactores propuesta por Manfred A. Max-Neef para sintetizar la situación diagnóstica del área de estudio que permita estructurar y ajustar las propuestas de desarrollo a las expectativas de los actores involucrados.
- Articular a los diferentes actores sociales (comunidad indígena, ONG y Universidad) a través de la formulación de propuestas de desarrollo local sostenible.

1.3. Viabilidad de la investigación

El desarrollo de esta tesis doctoral ha sido posible gracias a la aproximación al área de estudio a través de las ONG ACC y FE, y a la vinculación de sus objetivos con los del *Proyecto Kamarakoto*¹⁰ desarrollado por estas organizaciones en el Valle de Kamarata desde el año 2006 (Anexo 1); en el que por solicitud del Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata para ese momento, el Sr. Jesús Martínez Cabrera, presentada a FE en el año 2012 participan las comunidades del Sector II Kamarata–Kanaimö (Figura 1.2).

Así mismo, ha contado con subvención del CONDES-LUZ, de ACC y FE, y con el apoyo logístico de Eposak y Aviación para la Salud (ALAS) para el desarrollo del trabajo de campo.

ACC, FE y ALAS también han servido de enlace entre el equipo de investigación y la comunidad, facilitando el intercambio de saberes, información y documentación con la promesa de construir conocimiento que favorezca la articulación de las agendas de trabajo de los líderes comunitarios de la zona. Por otra parte, han impulsado la

¹⁰ El documento que se presenta como Anexo 1 es el original y aunque no refiere la participación y autoría de Fundación Etnika, porque la figura de esa organización se estaba gestando para ese momento, es el proyecto que materializa los propósitos y acciones de las dos.

conformación de una red de ONG venezolanas y extranjeras reconocidas por las comunidades locales, a la que se ha integrado la Universidad del Zulia (LUZ), con el objetivo de favorecer el trabajo de cooperación, unificar esfuerzos y conocimiento para dar continuidad a sus acciones, programas y proyectos a través de alianzas estratégicas con instituciones y líderes comunitarios para potenciar el desarrollo humano sano de las comunidades del Valle de Kamarata, evitando la migración, enaltecendo su cultura y motivando la preservación del medio ambiente.

Esta red de cooperación está integrada por las siguientes organizaciones:

- **ACC y FE:** ONG sin fines de lucro, que se dedican desde el año 2006 a la preservación y conservación de la cultura indígena Pemón Kamarakoto, a través del *Proyecto Kamarakoto*. Propuesta formada por tres subproyectos: *Telemedicina y comunicaciones, Identidad cultural y Turismo sostenible*. Su objetivo fundamental es documentar la cultura indígena, contribuir con su conservación e identidad cultural, así como promover la formulación de un plan de desarrollo sostenible para el ecoturismo en el Valle de Kamarata (Angel Conservation Corporation, 2006).
- **Jimmie Angel Historical Project (JAHP):** organización sin fines de lucro, corporación de beneficio público para estimular la investigación y proveer información precisa acerca del aviador-explorador James “Jimmie” Crawford Angel (1899-1956), sus amigos, asociados y sus tiempos de exploración con énfasis en la exploración de Venezuela durante los años 1920-1940 (Jimmie Angel Historical Project, 2015).
- **ALAS:** asociación civil sin fines de lucro cuya meta es llevar salud a las zonas indígenas más remotas de Venezuela a través de un grupo de voluntarios (Aviación para la Salud - ALAS, 2017).
- **Proyecto Maniapure:** ONG sin fines de lucro que nace en el año 2000. Su objetivo es incrementar y mejorar la asistencia médica de calidad a los más de 10.000 pobladores criollos e indígenas de la etnia Panare distribuidos en 1.500 Km² de la región de Maniapure del Municipio Cedeño del estado Bolívar. Adicionalmente apoya la educación formal, desarrolla programas de capacitación para el trabajo y refuerza la identidad regional y los valores culturales propios de la región (Proyecto Maniapure, 2017).

- **Eposak:** fundación sin fines de lucro que sirve de plataforma para otorgar microcréditos a pequeños emprendedores turísticos venezolanos que no tienen acceso a financiamiento formal (Eposak, 2017).

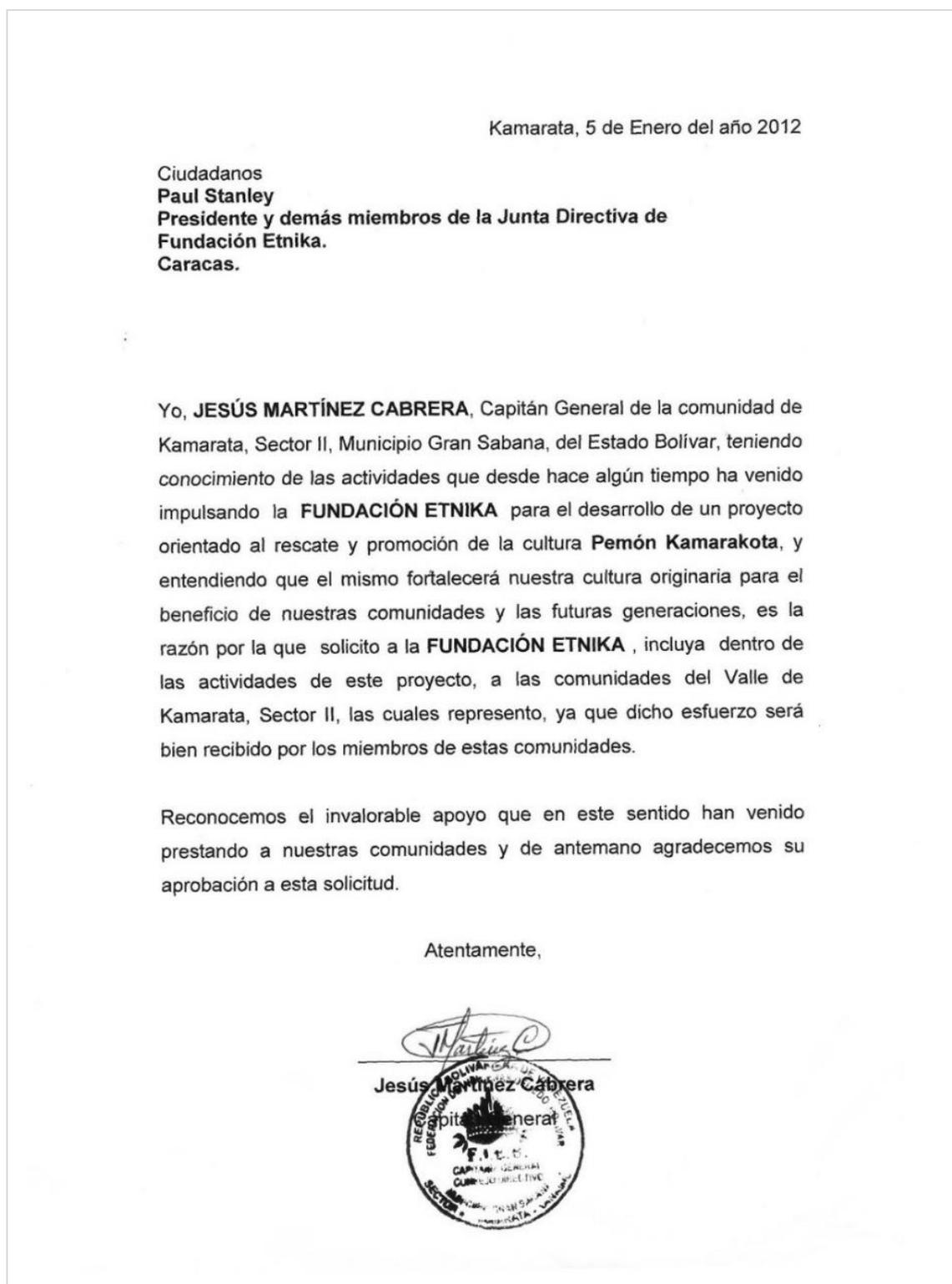


Figura 1.2: Solicitud presentada por el Capitán General de la Comunidad Indígena de Kamarata, Sector II Kamarata-Kanaimö a FE en el año 2012, a fin de incorporar a las comunidades que representa en las actividades y beneficios del *Proyecto Kamarakoto*.

Fuente: Fundación Etnika, 2012.

Capítulo 2. Metodología y fuentes

La metodología propuesta se estructuró en dos fases bien diferenciadas pero simultáneas: investigación documental y trabajo de campo.

La investigación documental estuvo orientada a tres objetivos fundamentales:

- Elaborar un marco teórico que permitiera conducir la investigación a partir de experiencias científicas previas.
- Conocer y caracterizar el área objeto de estudio a través de documentos e instrumentos de planificación elaborados por organismos reconocidos por el estado venezolano, para comprender la situación actual desde la perspectiva institucional y del marco normativo que la rige.
- Obtener fotografías satelitales y modelos de elevación del área de estudio, para construir la base cartográfica convencional de soporte a la cartografía participativa y el SIG.

Por otra parte, el trabajo de campo estuvo basado en una metodología cualitativa que permitiera alcanzar los siguientes propósitos:

- Establecer alianzas con los principales actores y líderes comunitarios para facilitar el acceso al conocimiento sobre la situación actual de las comunidades del Valle de Kamarata.
- Hacer una aproximación a la cosmovisión de la comunidad indígena pemón kamarakoto a través de una metodología etnográfica que permitiera comprender su cultura, formas de vida, medios de subsistencia y relación con la naturaleza.
- Conocer las expectativas de la población sobre las posibilidades de desarrollo local para perfilar las posibles líneas estratégicas que puedan guiar la formulación de propuestas.
- Conocer los atractivos naturales y culturales, así como la planta física que sirven de base a los productos turísticos existentes.
- Aplicar técnicas de cartografía participativa para orientar la elaboración de la cartografía del lugar.
- Recopilar la mayor cantidad de topónimos e información relevante para elaborar la base cartográfica.

La Figura 2.1 sintetiza en forma de diagrama la metodología propuesta a través de estas dos fases de la investigación. Presenta sus principales productos y las relaciones que existen entre ellos para conducir a la formulación de las propuestas.

2.1. Investigación documental

La investigación documental partió de la revisión de bibliografía científica para orientar el desarrollo de los objetivos propuestos, desde los temas de *cartografía participativa*, *sistemas de información geográfica participativos*, *desarrollo local* y *pueblos indígenas* en América Latina principalmente.

Por otra parte se abordó la revisión de documentos y material elaborado y/o recopilado por las diferentes ONG que trabajan en el área de estudio, así como por la Capitanía General del Sector II Kamarata-Kanaimö, la Capitanía Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata, el Consejo Comunal de Kamarata y el Centro Misional Nuestra Señora de Coromoto en Kamarata.

Para esta investigación se pudo acceder también a los archivos y documentos originales de Fray Angel Valladares, conocido por su nombre de Misionero como el Padre Víctor de Carbajal, fraile de origen español perteneciente a la Orden Franciscana Capuchina que dedicó su vida y obra misional al desarrollo de la Comunidad Indígena de Kamarata. Estos archivos reposan en su antiguo despacho, ubicado en el Centro Misional Nuestra Señora de Coromoto en Kamarata y habían permanecido cerrados desde su muerte en el año 1995.

La investigación documental permitió reconocer y estructurar un marco teórico conceptual para caracterizar el área objeto de estudio, así como reunir las fuentes necesarias para dar fundamento a la creación de una cartografía básica convencional sobre la cual incorporar los aportes obtenidos a través de las actividades de cartografía participativa, asambleas y reuniones comunitarias.

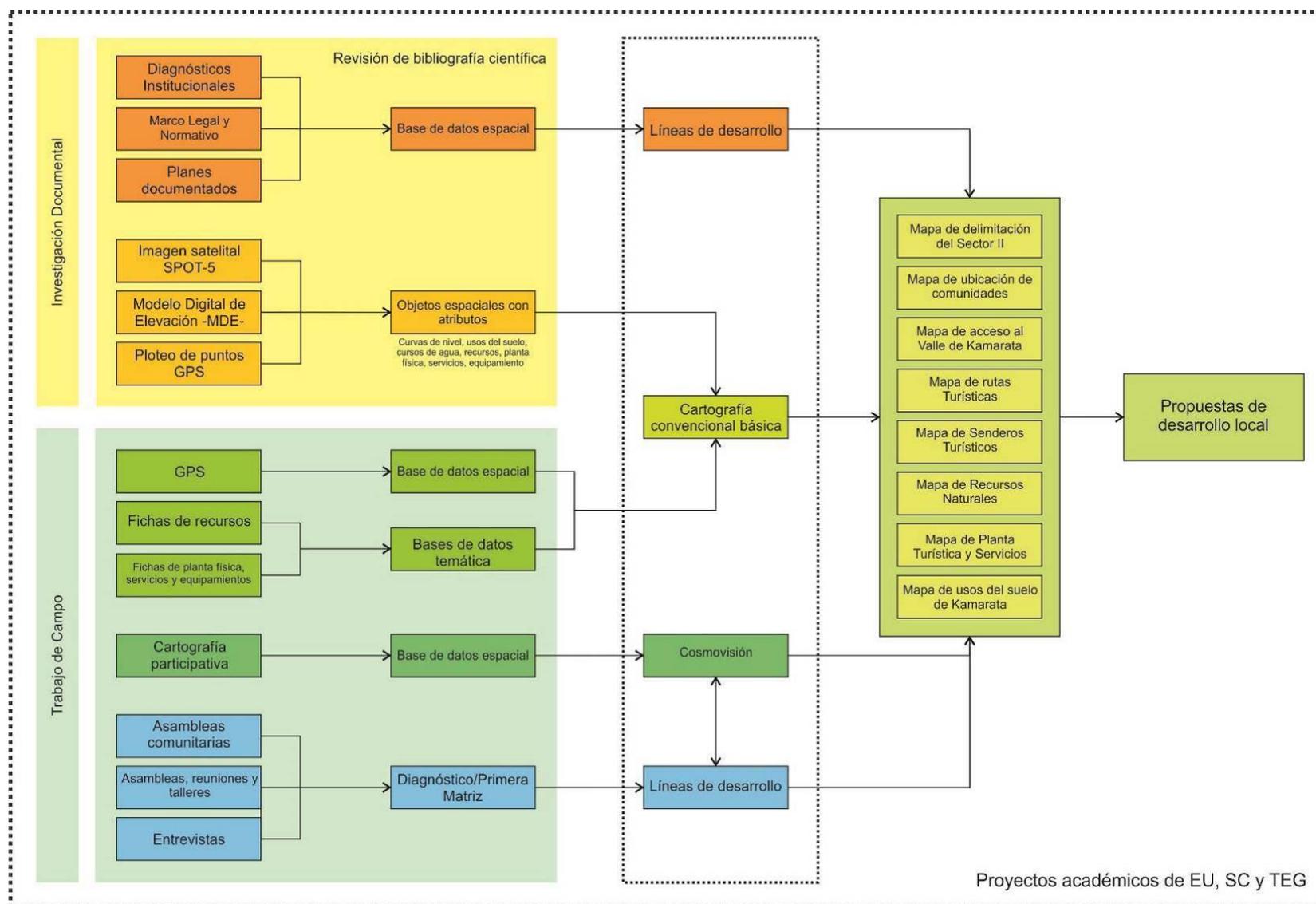


Figura 2.1: Diagrama de la propuesta metodológica.
 Fuente: Elaboración propia, 2016.

2.1.1. Fuentes documentales

Los documentos referenciales para esta investigación, descritos de forma sintética a continuación, corresponden a estudios realizados bajo la coordinación de organizaciones indígenas, gubernamentales y no gubernamentales, actores fundamentales para la toma de decisiones en los procesos de planificación y desarrollo del PNC.

- ***Mejorando Nuestra Herencia: Informe Final de la Evaluación del Parque Nacional Canaima, Venezuela, como Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad*** (Novo Torres & Díaz Martín, 2007). Mejorando Nuestra Herencia es una iniciativa conjunta de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), la Universidad de Queensland y la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), que contó con el financiamiento de la Fundación de las Naciones Unidas. En el PNC estuvo bajo la coordinación general del Instituto Nacional de Parques (INPARQUES) y la ONG Vitalis, con el apoyo de las comunidades indígenas, la Gobernación del estado Bolívar, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), Electrificación del Caroní C.A. (EDELCA), el Viceministerio de Turismo, el Ministerio del Poder Popular para los Pueblos Indígenas (MINPPPI), la Universidad Nacional Experimental de Guayana, la Guardia Nacional y las ONG The Nature Conservancy (TNC), Conservación Internacional Venezuela, Centro para la Promoción del Desarrollo Integral Guayana (CEDIG), Fundación La Salle, y Provita. Este informe presenta una evaluación sobre la efectividad del manejo del PNC durante el período comprendido entre 2002 y 2007, desde la identificación y análisis del contexto de los valores y amenazas existentes; el análisis de la planificación; la asignación de recursos; las acciones de manejo; producción de bienes y servicios y resultados de conservación.
- ***Parques Nacionales y otras Áreas Protegidas: Informe Nacional 2007. Venezuela*** (INPARQUES, 2007). Estudio realizado por el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPA), INPARQUES y la Dirección de Áreas Naturales Protegidas (ANAPRO). Este documento describe el estado del SPNV para el año 2007, a partir de su evolución conceptual, estructura, categorías de manejo, demarcación, diseño de poligonales, conectividad,

marco político, normativo y legal. Presenta las principales experiencias de manejo que se desarrollaban para entonces, una síntesis de las principales amenazas detectadas para el SPNV, así como los procesos de gestión que se han adelantado para su protección, monitoreo y control, incluyendo una evaluación de los instrumentos de planificación vigentes.

- ***Venezuela-expanding partnerships for the national parks system project*** (World Bank, 2006). Este documento contiene la formulación de un proyecto que tiene como objetivo implementar un modelo de cogestión eficaz en el PNC que apoye prácticas sostenibles de uso de recursos naturales y que preserve la diversidad cultural y biológica. Presenta un conjunto de anexos que recogen información importante para la caracterización del PNC, entre los que destacan un análisis de la biodiversidad, de la vulnerabilidad ambiental, áreas en riesgo, niveles y grados de erosión, localización de áreas degradadas, tipos de cobertura vegetal, clasificación de los corredores turísticos existentes y la propuesta preliminar de un *Plan de Vida del Pueblo Pemón* elaborado con la participación de las comunidades indígenas, INPARQUES, CVG, EDELCA y la Federación de Indígenas del estado Bolívar (FIEB), a través de la firma de un acuerdo interinstitucional entre las partes.
- ***Evaluación de Políticas Públicas del Pueblo Pemón: Componentes socioeconómico y ambiental*** (Medina Bastidas et al., 2003). Como aporte fundamental ofrece una caracterización general del *Pueblo Pemón* que habita en el estado venezolano, así como la caracterización de siete sectores, elaborada a partir de los análisis presentados por los capitanes generales y comunales en las asambleas realizadas durante el año 2001. Como conclusiones propone una aproximación a la construcción de indicadores de los pueblos indígenas de Venezuela para la elaboración de políticas públicas desde la perspectiva del *Pueblo Pemón*.
- ***Aproximación Pemón para la elaboración de las políticas públicas: Relatorías de las asambleas de los capitanes generales y comunitarios*** (MED et al., 2002). Este documento contiene el resultado de los debates y reflexiones realizadas en las asambleas de capitanes generales sectoriales y comunales pemón de los Municipios Raúl Leoni, Sifontes, Piar y Gran Sabana del estado Bolívar durante el año 2001, que constituyen la fundamentación y

enfoque del proyecto Evaluación de las políticas públicas del *Pueblo Pemón* en los componentes socioeconómico y ambiental.

- **Informes anuales de memoria y cuenta del Superior del Centro Misional de Kamarata, Fray Angel Valladares al Vicariato Apostólico del Caroní y al Ministerio de Justicia durante el período comprendido entre los años 1953 y 1992.** Estos informes contienen información sobre el desarrollo de los proyectos de infraestructura en la zona, así como de los proyectos educativos, médico-asistenciales, de las actividades religiosas y de las gestiones para lograr la articulación con los diferentes organismos del estado venezolano.

2.1.2. Fuentes cartográficas y para el SIG

La generación y el acceso a la información territorial juegan un rol importante en el sistema de políticas públicas de la República Bolivariana de Venezuela en el marco de la CRBV de 1999 para la construcción del *socialismo del siglo XXI*¹¹, en tanto que la sociedad la requiere para participar individual y colectivamente en los ámbitos socio productivos, en la planificación del territorio y en su defensa integral. Atendiendo a este objetivo, el Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (IGVSB), ente rector de la actividad geográfica, cartográfica y de catastro del Estado, está desarrollando una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) nacional, siguiendo normas y estándares internacionales, con el objetivo de garantizar la integración, análisis, comprensión e intercambio de información geográfica gestionando su preservación y utilidad futura (IGVSB, 2015).

Hasta el momento el IGVSB ha tenido avances significativos en la implementación de geoportales y geoservicios para facilitar el acceso de las instituciones y la población general a la información geográfica oficial, pero el componente documental que orienta y trasciende la información geográfica no se ha desarrollado de la misma manera, por lo cual las fuentes cartográficas de la zona de estudio desafortunadamente son inaccesibles.

¹¹ El *Socialismo del siglo XXI* es un concepto propuesto por Heinz Dieterich en su libro *Hugo Chávez y el Socialismo del Siglo XXI*, que cuestiona el sistema capitalista y propone un modelo de gobierno basado en la democracia directa participativa y protagónica, que profundiza en la participación popular como parte constitutiva del nuevo ejercicio del poder político (Guerra, 2007). Este concepto se afianza en el año 2005 al ser mencionado por el entonces presidente de Venezuela Hugo Chávez, el 30 de enero de 2005 en el *V Foro Social Mundial* en la ciudad de Porto Alegre, Brasil.

Otra fuente de información cartográfica podrían ser proyectos elaborados con anterioridad para la zona por diferentes instituciones o como proyectos académicos. En este sentido, se conocen tres experiencias significativas sobre cartografía y SIG, de las que solo se disponen sus marcos conceptuales, metodológicos y descripción de productos; bien porque son proyectos particulares, inconclusos o porque están en el proceso de búsqueda de recursos y apoyo institucional para concluir las fases de implementación y capacitación de la comunidad local para su aprovechamiento.

La documentación disponible sobre estos casos sirve de referencia y punto de partida para este estudio, porque persiguen objetivos similares en diferentes escalas y ámbitos de aplicación. El primero corresponde al *Proyecto Etnocartográfico Inna Kowantok* desarrollado durante los años 2001 y 2004 a través de un acuerdo entre Bjørn Sletto, investigador de la Universidad de Texas con los capitanes de 12 comunidades del Sector V, Kavanayén del PNC, con el patrocinio de National Science Foundation, Fulbright-Hays, la MacArthur Foundation, el Mario Einaudi Center for International Studies de la Universidad de Cornell, y la Mellon Foundation a través de la Cornell Society for the Humanities de los Estados Unidos de América. El objetivo era documentar la distribución espacial de los topónimos, los sitios culturales y los usos de terreno que definen el hábitat pemón del Sector V del *Pueblo Pemón*. Esta información serviría como documentación científica y empírica de su hábitat, según las definiciones planteadas en las leyes nacionales, y sería la base para el desarrollo de la lenta negociación con el Estado sobre los derechos territoriales del *Pueblo Pemón*. Uno de los resultados más importantes fue la producción de un SIG y de un mapa final del Sector V, a través de una metodología participativa que incorporó el reconocimiento de la sabiduría de los ancianos, así como la transferencia de conocimientos en el área de cartografía a la comunidad local, a través de varios talleres de capacitación que acompañaron todo el proceso y motivaron la participación de más de 300 personas de la etnia pemón en el proyecto (Sletto, 2010).

El segundo caso o referente es el ensayo de una experiencia piloto iniciada en el año 2004, a través de una alianza interinstitucional entre TNC, la FIEB, la Dirección Nacional de Asuntos Indígenas (DNAI) y el Instituto Caribe de Antropología y Sociología (ICAS) de la Fundación La Salle de Ciencias Naturales (FLSCN). El objetivo era el diseño y ejecución de un SIG contentivo de la información etnocartográfica producida por el *Pueblo Pemón*, a los fines de alimentar su propio

expediente para la autodemarcación de sus tierras y hábitats, partiendo de la percepción que tenían sobre la falta de celeridad o voluntad por parte del Estado en apoyar y tramitar el expediente. Posteriormente el SIG serviría para fines de educación y planificación local, para formular hipótesis de trabajo y producir documentos de apoyo para la planificación y el monitoreo comunitario, con especial énfasis en el manejo de los recursos existentes en su territorio. La posibilidad de incorporar en forma constante, los conocimientos y saberes recogidos a través de la cartografía participativa producida por los pueblos indígenas en un SIG de contenidos Ecológico Culturales Pemón (SIGEC-Pemón), podría hacer de los SIG un poderoso recurso para la apropiación efectiva del espacio y para el monitoreo y manejo de sus recursos (Rivas & Perera, 2008).

Por otra parte, en el año 2007 un grupo de investigadores de la Universidad Simón Bolívar (USB) de Venezuela en conjunto con la Universidad de Ámsterdam, Holanda, realizaron un proyecto en el que se llevó a cabo un análisis espacial del patrón de uso del fuego por parte de las comunidades indígenas pemón que se ubican al noreste del PNC, a lo largo de los ríos Carrao y Akanan. El estudio cubrió un total de doce comunidades, se obtuvo información georreferenciada de la ubicación de un total de ciento once conucos, su uso e información socio-económica relacionada principalmente con la organización familiar de las comunidades. Los resultados preliminares mostraron que la ubicación, tamaño y densidad de los conucos varían entre las diferentes comunidades y están ligados al tipo de economía que mantienen. Algunas se basan en el ecoturismo, por ejemplo Canaima y otras en agricultura, por ejemplo Carrao. Toda esta información se utilizó para la elaboración de un mapa de distribución espacial del uso de la tierra por parte de la comunidad; material que servirá para el establecimiento de políticas de manejo socio-ambiental, reconocimiento y conservación de su hábitat (Señaris, Rojas, & Lew, 2007).

Un aspecto importante a considerar sobre estos referentes, es que utilizan el datum anterior para Venezuela, La Canoa – Hayford (PSAD-56: Provisional South American Datum 1956), el cual se modificó por resolución del desaparecido Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables¹² N° 10, del 22 de enero de 1999,

¹² El Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables (MARNR) se transformó en el año 2007 en el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente (MPPA), y en el año 2014 se fusionó con el Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y el Hábitat, pasando a ser un viceministerio dentro del gabinete, debilitando su actuación dentro del poder ejecutivo.

publicada el 03 de marzo de 1999 en la Gaceta Oficial N° 36.653, ajustándose al Sistema de Referencia Geocéntrico para América del Sur (SIRGAS) del cual forma parte la Red Geodésica Venezolana (REGVEN). Este datum se denomina SIRGAS – REGVEN.

Una vez estudiados estos antecedentes y revisadas las posibles fuentes cartográficas, se llegó a la conclusión de que son inaccesibles en formato digital o impreso, por lo que se asumió como estrategia trabajar con imágenes satelitales que permitieran la construcción de una cartografía base convencional con datum SIRGAS – REGVEN, para las comunidades del Valle de Kamarata y sus alrededores.

2.1.3. Imágenes satelitales

La evaluación de fuentes de imágenes satelitales disponibles para el área de estudio fue gestionada a través del Laboratorio de Geodesia Física y Satelital de la Facultad de Ingeniería de LUZ (LGFS-LUZ).

Los criterios iniciales de selección se basaron en el cumplimiento de las siguientes características:

- Fácil acceso y obtención.
- Máximo nivel de resolución espacial posible.
- Ausencia de nubosidad.
- Reciente adquisición.

Considerando estos criterios, se evaluaron las 3 plataformas VNIR (Visible and Near-InfraRed) que con sus sensores abordo, ofrecían los productos relativamente más prometedores y convenientes: LANDSAT-7, SPOT-5 y CBERS-2B. De lo cual se determinó que las imágenes con la cobertura más uniforme y de mejor resolución espacial correspondían a la plataforma SPOT-5, con un tamaño de píxel de 2,5 m de lado y fecha de adquisición más reciente para cada escena, correspondiente al 2 de enero de 2010.

La obtención de las imágenes satelitales SPOT 5 fue posible a través del Convenio Institucional entre el LGFS-LUZ y Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), a través de la Gerencia de Servicios Geodésicos y Sensores Remotos

(Anexo 2). El listado de las imágenes SPOT 5 obtenidas se muestra en la Tabla 1 y su cobertura en la Figura 2.2.

El Modelo Digital de Elevación (MDE) de referencia utilizado fue el Shuttle Radar Topography Mission (SRTM), el cual es de libre acceso, descargado de forma gratuita a través de las herramientas SIG Global Mapper de las secciones o bloques del MDE del SRTM a una resolución de 3 segundos de arco (Figura 2.3). Las franjas correspondientes al SRTM a 1 segundo de arco (Figura 2.4) se obtuvieron a través del portal Earth Observation Data Service (EOWEB) del Centro Aeroespacial Alemán (DLR por sus siglas en alemán) (<http://centaurus.caf.dlr.de:8080/>).

El trabajo en el laboratorio se complementó con una visita de campo para comprobar algunas apreciaciones y resultados, siendo las mediciones a través del Sistema Global de Navegación por Satélites (GNSS por sus siglas en inglés) la principal vía de validación de estos productos.

En vista de los desafíos logísticos que se debían cubrir solo fue posible realizar una campaña del tipo reconocimiento de campo para obtener coordenadas absolutas de un equipo GPS (Global Positioning System) del tipo Navegador. Esta información se tomó en las mejores condiciones de cielo abierto, libre de obstrucciones, con un grupo de fotografías de apoyo in situ y su respectiva planilla de descripción sobre la situación de captura de cada estación GPS, incluyendo datos sobre la distribución espacial de objetos, sus aparentes contrastes en el espectro óptico, así como la ubicación geográfica, datum, elipsoide, captura de coordenadas norte y este, altura y huso Universal Transversal de Mercator (UTM) (Figura 2.5).

Imágenes SPOT Convenio LGFS-LUZ y PDVSA				
SCENE 5	669-338	10/01/02	14:28:37	PAN & MS L1A
SCENE 4	669-339	08-03-23	14:55:21	PAN & MS L1A
SCENE 4	671-339	08-11-03	14:25:46	PAN & MS L1A
SCENE 4	670-339	08-10-28	14:41:21	PAN & MS L1A
SCENE 4	671-338	08-09-16	14:49:37	PAN & MS L1A
SCENE 4	670-338	08-09-22	14:34:06	PAN & MS L1A
SCENE 4	670-337	08-09-22	14:33:58	PAN & MS L1A
SCENE 4	669-337	08-03-23	14:55:04	PAN & MS L1A

Tabla 1: Lista de imágenes obtenidas de la plataforma SPOT 4 y 5. Vehículo espacial, codificación de filas y columnas, fecha aa-mm-dd y hora, región del espectro y nivel de procesamiento.
 Fuente: Pineda G. & Ceballos, 2013.

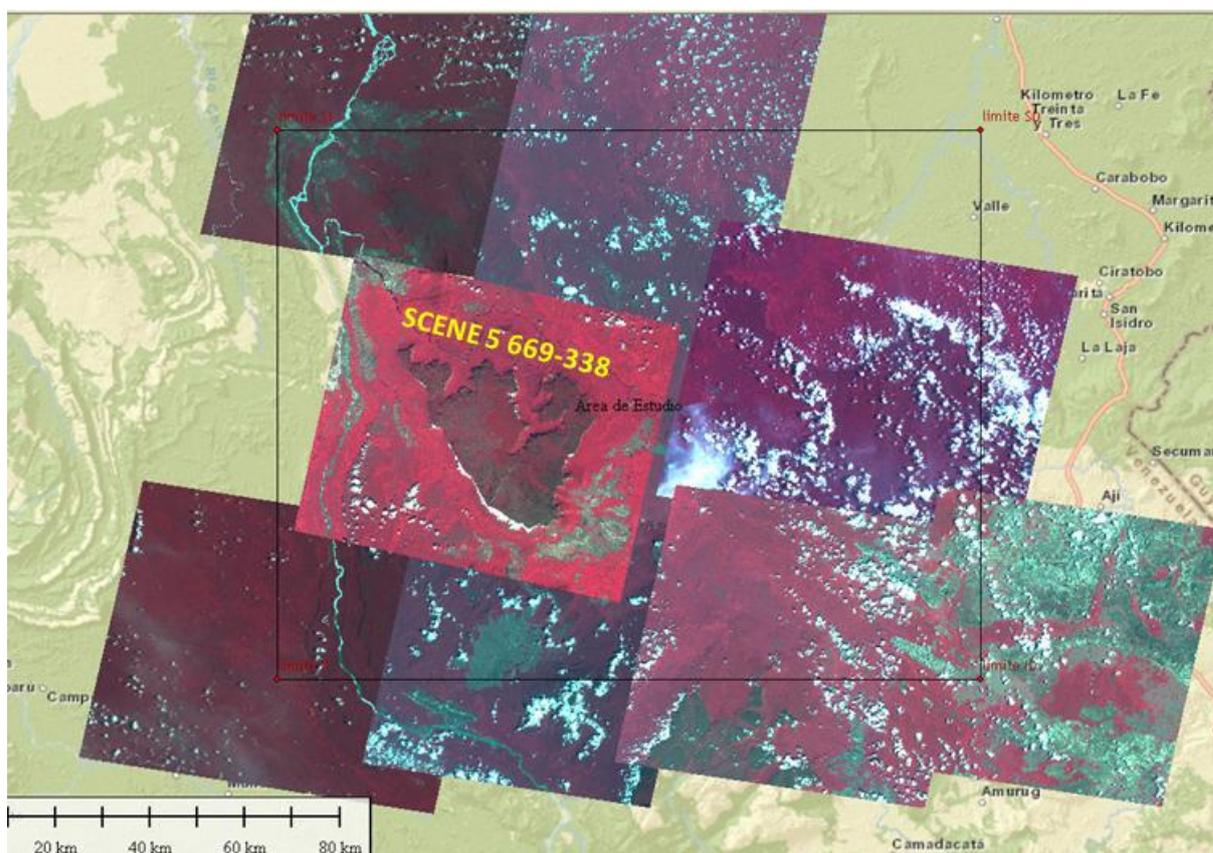


Figura 2.2: Cobertura de imágenes SPOT-5 obtenidas de la zona de estudio (Combinación falso color infrarrojo o CIR). Puede verse el río Caroní a la izquierda y la meseta del Auyantepuy en la zona central de la imagen. Fuente: Pineda G. & Ceballos, 2013.

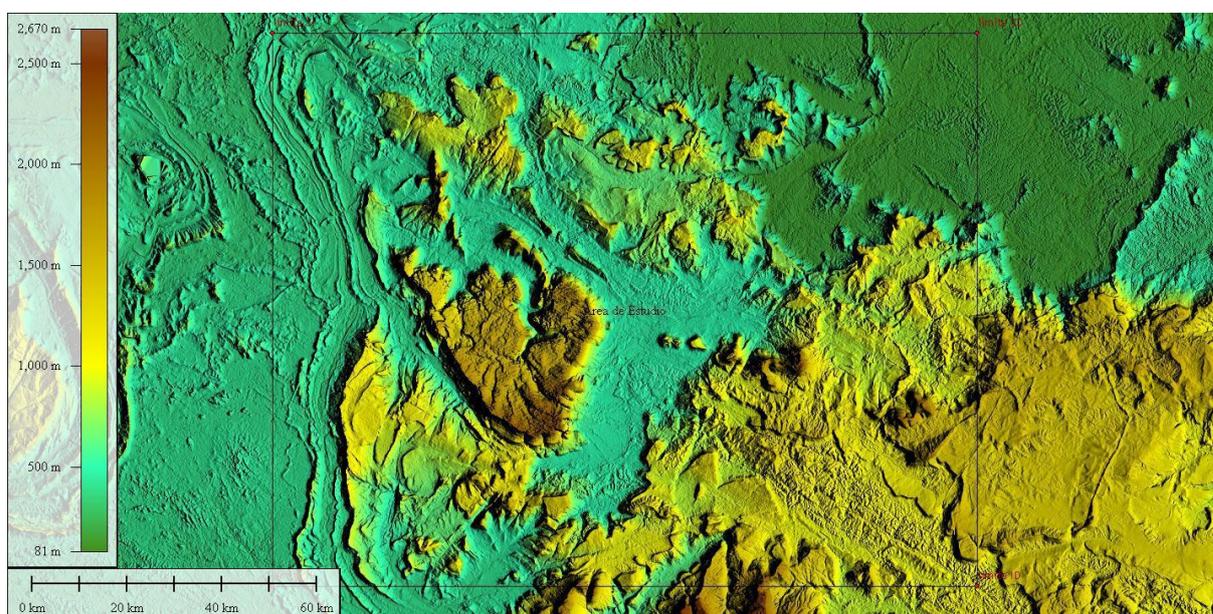


Figura 2.3: Cobertura SRTM 3'' puede verse la meseta del Auyantepuy en la zona central como característica topográfica más relevante, a su izquierda se encuentra el cauce del río Caroní y a la derecha el Valle de Kamarata. La cobertura de este MDE abarca toda la zona de estudio. Fuente: Pineda G. & Ceballos, 2013.

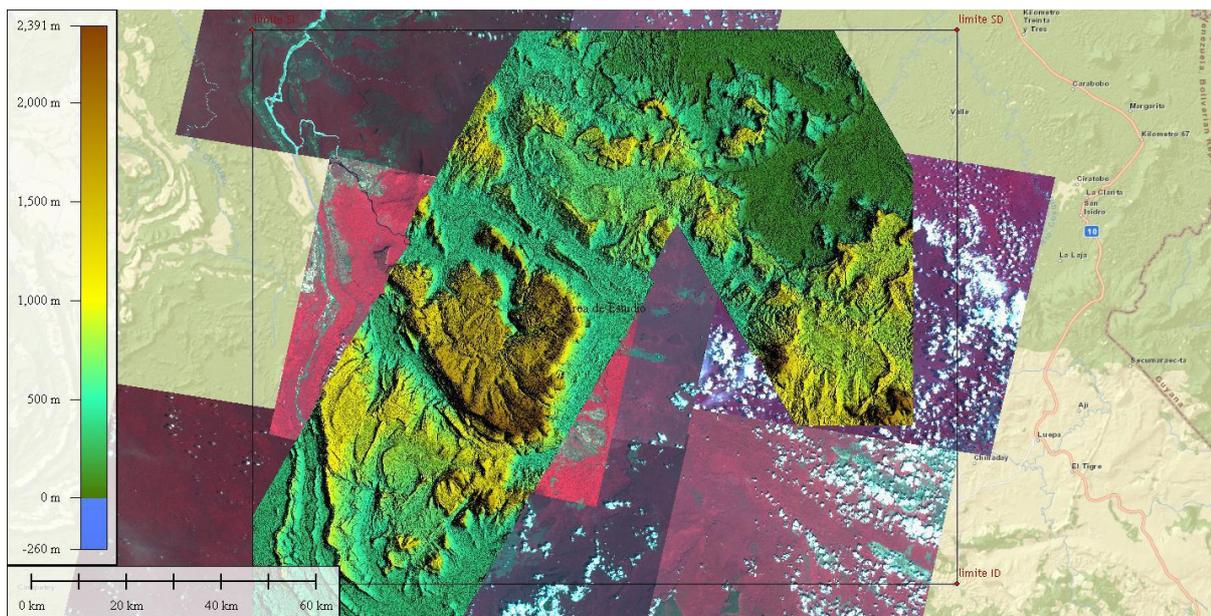


Figura 2.4: Cobertura parcial del SRTM 1'' sobre la cobertura SPOT-5.
 Fuente: Pineda G. & Ceballos, 2013.



Universidad del Zulia
 Facultad de Arquitectura y Diseño
 Proyecto CONDES CH-0528-11
"Turismo e imaginarios en parques nacionales y áreas naturales protegidas"

RECONOCIMIENTO DE ESTACIÓN GPS

VERTICE	ESTADO	LOCALIDAD	ELEMENTO
DATUM		ELIPSOIDE	FECHA
NORTE UTM [m]		ESTE UTM [m]	ALTURA h
			HUSO UTM
CROQUIS		FOTOS	
OBSERVACIONES:			
Elaborado por:			

Figura 2.5: Fichas de reconocimiento de estaciones GPS con captura de coordenadas y registro de información en sitio.
 Fuente: LGFS-LUZ con ediciones propias, 2012.

Los datos conseguidos arrojaron un nivel de error de 55 m aproximadamente entre la posición obtenida y la esperada, lo cual se considera aceptable y aparecen registrados en las planillas de reconocimiento de estaciones GPS que se muestran en el Anexo 3.

Otra estrategia de validación utilizada fue la comparación de la respuesta óptica de las imágenes satelitales con la respuesta óptica de una cámara digital convencional. Que, aunque puede ser considerado un procedimiento muy simple, al tratarse de una región tan remota en cuanto al acceso y formas de comunicación, se considera un aporte importante para facilitar la comprensión de los procesos aplicados, y como información con suficiente relevancia para darle utilidad práctica.

2.1.4. Imágenes raster fiables para cartografía y SIG

La imagen raster utilizada como base para la elaboración de la cartografía convencional fue la generada por Pineda G. & Ceballos (2013) a partir de las imágenes SPOT-5 que en primera instancia, poseían un nivel de procesamiento L1A, lo cual indica que las imágenes no estaban ortorrectificadas. Estas imágenes fueron sometidas a la corrección geométrica y fue necesaria su georeferenciación en las regiones donde había cobertura del MDE SRTM 1" y no pudo concretarse la ortocorrectificación (Pineda G. & Ceballos, 2013) (Figura 2.6).

También se utilizó el MDE derivado de la imagen raster, que al visualizarlo con las imágenes en sus distintas combinaciones de bandas, sirve como una herramienta ideal para facilitar la interpretación de unidades de mapeo, facilitando la identificación de rasgos geomorfológicos y discriminación entre los contornos de superficies y elementos presentes en campo con ciertas características específicas. El MDE ortocorrectado no abarca toda el área objeto de estudio, por lo que fue necesario obtener otro MDE de Venezuela, disponible de forma gratuita en el portal DIVAGIS (<http://www.diva-gis.org/>), para extraer las curvas de nivel restantes, agregarlas a la capa generada y conferirle los atributos necesarios.

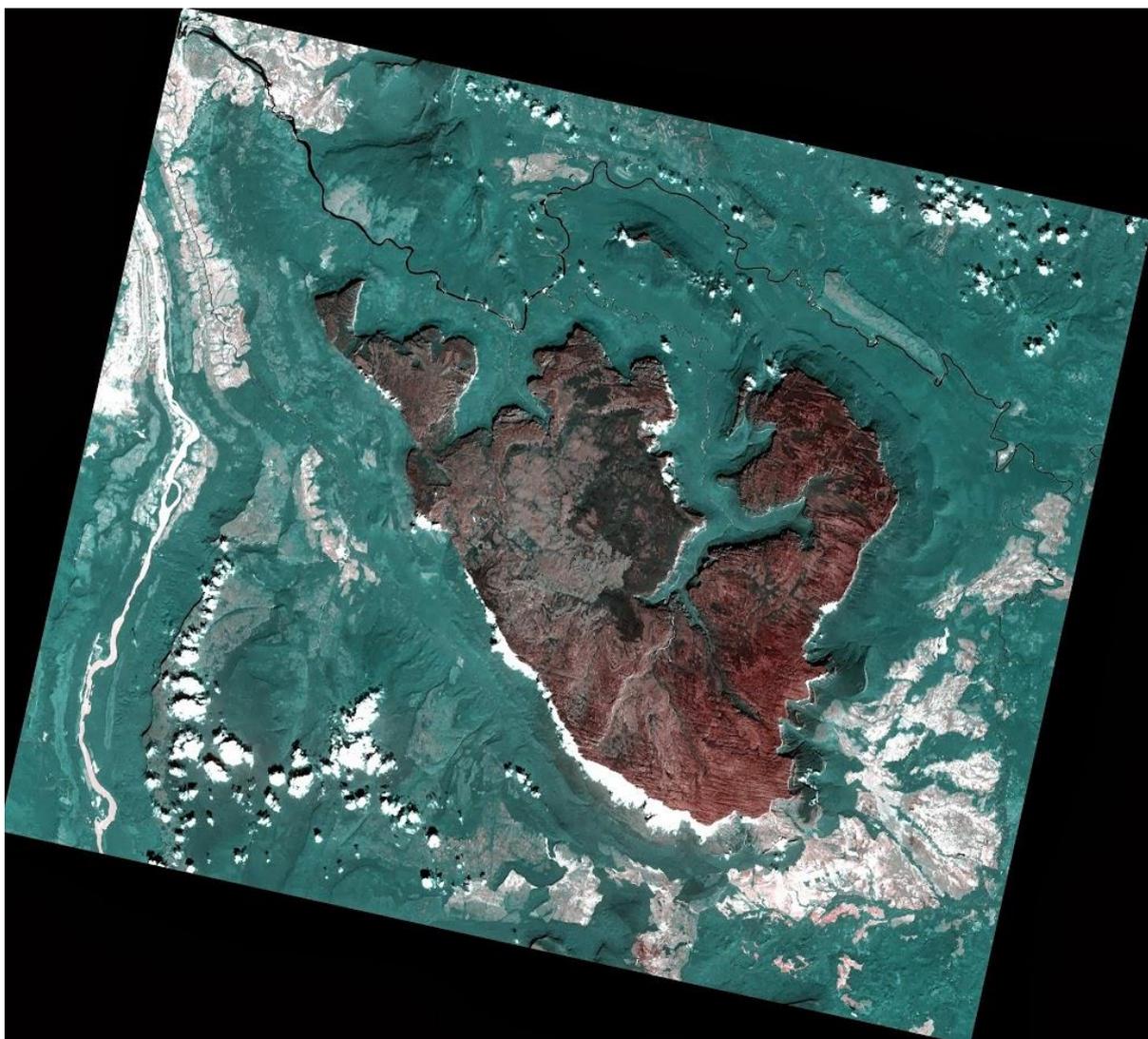


Figura 2.6: Imagen raster georeferenciada del área de estudio.
Fuente: Pineda G. & Ceballos, 2013.

2.1.5. Poligonal del Parque Nacional Canaima

El archivo shape que describe la poligonal del Parque Nacional Canaima que se muestra en la Figura 2.7, fue obtenido de forma gratuita a través del portal del *Proyecto de Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas* del Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-WCMC, por sus siglas en inglés) (UNEP-WCMC, 2017).

Según el perfil estadístico disponible para Venezuela a través de este portal, el país cuenta con 496.701,0 Km² de AP, lo cual representa el 54,14% de la superficie total de su territorio. Estas cifras basadas en datos oficiales incorporan una buena parte de las Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), que por utilizarlas

como sinónimo de Áreas Naturales Protegidas (ANP) generan dudas y confusiones al intentar establecer comparaciones con los términos conceptuales y de referencia utilizados por otros países para referirse a las ANP con objetivos de conservación (García Peña & Silva Viera, 2013).

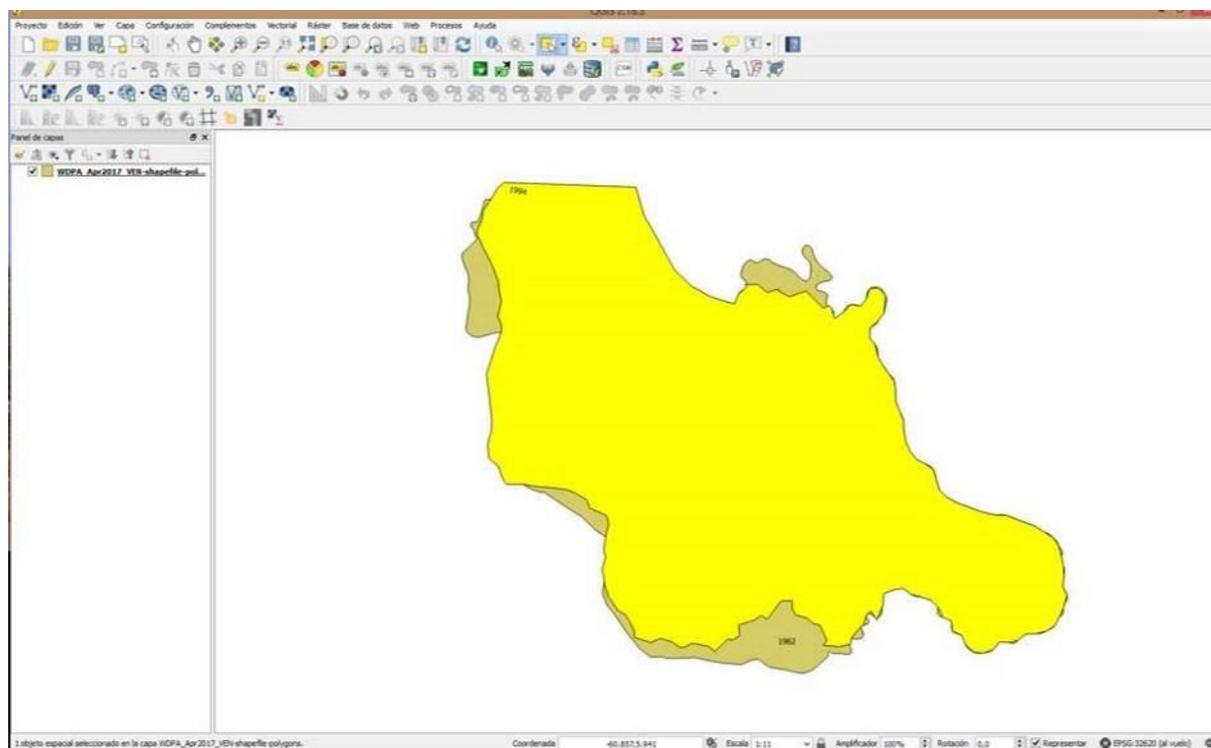


Figura 2.7: Poligonales del Parque Nacional Canaima en archivo shape, disponibles con descarga gratuita. Fuente: <https://www.protectedplanet.net/country/VE>

2.2. Trabajo de campo

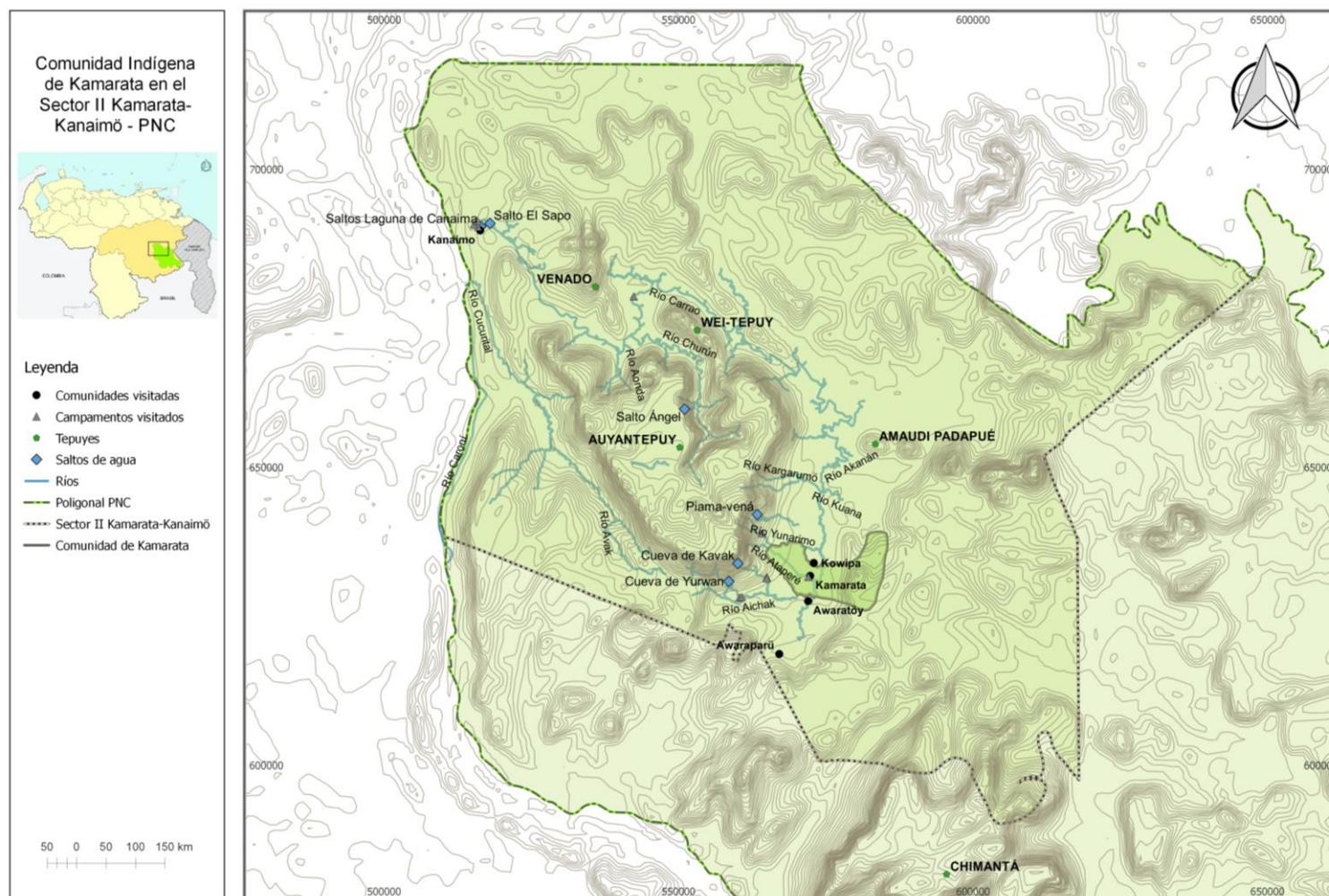
El trabajo de campo se abordó a través de diez visitas al PNC, a la Comunidad Indígena de Kamarata y a las comunidades cercanas. Las cuales se desarrollaron desde el inicio de la investigación en el año 2012, hasta principios del año 2017, con duraciones variables dependiendo de la época, recursos, tiempo disponible y objetivos de trabajo según se muestra en la Tabla 2.

Las comunidades visitadas fueron: Kamarata en primer lugar y en cada oportunidad, por ser el principal centro poblado, núcleo de servicios y lugar donde suelen efectuarse las reuniones comunitarias del Valle. También se organizaron visitas a las comunidades de Kowipa, Awaraparü y Awaratöy; y a los campamentos turísticos de Uruyén y Kavak para conocer la planta física, servicios que ofrecen y sus principales atractivos naturales (Mapa 1).

Trabajo de campo		Participantes	Objetivos y actividades
1	Uruyén y Kavak 29/06 al 01/07/2012	ACC, FE, LUZ, JAHP	Reconocimiento de estaciones GPS en campo para la captura de puntos GPS. Conocer planta física y atractivos naturales en los alrededores de Uruyén y Kavak.
2	Uruyén, Kavak, Kamarata y Kanaimö 12 al 14/10/2013	ACC, FE, LUZ-URV, Eposak, Capitán Comunal de Kamarata y Comunidad Indígena de Kamarata	Establecer alianzas para trabajo conjunto. Reconocer liderazgos. Conocer la visión de desarrollo y necesidades de la comunidad. Conocer los principales productos y campamentos turísticos existentes.
3	Awaraparü, Awaratöy, Kowipa y Kamarata 26/05 al 01/06/2014	ACC, FE, LUZ-URV, Capitán General del Sector II, Capitán Comunal de Kamarata, Comunidad Indígena de Kamarata	Realizar asamblea y entrevistas a la comunidad para conocer el entorno, cosmovisión, necesidades y líneas de desarrollo. Actividad de cartografía participativa (Arturo Berti y Clemente Lambos, guías turísticos). Actividad de dibujo expresivo con los niños de preescolar del Centro de Educación Inicial Kowipa.
4	Kavak y Kamarata 10 al 15/02/2015	LUZ-URV, Eposak, Comunidad Indígena de Kamarata, Familia Sandoval (Kavak)	Aplicación de estrategia de participación <i>I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata</i> . Conocer la arquitectura y técnicas constructivas tradicionales. Presentar y evaluar con la comunidad los proyectos de SC: Centro Cultural y Centro Agroproductivo.
5	Kamarata 23 al 25/02/2015	LUZ-URV, Eposak, Empresas Polar, Capitán General del Sector II, Capitán Comunal de Kamarata, Comunidad Indígena de Kamarata	Conocer la experiencia y metodología de la comunidad para desarrollar proyectos de servicio comunitario. Realizar relevamiento de edificaciones de la comunidad para complementar el trabajo cartográfico. Conocer el sistema de manejo de desechos.
6	Kamarata 06 al 09/07/2015	LUZ-URV, Eposak, Empresas Polar, Arquitectos de AREPA (Arte, Ecología y Paisaje), Comité Deportivo, Comunidad Indígena de Kamarata	Actividad de diseño participativo con los jóvenes de la Unidad Educativa Nacional Víctor de Carbajal para el proyecto deportivo. Actividad de dibujo expresivo con los niños del Centro Misional sobre sus ideas para el proyecto deportivo.
7	Kamarata 03 al 05/08/2015	LUZ-URV, Eposak, Empresa Aguas de Marzo, Comunidad Indígena de Kamarata	Evaluar la factibilidad de la propuesta para el Centro Agroproductivo de Kamarata (Proyecto de SC FADLUZ y en construcción con la comunidad). Evaluar las iniciativas de piscicultura de dos emprendedores Eposak, desarrolladas en Kamarata.
8	Kavak y Kamarata 20 al 29/02/2016	LUZ-URV, Eposak, Familia Sandoval (Kavak), Comunidad Indígena de Kamarata.	Actividad de cartografía participativa (Eulalia Sandoval y Adrián Bolívar, guías turísticos; y Yoni Sandoval, constructor). Desarrollar un taller de dibujo expresivo y mapas mentales con el grupo de niños que viven en Kavak. Conocer la arquitectura y técnicas constructivas tradicionales a través de constructores de la zona. Relevamiento de información fotográfica de la Comunidad Indígena de Kamarata para complementar el trabajo cartográfico.
9	Kavak y Kamarata 23/04 al 06/05/2016	LUZ-URV, Eposak, Comunidad Indígena de Kamarata.	Conocer los procesos productivos tradicionales en tres conucos de la comunidad. Conocer recursos naturales y culturales para una nueva ruta para excursiones en la Comunidad Indígena de Kamarata. Realizar investigación documental en los archivos de Fray Angel Valladares (Padre Víctor de Carbajal) en el Centro Misional, para documentar sus propuestas de planificación y desarrollo para la Comunidad Indígena de Kamarata. Realizar actividades de cartografía participativa (Kako Ugarte, Santos Ugarte y Emilia Calcaño, guías turísticos).
10	Kamarata 16 al 19/03/2017	ACC, FE, LUZ-URV, Capitanía Comunal de Kamarata, Comunidad Indígena de Kamarata.	Actualizar alianzas para el trabajo conjunto entre ACC, FE, LUZ-URV, Capitanía Comunal de Kamarata, Consejo Comunal Kamarata y la Comunidad Indígena de Kamarata. Realizar reuniones de trabajo para la revisión y actualización del proyecto para el Centro Cultural. Reunión de trabajo con los jóvenes del grupo cultural Kumaräk, para motivarlos a participar como actores fundamentales en el éxito de la propuesta para el Centro Cultural en su componente operativo. Generar acuerdos para gestionar la ejecución del proyecto para el Centro Cultural con el apoyo del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) Venezuela. Realizar actividades de cartografía participativa con la Capitanía Comunal de Kamarata para identificar los límites del Sector II Kamarata-Kanaimö, los límites de la Comunidad Indígena de Kamarata y recoger topónimos del área.

Tabla 2: Relación de objetivos y actividades de trabajo de campo de la investigación.

Fuente: Elaboración propia, 2017.



Mapa 1: Comunidades indígenas, campamentos turísticos y sitios naturales visitados para el trabajo de campo.

Fuente: Elaboración propia con base cartográfica construida a partir de la fotointerpretación de la imagen satelital ortorectificada y georreferenciada y las curvas de nivel obtenidas a través de los MDE. La poligonal del PNC corresponde al archivo shape obtenido a través del Proyecto de Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas del UNEP-WCMC. La poligonal del Sector II Kamarata-Kanaimö y de la Comunidad Indígena de Kamarata fue vectorizada a partir de los mapas elaborados con representantes de su capitania comunal, 2017.

Las actividades desarrolladas en campo incluyeron asambleas y reuniones comunitarias (Figura 2.8); entrevistas semiestructuradas a miembros clave de la comunidad, entre ellos varios capitanes, guías de turismo, miembros de los consejos comunales, docentes de las diferentes escuelas y jóvenes de la comunidad (Figura 2.9, Figura 2.10 y Figura 2.11). Todas las preguntas eran abiertas, por lo que las respuestas fueron analizadas posteriormente mediante búsquedas manuales e informáticas por temas.

La Tabla 3 muestra una relación de las personas entrevistadas y de las áreas en las que cada uno aportó información valiosa para esta investigación.



Figura 2.8: Asamblea comunitaria en la Casa Comunal Akanamüta en la Comunidad Indígena de Kamarata. Preside el Capitán Henrito Smith.

Fuente: Elaboración propia, 2013.



Figura 2.9: Reunión con el Capitán Henrito Smith para establecer alianzas de trabajo. En la imagen de izquierda a derecha Esteban Torbar, presidente de Eposak; Clemente Lambos, guía de turismo; Henrito Smith, Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata; y Paul Stanley, presidente de ACC y FE.

Fuente: Elaboración propia, 2013.



Figura 2.10: Reunión de trabajo con docentes de la Escuela Básica Nacional (EBN) Padre Eulogio de Villarrín y su Directora la Religiosa Sor Nanci Betis.
Fuente: Karem Pérez, 2015.



Figura 2.11: Reunión de trabajo con jóvenes de la Comunidad Indígena de Kamarata y la Prof. María Concepción Betis de la Unidad Educativa Nacional (UEN) Padre Víctor de Carbajal.
Fuente: Gabriela Aguerrevere, 2015.

Entrevistado	Rol en la comunidad	Área de aporte a la investigación
Marino Abraham Sandoval	Operador y guía de turismo. Fotógrafo. Actual Capitán Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata.	Cartografía participativa, delimitación de sectores. Cultura, mitos y leyendas. Procesos constructivos. Imagen prospectiva a través de la capitania y los jóvenes de la comunidad.
Henrito Smith	Excapitán de la Comunidad Indígena de Kamarata.	Conocimiento sobre la comunidad, sus necesidades y problemas. Agenda de propuestas de desarrollo.
Eleazar Cataneo	Capitán de Awaratöy.	Conocimiento sobre la comunidad y las iniciativas de desarrollo (piscicultura).
Francisco Mendieta	Capitán Awaraparü.	Conocimiento sobre la comunidad y el rol de la escuela.
Hortensia Berti	Excapitana de Kamarata. Encargada del campamento turístico Kavak Yeuta Karan Tapüyi.	Conocimiento sobre las comunidades del Valle de Kamarata y las iniciativas que podrían llevarse a cabo para apoyar el desarrollo y rescate de la cultura. Experiencia como Capitana de la Comunidad Indígena de Kamarata y como encargada del campamento turístico de la comunidad.
María Concepción Betis	Educadora y Excapitana de la Comunidad Indígena de Kamarata.	Conocimiento sobre la comunidad; experiencia como Capitana de la Comunidad Indígena de Kamarata. Plan de Vida del <i>Pueblo Pemón</i> y proyectos de desarrollo con otras instituciones.
Jesús Martínez	Excapitán de la Comunidad Indígena de Kamarata.	Situación sobre proyectos de construcción en especial sobre vivienda.
Sor Nanci Betis	Religiosa, directora de la EBN Padre Eulogio de Villarrín.	Programa de Educación y Cultura, parte del Plan de Vida del <i>Pueblo Pemón</i> . Labor educativa y labor del Centro Misional en la comunidad.
Wilfredo Betis	Educador. Coordinador de las escuelas del Valle de Kamarata. Orfebrería (Collares con piedra de jaspe).	Conocimiento sobre las comunidades del Valle y experiencia como coordinador de todas sus escuelas, así como de las actividades educativas, culturales y deportivas que suelen organizarse entre comunidades.
Fanny Tello	Educadora, miembro del Consejo Comunal de Kamarata.	Iniciativa de emprendimiento turístico. Conocimiento sobre la comunidad y los proyectos que desarrolla el Consejo Comunal de Kamarata.
Judith González	Educadora, trabaja con el grupo cultural de la escuela.	Gestión del grupo cultural de los niños de la EBN Padre Eulogio de Villarrín.
Petra Cataneo	Cultura y uso tradicional del conuco.	Procesos productivos tradicionales asociados al conuco. Cultura y elaboración de ollas de barro.
Narciso Calcaño	Cultura y uso tradicional del conuco.	Procesos productivos tradicionales asociados al conuco.
César Cardona	Educador y promotor cultural.	Experiencia educativa y cultural con los niños de Tuwaiwatöy.
Enrique Carballo	Encargado del campamento turístico Kavak Yeuta Karan Tapüyi.	Procesos constructivos de la arquitectura tradicional aplicados a proyectos de construcción para la comunidad (Cultura, educación, deporte y turismo).
Yoni Sandoval	Constructor popular en el Campamento Pemón, Kavak.	Procesos constructivos de la arquitectura tradicional aplicados a los posibles proyectos de construcción para la comunidad.
Inés Lambos	Gestión del Campamento Pemón, Kavak. Uso tradicional del conuco	Procesos productivos tradicionales asociados al conuco.
Eulalia Sandoval	Gestión del Campamento Pemón. Guía de turismo.	Cartografía participativa para el Valle de Kamarata y la Comunidad Indígena de Kamarata.
Arturo Berti	Guía de turismo. Kavak Yeuta Karan Tapüyi.	Cartografía participativa, sitios naturales y culturales del Valle de Kamarata.
Santos Ugarte	Gestión del Campamento turístico Karaurimba.	Proyectos de emprendimiento turístico en la comunidad. Cartografía participativa para el Valle de Kamarata y la Comunidad Indígena de Kamarata.
Kako Ugarte	Guía de turismo. Campamento Karaurimba.	Cartografía participativa para el Valle de Kamarata y la Comunidad Indígena de Kamarata.
Clemente Lambos	Guía de turismo.	Sitios naturales que sirven de atractivo turístico en el Valle de Kamarata.
Emilia Calcaño Cataneo	Guía de turismo.	Cartografía participativa, cultura, tradiciones, procesos productivos tradicionales asociados al conuco. Sitios naturales de interés para el turismo.
Mauri Pérez (Matute)	Guía de turismo.	Proceso de elaboración de la cestería pemón. Sitios naturales de interés para el turismo.

Tabla 3: Listado de personas entrevistadas en las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.
 Fuente: Elaboración propia, 2017.

2.2.1. Fichas para el registro de información en sitio

Para organizar el registro de información obtenida a través de la observación directa en la visitas de trabajo de campo se diseñaron dos tipos de fichas diferentes.

La primera, utilizada para el registro de recursos turísticos, es una adaptación de la ficha que utiliza la Corporación Zuliana de Turismo (CORZUTUR) en Venezuela, la cual basa su diseño en la clasificación de recursos turísticos propuesta por el Centro Interamericano de Capacitación Turística de la Organización de Estados Americanos (CICATUR-OEA) en la metodología de inventario turístico. El objetivo de este instrumento fue el de sistematizar el registro de la información referente a cada recurso identificado para poder reunir datos que permitieran caracterizarlos.

La ficha cuenta con veintitrés apartados, que van desde la localización geográfica; descripción de sus características; el registro de valoraciones del estado actual del recurso y de su entorno; así como de las condiciones de accesibilidad, infraestructura, actividades y servicios (Figura 2.12).

FICHA DE REGISTRO DE RECURSOS TURÍSTICOS				
C a t e g o r í a			Ficha Nº	
1. Nombre del recurso:				
2. Tipo:		3. Subtipo:		
4. Ubicación:	Estado:	Municipio:	Parroquia:	Centro poblado:
5. Características:				
6. Estado actual:				
<input type="checkbox"/> Alterado		<input type="checkbox"/> No alterado		<input type="checkbox"/> En proceso de deterioro
<input type="checkbox"/> Deteriorado		<input type="checkbox"/> Conservado		Causas:
8. Estado actual del entorno				
<input type="checkbox"/> Alterado		<input type="checkbox"/> No alterado		<input type="checkbox"/> En proceso de deterioro
<input type="checkbox"/> Deteriorado		<input type="checkbox"/> Conservado		Causas:
9. Acceso hacia el recurso (desde la capital del estado):				
TERRESTRE		AÉREO		LACUSTRE/FLUVIAL
<input type="checkbox"/> A pie		<input type="checkbox"/> Avión		<input type="checkbox"/> Barco
<input type="checkbox"/> Taxi		<input type="checkbox"/> Avioneta		<input type="checkbox"/> Balsa
<input type="checkbox"/> Automóvil particular		<input type="checkbox"/> Helicóptero		<input type="checkbox"/> Bote
<input type="checkbox"/> Transporte público		<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:		<input type="checkbox"/> Lancha
<input type="checkbox"/> Vehículo a doble tracción				<input type="checkbox"/> Canoa
<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:				<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:
10. Ruta de acceso al recurso desde la capital del estado:				
RECORRIDO	TRAMO	ACCESO	MEDIO DE TRANSPORTE	DISTANCIA APROXIMADA

11. Tipo de ingreso:	<input type="checkbox"/> Libre	<input type="checkbox"/> Previa presentación de boleto o ticket	<input type="checkbox"/> Previo permiso (Semi-restringido)	<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	
12. Época propicia para la visita al recurso:	<input type="checkbox"/> Todo el año	<input type="checkbox"/> Esporádicamente (Indicar los meses)	<input type="checkbox"/> Fines de semana	<input type="checkbox"/> Días feriados	<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:
13. Infraestructura:					
Dentro del recurso	<input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Teléfono	<input type="checkbox"/> Desagüe <input type="checkbox"/> Alcantarillado	<input type="checkbox"/> Luz <input type="checkbox"/> Señalización	<input type="checkbox"/> Gas doméstico <input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	
Fuera del recurso (poblado más cercano)	<input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Teléfono	<input type="checkbox"/> Desagüe <input type="checkbox"/> Alcantarillado	<input type="checkbox"/> Luz <input type="checkbox"/> Señalización	<input type="checkbox"/> Gas doméstico <input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	
14. Actividades desarrolladas dentro del recurso:					
NATURALEZA	DEPORTES	DEPORTES	PASEOS	FOLKLORE	OTROS
<input type="checkbox"/> Observación de aves	AVENTURA	ACUÁTICOS	<input type="checkbox"/> En bote	<input type="checkbox"/> Actividades religiosas o patronales	<input type="checkbox"/> Actividades culturales
<input type="checkbox"/> Observación de fauna	<input type="checkbox"/> Caminatas	<input type="checkbox"/> Buceo	<input type="checkbox"/> En caballo	<input type="checkbox"/> Ferias	<input type="checkbox"/> Actividades Sociales
<input type="checkbox"/> Observación de flora	<input type="checkbox"/> Caza	<input type="checkbox"/> Canotaje	<input type="checkbox"/> En carruaje	<input type="checkbox"/> Degustación de platos típicos	<input type="checkbox"/> Compras artesanía
<input type="checkbox"/> Pesca de altura	<input type="checkbox"/> Ciclismo	<input type="checkbox"/> Esquí acuático	<input type="checkbox"/> En lancha, canoa, curiara	<input type="checkbox"/> Rituales místicos	<input type="checkbox"/> Estudios e inv.
<input type="checkbox"/> Pesca submarina	<input type="checkbox"/> Camping	<input type="checkbox"/> Kayak	<input type="checkbox"/> Excursiones	<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	<input type="checkbox"/> Eventos
<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	<input type="checkbox"/> Escalada	<input type="checkbox"/> Natación	<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:		<input type="checkbox"/> Toma de fotografías y filmaciones
	<input type="checkbox"/> Motocross	<input type="checkbox"/> Pesca deportiva			<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:
	<input type="checkbox"/> Parapente	<input type="checkbox"/> Remo			
	<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	<input type="checkbox"/> Vela			
		<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:			
15. Servicios actuales dentro del recurso:					
ALOJAMIENTO	ALIMENTACIÓN	ESPARCIMIENTO	OTROS SERVICIOS		
<input type="checkbox"/> Hoteles	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Discotecas	<input type="checkbox"/> Agencias de viajes	<input type="checkbox"/> Servicios de higiene	
<input type="checkbox"/> Rsorts	<input type="checkbox"/> Snacks	<input type="checkbox"/> Casinos de juego	<input type="checkbox"/> Alquiler de caballos	<input type="checkbox"/> Servicios guiados	
<input type="checkbox"/> Apart-hoteles	<input type="checkbox"/> Bares	<input type="checkbox"/> Peña	<input type="checkbox"/> Alquiler de bicicletas	<input type="checkbox"/> Servicio de estacionamiento	
<input type="checkbox"/> Hostales	<input type="checkbox"/> Fuentes de soda	<input type="checkbox"/> Nigth clubs	<input type="checkbox"/> Alquiler de botes	<input type="checkbox"/> Servicio de taxis	
<input type="checkbox"/> Albergues	<input type="checkbox"/> Cafeterías	<input type="checkbox"/> Juegos infantiles	<input type="checkbox"/> Alquiler equipos para turismo de aventura y deportivo	<input type="checkbox"/> Información	
<input type="checkbox"/> Casas de hospedaje	<input type="checkbox"/> Venta de comida rápida	<input type="checkbox"/> Cines o teatros	<input type="checkbox"/> Bancos - cajeros	<input type="checkbox"/> Comercio	
<input type="checkbox"/> Ecolodges	<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	<input type="checkbox"/> Piscina	<input type="checkbox"/> Centro de interpretación	<input type="checkbox"/> Cambios de moneda	
<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:		<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	<input type="checkbox"/> Facilidades para personas con discapacidad	<input type="checkbox"/> Seguridad	
			<input type="checkbox"/> Seguridad	<input type="checkbox"/> Primeros auxilios	
				<input type="checkbox"/> Guarderías	
				<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	
16. Servicios actuales fuera del recurso (poblado más cercano):					
ALOJAMIENTO	ALIMENTACIÓN	ESPARCIMIENTO	OTROS SERVICIOS		
<input type="checkbox"/> Hoteles	<input type="checkbox"/> Restaurant	<input type="checkbox"/> Discotecas	<input type="checkbox"/> Agencias de viajes	<input type="checkbox"/> Servicios de higiene	
<input type="checkbox"/> Rsorts	<input type="checkbox"/> Snacks	<input type="checkbox"/> Casinos de juego	<input type="checkbox"/> Alquiler de caballos	<input type="checkbox"/> Servicios guiados	
<input type="checkbox"/> Apart-hoteles	<input type="checkbox"/> Bares	<input type="checkbox"/> Peña	<input type="checkbox"/> Alquiler de bicicletas	<input type="checkbox"/> Servicio de estacionamiento	
<input type="checkbox"/> Hostales	<input type="checkbox"/> Fuentes de soda	<input type="checkbox"/> Nigth clubs	<input type="checkbox"/> Alquiler de botes	<input type="checkbox"/> Servicio de taxis	
<input type="checkbox"/> Albergues	<input type="checkbox"/> Cafeterías	<input type="checkbox"/> Juegos infantiles	<input type="checkbox"/> Alquiler equipos para turismo de aventura y deportivo	<input type="checkbox"/> Información	
<input type="checkbox"/> Casas de hospedaje	<input type="checkbox"/> Venta de comida rápida	<input type="checkbox"/> Cines o teatros	<input type="checkbox"/> Bancos - cajeros	<input type="checkbox"/> Comercio	
<input type="checkbox"/> Ecolodges	<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	<input type="checkbox"/> Piscina	<input type="checkbox"/> Centro de interpretación	<input type="checkbox"/> Cambios de moneda	
<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:		<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	<input type="checkbox"/> Facilidades para personas con discapacidad	<input type="checkbox"/> Seguridad	
			<input type="checkbox"/> Seguridad	<input type="checkbox"/> Primeros auxilios	
				<input type="checkbox"/> Guarderías	
				<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	

17. Difusión	<input type="checkbox"/> Municipal	<input type="checkbox"/> Regional	<input type="checkbox"/> Nacional	<input type="checkbox"/> Internacional
18. Material audiovisual actual del recurso:				
<input type="checkbox"/> Fotografías	<input type="checkbox"/> Videos	<input type="checkbox"/> CD's	<input type="checkbox"/> Otros. Especifique:	
19. Ubicación del material audiovisual del recurso:				
20. Observaciones:				
21. Registrado por:		22. Fecha de registro:		
23. Fotografías:				

Figura 2.12: Ficha de registro para recursos turísticos.
 Fuente: CORZUTUR (2007) con adaptaciones propias, 2015.

Por su parte la ficha destinada al registro de la planta turística reúne los datos que permiten caracterizar el tipo de establecimiento, la tipología arquitectónica y constructiva utilizada, su estado de conservación, así como su capacidad, tipos de servicios que se ofrecen y un relevamiento fotográfico del lugar (Figura 2.13).

FICHA DE REGISTRO DE PLANTA TURÍSTICA				
Categoría				Ficha Nº
1. Identificación:				
2. Tipo:				
3. Ubicación:	Estado:	Municipio:	Parroquia:	Centro poblado:
4. Características:				
5. Sistema constructivo:				
6. Estado de conservación:	<input type="checkbox"/> Tradicional		<input type="checkbox"/> Mixto	
7. Estado de conservación:	<input type="checkbox"/> Conservado		<input type="checkbox"/> En proceso de deterioro	<input type="checkbox"/> Deteriorado
Causas:				
8. Servicios:				
9. Capacidad:				
10. Observaciones:				
11. Registrado por:		12. Fecha de registro:		
13. Fotografías:				

Figura 2.13: Ficha de registro de la planta turística.
 Fuente: Elaboración propia, 2015.

2.2.2. Técnicas de cartografía participativa

El trabajo sobre cartografía participativa se abordó desde varias perspectivas. La primera, a través de actividades de dibujo expresivo con niños. Para lo cual se realizaron tres sesiones de trabajo. Una con los niños de preescolar de la Escuela Integral Bolivariana (EIB) Kowipa en la comunidad de Kowipa; una con los niños de la EBN Padre Eulogio de Villarrín en la Comunidad Indígena de Kamarata; y otra con los niños de las familias que viven en el Campamento turístico Pemón en Kavak (Figura 2.14).



Figura 2.14: Actividad de dibujo expresivo con los niños que viven en el Campamento turístico Pemón en Kavak. Fuente: Elaboración propia, 2016.

Estas actividades tenían como objetivo que los niños dibujaran cómo entendían el territorio que habitan, para explorar su percepción del espacio y de los elementos con los que lo identifican. Participaron veinticinco niños en total, con edades comprendidas entre los 4 y 9 años de edad.

La segunda perspectiva corresponde al trabajo con los guías de turismo, para lo cual se desarrollaron dos sesiones de trabajo para el dibujo de los mapas. Participaron

un total de cinco guías de turismo: Arturo Berti, Eulalia Sandoval, Kako Ugarte, Santos Ugarte y Emilia Calcaño; además la Prof. María Concepción Betis, excapitana de la Comunidad Indígena de Kamarata y Fanny Tello, representante del Consejo Comunal Kamarata. El objetivo fue dibujar un mapa del Valle de Kamarata en el que entre todos se pudieran ubicar los principales elementos naturales de la zona, así como las comunidades que están dispersas en el territorio (Figura 2.15).

Al trasladar la información dibujada a mano alzada sobre la imagen raster georreferenciada fue posible constatar la coincidencia en términos de proporción, lo cual facilitó la identificación de elementos y la digitalización de las cuencas hidrográficas para posicionar el resto de categorías trabajadas (Figura 2.16).

Como fuentes de apoyo al trabajo de cartografía participativa se utilizó un dibujo del Valle de Kamarata elaborado por la señora Fanny Tello como parte de su proyecto de emprendimiento turístico para el diseño de una ruta de bicicletas como servicio de apoyo a los productos turísticos existentes. Esta ruta tenía como propósito posicionar Kamarata como parte de los destinos turísticos de Uruyén y Kavak (Figura 2.17).

También se contó con un mapa suministrado por la Prof. María Concepción Betis, excapitana de la Comunidad Indígena de Kamarata, el cual fue elaborado a través de una metodología participativa como parte de las actividades que se iniciaron desde principios de la primera década del año 2000, con apoyo de la FIEB para el proceso de autodemarkación del territorio del *Pueblo Pemón* (Figura 2.18).

Con el Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata, Marino Abraham Sandoval, a partir de documentos y mapas turísticos impresos a escala, disponibles en la capitania, se lograron dibujar los límites del Sector II Kamarata-Kanaimö y los límites aproximados de la Comunidad Indígena de Kamarata. Estos últimos aún no tienen consenso porque no han sido consultados en asamblea comunitaria, pero sirven de punto de partida para el trabajo que deben hacer estas comunidades en el marco de las labores de demarcación de propiedad colectiva de sus tierras (Figura 2.19).

Otro objetivo fue dibujar un mapa de la Comunidad Indígena de Kamarata en el cual se designaron los topónimos de los ríos que se encuentran a su alrededor, así como los puertos que se ubican sobre ellos; las calles que estructuran el pueblo y las

principales vías de comunicación que lo conectan con otras comunidades (Figura 2.20).

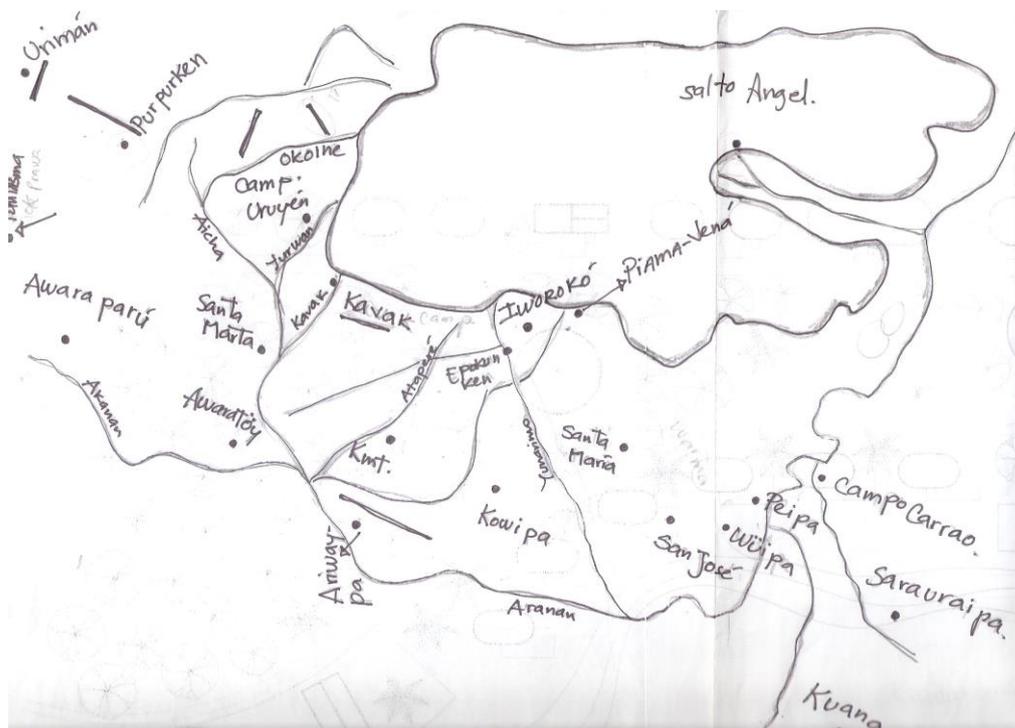


Figura 2.15: Mapa del Valle de Kamarata dibujado por Eulalia Sandoval sobre el cual se ubicaron los topónimos más importantes propuestos por el grupo de trabajo conformado por los guías de turismo.

Fuente: Eulalia Sandoval, Arturo Berti, Santos Ugarte y Kako Ugarte, 2015.

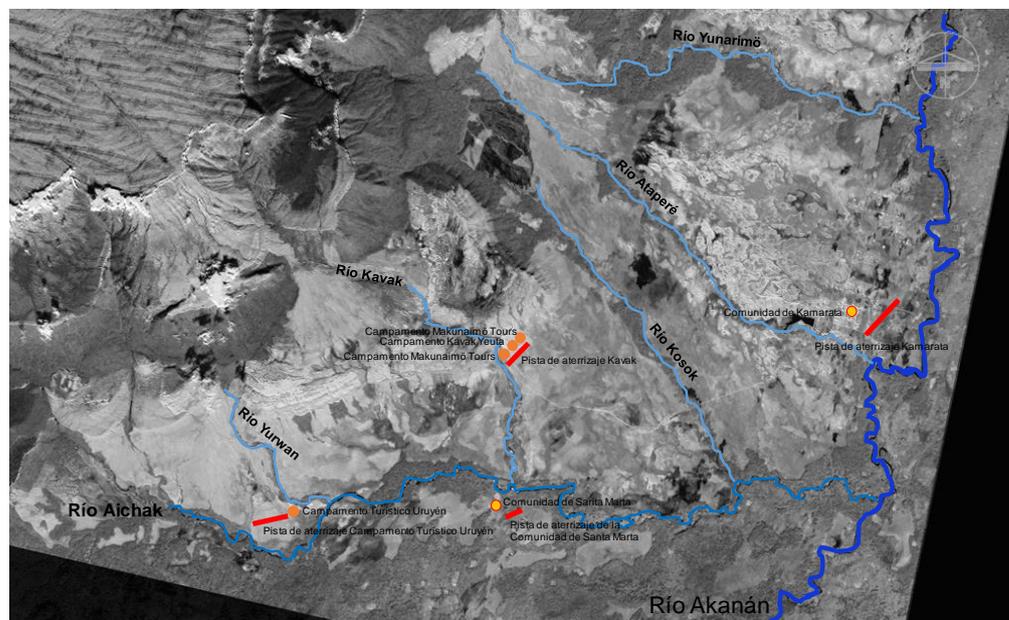


Figura 2.16: Identificación, jerarquización y topónimos de los principales cursos de agua del Valle de Kamarata. Localización referencial de campamentos turísticos y de las comunidades de Tuwaiwatöy y Kamarata.

Fuente: Elaboración propia, 2016.

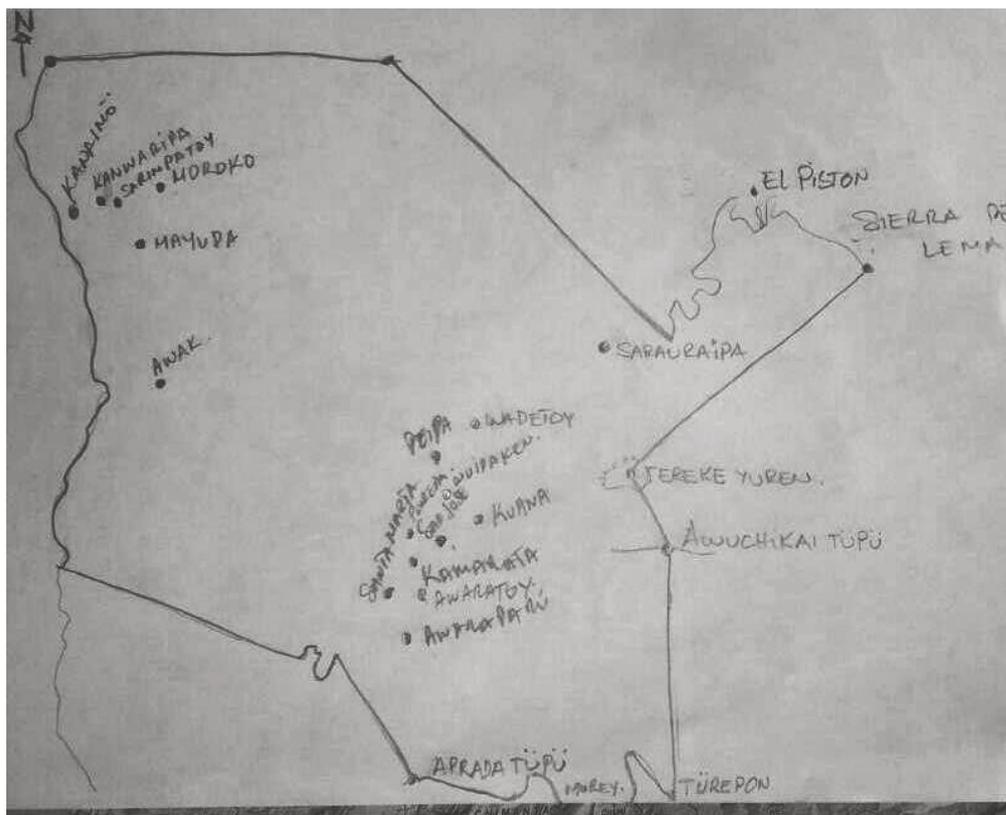


Figura 2.19: Dibujo de los límites y ubicación de las comunidades indígenas del Sector II Kamarata-Kanaimö.
 Fuente: Marino Abraham Sandoval, 2017.

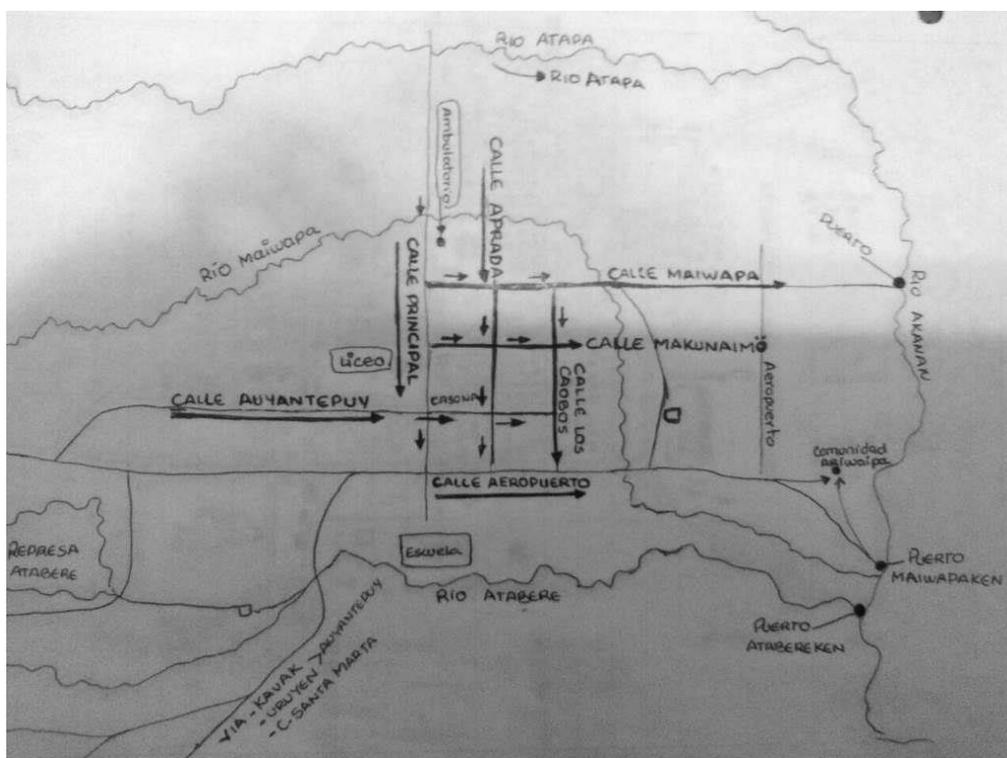


Figura 2.20: Mapa de la Comunidad Indígena de Kamarata con sus principales topónimos.
 Fuente: Emilia Calcaño, 2017.

Como actividad adicional el Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata solicitó a un grupo de jóvenes de la UEN Padre Víctor de Carbajal y otros miembros de la comunidad, elaborar un dibujo prospectivo de la comunidad, en el que expresaran sus ideas de las áreas que debían ser atendidas por las gestiones de los líderes comunitarios. Para esta actividad solo se contó con una respuesta elaborada por Emilia Calcaño.

Finalmente para la Comunidad Indígena de Kamarata, único poblado del Valle con inmuebles agrupados y organizados a través de un esquema de retícula, producto de la intervención de las misiones capuchinas del Vicariato del Caroní, y a partir de los mapas elaborados con la comunidad y del uso de la imagen satelital georreferenciada, se elaboró un primer levantamiento planimétrico con ubicaciones relativas de los inmuebles y usos del suelo (Figura 2.21). En este relevamiento se identificaron las construcciones que pertenecen a cada familia o grupo familiar, porque cada vivienda cuenta al menos con dos construcciones: una de cemento o bahareque con techo de láminas metálicas y una de construcción tradicional (churuata circular o rectangular); así como información sobre sus habitantes. Este trabajo se realizó en sitio con el apoyo de Kako Ugarte y Santos Ugarte; se acompañó con el registro fotográfico de cada inmueble para elaborar descripciones y extraer información pertinente; y, posteriormente se ha complementado con información suministrada por el Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata.



Figura 2.21: Relevamiento inicial de la Comunidad Indígena de Kamarata.
Fuente: Elaboración propia, 2016.

Así se desarrolló el proceso para la construcción de la cartografía del lugar desde un enfoque participativo que mediante técnicas de indagación, combinación de las

facetas social, espacial y temporal permitirían la elaboración de una primera base de datos espacial del Valle de Kamarata.

2.2.3. I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata

El *I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata* surgió como propuesta conjunta de la red de ONG y la Universidad del Zulia (LUZ) para articular acciones que permitieran abrir espacios para explorar las necesidades y expectativas de la comunidad.

Por ser el principal promotor de la idea, desde la Universidad del Zulia, el autor de esta tesis coordinó el diseño del concurso, sus bases de participación, la conformación del jurado para la evaluación de las propuestas, la elaboración del veredicto y la entrega de premios, que estuvo a cargo de ALAS para la Salud. Todas las ONG de la red apoyaron la propuesta, contribuyeron en su promoción, participaron en la revisión de las bases y como miembros del jurado evaluador. ACC y FE patrocinaron también los premios.

Esta propuesta permitió además, que un grupo de estudiantes de Diseño Gráfico de LUZ, coordinados por el autor de la tesis y la Prof. Elizabeth García García¹³ realizaran sus actividades de Servicio Comunitario a través del diseño de identidad del concurso (Figura 2.22).

El concurso tenía como objetivo explorar el imaginario de los jóvenes e incentivar su participación en la generación de ideas que aportaran soluciones prácticas y viables para contribuir con el desarrollo sostenible de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata. Estuvo dirigido a jóvenes con edades comprendidas entre 12 y 18 años de edad, y siguiendo la propuesta de los profesores María Concepción Betis y Wilfredo Silva de la UEN Padre Víctor de Carbajal, la primera edición fue de participación obligatoria para los estudiantes de 4^{to} año del ciclo diversificado, como ejercicio para generar un banco de propuestas que les permitiera la toma de decisiones al seleccionar el proyecto a ejecutar cuando cursen el último año de este ciclo formativo.

¹³ Profesora titular de la Universidad el Zulia adscrita a la Facultad de Arquitectura y Diseño. Corresponsable en la coordinación de los proyectos de Investigación, Extensión, Servicio Comunitario y Trabajo Especial de Grado que se han derivado de esta tesis doctoral.

La participación consistía en presentar una idea enmarcada en una o varias de las áreas propuestas: 1. *Educación y Cultura*; 2. *Turismo y Entretenimiento*, y, 3. *Vivienda y Salud*. Las ideas debían ser redactadas en un texto de entre 100 y 300 palabras o de 1 a 3 cuartillas, acompañadas de material gráfico explicativo: dibujos, esquemas, ilustraciones, fotografías, mapas, grabaciones de audio, video, entre otros.

La convocatoria permaneció abierta durante el período comprendido entre los meses de febrero y julio de 2015. Se inscribieron 20 jóvenes, pero solo entregaron sus propuestas cuatro de ellos. Se premiaron las áreas de *Educación y Cultura* y *Turismo y Entretenimiento*, y se entregaron certificados de participación a las dos propuestas que no resultaron ganadoras (Anexo 4).



Figura 2.22: Afiche de promoción del I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata.
Fuente: Gabriela Aguerrevere, 2015.

2.2.4. Ejercicios académicos como fuente de conocimiento

Con la aproximación al conocimiento de la comunidad y a través de las primeras visitas de campo, la investigación para esta tesis motivó la formulación de una lista

de temas de trabajo, los cuales se presentan en la Tabla 4. Estos temas permitieron el desarrollo de proyectos como ejercicios académicos de apoyo al trabajo de los líderes comunitarios, principalmente de los capitanes, docentes y consejos comunales¹⁴.

Esta propuesta, elaborada por el autor de la tesis con el apoyo de miembros de las comunidades del Valle de Kamarata, ha resultado ser una oportunidad invaluable para ambas partes: comunidades indígenas y universidad.

A las comunidades les ha permitido visibilizar las ideas que han formulado de modo conceptual y utilizar los productos generados como base para el desarrollo de sus propios proyectos, así como para articular documentos técnicos que les permitan gestionar la solicitud de subvenciones y financiamiento para su desarrollo.

En el ámbito académico ha servido para formalizar el trabajo sobre áreas naturales protegidas en la Facultad de Arquitectura y Diseño de LUZ (FADLUZ), a través del desarrollo de proyectos sobre temas pertinentes con la realidad concreta de estas comunidades, desde una perspectiva transdisciplinar, de trabajo en equipo y como colectivo; donde profesores, estudiantes y comunidad son partícipes en la búsqueda de soluciones. De igual forma, ha facilitado la labor de acceder al conocimiento sobre la realidad de las comunidades indígenas, de comprensión de la posición que han asumido ante la *sociedad mayoritaria* y la necesidad que tienen de desarrollar agendas propias para alcanzar el desarrollo local desde su cosmovisión y liderazgo.

La Tabla 5 presenta una relación del conjunto de proyectos que se han realizado hasta ahora como ejercicios académicos, y los principales productos generados se muestran en el Anexo 5.

¹⁴ Según el artículo 2 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2009). Este sistema de organización social ha sido desarrollado en el marco jurídico de la revolución bolivariana con el objetivo de ampliar y fortalecer la acción de autogobierno comunal.

Listado original de temas propuestos para desarrollar proyectos académicos en la Universidad del Zulia

ARQUITECTURA

- Diseño de instalaciones turísticas de poca escala ajustadas según usos, servicios, facilidades turísticas o comunitarias a desarrollar: espacios o instalaciones pequeñas y versátiles, que puedan desmontarse, plegarse, desplegarse y cambiar de uso según lo que puedan requerir las comunidades.
- Diseño del paisaje: mobiliario de apoyo a rutas, senderos y circuitos turísticos.
- Apoyo para la generación de propuestas de acondicionamiento a planta física turística o comunitaria existente.
- Evaluación de la planta física de apoyo al turismo.
- Reutilización de materiales: restos de construcciones, restos de materiales, etc. para nuevas intervenciones efímeras o permanentes.
- Evaluación de mezclas de arcilla utilizadas para la elaboración de bloques prensados.
- Elaboración de recomendaciones para el diseño de nuevas mezclas de arcilla y tipos de prensado a utilizar para la elaboración de los boques de arcilla.

ARTE

- Exploración de manifestaciones culturales.
- Desarrollo de propuestas de apropiación del espacio a través de la re-interpretación del arte local.

DISEÑO GRÁFICO

- Traducción e ilustración de leyendas indígenas.
- Diseño de material escolar didáctico: juegos, libros para colorear, etc.
- Diseño de páginas web.
- Diseño de bibliotecas portátiles para las escuelas de las comunidades del Valle de Kamarata.

INGENIERÍA GEODÉSICA

- Fotointerpretación de imágenes satelitales para evaluar condiciones naturales.
- Generación de mapas temáticos: asentamientos humanos, rutas, senderos, cursos de agua, tipos de vegetación.
- Generación de cartografía georreferenciada: levantamiento de rutas y senderos.

PLANIFICACIÓN

- Revisión y análisis de información sobre planes de ordenamiento y reglamentos de uso del Parque Nacional Canaima, así como de normativas y leyes que regulan el uso y conservación de estos espacios.
- Plan de turismo concertado, que genere una imagen prospectiva del turismo en el Valle de Kamarata entre las comunidades que participan de esta actividad.
- Plan de manejo – plan de ecoturismo.
- Programación de actividades según festividades mágico-religiosas.
- Festival cultural.
- Competencia de bicicletas – Kamarata en BICI.

ANTROPOLOGÍA Y SEMIÓTICA

- Interpretación y puesta en valor de espacios funerarios.

Tabla 4: Listado original de temas propuestos para desarrollar proyectos académicos en la Universidad del Zulia.
Fuente: Elaboración propia, 2013.

Proyectos académicos de intercambio desarrollados con las comunidades indígenas del Valle de Kamarata	
Extensión Universitaria (EU) y Servicio Comunitario (SC)	Trabajos Especiales de Grado (TEG)
<p>ARQUITECTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remodelación del espacio cocina-comedor de la EBN Padre Eulogio de Villarrín (EU, en desarrollo). • Diseño del comedor escolar y un parque infantil para el Jardín de Infancia Madre Teresa Titos y Garzón (EU, en desarrollo). • Diseño del comedor escolar y un parque infantil para la EIB Kowipa (EU, en desarrollo). • Diseño de entornos lúdicos (SC, 2016-2017). • Propuesta de organización espacial para el Proyecto Campamento Pemón Lodge&SPA (EU, 2015). • Diseño de facilidades turísticas para ecoturismo: espacio mirador y refugio (EU, estudiantes de 2^{do} semestre de Arquitectura, 2014-2016). • Nueva cubierta para el edificio del Centro Cultural (SC, estudiantes de Arquitectura, 2014-2015). <p>ARQUITECTURA y AGRONOMÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reciclaje de galpones como Centro Agroproductivo Sostenible (EU, César Chirinos, Argenis Toyo y Frederick Acurero, 2014). <p>DISEÑO GRÁFICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño del folleto para el Programa del VII Encuentro Deportivo Cultural NERI Kamarata, Wüypa 2015 (EU, Genesis Fuenmayor, 2015). • Proyecto de identidad para el <i>I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata</i> (SC, 2015). <p>INGENIERÍA GEODÉSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cartografía digital e impresa de la Comunidad Indígena de Kamarata y su área de influencia para el apoyo de proyectos de la Capitanía Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata (EU, Marianela Camacho, 2017). 	<p>ARQUITECTURA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño arquitectónico de la sede del aeropuerto de la Comunidad Indígena de Kamarata (Frederick Acurero, 2017). • Equipamiento de servicios para ecoturismo: Facilidades turísticas móviles para el Valle de Kamarata (Maria Anna Meli Pacheco, 2013). <p>DISEÑO GRÁFICO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de identidad y Sistema de Señalética para la Comunidad Indígena de Kamarata (Génesis Fuenmayor, 2017). • Diseño de álbum ilustrado sobre las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata para los niños en edad escolar del Parque Nacional Canaima (Peggy Díaz, 2017). • Diseño de museografía sobre la historia de Jimmie Angel y sus viajes a Venezuela, para el Centro Cultural de la Comunidad Indígena de Kamarata (María Laura García Val, 2015). • Producto web sobre el Valle Kamarata para la difusión de su cultura y promoción ecoturística (Paola Soto, 2015). • Producto editorial ilustrado sobre la leyenda de Maichak (Vanessa Valderrama, 2013). <p>INGENIERÍA GEODÉSICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generación de un SIG para el PNC utilizando imágenes satelitales (Leidy Báez y Gabriel Suárez, 2015). • Procesamiento de Imágenes Satelitales SPOT 5 del Parque Nacional Canaima como apoyo ráster, para la generación de SIG (Angel Pineda y Rodhber Ceballos, 2013).

Tabla 5: Relación de proyectos académicos de intercambio desarrollados con las comunidades indígenas del Valle de Kamarata, parte de la metodología para el desarrollo de la investigación.
 Fuente: Elaboración propia, 2017.

2.3. Digitalización de la base cartográfica del Valle de Kamarata

Como herramienta para la generación de la cartografía se utilizó el software Quantum GIS (QGIS) versión 2.8.13, proyecto oficial de Open Source Geospatial Foundation (OSGeo). Es un Sistema de Información Geográfica de código abierto

licenciado bajo GNU (General Public License). Utiliza una interfaz sencilla, corre sobre Linux, Unix, Mac OSX, Windows y Android y soporta numerosos formatos y funcionalidades de datos vector, datos ráster y bases de datos (OSGeo, 2017).

Estas características facilitan la posibilidad de transferir el uso de esta tecnología a los líderes comunitarios como herramienta para el análisis, manejo y planificación de su territorio, así como para el diseño de mapas temáticos para diversos fines.

La base cartográfica del área de estudio se construyó combinando diferentes fuentes de información digital, documental, de imágenes satelitales y las mediciones basadas en GPS. La Imagen satelital SPOT-5 georreferenciada y ortocorregida fue una de las fuentes fundamentales para poder dibujar elementos con características particulares que permiten su identificación: pistas de aterrizaje, senderos, caminos, cuerpos de agua, etc.; a través de un proceso basado en criterios de interpretación de imágenes como la forma, tamaño, color, tono, contraste, etc.

Para la digitalización de la información cartográfica se utilizó un modelo de representación vectorial, que facilita la gestión de los datos geográficos por capas, diseñadas según el tipo de elemento físico:

- Puntos de control GPS: 5 vértices.
- Comunidades indígenas: Kamarata, Kanaimö, Awaraparü, Awaratöy, Tuwaiwatöy, Kowipa, Pöirepa, Unötöy, Wüipa-ken, Peipa, Kuana, Wadetöy, Sarauraipa, Mayupa, Sarimbatöy, Moroko, Awak y Kanwaripa.
- Alojamientos turísticos: Yunarimö, Karaurimba, Aicha Vená, Makunaima, Kavak Yeuta Karan Tapüyi, Campamento Pemón, Uruyén Lodge, Uruyén Lodge Vittorio.
- Atractivos naturales: Kerepakupai vená o Salto Ángel, saltos de la Laguna de Canaima, salto de agua en la cueva de Kavak, saltos de agua en el cañón Yurwan, salto de agua Piaimá-vená.
- Planta física de apoyo a actividades turísticas en Kamarata: venta de artesanía, alquiler de bicicletas, aeropuerto.
- Caminos y senderos entre comunidades.
- Pistas de aterrizaje.
- Cursos de agua a través de la fotointerpretación.

- Cuencas hidrográficas generadas a partir del MDE ortocorregido.
- Curvas de nivel cada 100 m extraídas de los MDE utilizados, a través del software Global Mapper 13.

Para los asentamientos humanos de Kowipa, Kamarata y Tuwaiwatöy fue posible dibujar objetos espaciales para representar las edificaciones que configuran los poblados separando por capas los diferentes usos: residencial, educativo, médico asistencial, comunal, deportivo, religioso, mixto (residencial/comercial), cementerio, estación meteorológica, central hidroeléctrica, y pistas de aterrizaje).

La base cartográfica alimentada con información proveniente de las técnicas de cartografía participativa aplicadas, relevamiento de información en sitio y la información cartográfica disponible a través de la Capitanía Comunal de Kamarata, permitió estructurar una base cartográfica con el objetivo de solucionar de manera inicial la falta de información geoespacial digital de la zona de estudio y permitirá implementar un SIG posteriormente.

En esta fase inicial del SIG se asignaron como campos de atributos a los objetos espaciales columnas correspondientes a CÓDIGO y NOMBRE del objeto, para garantizar la posterior unión de bases de datos estructuradas en tablas de Microsoft Excel, formato habitualmente utilizado por los líderes comunitarios para elaborar sus estadísticas y registros de información sobre las comunidades.

Capítulo 3. Las áreas naturales protegidas y la cartografía participativa como herramientas para el desarrollo local a escala humana

3.1. Las Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas (ANP) son el principal instrumento para el desarrollo de estrategias nacionales e internacionales de conservación. Cumplen un papel fundamental en la protección de especies amenazadas en el mundo, en la preservación de fuentes de agua, el mantenimiento de paisajes de belleza extraordinaria, la protección de especies en peligro de extinción y contribuyen con el bienestar humano porque garantizan servicios ecosistémicos asociados y valores culturales fundamentales para la vida y la salud. En la actualidad, numerosos estudios las sitúan además, como portadoras de soluciones naturales y como eje fundamental para el diseño de estrategias de mitigación de los impactos del cambio climático (Castaño-Urbe, 2008).

En Latinoamérica, un buen grupo de países -entre ellos Venezuela- ha incluido en la conceptualización de sus ANP variables como el papel de las comunidades en la conservación y la incorporación de proyectos y objetivos de desarrollo sostenible, que se han ido traduciendo en normativas y políticas gubernamentales para el desarrollo de herramientas para su establecimiento, gestión y manejo (Tabla 6). Esto se debe, en parte, a los procesos de descentralización que han llevado a incorporar a los actores sociales como eje de las políticas públicas en el marco de los planes de desarrollo nacionales. Situación que se ve reflejada principalmente en el reconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas, originarias y campesinas de habitar las tierras que ancestralmente les han pertenecido y a utilizar sosteniblemente los recursos naturales para su desarrollo económico y social, manteniendo sus formas de organización, conocimientos y prácticas tradicionales (Castaño-Urbe, 2008).

El estado venezolano también ha avanzado en el fortalecimiento de los acuerdos internacionales en materia ambiental y de conservación, a la vez que ha consolidado un amplio marco legal y normativo que le ha otorgado a las ANP un rol importante en la edificación de la sociedad, por considerarlas piezas fundamentales en la búsqueda para alcanzar el mayor grado de satisfacción del desarrollo biopsicosocial del ser humano.

Por otra parte, concibe su gestión como un proceso de responsabilidad compartida que puede fortalecer los vínculos entre el ser humano y la naturaleza en una relación armónica y sostenida, propiciando el uso racional de los recursos, protegiendo los espacios para la vida, sin destruir el equilibrio ecológico en nombre del desarrollo y la producción (INPARQUES, 2007).

Para alcanzar estos objetivos, es impostergable crear instrumentos y herramientas de resolución de conflictos por el uso de los recursos naturales que permitan abordar el tema de las ANP desde una perspectiva integral de ordenamiento territorial.

País	Incorporación conceptual del papel de las comunidades en la conservación	Incorporación conceptual de corredores biológicos	Incorporación de proyectos y objetivos de Desarrollo Sostenible
Argentina			
Bolivia			
Brasil			
Chile			
Colombia			
Costa Rica			
Cuba			
Ecuador			
El Salvador			
Guatemala			
Honduras			
México			
Nicaragua			
Panamá			
Paraguay			
Perú			
R. Dominicana			
Uruguay			
Venezuela			

Tabla 6: Priorización conceptual de los países de la región sobre sus ANP.
 Fuente: Castaño-Urbe, 2008.

3.2. El Sistema de Parques Nacionales y otras Áreas Naturales Protegidas de Venezuela

El primer Parque Nacional de Venezuela se crea en el año 1937¹⁵ con fines de “protección permanente de las aguas de importantes regiones del país, la

¹⁵ Creado originalmente el 13 de Febrero de 1937 con el nombre de Rancho Grande por decreto del Presidente Eleazar López Contreras, pasó a denominarse en 1953 Parque Nacional Henri Pittier, insigne geógrafo, botánico

conservación y el fomento de la flora y de la fauna autóctonas” (Venezuela, 1937, citado por García Peña & Silva Viera, 2013, p. 28). Al suscribir la *Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas escénicas de los países de América*, se adoptan los conceptos de *Parque Nacional (PN)* y *Monumento Natural (MN)* (Unión Panamericana, 1940), lo cual motivó la creación de parques y monumentos hasta hacerse necesario establecer directrices para crear y organizar un sistema de áreas protegidas que en ese momento se denominó Sistema de Parques Nacionales.

En 1956 por iniciativa del Estado se impulsó un estudio para establecer los fundamentos para la creación de áreas protegidas identificando partes del territorio nacional de interés para la conservación (Eichler, 1959 citado por García Peña & Silva Viera, 2013). Posteriormente, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio (LOPOT) en 1983 (aún vigente), como instrumento para establecer las disposiciones para regir “el proceso de ordenación del territorio en concordancia con la estrategia de Desarrollo Económico y Social de la Nación” (Congreso de la República de Venezuela, 1983, p. 1) se creó una nueva conceptualización que caracterizó al territorio a través de veinticinco categorías agrupadas en un marco denominado como Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE), con el objeto de unificar en una sola categoría administrativa a las áreas de protección ambiental y de administración especial que existían previamente a esta ley.

Las ABRAE se definen bajo conceptos de protección, de manejo y de aprovechamiento de recursos naturales. Esta designación no se utiliza en ningún otro país, y su objetivo es la regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial de todo el territorio nacional, guiando el proceso de planificación, ordenación territorial y uso de los recursos naturales para diversos fines (García Peña & Silva Viera, 2013). El primer grupo de diez de estas categorías están reguladas por leyes especiales (Tabla 7) y las otras quince se introducen y definen por primera vez con la LOPOT de 1983 (Tabla 8).

y etnólogo suizo, que llegó a Venezuela en 1917, clasificó más de 30 mil plantas en el país y se dedicó por muchos años al estudio de la flora y la fauna existente en este PN (Fundación Azul Ambientalista, s. f.)

ABRAE	Denominación	Concepto
PN	Parques Nacionales	Regiones establecidas para la protección y conservación de las bellezas escénicas naturales y de la flora y la fauna de importancia nacional, de las que el público pueda disfrutar mejor al ser puestas bajo la vigilancia oficial (Artículo 1 de la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de la Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América. Unión Panamericana, 1940).
ZP	Zonas Protectoras	ZP del Patrimonio Forestal, zonas imprescindibles para asegurar la protección y conservación del patrimonio forestal, declaradas como tales por el Presidente de la República (Ley de Bosques. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2013). ZP declaradas por Ley, refiere a una franja de terreno con un ancho mínimo de 300 m a cada lado, paralela a las filas de montañas y bordes inclinados de mesetas (Ley de Bosques. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2013). ZP declaradas por el Ejecutivo, para proteger especies de la vegetación silvestre, conservación de paisajes y ambientes naturales adyacentes a centros poblados (Ley de Bosques. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2013). ZP de Cuerpos de Agua: Superficies definidas por una franja de 300 m a ambos márgenes de los ríos. Zonas en contorno de lagos y lagunas naturales, y embalses construidos por el Estado (Ley de Aguas. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2007).
RF	Reservas Forestales	Están constituidas por extensiones, posean o no cobertura boscosa, con reconocida capacidad productiva forestal, que por su situación geográfica y composición florística se destinen al aprovechamiento del patrimonio forestal y a la generación de productos y beneficios ambientales mediante el plan de manejo respectivo (Artículo 63 de la Ley de Bosques. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2013).
AESD	Áreas Especiales de Seguridad y Defensa	Sin definición en la ley (Ver Artículo 15 de la LOPOT. Congreso de la República de Venezuela, 1983).
RFS	Reservas de Fauna Silvestre	Zonas para el desarrollo de programas experimentales o definitivos de ordenación y manejo de poblaciones de fauna silvestre.
REFS	Refugios de Fauna Silvestre	Zonas del territorio nacional que, previo estudio científico, se estimen necesarias para la protección de animales silvestres, principalmente de aquellas especies que se consideren en peligro de extinción, ya sean residentes o migratorias (Artículo 31 de la Ley de Protección a la Fauna Silvestre. Congreso de la República de Venezuela, 1970).
SFS	Santuarios de Fauna Silvestre	Zonas donde habiten animales peculiares de fauna nacional, o especies raras en el mundo, o aquellas donde la concepción de determinados animales constituya o pueda constituir motivo de recreación y turismo (Artículo 32 de la Ley de Protección a la Fauna Silvestre. Congreso de la República de Venezuela, 1970).
MN	Monumentos Naturales	Regiones, objetos o especies vivas de animales o plantas de interés estético, a los que se les da protección absoluta con el fin de conservar un objeto específico o una especie determinada de flora o fauna declarando una región, un objeto o una especie aislada (Artículo 1 de la Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de la Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América. Unión Panamericana, 1940).
ZIT	Zonas de Interés Turístico	Áreas que por sus características naturales, ecológicas, demográficas, urbanísticas, socioculturales, geoestratégicas y de valor histórico, sean capaces de generar corrientes turísticas nacionales e internacionales, en una dinámica de respeto a la soberanía nacional, conservación y mantenimiento sustentable del ambiente, que promueva el desarrollo socioproductivo y fortalezca la imagen de la República (Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo. Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2012).
ACTI	Áreas Consagradas en los Tratados Internacionales	Sin definición en la ley (Ver Artículo 15 de la LOPOT. Congreso de la República de Venezuela, 1983).

Tabla 7: Áreas del territorio nacional que se encuentran sometidas a un régimen especial de manejo conforme a leyes especiales, presentadas por orden de aparición en el artículo 15 de la LOPOT de 1983.

Fuente: García Peña & Silva Viera, 2013 con modificaciones propias según lo establecido en la LOPOT, 1983.

ABRAE	Denominación	Concepto
AMIRN	Áreas de Manejo Integral de Recursos Naturales	Áreas que se sometan a un régimen especial de manejo. Integrada por las siguientes categorías: - Zonas de reserva para la construcción de presas y embalses (ZRCPE). - Costas marinas de aguas profundas. - Hábitats acuáticos especiales para explotación o uso intensivo controlado. - Áreas terrestres y marítimas con alto potencial energético y minero. - Zonas de aprovechamiento agrícola. - Planicies indudables.
ARDI	Áreas Rurales de Desarrollo Integrado	Zonas que deben ser sometidas a una estrategia de desarrollo fundamentada en la participación coordinada de las entidades públicas y la población rural organizada, con el objeto de concentrar y concertar esfuerzos hacia el logro de una auténtica prosperidad agropecuaria.
APRA	Áreas de Protección y Recuperación Ambiental	Zonas donde los problemas ambientales provocados o inducidos, bien por la acción del hombre o por causas naturales, requieran de un plan de manejo que establezca un tratamiento de recuperación o uno que elimine los fenómenos de degradación.
SPHC	Sitios de Patrimonio Histórico-Cultural o Arqueológico	Edificaciones y monumentos de relevante interés nacional, así como las áreas circundantes que constituyan el conjunto histórico artístico y arqueológico correspondiente.
RNH	Reservas Nacionales Hidráulicas	Territorios en los cuales estén ubicados cuerpos de agua, naturales o artificiales que por su naturaleza, situación o importancia justifiquen su sometimiento a un régimen de administración especial.
APOP	Áreas de Protección de Obras Públicas	Zonas de influencia de las construcciones públicas, que deben ser sometidas a usos conformes con los fines y objetos de la obra.
ACPT	Áreas Críticas con Prioridad de Tratamiento	Espacios del territorio nacional que dadas sus condiciones ecológicas, requieren ser sometidas con carácter prioritario a un plan de manejo, ordenación y protección.
AB	Áreas Boscosas	Zonas de bosques altos, primarios o secundarios, que existen en el territorio nacional
RB	Reservas de Biosfera	Zonas en las que se combinan la presencia de biomasas naturales que deben ser preservadas por su alto valor científico y biológico, con la presencia de poblaciones locales caracterizadas por modos de vida en lo económico, social y cultural, que configuran un especial sistema de relaciones hombre-espacio.
AF	Áreas de Fronteras	Áreas ordenadas conforme a la estrategia global contenida en el Plan Nacional de Seguridad y Defensa y conforme a las características propias de cada sector fronterizo.

Tabla 8: ABRAE de Venezuela que se someten a un régimen especial de manejo, presentadas por orden de aparición en el artículo 16 de la LOPOT de 1983.
 Fuente: LOPOT, 1983.

Si se agrupan los diferentes tipos de ABRAE según las funciones territoriales y administrativas que le fueron asignadas, se pueden diferenciar los siguientes conjuntos:

ABRAE con fines de protección exclusiva de recursos naturales:

- Parques Nacionales.
- Monumentos Naturales.
- Santuarios de fauna silvestre.
- Refugios de fauna silvestre.

ABRAE con fines de protección y aprovechamiento controlado de recursos:

- Zonas Protectoras.
- Reservas de fauna silvestre.
- Zonas de reserva para construcción de presas y embalses.
- Reservas nacionales hidráulicas.

- Reservas de biosfera.
- Zonas de interés turístico.
- Sitios de patrimonio histórico-cultural o arqueológico.

ABRAE con fines de manejo productivo:

- Reservas Forestales.
- Zonas de aprovechamiento agrícola.
- Áreas rurales de desarrollo integrado.
- Áreas boscosas bajo protección.
- Hábitats acuáticos especiales para explotación o uso intensivo controlado.
- Áreas terrestres y marítimas con alto potencial energético y minero.

ABRAE con fines de recuperación ambiental:

- Áreas de protección y recuperación ambiental.
- Áreas críticas con prioridad de tratamiento.

ABRAE con fines de prevenir riesgos de inundaciones:

- Planicies inundables.

ABRAE con fines de protección de infraestructuras:

- Costas marinas de aguas profundas.
- Áreas de protección de obras públicas.

ABRAE con fines de seguridad y defensa:

- Áreas especiales de seguridad y defensa.
- Áreas de fronteras.

ABRAE con fines no definidos:

- Áreas sometidas a un régimen de administración especial consagradas en los tratados internacionales.

La Tabla 9 presenta una relación de la cantidad de ABRAE por categoría, así como la superficie del territorio nacional que ocupan.

La mayor parte de las ABRAE con objetivos de protección, conservación y aprovechamiento controlado de recursos integran el Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Venezuela (SANPV) administrado por INPARQUES, la Oficina Nacional de Diversidad Biológica (ONDB) y la Dirección General de Planificación y Ordenación Ambiental (DGPOA), dependencias adscritas al Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (MPPEA). En las últimas décadas, este sistema ha alcanzado dimensiones significativas, manteniendo bajo su responsabilidad un total de cuarenta y tres PN (aprox.13.066.147,5 ha), treinta y seis MN (aprox. 2.009.027,57 ha), siete refugios de fauna silvestre (aprox. 251.262 ha), siete reservas de fauna silvestre (aprox. 293.487 ha) y dos reservas de biosfera (aprox. 9.602.466 ha), lo que representa una cobertura aproximada de 31.571.709,97 ha, 34,45 % del territorio nacional.

Categoría de Manejo	Unidades	Superficie (ha)
Parques Nacionales	43	13.595.725
Monumentos Naturales	21*	1.142.193
Refugios de Fauna	7	96.955
Reservas de Fauna	5	238.536
Reservas de Biosfera	2	9.276.500
Reservas Hidráulicas	14	1.721.960
Zonas Protectoras	55	12.626.368
Áreas Boscosas Bajo Protección	38	3.387.906
Áreas Críticas con Prioridad de Tratamiento	6	3.674.071
Lotes Boscosos	8	1.052.546
Reservas Forestales	10	11.771.838
Áreas Rurales de Desarrollo Integral	6	3.984.814
Áreas de Aprovechamiento Agrícola Especial	6	345.778
TOTAL	221	62.915.190
Superficie total de Venezuela: 91.644.500 ha		
Porcentaje de territorio venezolano en ABRAE: 67%		
*Incongruencia de información entre fuentes.		

Tabla 9: ABRAE de Venezuela.

Fuente: <http://www.parkswatch.org/main.php?l=spa&p=country&p2=tablaven>

En el mapa que se adjunta (Figura 3.1) se puede observar la distribución territorial de las diferentes áreas protegidas que conforman el SANPV.

Estas unidades de manejo territorial encuentran equivalencia con las categorías establecidas por el sistema de clasificación propuesto por la UICN, principalmente porque comparten objetivos de creación (Tabla 10). Sus cifras de cobertura presentan un cierto grado de imprecisión debido a problemas de solapamiento entre áreas y a la consideración inexacta de la superficie total del país (INPARQUES, 2007).

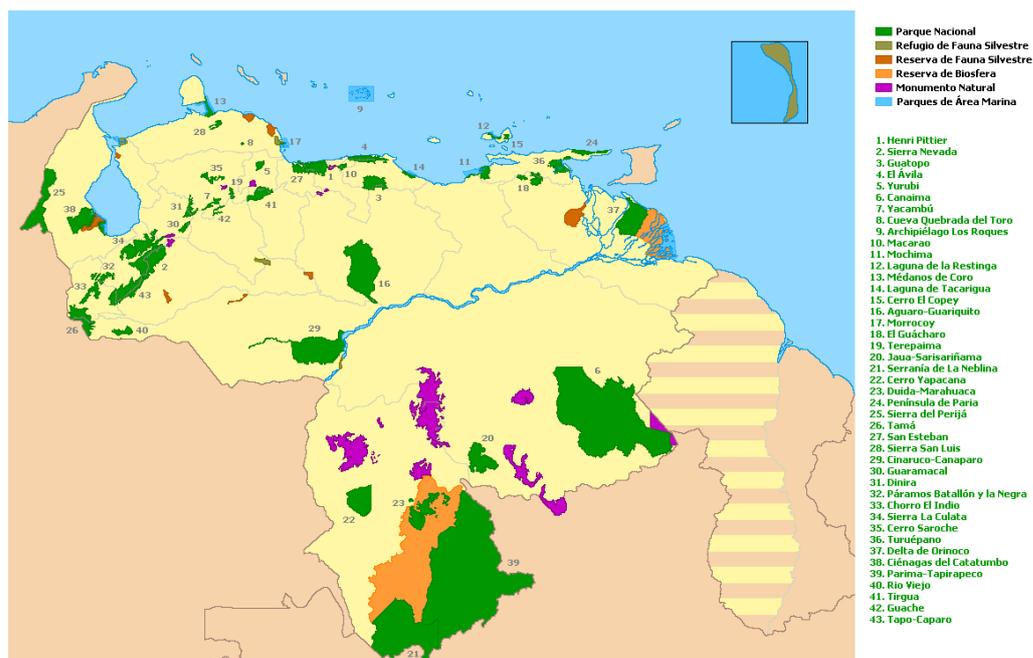


Figura 3.1: Sistema de Áreas Naturales Protegidas de Venezuela.
 Fuente: <https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/c/c5/ParquesNaturalesVenezuela.png>

ABRAE	Categorías UICN equivalentes
Parque Nacional	II
Monumento Natural	III
Refugio de Fauna Silvestre	IV
Reserva de Fauna Silvestre	VI
Reserva de Biósfera	V
Zonas protectoras	VI

Tabla 10: Categorías de ABRAE y su equivalencia con las categorías de la UICN (1994) bajo el criterio de las definiciones legales utilizadas en Venezuela.
 Fuente: INPARQUES, 2007 con modificaciones propias, 2017.

El SANPV representa una de las estrategias de la política ambiental para resguardar muestras representativas de los ecosistemas, de los paisajes naturales y culturales del territorio, asegurar la conservación de las culturas indígenas y su cosmovisión, formas de vida y sistemas de producción tradicional (pesca, artesanía, cría de animales y arquitectura), conservar las fuentes de agua para fines domésticos, agrícolas e industriales, la protección de los recursos genéticos y constituyen la más importante plataforma estratégica para la toma de decisiones en inversión turística. Estas políticas promueven el desarrollo de actividades recreativas, turísticas y de esparcimiento en estos espacios para garantizar los fines para los que fueron creados. En este contexto, la satisfacción de necesidades de la población como

alimentación, vivienda, educación y recreación no son consideradas como amenazas a las ANP, sino como elementos a ser incorporados dentro de la estrategia de gestión ambiental como herramienta de desarrollo (INPARQUES, 2007).

Por su parte el Sistema de Parques Nacionales de Venezuela (SPNV), desde el punto de vista de la planificación para la conservación de los recursos naturales está compuesto por dos categorías de manejo con condición de ABRAE, los PN y los MN, que según el sistema de clasificación de la UICN corresponden a las categorías II y III respectivamente. Está administrado por el ente rector de las ANP de Venezuela, el INPARQUES y comprende los cuarenta y tres PN y treinta y seis MN referidos anteriormente, cubriendo cerca del 16,36% de la superficie del territorio nacional (INPARQUES, 2007).

“En el país se han identificado diez (10) biorregiones (Guayana, Los Llanos, Los Andes, Depresión del Lago de Maracaibo, Cordillera de la Costa, Planicie Deltaica del río Orinoco y la costa cenagosa del río San Juan, Sistemas de Colinas Lara - Falcón, Insular y Costera Continental), ubicadas en 27 zonas climáticas, 23 formas de relieve, 38 grandes unidades geológicas, y contienen 650 tipos diferentes de unidades de vegetación, así como una elevada diversidad de plantas, microorganismos, arácnidos, insectos, invertebrados acuáticos, mamíferos, reptiles, aves y anfibios, que le confieren al país la condición de ser uno de los 10 países más mega diversos del planeta” (INPARQUES, 2007, p. 29).

El SPNV abarca todas las biorregiones existentes. Su gran extensión cubre porciones territoriales de los veintitrés estados del país y el Distrito Capital (Caracas) y está comprometido a contribuir con la estrategia nacional de planificación como aporte fundamental para lograr su desarrollo sostenible.

Desde esta perspectiva, las áreas naturales bajo la protección legal del estado venezolano, limitan sus usos por causa de utilidad pública y social, lo que permite su protección absoluta y a perpetuidad para el disfrute de las generaciones presentes y futuras, desarrollando actividades controladas como la investigación científica y monitoreo ambiental, educación, recreación y ecoturismo, contribuyendo de manera directa con el mejoramiento de la calidad de vida de locales y visitantes (INPARQUES, 2007).

Según propone Duque Brito (2006), el turismo en Venezuela puede llegar a ocupar un lugar importante en el desarrollo de la economía del país, como alternativa para diversificar la estructura productiva. Dado que por sus atractivos naturales, el

agroturismo, ecoturismo, turismo rural y de aventura, son los nichos que se han venido posicionando y que deben encaminarse a la consolidación competitiva bajo parámetros de sostenibilidad; también deben valorarse integralmente las oportunidades, fortalezas, debilidades y la posibilidad de desarrollar todos los servicios de soporte relacionados para ofrecer un espacio geográfico atractivo.

Con el rápido crecimiento del turismo basado en la naturaleza se ha llegado al desarrollo de numerosas infraestructuras en diversas áreas biológicamente ricas a nivel mundial. Estos desarrollos a menudo han tenido impactos ecológicos y sociales perjudiciales. Sin embargo, durante las últimas décadas las políticas públicas que promueve el estado venezolano, tienden a abordar aspectos de conservación del ambiente y de regulación de usos y actividades, y promueven implementar estrategias para la elaboración de planes maestros y de desarrollo de proyectos de planta física, aplicables en el desarrollo de Parques Nacionales, Monumentos Naturales y Parques de Recreación. Estos documentos de ordenación y desarrollo se diseñan bajo criterios de sostenibilidad, gestión de residuos, alta eficiencia energética, impacto ambiental reducido, uso de energías renovables alternativas, adaptados a las zonas de vida y con el uso de tipologías y materiales locales, cónsonos con la preservación de las áreas protegidas y con la menor intervención posible de las mismas. Estos planteamientos se corresponden con el conjunto de directrices que promueve la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES por sus siglas en inglés), para proporcionar un marco para el diseño, construcción y operación de estos espacios y destinos, desde una perspectiva sostenible y sensible, que ayuda a proteger los espacios naturales; involucra y beneficia a las comunidades locales; ofrece a los turistas una experiencia participativa, interpretativa e interactiva y proporciona una comunión espiritual con la naturaleza y la cultura (Mehta, 2010).

3.3. Las Áreas Naturales Protegidas y los Territorios Indígenas

Tomando como referencia el trabajo *Manejo de recursos comunes en áreas protegidas, tierras y hábitats indígenas en Venezuela: pensando más allá de los procesos de demarcación*, publicado por Bevilacqua, Medina, & Cárdenas (2006), se presenta a continuación una descripción de la relación que existe entre las ANP y los territorios indígenas en Venezuela.

En este sentido, la política ambiental venezolana para la gestión de las ANP iniciada en la década de los cuarenta del siglo XX, estaba orientada al enfoque de conservación de ecosistemas exentos de ocupación humana (Gabaldón 1992 citado por Bevilacqua et al., 2006). Esta política promovió la creación de numerosas Áreas Protegidas (AP)¹⁶ en terrenos considerados baldíos y que consecuentemente pasaron a ser bienes propiedad de la nación, desconociendo con ello los derechos de las poblaciones humanas, especialmente indígenas, asentadas en esos espacios antes de formalizar su conformación.

Esta situación ha ido cambiando progresivamente. En la actualidad sigue vigente y pasó a tener visibilidad e importancia a partir de los ochenta cuando comienzan a reconocerse y estudiarse los conflictos socio-ambientales inherentes a la gestión de AP con ocupación indígena. Situación que toma fuerza con la CRBV de 1999, que dedica el Capítulo VIII a los Derechos de los Pueblos Indígenas, estableciendo que,

“El Estado reconocerá la existencia de los pueblos y comunidades indígenas, su organización social, política y económica, sus culturas, usos y costumbres, idiomas y religiones, así como su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan y que son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida” (Artículo 119°. Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela, 1999).

Por otra parte, la Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas, creada para complementar la Ley de Demarcación y Garantía del Hábitat y Tierras de los Pueblos Indígenas, establece en su artículo 20° que,

“El Estado reconoce y garantiza a los pueblos y comunidades indígenas, su hábitat y derechos originarios sobre las tierras que ancestral y tradicionalmente ocupan, así como la propiedad colectiva de las mismas, las cuales son necesarias para desarrollar y garantizar sus formas de vida. Las tierras de los pueblos y comunidades indígenas son inalienables, imprescriptibles, inembargables e intransferibles” (Artículo 20°. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2005).

Con estos instrumentos legales los pueblos y comunidades indígenas recuperaron la capacidad de demandar el reconocimiento de propiedad, como bienes de dominio colectivo, sobre aquellas áreas que el Estado ha declarado como AP. También ha

¹⁶ A efectos de esta investigación la denominación Áreas Protegidas (AP) incluye todas las categorías de ABRAE establecidas por la LOPOT de 1983. La denominación ANP se refiere a las que tienen como objetivo fundamentalmente la protección, conservación y aprovechamiento controlado de recursos, en las que se incluye el SPNV.

cambiado categóricamente la relación que tienen con el territorio, consagrando sus derechos para el aprovechamiento sostenible de los recursos de la biodiversidad presentes en sus hábitats y tierras, para participar en la conservación y preservación del ambiente, así como para realizar actividades tradicionales y productivas que garanticen el mantenimiento de sus formas de vida.

Sin embargo, estos factores más la condición de pueblo indígena no son garantía para la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de sus hábitats tradicionales y de la continuidad cultural de estos pueblos. Los territorios indígenas comparten desafíos comunes con la conservación de las AP relacionados con los cambios en los ecosistemas naturales, cambios socioeconómicos, culturales y políticos. Estos cambios tienen implicaciones ambientales en sus tierras como consecuencia del crecimiento demográfico, variación de patrones de asentamiento; cambios en las prácticas consuetudinarias de uso de la tierra; incorporación paulatina de las poblaciones indígenas al mercado y la pérdida del conocimiento ecológico tradicional, reflejando la adopción de nuevos valores y costumbres (Lizarralde, 1997; Colchester, 2003; Mansutti, 1993, 1995; Oldham, 1995; Zent, 2001; Medina, 2001; Freire, 2003; Medina, D., Berroterán, J. y García, R., 2004 citados por Bevilacqua et al., 2006).

Las tendencias de los cambios producto de la dinámica del entorno político, sociocultural y económico en el que están inmersas, resulta a menudo en una degradación ambiental local con el consecuente impacto sobre la seguridad alimentaria y la capacidad de las comunidades indígenas de percibir e interpretar las consecuencias ambientales de dichas tendencias para responder oportunamente. Esta situación implica la necesidad de crear estrategias para garantizar su sostenibilidad y evitar la pobreza y que respondan de la forma que el medio y las políticas públicas los obliga: explotando más recursos, dependiendo más del mercado y de las políticas asistencialistas del Estado o migrando.

El SANPV contempla la protección de una gran diversidad social y cultural, porque como indica INPARQUES (2007), es garante de más del 95% de los territorios habitados por las 34 etnias indígenas venezolanas. En este sentido, Bevilacqua et al. (2006) refiere que al menos 54 figuras de las áreas protegidas venezolanas solapan áreas consideradas de ocupación ancestral indígena, lo cual corresponde al 57% de ellas. Esta situación crea condiciones legales complejas que dificultan su gobernanza, concediendo incertidumbre al escenario institucional actual para su

manejo, sometiendo a los recursos naturales a un régimen de derechos de propiedad mixto, que puede ser de dominio privado de un colectivo o de dominio estatal o público de la nación.

La aplicación de políticas y normativas de manejo en estos territorios han generado numerosos conflictos y han promovido un fuerte rechazo en la población local hacia los programas, proyectos y políticas gubernamentales que buscan integrar sus visiones y opiniones muy tarde o cuando ya se han establecido los lineamientos y estrategias a seguir por el Estado, por lo que la participación queda limitada a consultas con las comunidades involucradas para justificar el carácter participativo y la consulta pública establecida en las leyes.

En este sentido, resulta crítico que los pueblos indígenas tengan la oportunidad de aclarar y definir el tipo de desarrollo deseado por ellos mismos para descartar la tentación de hablar de mejorar la calidad de vida de las comunidades indígenas desde la perspectiva de la visión de desarrollo que tiene la *sociedad mayoritaria*, que seguramente dista mucho de lo que ellos aspiran.

El derecho indígena vigente en Venezuela reconoce la potestad de los pueblos indígenas de definir su propio modelo de desarrollo, y las políticas públicas han ido incorporando progresivamente su participación en la toma de decisiones y como actores fundamentales para el co-manejo de estos territorios, concediendo valor y permitiéndoles el uso de los recursos para la conservación de sus modos de vida y costumbres ancestrales. Lo más importante será llevar todos estos instrumentos legales al hecho pragmático y permitir que desde su cosmovisión establezcan sus propias visiones de lo que es el desarrollo y se les garantice la concreción de sus aspiraciones como sociedad a través de sus propios mecanismos.

3.4. Nociones sobre el desarrollo local

El concepto de *desarrollo local* surge de la combinación de dos términos que han sido discutidos ampliamente en el mundo científico y que han generado muchas posturas diferentes.

El enfoque tradicional que se ha dado al concepto de *desarrollo* lo hace depender casi exclusivamente de la existencia de recursos financieros y de la capacidad para introducir innovaciones al interior de un tejido productivo y de su conexión con la base socioeconómica local. Se suele utilizar con una connotación cualitativa que

implica crecimiento y generalmente aumento económico, por lo que es necesario diferenciarlo, como propone Herrera (2016) del concepto de *desarrollo económico*, pues el desarrollo económico no lleva implícito el desarrollo de una localidad o territorio.

Por otra parte, la noción de lo local refiere a una parte del espacio, pequeña y englobada en una estructura más amplia. Muchos autores han considerado el espacio local como el lugar en el que se inicia la solución de los problemas para conseguirlo de manera efectiva a escala global; o como la porción del espacio en el que deben aplicarse los esfuerzos de planificación y desde donde se deben construir bases sólidas para el desarrollo que permita extrapolarlo a ámbitos cada vez mayores (Juárez Alonso, 2013).

El uso del concepto de *desarrollo local* ha tenido un protagonismo creciente en el cuerpo científico del siglo XXI. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) lo define como un proceso de mejoramiento de la competitividad de una región o municipio. Su enfoque es directamente económico y en él refiere que se deben determinar, por una parte, el potencial de los recursos con los que se cuenta y, por la otra, las necesidades de las personas, de las comunidades, de las colectividades, de los municipios, y de la sociedad en su conjunto, que se requiere satisfacer (Silva Lira & Sandoval, 2012).

Por su parte Herrera et al. (2016) añaden que en el *desarrollo local* se articulan lo económico y lo social, lo cual incorpora una visión humanista en la que el hombre es más que un componente de una ecuación de producción para llegar a convertirse en el centro o la razón de ser de la economía y de las dinámicas de su localidad. Además, es intrínseca al territorio por ser el espacio en el que se interrelacionan los seres humanos, compartiendo y generando la historia, lo cual estructura una cultura. Esta dimensión se incorpora no como factor instrumental sino como medida que orienta el tipo de desarrollo para potenciarlo, pues la cultura designa la dimensión simbólica presente en todas las prácticas de todos los hombres, con lo cual se refuerza la idea de imbricación con lo económico y lo social. Estos atributos le dan sentido y esencia a una región, y el *desarrollo local* emerge como un fenómeno que deviene como reacción ante la existencia de dificultades, expresándose a través de la búsqueda de oportunidades económicas que sumado a iniciativas a favor del bienestar contribuyen también al bienestar social.

Por otra parte Sachs en Juárez Alonso (2013) sostiene que el *desarrollo local* implica dos nociones que no deben separarse porque “el desarrollo no se puede manifestar más que ahí en donde están y viven las gentes, es decir, localmente”. Lo cual quiere decir que el desarrollo o se traduce en el mejoramiento de las condiciones materiales e inmateriales de la vida de las personas que habitan en un determinado lugar, creándoles la oportunidad para su realización, o se termina en un verdadero fracaso (Juárez Alonso, 2013).

Para Alburquerque (2003) el *desarrollo local* es también un enfoque territorial de *abajo-arriba*, que toma como unidad de actuación principal el territorio o ámbito de una determinada comunidad y que a su vez necesita incorporar todos los niveles decisionales del Estado (provincia, región y nivel central) para facilitar el logro de las estrategias. En sus planteamientos enfatiza la importancia de la participación de los actores territoriales, públicos y privados como protagonistas de estas iniciativas, lo cual supone el abandono de las actitudes pasivas dependientes de los programas asistencialistas del Estado o de las ayudas externas, porque se basa en la convicción del esfuerzo y decisión propia para establecer y concretar localmente la estrategia de desarrollo a seguir.

El desarrollo es en suma, la búsqueda del progreso a través del mejoramiento de las condiciones de vida de los individuos, reforzando sus capacidades y preferencias, de tal manera que estos puedan ser el motor que los impulse a contribuir en su comunidad, en una espiral ascendente de auto edificación. Estos procesos pueden ser considerados como un mecanismo dinamizador de los procesos endógenos de una localidad, dando impulso a la capacidad emprendedora a través de la cooperación entre los diferentes agentes que intervienen en el territorio. Es en este ámbito, donde las personas y colectivos son capaces de moldear sus propios mecanismos para encontrar respuestas a las necesidades insatisfechas de la población, y mejorar su calidad de vida.

Tal como lo propone Herrera et al. (2016) “si hacemos uso eficiente de los recursos y colocamos en el centro al ser humano, se puede generar desarrollo”.

“El desarrollo local es un proceso de deconstrucción del sistema y construcción de un mundo de los lugares, porque en ellos vivimos, nos divertimos, producimos, nos educamos, padecemos, nos sanamos y morimos” (Colegio de Geógrafos, 2014).

De acuerdo a lo propuesto por Goulet (1999) el mundo contemporáneo demanda un nuevo concepto de desarrollo, que sea totalmente diferente y que se derive del interior de los diversos sistemas de valores que abrigan las comunidades vivas. Desde el corazón de esos valores, de esas redes de significados, de lealtades y de modelos de vida, es desde donde deben definirse los fines propios del desarrollo y los medios más adecuados para conseguirlo.

Por tanto es preciso reconocer que el *desarrollo local* es un proceso que debe ser construido desde una perspectiva que favorece al desarrollo humano. Sus objetivos esenciales deben ser cubrir las necesidades humanas fundamentales y promover la libertad de oportunidades para el desarrollo de capacidades humanas individuales y colectivas.

“El desarrollo humano no consiste únicamente en luchar contra la pobreza sino alcanzar una vida digna que sea creativa y que enlace con los valores esenciales de su cultura” (Pié Ninot et al., 2012, p. 99).

3.5. Las necesidades humanas y el desarrollo a escala humana

Para Max-Neef (1998) las necesidades humanas no son infinitas e inescrutables. Según su teoría, son finitas e identificables, lo cual no supone un reduccionismo biológico o etiológico sino que propone que las necesidades humanas son las mismas para todos los humanos. La diferencia respecto a otras teorías radica en los satisfactores que pueden ser muchos y muy variados.

Desde su perspectiva de atención a las necesidades humanas, incluidas dentro de un amplio marco social y ecológico trata de motivar la generación de respuestas alternativas y creativas para el sistema en el que se inscriben las relaciones de los seres humanos y la de estos con la naturaleza y la historia. Propone así la necesidad de hacer frente a la crisis de los modelos de desarrollo latinoamericanos que desde hace al menos 40 años mantienen un enfoque predominantemente económico.

El desarrollo a escala humana nos propone trazar una nueva ruta para reconstruir la realidad a partir de principios genuinos de libertad y justicia, porque estamos convocados a eso, a buscar alternativas para “elaborar un nuevo paradigma que nos rescate de la convicción de vivir días sin mañana, en los que parece hundirse toda nuestra época” por seguir la corriente a un modelo de desarrollo que ha resultado

predatorio, socialmente perverso y políticamente injusto (Prieto, R. G., 1993, citado por Max-Neef, 1998, p. 14).

El desarrollo a escala humana “se concentra y sustenta en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad civil con el Estado” (Max-Neef, 1998, p. 30).

Como base sólida que lo sustente propone una práctica democrática directa y participativa, en la que las personas asumen un papel protagónico que puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente paternalista del Estado en los países latinoamericanos, propiciando que las soluciones creativas emerjan de abajo hacia arriba y resulten por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas (Max-Neef, 1998).

Max-Neef propone así, una teoría de las necesidades humanas para el desarrollo, que no puede sustentarse en una disciplina particular, porque la realidad compleja y los nuevos desafíos de la contemporaneidad obligan a la transdisciplinariedad coherente y significativa porque no pueden ser abordados por políticas convencionales o por disciplinas reduccionistas.

Esta teoría se desarrolla a través de tres postulados fundamentales. El primero establece que *el desarrollo se refiere a las personas y no a los objetos*, con lo cual el mejor desarrollo será aquel que permita elevar la calidad de vida de las personas, la cual dependerá de las posibilidades que tengan para satisfacer adecuadamente sus necesidades humanas fundamentales.

El segundo postulado refiere a las *necesidades y satisfactores* y lo importante radica en poder diferenciar estos conceptos. La persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes, por lo tanto deben entenderse como un sistema en el que se interrelacionan e interactúan. Estas pueden desagregarse según dos categorías: existenciales y axiológicas. Las necesidades existenciales se clasifican en *ser, tener, hacer y estar*, y las axiológicas corresponden a necesidades de *subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad*. Estos dos grupos de categorías se combinan con la ayuda de una matriz que se muestra en la Tabla 11.

Necesidades según categorías existenciales Necesidades según categorías axiológicas	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
PROTECCIÓN	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
AFECTO	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
ENTENDIMIENTO	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, maestros, método, políticas educacionales, políticas comunicacionales	Investigar, estudiar, experimentar, educar, analizar, meditar, interpretar	Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar	Ámbitos de interacción participativa: partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias
OCIO	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
CREACIÓN	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar, interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación: talleres, ateneos, agrupaciones, audiencias, espacios de expresión, libertad temporal
IDENTIDAD	Pertenencia, coherencia, diferenciación, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio - ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
LIBERTAD	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio - temporal

Tabla 11: Matriz de necesidades y satisfactores.
 Fuente: Max-Neef, 1998.

Los satisfactores por su parte son el medio que permite la satisfacción de esas necesidades. En este sentido, cada sistema económico, social y político adopta

diferentes estilos para la satisfacción de las mismas necesidades humanas fundamentales. Lo que cambia es la elección de la cantidad y calidad y las posibilidades de tener acceso a los satisfactores requeridos. Por tanto este factor es determinante para definir una cultura.

“Lo que está culturalmente determinado no son las necesidades humanas fundamentales, sino los satisfactores de esas necesidades. El cambio cultural es -entre otras cosas- consecuencia de abandonar satisfactores tradicionales para reemplazarlos por otros nuevos y diferentes” (Max-Neef, 1998, p. 42).

Cada necesidad puede satisfacerse a niveles diferentes y con distintas intensidades. Lo cual se da en tres contextos: a) en relación con uno mismo, b) en relación con el grupo social y c) en relación con el medio ambiente.

El tercer postulado de Max-Neef es sobre *la pobreza y las pobrezas*. Cuestiona el concepto de pobreza porque es limitado y restringido al referirse exclusivamente a la situación de aquellas personas que pueden clasificarse por debajo de un determinado umbral de ingreso y porque es una noción estrictamente economicista. Propone hablar de pobrezas, basando su argumento en que cualquier necesidad fundamental que no es satisfecha revela una pobreza humana. Cada pobreza genera patologías al rebasar límites críticos de intensidad y duración, que pueden llegar a ser colectivas y a afectar significativamente los sistemas sociales.

La construcción de una economía humanista exige, en este contexto, entender y desentrañar la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes económicos, con el objeto de dar paso a formas de organización en la que los bienes potencian satisfactores para vivir las necesidades de forma coherente, sana y plena, relacionando las necesidades con prácticas sociales, modelos políticos y valores que repercuten en sus formas de expresión.

Las necesidades humanas fundamentales propuestas en esta teoría no admiten establecer lineamientos jerárquicos. Esto significa que ninguna necesidad es más importante que otra y que no hay un orden fijo de procedencia en la actualización de las necesidades.

Enfocar este proceso desde la perspectiva que propone Max-Neef no excluye las metas convencionales de crecimiento económico para que todas las personas puedan tener un acceso digno a bienes y servicios, pero si implica un cambio sustancial en esta racionalidad, porque los niveles materiales de vida que pueden

alcanzarse no garantizan la verdadera satisfacción de las necesidades fundamentales del ser humano para la vida.

Otro aspecto interesante es la idea de concentrar las metas del desarrollo en el proceso mismo del desarrollo. Lo cual en otras palabras quiere decir que las necesidades humanas fundamentales pueden comenzar a realizarse desde el comienzo y durante todo el proceso del desarrollo.

Con esta propuesta la realización de las necesidades deja de ser la meta y pasa a ser el motor mismo del desarrollo. Lo cual se puede lograr en la medida en que la estrategia de desarrollo sea capaz de estimular la permanente generación de satisfactores. Así el desarrollo será sano, autodependiente y participativo, y será capaz de conciliar el crecimiento económico, la solidaridad social y el crecimiento de las personas.

“Una sociedad articulada no surge mecánicamente; se la construye. Su construcción sólo es posible a partir de la acción de seres protagónicos, y el protagonismo, a su vez, sólo se da en los espacios a escala humana donde la persona tiene presencia real y no se diluye en abstracción estadística” (Max-Neef, 1998, pp. 120-121).

Se precisa unir todos los esfuerzos para tratar de articular la interrelación de estos sistemas nuevos, porque solo un sistema articulado puede aspirar a ser un sistema sano, y solo un sistema sano puede aspirar a la autodependencia y a la actualización de los sujetos que lo integran.

3.6. Cartografía participativa para el desarrollo a escala humana

La cartografía participativa para pueblos indígenas en América Latina como señala Chapin, Lamb, & Threlkeld (2005), se empezó a implementar a principios de la década de los noventa y ha demostrado ser un recurso importante a la hora de reivindicar y defender el reconocimiento de sus derechos al territorio que habitan y a los recursos, y ha abierto oportunidades para su reconocimiento legal, ya que como expone McCall (2011, p. 223) “las culturas indígenas surgen y se encuentran sostenidas por una sabia utilización de los recursos naturales” a través de una sinergia entre el conocimiento, la cultura, el paisaje y los elementos básicos para la subsistencia.

Según Bryan (2011) el énfasis ha estado en garantizar los derechos de propiedad, ajustándose a los criterios legales para la titulación y demarcación de los territorios, partiendo del argumento de que estos pueblos tienen derecho a permanecer en sus territorios, utilizarlos para garantizar su calidad de vida y recibir los beneficios de las tierras y sus recursos como lo establece la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas* (2007). El gran reto que se propone cumplir en la actualidad es reflejar esta realidad moral, cultural y socioeconómica (McCall, 2011).

“Mientras que aquellos en el poder han empleado mapas a lo largo de los siglos para marcar y controlar territorios habitados por pueblos indígenas, los pueblos indígenas ahora están armando sus propios mapas y manejándolos para defender sus tierras ancestrales de la invasión de los que están en el poder”¹⁷ (Chapin et al., 2005, p. 620).

Emplear la cartografía del modo tradicional ha generado tensiones entre la necesidad de producir mapas que sean legibles para entidades externas, y la meta de crear espacios donde las comunidades y sus formas de uso y ocupación puedan prosperar y les permitan estar seguras de que no serán despojadas o desplazadas.

Sin embargo, otros propósitos son invariablemente incluidos y están desempeñando papeles secundarios importantes. Estos incluyen el fortalecimiento de la organización política indígena, la participación directa en los procesos de toma de decisiones, la planificación, la gestión de los recursos naturales y la documentación de la historia y la cultura para reforzar la identidad y promover la preservación y conservación de culturas ancestrales (Chapin et al., 2005).

La cartografía participativa pretende ayudar a comprender cómo las comunidades dan sentido al lugar y cómo este significado se articula con la toma de decisiones espaciales a través de un diálogo significativo en el debate. Éste debe representar lo que es importante para la gente, acercar, reconocer y valorar la especificidad espacial e informar sobre los intereses, las prioridades, los valores y las percepciones locales (McCall, 2011).

Por otra parte se propone transmitir ese conocimiento, esa forma particular de comprensión de los conceptos de territorio y comunidad a través de la interpretación

¹⁷ Traducción propia, 2017.

de la realidad. Por tanto, y como propone Bryan (2011), se esfuerza por comunicar determinadas formas de ver y entender el mundo, pero nunca lo hace de manera perfecta, más bien conduce en muchos casos, a la creación de nuevos conceptos y significados.

Los diferentes enfoques sobre este tema enfatizan la importancia del uso de las nuevas tecnologías geo-espaciales, como el GPS y los SIG que se han introducido desde finales de la década de 1990 facilitando un trabajo más sistemático que contribuye con la democratización de las actividades de mapeo y promueven el empoderamiento de los pueblos indígenas originarios.

Las diferentes técnicas a las que se puede recurrir para su elaboración permiten utilizarla como base de la planificación para el desarrollo, lo cual trasciende la idea de su utilidad tradicional. El desarrollo sigue siendo la forma dominante de expresar los deseos de bienestar colectivo, y la cartografía participativa puede ser uno de los espacios que contribuyan con la conciliación estructural de oportunidades de desarrollo, con necesidades locales y bienestar; asumiendo así el papel de satisfactor en la búsqueda por legitimar la participación y el acceso a los mecanismos creados por los estados para la implementación de políticas públicas.

“En lugar de enfatizar la importancia de los expertos en desarrollo, las perspectivas participativas pueden llevar a las comunidades a internalizar ese rol. La participación puede entonces llegar a ser función de la habilidad para facilitar la implementación de metas de desarrollo (Bryan, 2011, p. 12).

La planificación, los proyectos y las acciones para el desarrollo tienen como base el territorio. Ese espacio cultural donde se conjugan hombre y naturaleza desde perspectivas de diversidad en continua interrelación y transformación. Para comprenderlo es necesario que las comunidades tengan un acercamiento a su espacio geográfico, socioeconómico, histórico y cultural.

Conocer la realidad permite actuar sobre ella y guiar las acciones de desarrollo como una construcción social compartida. Conocer el entorno y la realidad a través de herramientas que la hagan tangible y moldeable facilita la creación de esos escenarios posibles, de nuevas realidades espaciales, de allí que la cartografía participativa puede asumir el rol de espacio de encuentro para los diferentes actores sociales reforzando el sentido de pertenencia (Asociación de Proyectos Comunitarios Popayán, 2005). Partir de esta noción propone su reafirmación y

construye identidad, por lo cual se constituye como una gran alternativa de comunicación que contribuye a formar lazos organizativos, motiva la participación y la discusión, el aporte de saberes y experiencia, al tiempo que se producen intercambios significativos.

En resumen, la cartografía y los SIG participativos

“...empoderan a las comunidades a través de su capital técnico, social y político, y refuerzan la confianza, utilizan conocimiento espacial local e indígena (técnico, de subsistencia, cultural y espiritual) de una manera respetuosa; preservan el conocimiento en una forma que es sostenible e influyente para las agencias externas; registran, analizan, conservan y valoran el conocimiento local de los recursos naturales y las prácticas culturales con equidad, así como las necesidades y las prioridades de diferentes grupos dentro de las comunidades; y abogan por los derechos consuetudinarios de las comunidades sobre la tierra y los recursos en la realidad y en el marco constitucional, especialmente significativos para las comunidades indígenas nativas (McCall, 2011, p. 238).

Capítulo 4. Experiencias del uso de la cartografía participativa para el desarrollo local en América Latina

4.1. Planificación espacial de territorios indígenas en Colombia

En respuesta a la necesidad de generar información sobre el uso de la tierra y el manejo de los recursos naturales en los territorios indígenas para la negociación política con las instituciones públicas y las áreas protegidas, el programa de investigación, creación de capacidad y desarrollo institucional de la ONG *Tropenbos International* (TBI) (2011) desarrolló una serie de actividades durante los años 2006 a 2011 para brindar apoyo a las comunidades indígenas y otras organizaciones en los procesos de planificación espacial.

EL objetivo de esta organización es asegurar que el conocimiento se utilice eficazmente en la formulación de políticas públicas apropiadas y la gestión de los bosques para la conservación y el desarrollo sostenible.

El proyecto para la planificación espacial de los territorios indígenas no sólo estimuló la recopilación de conocimientos relevantes, sino que también ayudó en la estructuración y análisis de la información previamente generada para facilitar la negociación política entre autoridades indígenas, instituciones gubernamentales y no gubernamentales y áreas protegidas.

La principal conclusión sobre la generación de información es que la investigación participativa y las metodologías de monitoreo comunitario estimuladas por TBI Colombia dentro de las comunidades indígenas, son de vital importancia debido a que producen información fundamentada con relevancia local. Tales metodologías implican un sentido de apropiación del territorio y un fortalecimiento de los conocimientos tradicionales de los grupos étnicos en la cuenca amazónica.

Como resultado, las comunidades del Medio Caquetá tienen hoy más elementos para discutir la ordenación del territorio y la ordenación del bosque. Además, han utilizado tal información generada localmente en sus Planes de Vida y Planes de Ordenación Territorial.

La información cualitativa y cuantitativa en cartografía, productos agrícolas, fauna silvestre y pesca se utiliza actualmente en las negociaciones políticas y ha fortalecido a las autoridades indígenas en la toma de decisiones.

4.2. Mapeo participativo y recuperación de territorios indígenas en Guatemala

El reporte publicado por ILC, PROCASUR, & Vicariato Apostólico de Petén (2011), titulado *Propiedad comunitaria, mapeo participativo y recuperación del territorio* presenta el estudio de un caso de buenas prácticas para una gobernanza de la tierra más centrada en las personas.

Se trata de las comunidades mayas q'eqchi'es de El Aguacate, Mabilá y Chirujá del Municipio de San Luis, en el departamento de Petén en Guatemala; quienes implementaron un plan de innovación facilitado por la Pastoral Social del Vicariato de Petén con el objetivo de transferirles la metodología del mapeo participativo y promover el empoderamiento legal.

El departamento de Petén se encuentra al norte de Guatemala, en la frontera con el sur de México. Es el más extenso del país, su territorio cubre la tercera parte de su superficie y es la entidad subnacional más grande de centroamérica. Posee una valiosa herencia cultural maya y un vasto patrimonio natural. Su economía se basa en la producción agropecuaria y la agricultura campesina. También destacan la ganadería extensiva y la producción de monocultivos a gran escala como la palma africana.

Los q'eqchi'es representan el 28% de la población del departamento, concentrada en los municipios que registran los mayores índices de pobreza (Ybarra et al. 2012 citado por ILC et al., 2011). La mayor parte sus tierras no son aptas para el cultivo permanente del maíz y se deterioran rápidamente una vez tumbado el bosque. Al mismo tiempo, el desarrollo de alternativas productivas es limitado. Frente a estas tendencias, la concentración y la privatización se agudizan. La política de tierras ha sido históricamente compleja, lo cual ha ocasionado que en los últimos quince años, miles de familias perdieran sus propiedades en manos de ganaderos o agroempresarios, cuando no les queda otra alternativa que alquilar las tierras de sus vecinos, migrar a los centros urbanos o tomar tierras en áreas protegidas, donde viven en constante peligro de ser desalojados por el Estado.

El plan que se implementó con recursos económicos otorgados por la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC por sus siglas en inglés), PROCASUR (Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural), la Agencia Alemana de

Cooperación Internacional y la Fundación Interamericana, fortaleció a las comunidades. Durante su desarrollo surgió la voluntad colectiva de ejercer el derecho a la propiedad mediante un solo título para todos y por todo el territorio. Este proceso se desarrolló a través de la organización Fundación para el Desarrollo y Fortalecimiento de las Organizaciones de Base (Fundabase), que contaba con una trayectoria de muchos años de trabajo con las comunidades en Petén.

El objetivo macro apuntaba entonces a la reconstrucción del tejido social y al fortalecimiento de la identidad cultural para enfrentar las presiones y poderes que actúan sobre el territorio. El plan se focalizó en que las comunidades comprendieran las implicaciones de sus decisiones al momento de optar por una escritura de titularidad individual o como comunidad indígena. Participaron 120 familias y se mapearon los recursos naturales y usos de las tierras de las tres comunidades.

La implementación del plan se llevó a cabo en dos etapas, la primera de construcción de los mapas. Para ello se organizaron talleres de capacitación para un grupo pequeño de comuneros a quienes se les transfirió la metodología para que pudieran elaborar sus propios mapas. En cada comunidad se eligieron a los encargados de los mapas. Los grupos en compañía de un equipo técnico de apoyo debían recorrer las parcelas, visitar a los parceleros y caracterizar el uso que hacían del suelo, así como los recursos de los que disponían, información indispensable para elaborar un plan comunitario de manejo. Así mismo, se determinó la ubicación específica de los finqueros que compraron tierras y los lugares donde se comenzó a cultivar la palma africana. Sobre la base de los mapas en papel se dibujaron mapas digitales temáticos sobre el uso de la tierra y los recursos, así como la situación de compra venta de cada uno. Con los mapas digitales se organizaron talleres con las comunidades para discutirlos colectivamente.

La segunda etapa corresponde al trabajo con los mapas, para lo cual se desarrolló un taller participativo con las comunidades acerca de cómo construir un plan de manejo utilizando sus propios mapas; y, se analizaron las medidas que se podrían implementar para la defensa de la tierra y evitar su venta por necesidades económicas. Estas discusiones permitieron también desarrollar el proceso de sensibilización y análisis de las implicaciones de acceder a los títulos colectivos.

El mapeo participativo generó conciencia de la necesidad de manejar comunitariamente los recursos para conservarlos y garantizar el acceso a todas las

familias. Al mismo tiempo, se apuntaba hacia la idea de construir una estrategia para defender el territorio frente a la expansión acelerada de los ganaderos y empresarios de la palma, defendiendo sus derechos territoriales y ambientales.

La implementación de este plan basado en la metodología de la cartografía participativa generó conciencia, tanto a nivel institucional como comunitario, sobre la identidad de las comunidades indígenas del Petén, la tenencia de la tierra, la necesidad de regularizar la propiedad, la importancia del territorio y el uso de los recursos para las comunidades.

Se espera que los mapas contribuyan a la planificación comunitaria en el futuro, pero resulta fundamental que, durante el proceso de discusión, primero se apruebe la obtención de títulos comunitarios.

Otro aporte importante de esta experiencia es el apunte sobre la importancia de la cercanía del equipo promotor de estas iniciativas con las comunidades y la confianza en el trabajo conjunto que se puede desarrollar entre todos.

Una parte del proyecto que aún no ha finalizado es la creación de un libro bilingüe q'eqchi' - castellano, basado en las entrevistas hechas a los ancianos sobre la historia de su migración a Petén, el cual incluirá un mapa del camino recorrido. Este es otro gran aporte de la cartografía participativa en la documentación de procesos históricos y valores culturales ancestrales que pueden contribuir con la conservación de estas culturas minoritarias.

4.3. Mapeo participativo en Paraguay

Tal como lo reseñan Rodríguez & Glauser (2014), en el trabajo titulado *Mapeo Participativo en parte del Tekoha Guasú, Territorio Mbyá Guaraní*, en el año 1992 el gobierno paraguayo declaró como Parque Nacional San Rafael unas 78.000 ha del territorio del pueblo indígena Mbyá Guaraní, sin contar con el consentimiento de las comunidades indígenas allí asentadas y sin respetar la normativa internacional vigente en esta materia. Esta situación motivó a las comunidades Mbyá a emprender una búsqueda de estrategias para la defensa de su territorio tradicional o Tekoha Guasú, de la cual resultó el *Proyecto Fortalecimiento del Pueblo Mbyá Guaraní de Itapúa y Caazapá para el control efectivo y manejo sostenible de su territorio*. El proyecto fue propuesto y ejecutado por la Asociación de Comunidades Indígenas de

Itapúa (ACIDI) y la Asociación indígena de Caazapá Tekoha Yma Jee'a Pavë, con el acompañamiento de la ONG Alter Vida, Centro de Estudios y Formación para el Ecodesarrollo. Fue administrado y financiado por el Grupo Intercultural Almáciga y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), respectivamente.

El trabajo de mapeo participativo fue realizado por las comunidades con apoyo de un equipo técnico. Se seleccionaron los aspectos a marcar y georreferenciar según la importancia que tienen para los Mbyá y para las instituciones externas. Se hicieron referencias al sistema alimentario desde la producción y estrategias de subsistencia relacionadas al uso de los recursos naturales.

La metodología fue construida a través de un proceso de diálogo y entendimiento, en donde se moldearon y encontraron los objetivos comunes perseguidos entre los Mbyá y el equipo técnico; y se utilizó un lenguaje cartográfico convencional para que fuera posible presentar los productos finales a las autoridades. La metodología utilizada para el mapeo participativo fue elaborada en conversaciones con las comunidades participantes y es el producto de la combinación de otras metodologías puestas en práctica en otras partes del mundo.

En esta experiencia de mapeo participaron 14 jóvenes investigadores Mbyá, con quienes se realizó una jornada de formación en herramientas informáticas y manejo de GPS; líderes religiosos y referentes del Tekoha Guasú, quienes estaban a cargo de las pautas culturalmente adecuadas para la realización del mapeo; líderes políticos de ambas asociaciones; y las 26 comunidades participantes. Fueron los Mbyá quienes realizaron el proceso de documentación y elaboración de mapas. Todas las actividades se llevaron a cabo respetando la cosmovisión y espiritualidad Mbyá. Se contó con el acompañamiento de técnicos de la ONG Alter Vida, formados en Antropología, Ecología Humana, Biología, Agroecología e Ingeniería Forestal. Los GPS y las cámaras fotográficas digitales fueron las únicas herramientas exógenas utilizadas. Las comunidades acompañaron todo el proceso de mapeo, hicieron correcciones y validaron los productos finales.

La síntesis de los datos recogidos en el mapeo territorial participativo realizado muestra el profundo conocimiento de los Mbyá y su capacidad de generar información respecto al uso y ocupación de sus tierras, territorio y recursos naturales. Se buscó que los mapas plasmaran el vasto conocimiento Mbyá Guaraní

sobre su territorio y que permitieran visualizar a las comunidades entendiendo su presencia asociada a la historia ancestral que los une a ese territorio. Se espera que los mapas sirvan como herramienta útil a los fines de las reivindicaciones territoriales y como apoyo a la fundamentación ante las autoridades para la restitución del territorio que les corresponde.

4.4. Mapas parlantes en el Perú

El *Proyecto Manejo de los Recursos Naturales en la Sierra Sur* del Perú (MARENASS) surge en el año 1997 con el objetivo de incrementar la capacidad de gestión de las comunidades y familias para ejecutar sostenidamente sus propias actividades de desarrollo, ejerciendo sus derechos y deberes ciudadanos en un marco de equidad de género. Su ámbito de aplicación corresponde a las regiones sur oriental y sur central del Perú. Abarca todas las provincias del departamento de Apurímac, las provincias del sur del departamento de Ayacucho, y las provincias altas del departamento de Cusco. Atiende a un total de 360 comunidades campesinas ubicadas en 13 provincias y 80 distritos, sobre una superficie de 55.869 Km² (Noli Hinostroza, 1997).

Este proyecto surge para atender las condiciones de violencia sociopolítica y el ambiente de desconfianza que existía en las comunidades campesinas de estas zonas del Perú, donde la participación era limitada y se esperaba por soluciones asistencialistas diseñadas por el Estado. Por lo que como expone Noli Hinostroza (1997), las comunidades tenían desestructurado su tejido social y no había autoridades ni líderes comunitarios.

El Proyecto MARENASS cofinanciado por el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Ministerio de Agricultura del Perú, utilizó una metodología que incorporó concursos campesinos para la promoción del desarrollo, los llamados *Concursos Pachamama Raymi*, con el propósito de generar confianza, revalorar la cultura y la identidad campesina y como método de capacitación de campesino a campesino para motivar y generar innovaciones agropecuarias y organizativas desde las propias propuestas y la perspectiva de las familias campesinas y sus comunidades. Históricamente los concursos han sido parte de la vida de los pobladores rurales como apuestas al cambio e inversiones de las familias y comunidades para enfrentar la pobreza. El otro método implementado fue el de la

cartografía participativa denominada *mapas parlantes*, la cual representa capas de información que documentan situaciones del pasado y del presente e hipótesis para el futuro que reflejan los aspectos más importantes del territorio local y la gestión de los recursos naturales. Según esta experiencia los mapas que representan el pasado muestran que los recursos naturales se gestionaban y conservaban mejor hace 20 o 30 años. Los mapas que representan la situación actual expresan los problemas que afrontan las comunidades, entre ellos la insuficiencia de recursos, la pobreza y los conflictos a los que se enfrentan. Los mapas del futuro encarnan las esperanzas y los sueños de la comunidad; se emplean para alentar a sus miembros a planear cambios positivos y empeñarse en hacerlos realidad (FIDA, 2009).

Como reseña Escobal, Ponce, Pajuelo, & Espinoza (2012) el proyecto estuvo activo durante el periodo comprendido entre los años 1997 y 2006 recogiendo experiencias de un proyecto previo sobre *Fortalecimiento de los Sistemas de Extensión en la Sierra* (FEAS) que operó a inicios de los años noventa en la sierra sur y en el norte del Perú, aplicando el manejo de los recursos naturales productivos, el desarrollo de servicios privados de capacitación y asistencia técnica, y, la metodología de *Concursos Pachamama Raymi*. Este último tenía como objetivo promover el buen uso y manejo del agua.

Los mapas parlantes han sido utilizados como instrumentos de planificación, monitoreo y evaluación por parte de los diferentes actores comunales, lo cual permite efectivizar procesos de desarrollo liderados por las propias comunidades. Al mismo tiempo fortalecen el sistema de planificación local porque facilitan los procesos de gestión que esta conlleva, permite que sean mejor asumidos, apropiados y entendidos por todos (Noli Hinojosa, 1997).

Este proyecto y el uso de los mapas parlantes han contribuido exitosamente a que las comunidades locales evalúen sus circunstancias actuales y elaboren estrategias para mejorarlas en el futuro. Además, los mapas han ayudado a resolver varios conflictos que sobre las tierras se habían planteado desde hacía mucho tiempo (FIDA, 2009).

Un factor probablemente determinante en el empleo de estas estrategias ha sido la generación de incentivos a través de dos formas de trabajo. Según refieren Escobal et al. (2012) la primera de ellas es la aplicación de incentivos para la formación y mejoramiento de los activos físicos, lo cual plantea la elaboración de mapas

culturales que muestran el pasado, el presente y la visión de futuro de las organizaciones y familias campesinas. Dichos mapas son la base para la creación del Plan de Gestión de Recursos Naturales e incorpora las aspiraciones de sus actores. En este proceso los representantes de cada organización explican y sustentan sus mapas y el plan de acción de forma pública, y al Comité Local de Asignación de Recursos (CLAR). Esta instancia selecciona las propuestas ganadoras para recibir el cofinanciamiento. Un requisito para poder aplicar al financiamiento es que cada organización o comunidad realice un aporte para la realización del Plan de Gestión de Recursos Naturales, como mecanismo de valoración de sus propios recursos a invertir.

Estos concursos buscan incentivar la sana competencia y estimulan y premian las mejores iniciativas y prácticas empleadas por las familias y las organizaciones campesinas. Este componente también incorpora pasantías en familias y otras comunidades con características similares y con experiencias exitosas, lo que permite a los beneficiarios conocer buenas prácticas para la mejora en la producción y en la calidad de vida de los hogares.

La segunda forma de trabajo, reseñada por el mismo autor, corresponde a la capacitación de campesino a campesino. Esto implica la transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales y modernas por parte de campesinos especialistas contratados como asistentes técnicos por las mismas organizaciones. Para esto se otorgan recursos públicos a las organizaciones para que contraten estos servicios y se encarguen por sí mismas del proceso y de los resultados. El objetivo es incentivar que la capacitación impartida pueda ser aplicada a los diferentes tipos de espacios manejados por las diferentes familias y organizaciones de las comunidades. El proyecto también otorga pasantías, becas y viajes de estudio a los campesinos que ofrecen la capacitación para incrementar sus niveles de especialización (Escobal et al., 2012).

La experiencia del Proyecto MARENASS indica que es fundamental, en proyectos de este tipo, aplicar una visión de conjunto construida por las mismas comunidades, lo cual incentivó que los actores locales asumieran progresivamente el manejo de sus recursos naturales, partiendo de los que son propiedad privada de grupos familiares, para avanzar después, hacia los comunales.

Según Castaño-Urbe (2008) las dificultades que se han reportado para la continuidad y beneficios a largo plazo una vez concluidos proyectos como este, están en la relación de dependencia de organismos del Estado y de fondos públicos para incentivar su crecimiento.

Capítulo 5. Caracterización del área de estudio

5.1. El Parque Nacional Canaima: creación y límites

El PNC fue establecido por Decreto Ejecutivo N° 770, publicado en la Gaceta Oficial N° 26.873 de fecha 13 de Junio de 1962, abarcando una extensión de 1.000.000 ha. Su superficie fue ampliada a 3.000.000 ha en 1975, según Decreto Ejecutivo N° 1.137 del 09 de septiembre de 1975, publicado en Gaceta Oficial N° 30.809 de fecha 01 de octubre de 1975.

La declaratoria y posterior ampliación del PNC según lo establece INPARQUES (1975) respondió a la necesidad de resguardar la elevada diversidad de la exclusiva fauna y flora guayanesa, así como las regiones del Apongúo, Roraima y Kukenán que encierran características relevantes en cuanto a recursos naturales y paisajísticos. A su vez, cumple con el propósito de proteger las cabeceras del río Caroní, que abastecen el sistema de presas hidroeléctricas de Venezuela, que según Sánchez (2016) es la fuente del 72% de la energía nacional.

Esta acción fue parte de la estrategia nacional para la ordenación del territorio enmarcada en los acuerdos establecidos en la *Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América* (1940), suscrita por Venezuela en Washington, el 12 de octubre de 1940 y ratificada el 9 de octubre de 1941, como medida para atender los problemas que afectan la conservación de los recursos naturales renovables, destacándose entre sus previsiones la declaratoria de Parques Nacionales y Monumentos Naturales (INPARQUES, 1962).

Los límites del parque quedaron establecidos en el Nuevo Decreto de Creación del Parque Nacional Canaima (1975), como se describen a continuación (Figura 5.1):

NORTE: Partiendo de la desembocadura del río Antabare en el río Caroní (Botalón 1¹⁸), se sigue una línea recta con dirección *este franco* hasta interceptar la fila divisoria de los distritos Piar y Roscio (Botalón 2); se continúa en dirección *sureste* por dicha fila divisoria hasta el punto en que ésta intercepta la coordenada 62° de

¹⁸ En el mapa de linderos del PNC de INPARQUES (Figura 5.1) estos puntos referenciales aparecen abreviados como *Bot.*, enumerados en secuencia siguiendo el texto.

longitud oeste (Botalón 3); se sigue con rumbo *norte franco* hasta encontrar la curva de nivel de la cota 500, límite de la Reserva Forestal Imataca (Botalón 4); se continúa por dicha curva de nivel en dirección *este* hasta llegar a la margen izquierda de la carretera nacional El Dorado-Santa Elena de Uairén (Botalón 5).

ESTE: Del punto anteriormente citado, el lindero continúa por la margen izquierda de la carretera antes mencionada hasta encontrar el puente construido sobre el río Apongúo en el sitio denominado *Apongúo 1* (Botalón 6); se continúa por la margen izquierda aguas abajo de dicho río hasta encontrar el otro puente construido sobre el río Apongúo en el sitio denominado *Apongúo 2* (Botalón 7); en este sitio se toma nuevamente la margen izquierda de la carretera nacional El Dorado-Santa Elena de Uairén por la cual se sigue en dirección *sur* hasta llegar frente a la población de El Oso (Botalón 8); desde este punto el lindero viene dado por una línea recta que llega hasta el Hito fronterizo colocado en el Monte Roraima desde el cual se continúa con una línea recta con rumbo aproximado de S. 6° 30' E hasta encontrar los nacimientos del río Arabopó (Botalón 9); se sigue por la margen izquierda aguas abajo de dicho río hasta su confluencia con el río Kukenán (Botalón 10).

SUR: A partir de la confluencia del río Arabopó con el río Kukenán (Botalón 10) se continúa por la margen izquierda aguas abajo del río Kukenán hasta su confluencia con el río Yuruaní (Botalón 11); se sigue por la margen izquierda aguas abajo del río Kukenán hasta donde toma el nombre de río Caroní, por cuya margen izquierda se sigue aguas abajo pasando por la confluencia de los ríos Apongúo, Caruai y otros hasta llegar a la confluencia con el río Icabarú, en los límites de los distritos Piar y Heres (Botalón 12).

OESTE: Del punto anterior (Botalón 12), el lindero continúa por la margen izquierda aguas abajo del río Caroní hasta llegar a la desembocadura del río Antabare en el río Caroní, donde inicia esta demarcación de linderos.

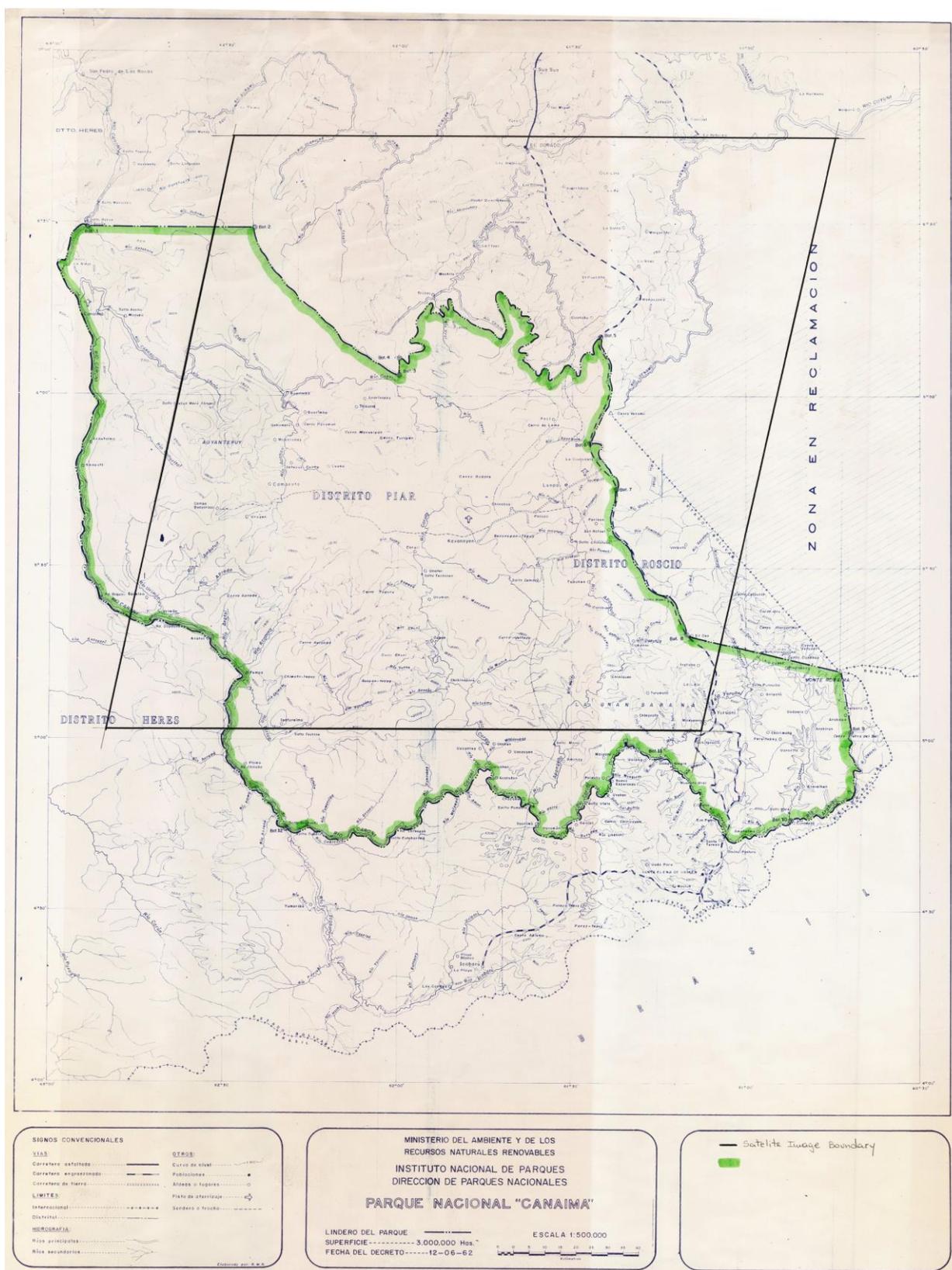


Figura 5.1: Poligonal que describe los límites del Parque Nacional Canaima según el Decreto de 1975.
 Fuente: INPARQUES, s/f.

5.2. La declaración como Sitio Natural de Patrimonio Mundial

El PNC fue declarado sitio natural de Patrimonio Mundial por la UNESCO en 1994, debido a su singular paisaje, un mosaico único de ecosistemas que incluye altos niveles de diversidad biológica, numerosas especies animales en peligro de extinción y una alta concentración de especies globalmente vulnerables como las plantas y animales endémicos restringidos a sus formaciones montañosas conocidas como tepuyes¹⁹ (Fondo para el Medio Ambiente Mundial, 2008).

El portal de UNESCO²⁰ lo describe como un paraíso lleno de mítica energía, contrastante y exuberante paisaje, inmensos valles, sabanas, densas selvas, espacios totalmente cruzados por numerosos cauces de ríos e interrumpidos por multitud de cerros y montañas tabulares, los tepuyes.

Es el segundo PN más grande de los 43 que integran el Sistema de Parques Nacionales de Venezuela (SPNV) y el cuarto a nivel mundial (Señaris, Lew, & Lasso, 2009). Cuenta con numerosas cascadas, incluyendo la caída de agua más alta del mundo: el Salto Ángel o *Kerepakupai vená* en lengua pemón²¹. El Anexo 6 amplía la historia de la aparición de este topónimo en la cartografía oficial nacional.

El PNC forma parte de la región montañosa del Escudo²² de Guayana, segunda en Suramérica por su elevación y tercera por su extensión superficial. Según Huber (1988) este sistema montañoso está constituido esencialmente por dos formaciones geológicas: un basamento de rocas ígneo-metamórficas (granitos ácidos) y una capa de rocas sedimentarias (principalmente areniscas) depositadas sobre el basamento hasta formar múltiples estratificaciones horizontales. Debido a su antigüedad (entre 1.200 y 1.600 millones de años) estas rocas de origen precámbrico han sufrido importantes transformaciones tectónicas y estructurales. En la actualidad se

¹⁹ Según la Real Academia Española la ortografía correcta en español es tepuy (en singular) y tepuyes (en plural).

²⁰ http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=12572&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

²¹ Según Abraham Sandoval, Capitán Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata, *Kerepa* es el nombre de una rana que vive en la cima del Auyantepuy desde donde cae esta cascada. Otra versión relatada por Fanny Tello explica que su significado es Salto o cascada del pozo o laguna de *Kerek* (*Kerek*: sardinitas, *pakupai*: laguna y *vená*: cascada).

²² Los escudos se definen como núcleos solidificados originados después de un lento proceso de enfriamiento de masas de metales líquidos, constituyéndose como elementos primordiales de la litósfera terrestre (Costa et al., 2013).

presentan en porciones fragmentadas o como grandes macizos o montañas aisladas, pero siempre en forma de montañas tabulares o taludes de laderas fuertemente inclinadas. Estas laderas están cubiertas generalmente por bosques nublados, separadas entre sí por amplios valles o grandes distancias de notables extensiones de selvas tropicales o sabanas bajas. Se elevan abruptamente sobre el paisaje de piedemonte, lo cual le otorga un aspecto particular a la región (Huber, 1988). Según el *Grupo Científico Chimantá* (1986) en Huber (1988) las cumbres presentan una serie de formaciones geomorfológicas peculiares entre las que se encuentran planicies rocosas, campos de torrecillas, numerosos saltos de agua, simas, entre otros.

El alto grado de endemismo encontrado en las cumbres de los tepuyes ha llevado al reconocimiento de la *Provincia biogeográfica de Pantepuy*. *Pan* en griego significa “todo” y *tepuy* es el nombre que asigna el *Pueblo Pemón* a las montañas de su territorio. Este término fue introducido por Ernst Mayr y William H. Phelps, Jr. en 1954 durante el *XI Congreso Internacional de Ornitología en Basilea* (Suiza), en su trabajo *Origin of the bird fauna of Pantepui* (Mayr y Phelps, Jr., 1975, citado por Costa, Vilorio, Huber, Attal, & Orellana, 2013).

Se trata de un complejo montañoso constituido por rocas areniscas de la Formación Roraima que se encuentran dispersas en el Escudo de Guayana, en Suramérica, al sur de Venezuela, norte de Brasil y noroeste de Guyana (Figura 5.2 y Tabla 12). Huber (1988) la define como el conjunto de ecosistemas de la Guayana alta en sus niveles altimontano y altotepuyano usualmente por encima de los 1.500 m de altura (Figura 5.3). Se caracteriza por sus arbustales y herbazales montanos especializados (Costa et al., 2013). Presenta una cobertura vegetal caracterizada por una flora altamente especializada, compuesta de unos 2.000 a 2.500 taxones, así como por una diversidad de tipos de vegetación muy evolucionados. Un análisis fitogeográfico de la flora de *Pantepuy* revela la presencia de elementos endémicos, andinos, amazónicos y de Guayana baja, neotropicales y pantropicales o cosmopolitas (Huber, 1988).

La geología proporciona evidencia de que Suramérica y África alguna vez formaron parte de un solo continente; presenta muchas afinidades geológicas con África occidental. Un ejemplo de ello son los acantilados y las estructuras parecidas a las mesetas o tepuyes en el Sahara Occidental, que consisten en arenisca similar a la

del tepuy Roraima. Estructuralmente los tepuyes tienen similitudes con el monumento del Valle de Arizona donde se encuentran mesetas y tipos de rocas parecidas. Los tepuyes del PNC, sin embargo, son más dramáticos en términos de su relieve, cascadas, pendientes forestales tropicales y endemismo floral (IUCN, 1994).

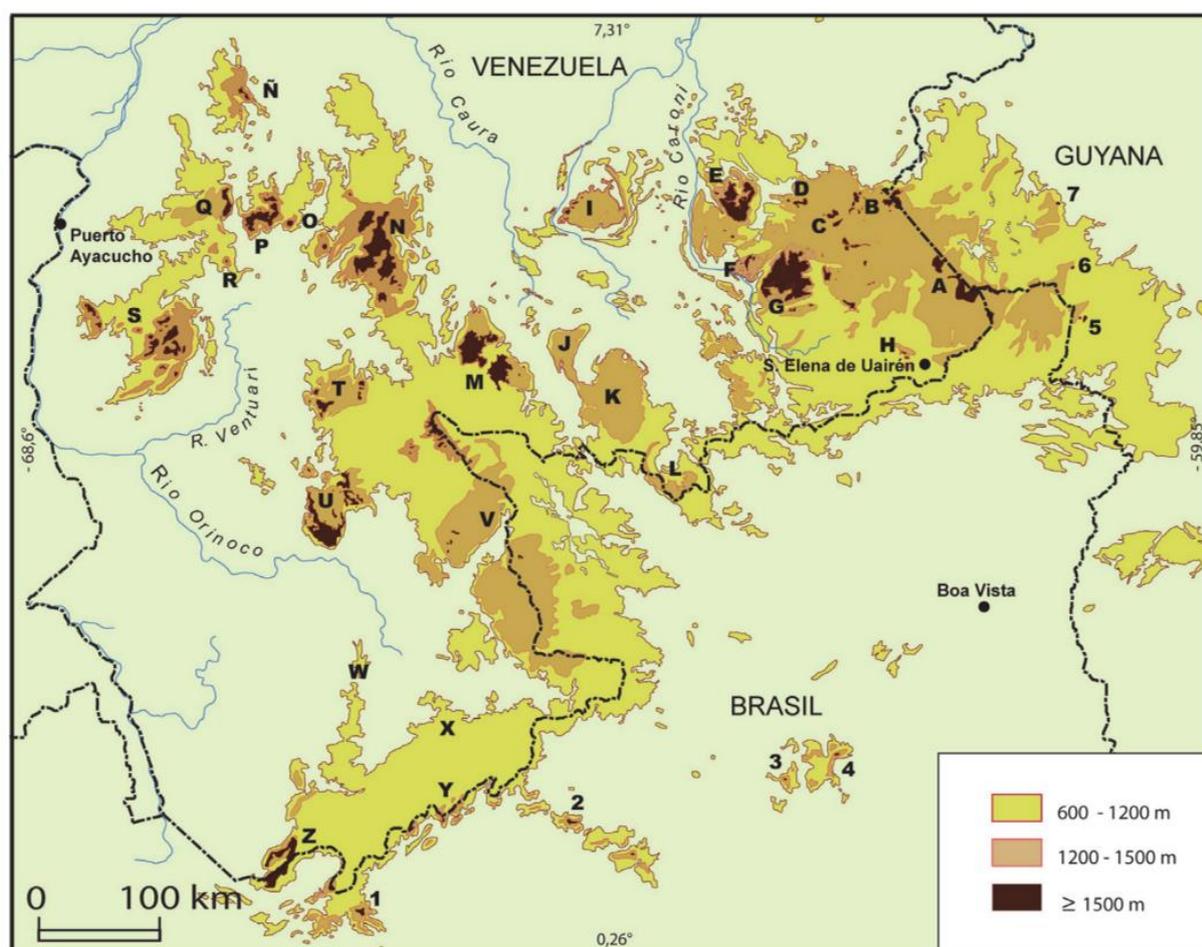


Figura 5.2: Tepuyes y macizos montañosos de al menos 1.500 m de altura en el Escudo de Guayana. Se incluye el Cerro Ichún que cuenta con una elevación de 1.430 m debido a su extensión y cercanía a cumbres más elevadas. Las letras mayúsculas indican las montañas situadas total o parcialmente en Venezuela y los números indican las montañas situadas en Brasil (1-4) y Guyana (5-7).

Fuente: Costa, Vilorio, Huber, Attal, & Orellana, 2013.

Los principales grupos de tepuyes dentro del PNC (Figura 5.2): Auyántepuy (E), Venamo (B), Chimantá (G) y Roraima (A) son los más destacados en Venezuela. Otros parques importantes que protegen paisajes de tepuyes y son parte de *Pantepuy* son el Duida Marahuaca (Ubicado en el estado Amazonas en Venezuela), el Jaua Sarisariñama (ubicado en el estado Bolívar en Venezuela) y el Parque Nacional Transfronterizo Serranía de la Neblina que comparte territorio del estado Amazonas en Venezuela, y Brasil (Figura 5.4).

Referencia en el mapa	Nombre	Máxima elevación (m)	Área de la cumbre (Km ²)
A	Cadena de tepuyes orientales		70
	Uei tepuy	2.150	2,5
	Roraima tepuy	2.723	34,4
	Kukenán tepuy	2.650	20,6
	Yuruaní tepuy	2.400	4,4
	Wadakapiapué tepuy	2.000	<0,01
	Karaurín tepuy	2.500	1,9
	Ilú tepuy y Tramén tepuy	2.700	5,6
B	Sierra de Lema	1.650	No Disponible
	Cerro Venamo		No Disponible
C	Macizo del Ptarí	2.050	2,6
	Sororopán tepuy		No Disponible
	Carrao tepuy		1,3
D	Ptarí tepuy	2.400	1,3
	Macizo de los Testigos		12
	Kamarkawarai tepuy	2.400	5
	Tereke-Yurén tepuy	1.900	0,6
E	Murisipán tepuy	2.350	5
	Aparamán tepuy	2.100	1,4
	Macizo del Auyán		670,3
	Auyántepuy	2.450	667
	Cerro La Luna	1.650	0,2
F	Cerro El Sol	1.750	0,6
	Uaipán tepuy	1.950	2,5
	Macizo del Aprada		6
G	Aprada tepuy	2.500	4,4
	Araopán tepuy	2.450	1,3
	Macizo del Chimantá		616,5
H	Eruoda tepuy	2.650	51,3
	Tirepón tepuy	2.600	8,8
	Apacará tepuy	2.450	173,1
	Abacapá tepuy	2.400	28,1
	Agparamán tepuy	2.400	22,5
	Toronó tepuy	2.500	59,4
	Chimantá tepuy	2.550	93,8
	Churí tepuy	2.500	47,5
	Akopán tepuy	2.200	92,5
	Amurí tepuy	2.200	36,9
	Angasima tepuy	2.250	2
	Upuigma tepuy	2.100	0,6
	H	Chirikayén Tepuy	1.650

Tabla 12: Tepuyes y macizos montañosos sobre 1.500 m de altura ubicados en el Parque Nacional Canaima.

Fuente: Costa, Viloria, Huber, Attal, & Orellana, 2013.

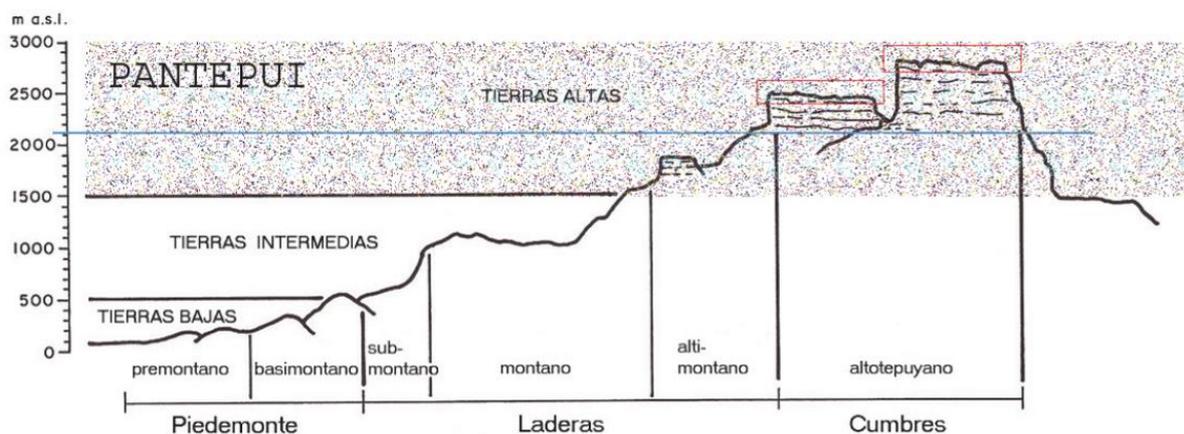


Figura 5.3: Zonificación altitudinal de la región guayanesa del sur de Venezuela.
 Fuente: Huber, 1995 en Costa, Vilorio, Huber, Attal, & Orellana, 2013.

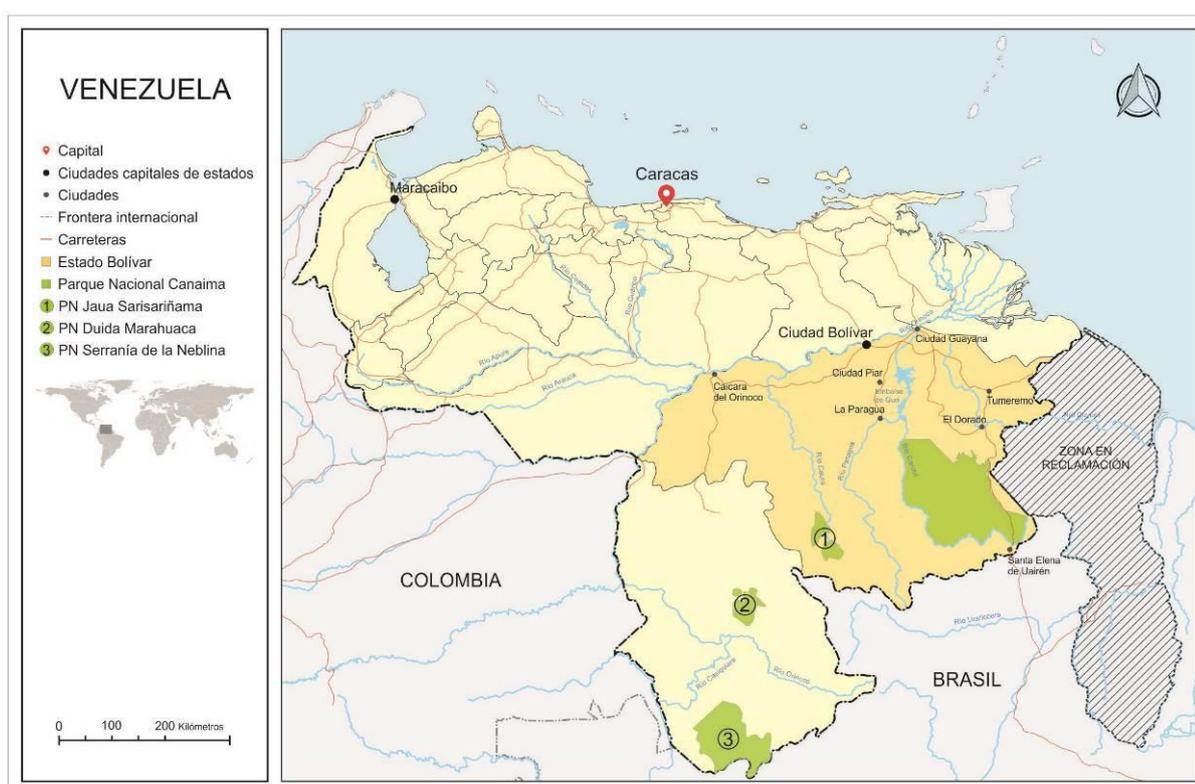


Figura 5.4: Parques Nacionales que protegen paisajes de tepuyes y forman parte de la *Provincia biogeográfica de Pantepuy*.
 Fuente: Elaboración propia a partir de base cartográfica obtenida a través del portal web del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (<http://visor.ide.igvsb.gob.ve/nacional/portal.php>), 2017.

Un factor importante relacionado con la integridad natural del PNC lo constituye la presencia del *Pueblo Pemón* y su interacción con el medio natural. Algunos de ellos todavía siguen un estilo de vida tradicional basado en la agricultura de conuco, la caza, la pesca y la recolección; pero la mayoría se ha desplazado y establecido alrededor las Misiones Capuchinas (Kavanayén, Kamarata, Wonken y Santa Elena).

El proceso de evangelización de inicios del siglo XX ha introducido cambios significativos en su cultura y la provisión de agua potable, electricidad, escuelas y atención médica han acelerado esos cambios.

En las zonas de sabana se conservan algunas características naturales importantes, como hábitats ribereños y algunos pantanos de moriche. Sin embargo, han sido transformadas en un paisaje dominado por el hombre. Según la UICN (1994) 1.000 ha han sido sustancialmente alteradas contrastando claramente con el paisaje de tepuyes donde se encuentran muchos Valores Universales Excepcionales (VUE).

Como estrategia para complementar el seguimiento y monitoreo de todos los sitios del Patrimonio Mundial que han sido inscritos en la lista de la UNESCO en reconocimiento a su *VUE natural*, la UICN proporciona una evaluación independiente realizada cada tres años simultáneamente para todos los sitios. En esta evaluación participa una amplia gama de partes interesadas, incluyendo autoridades de gestión, administradores de sitios, investigadores, grupos comunitarios, organizaciones miembros de la UICN, ONG y agencias de desarrollo. Con esta acción se busca celebrar el éxito, reconociendo los sitios bien gestionados y sus esfuerzos de conservación, apoyando su papel, haciendo seguimiento al estado de conservación de cada uno, para promover la conciencia pública de su importancia para la conservación de la biodiversidad, identificar los problemas que los afectan, así como las acciones necesarias para solventar esas situaciones.

El informe de evaluación de la UICN de 2014 calificó al PNC como de *Preocupación significativa (Significant concern)*. Lo cual quiere decir que sus valores naturales están amenazados por una serie de factores actuales y/o potenciales y que se requieren medidas de conservación adicionales y significativas para preservar sus valores a mediano y largo plazo (Osipova et al., 2014).

5.3. División administrativa

Los PN de Venezuela como áreas bajo figura de protección por parte del Estado y respondiendo a sus objetivos de creación, limitan sus usos por causas de utilidad pública y social, desarrollando actividades controladas como la investigación científica y el monitoreo ambiental, el esparcimiento y la educación ambiental de la población, la recreación y el turismo (INPARQUES, 2007).

Para su gestión y manejo INPARQUES utiliza los Planes de Ordenamiento y Reglamento de Uso (PORU), previstos en el Reglamento parcial de la LOPOT, los cuales establecen zonas de uso y actividades permitidas según las características físicas, naturales y de uso de la tierra para cada caso específico.

Por su gran extensión y para facilitar la gestión, manejo y control, el PNC se encuentra dividido administrativamente en dos sectores: el oriental y el occidental (Figura 5.5).

El sector oriental comprende parte de la Sierra de Lema y la altiplanicie de la Gran Sabana con su cadena de tepuyes que incluye el monte Roraima y Kukenán tepuy (Señaris et al., 2009) (Figura 5.6). Según INPARQUES (1991) tiene una extensión de 1.086.250 ha.

El sector occidental abarca la cuenca del río Carrao, el Auyantepuy, el macizo del Chimantá y sus áreas circundantes (Señaris et al., 2009) (Figura 5.7 y Figura 5.8). Según lo establece Rivera Lombardi, Padrón, Huber, & Linares (2006) abarca una superficie aproximada de 1.721.999 ha.

La carretera nacional troncal 10 Venezuela-Brasil se extiende en la frontera oriental del parque, comunicando las poblaciones existentes entre Ciudad Guayana (Puerto Ordaz), El Dorado, Santa Elena de Uairén e Ikabarú, todas ellas ubicadas fuera de sus linderos. Esta carretera divide la esquina sureste del PNC proporcionando fácil acceso a esa zona. Entre los principales centros poblados de este sector se encuentran Kavanayén, al cual se puede acceder por vía terrestre desde la troncal 10 (70 km aproximadamente); y San Francisco de Yuruaní, ubicado a ambos márgenes de dicha troncal.

Por su parte, en el sector occidental el acceso y traslado de personas de una comunidad a otra se realiza por vía aérea y en menor proporción por vía fluvial, porque su conexión con la red viaria nacional nunca se construyó. Esta decisión fue tomada por el gobierno nacional al decretar el PNC para favorecer la conservación de su territorio por su fragilidad, valores de biodiversidad, paisajes y para evitar el avance y penetración de la actividad minera y agrícola hacia su interior.

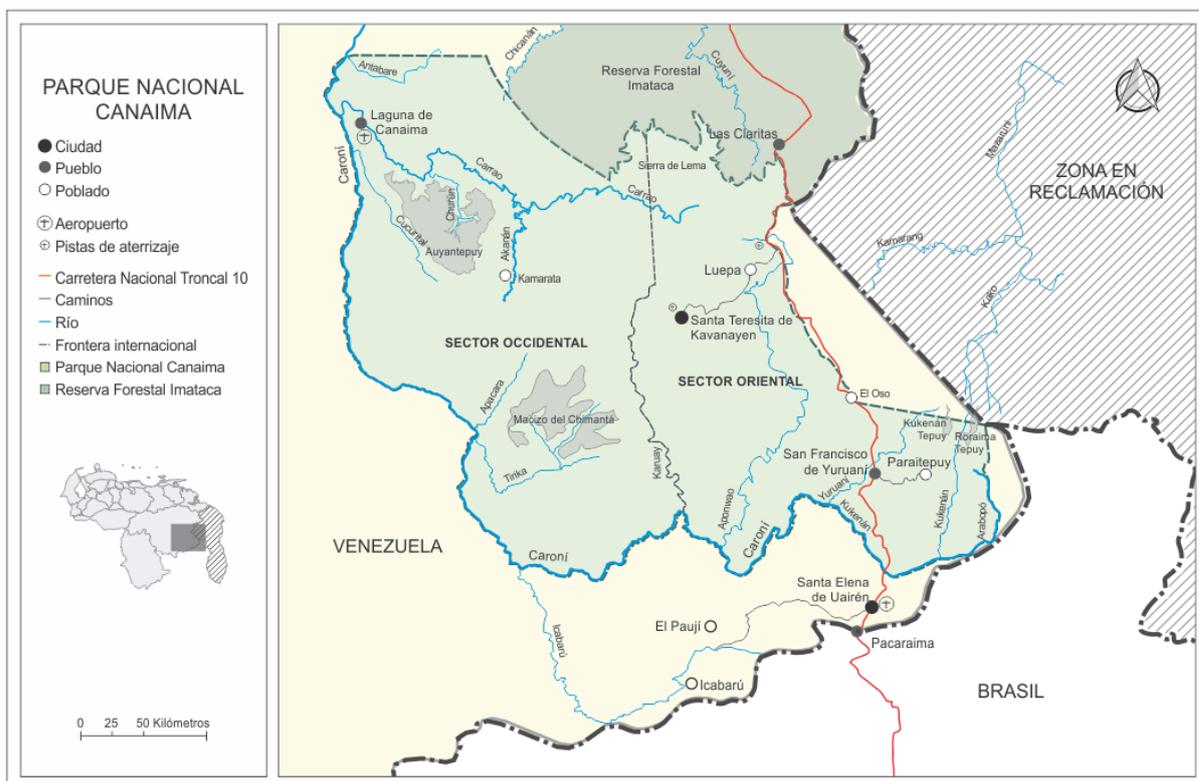


Figura 5.5: El Parque Nacional Canaima, su poligonal y división administrativa en dos sectores: oriental y occidental.

Fuente: Elaboración propia a partir de base cartográfica obtenida a través del portal web del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar (<http://visor.ide.igvsb.gob.ve/nacional/portal.php>) y de los mapas publicados en el portal web <http://www.hike-venezuela.com/es/maps.html>, 2017.

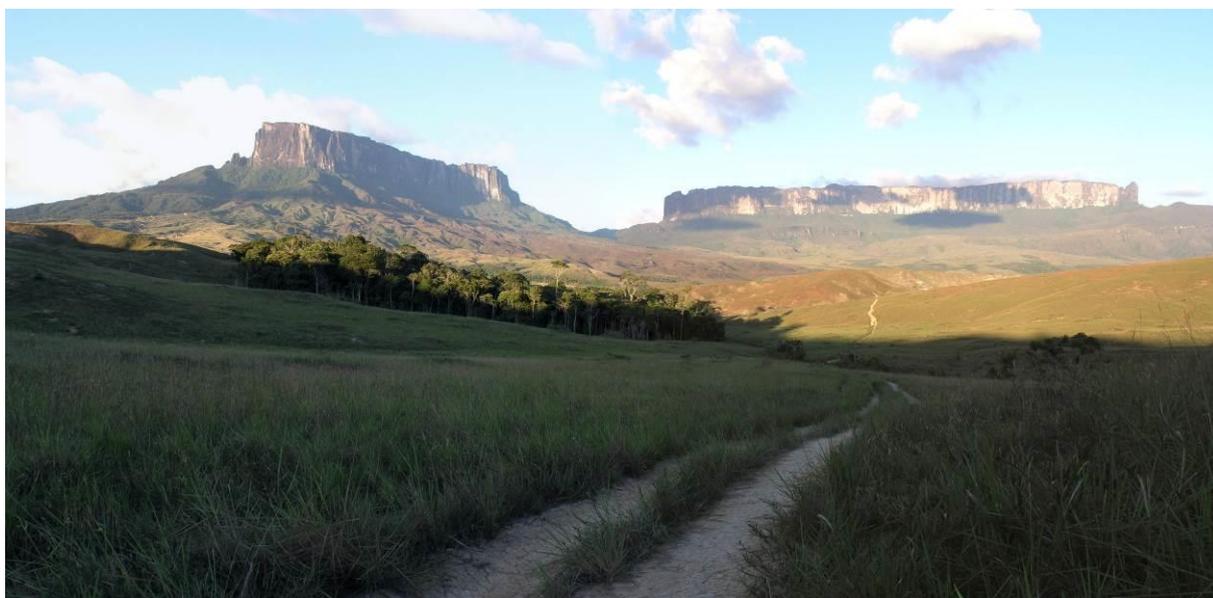


Figura 5.6: Tepuyes Kukenán y Roraima en la Gran Sabana en el sector oriental del Parque Nacional Canaima.
Fuente: Dinah Bromberg, 2005.



Figura 5.7: El Auyantepuy con el Salto Ángel en el sector occidental del Parque Nacional Canaima.
Fuente: Elaboración propia, 2011.



Figura 5.8: Desembocadura del río Carrao en la Laguna de Canaima en el sector occidental del Parque Nacional Canaima.
Fuente: Elaboración propia, 2009.

En el año 1972, por iniciativa del entonces Consejo Nacional de Hoteles y Turismo (CONAHOTU) y bajo la asesoría del Servicio de Parques Nacionales de Estados Unidos, para guiar la construcción del modelo de ANP para Venezuela por su escasa experiencia en esta materia; se elaboró el Plan Rector para el Manejo del PNC, con la finalidad de protegerlo de los impactos de la colonización y la dinamización del desarrollo local (CONAHOTU et al. 1972, citado por Señaris, Lew, & Lasso, 2009). Este plan nunca llegó a implementarse por la falta de voluntad política y por la baja capacidad institucional para ejercer el control y la autoridad ambiental en la nación (MARNR et. al., 1989, citado por Señaris, Lew, & Lasso, 2009).

A finales de 1980, ante la alteración del espacio geográfico, el incremento del deterioro ambiental y el volumen creciente de visitantes al PNC promovido por la pavimentación de la carretera nacional hacia Santa Elena de Uairén, se renovaron los esfuerzos por actualizar los lineamientos y criterios para la ordenación y desarrollo del Parque. Esta situación generó la conformación de una comisión interinstitucional con representación de todas las agencias gubernamentales con competencia en la región del alto Caroní, para establecer las nuevas bases para la ordenación y desarrollo del sector oriental del Parque Nacional y su plan operativo (MARNR et al. 1989, citado por Señaris, Lew, & Lasso 2009).

En el año 1991 a través del Decreto N° 1640 del 5 de junio de 1991, publicado en la Gaceta Oficial N° 34.758 del 18 de julio del mismo año, entró en vigencia el PORU para el sector oriental del Parque, en el que se reglamentaron los usos permitidos y su zonificación, las actividades permitidas, restringidas y prohibidas para el manejo adecuado de los recursos naturales.

Este instrumento fue diseñado desde la óptica de profesionales de las ciencias naturales y de la ingeniería, por lo que implica una visión sesgada que enfatiza aspectos científicos y técnicos y no considera situaciones particulares de los pueblos indígenas que habitan el territorio. Lo cual motivó el rechazo de estas comunidades a las instituciones gubernamentales, ya que como lo expresó Carlos Lott, Capitán General del Sector II Kamarata, en el documento de relatorías de las asambleas de los capitanes generales y comunitarios de 2002 recopiladas en MED et al. (2002, p. 12):

“Hicieron el Parque Nacional Canaima sin consultarnos. Luego INPARQUES impuso otras normas y reglas para la administración de los recursos naturales. En ese tiempo la reglamentación era muy dura, no nos

dejaban ni cazar ni hacer conuco. En ese tiempo INPARQUES era considerado enemigo número uno, por prohibir las prácticas tradicionales de nuestro pueblo”.

El sector occidental del PNC carece de un PORU oficial, lo cual ocasiona problemas de uso y manejo específicos no contemplados en la normativa legal vigente, así como la toma de decisiones desacertadas.

En el año 2006 Rivera Lombardi et al. (2006) publicaron una propuesta de zonificación de uso para el sector occidental, elaborada con base en las características que definen las clases o zonas establecidas en el Reglamento Parcial de la LOPOT. La propuesta se basó en una metodología integradora utilizando como herramienta la superposición y análisis de mapas temáticos de los componentes del medio físico-biótico y socio cultural del área de estudio, los objetivos de creación, su diversidad biológica y la delimitación de las áreas intervenidas. El objetivo final consistía en sentar las bases para la elaboración oficial del PORU para este sector, y contribuir con la gestión, manejo y control del PNC por considerar que su conservación y preservación aumenta el conocimiento científico, mejora la capacidad de manejo de los recursos naturales, mantiene los sistemas de base para la vida y la diversidad genética, la cual no sólo constituye un importante factor para la sobrevivencia de las especies, sino que representa un potencial incalculable de recursos, en su mayoría desconocidos, útiles para la alimentación y la salud de los seres humanos (Rivera Lombardi et al., 2006).

En un esfuerzo por actualizar estos instrumentos de administración, manejo y control, a mediados del año 2016, INPARQUES inició una serie de talleres para la discusión de una propuesta de PORU que abarca todo el PNC, con el objetivo de establecer las directrices y lineamientos para su ordenación, orientados hacia el cumplimiento de los objetivos de su creación, garantizando la conservación, defensa, protección e investigación de sus recursos naturales, culturales, históricos y sociales. La nueva propuesta de zonificación está concebida de acuerdo a la singularidad, fragilidad y sustentabilidad de los recursos naturales existentes en el área, y de los usos y actividades existentes para la fecha de elaboración del PORU. Estas zonas se proponen en correspondencia con la clasificación establecida en el Reglamento Parcial de la LOPOT sobre administración y manejo de parques y monumentos naturales (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2016b).

5.4. El territorio del *Pueblo Pemón*

El *Pueblo Pemón* ocupa el espacio fronterizo entre Venezuela, Brasil y Guyana. En este territorio hacen vida diferentes grupos de filiación lingüística Caribe: Taurepanes, Arekunas, Kamarakotos; Patamona, Akawaio, Ingarikó y Makushi. Comparten un pasado común, pero con diferencias importantes en cuanto a fonética, cultura y territorio (Sánchez, 2016).

A través de hallazgos arqueológicos se ha podido establecer que,

“...el área del Parque Nacional Canaima estuvo ocupada desde épocas remotas por grupos del pueblo Caribe, quienes dejaron evidencias de su cultura en tallados de rocas y en artefactos que datan de 5.000 a 7.000 años a. C. Este poblamiento tuvo lugar en el territorio venezolano y en la región de Guayana en grupos sucesivos, de los cuales el de los Pemón es el más reciente...” (Señaris et al., 2009, p. 26).

Por otra parte,

“...si bien no es posible dar una fecha precisa sobre la ocupación inicial del territorio Pemón, sí es posible afirmar que al llegar los colonizadores españoles (siglo XVII) el Pueblo Pemón ya habitaba el Parque Nacional Canaima” (Señaris et al., 2009, p. 26).

Según Juvencio Gómez²³ en MED et al. (2002) el territorio de los pueblos indígenas se ha fragmentado administrativamente con la creación de parroquias, municipios y ABRAE. Por lo tanto, las normas y reglamentos que existen para estas zonas se han creado desde la perspectiva de las instituciones que manejan estas figuras de ordenación, manejo y control del territorio, sin contar con la cosmovisión de los grupos y comunidades indígenas que lo habitan.

Como lo indica Thomas (1982) en Señaris et al. (2009), el *Pueblo Pemón* habita en la guayana venezolana al sureste del estado Bolívar, en una región de aproximadamente 6.000.000 ha, en jurisdicción de los municipios Sifontes, Piar, Raúl Leoni y Gran Sabana (Figura 5.9). Comprende principalmente dos zonas ecológicas, una zona de sabana, hacia el este, donde se asienta la mayor parte de la población; y una zona de selva pluvial al oeste.

²³ Presidente de la FIEB hasta 2004.

El *Pueblo Pemón* se distribuye en la cuenca del río Caroní, aguas arriba de San Pedro de las Bocas (población desaparecida según lo reseña Carlos Figueroa citado por MED et al., 2002), incluyendo los ríos Carrao, Urimán, Tirika, Icabarú, Kukenán y sus afluentes: Yuruaní, Uairén y Arabopó. También se localizan en la cuenca del río Karún y su afluente, el río Antabare; en el valle del río Paragua, las riberas del río Oris y el río Paragua, aguas abajo del Salto Uraima. Hacia el este ocupan la cuenca alta de los ríos Kamarang y Venamo y el valle del río Cuyuní, cerca de la localidad de El Dorado.

Aunque no se pueden establecer delimitaciones geográficas rígidas para su localización, Huber (1995) en Señaris et al. (2009) establece que los Arekuna se concentran hacia la zona noreste del territorio del *Pueblo Pemón*, mientras que los Taurepán se ubican hacia el sur, en dirección este-oeste en la boca del río Maurak, afluente del río Karuay; y los Kamarakotos hacia el noroeste, en la región de Kamarata y Urimán (Figura 5.10).

El patrón de asentamiento ha experimentado cambios significativos en los últimos 40 años. En el pasado los indígenas se trasladaban de un lugar a otro según las estaciones para aprovechar los recursos naturales y garantizar la conservación de los ecosistemas. Mantenían un patrón disperso propio de grupos nómadas o seminómadas que en la actualidad se ha modificado para pasar a ocupar porciones del territorio de forma permanente. Según Señaris et al. (2009), el número de habitantes por asentamiento estaba entre 7 y 50 personas y en la actualidad oscila entre 100 y 1.000 personas. Este tipo de asentamientos son el resultado de la influencia de misiones religiosas, capuchinas y adventistas fundadas entre los años 40 y 60 del siglo XX; de la actividad turística; de la actividad minera; y mantienen importantes relaciones socioeconómicas con los principales centros poblados de la región, que en orden de importancia son Ciudad Bolívar, Ciudad Guayana (Puerto Ordaz), Santa Elena de Uairén, Kavanayén y La Paragua.

“Cuando la sociedad “occidental” llegó a nosotros, teníamos nuestra propia visión del mundo para vivir en nuestros territorios. Cuando se incorpora la otra visión, ellos la llevan a la comunidad y cambian nuestra forma de ser, producen un fin del uso de lo natural, introducen la educación, las leyes, etc. Y eso nos llega como política de esa cultura. Como que nosotros estamos en blanco y hay que programarnos” (Juvencio Gómez en MED et al., 2002, p. 11).

5.4.1. Sectorización política del *Pueblo Pemón*

Como mecanismo de los pueblos indígenas para insertarse en los sistemas de participación reconocidos por el estado venezolano, han surgido figuras de asociación que buscan ajustar sus sistemas de organización política tradicional a los establecidos por la *sociedad mayoritaria* en el marco legal nacional. Así nace la FIEB en el año 1972 que, como expone Carlos Figueroa, fundador y expresidente de la FIEB en MED et al. (2002), tiene como objetivo ser portavoz de los pueblos a los que representa, enfrentar la influencia de la *sociedad mayoritaria* y luchar por sus derechos. La FIEB agrupa a todas las comunidades del *Pueblo Pemón* a través de la figura de sus capitanías generales y comunales, y reconoce la sectorización propuesta por estas instancias.

Como refiere el Sr. Enzo Castro en Medina Bastidas et al. (2003, p. 48):

“...en tiempos antiguos, cada familia (taurepan, arekuna y kamarakoto) tenía sus tierras, los capitanes tenían señalizaciones para determinar el límite de ellas. Cuando los pemón se sentían amenazados, un capitán general (por ejemplo, uno de ellos se llamó Antonio Lobo), avisaba a los otros capitanes sobre las posibles invasiones y así se defendían todos juntos”.

En la actualidad el *Pueblo Pemón* ha tenido que establecer y dibujar esos límites para hacerlos visibles y exigir el reconocimiento de sus derechos sobre el territorio que habitan. En Venezuela está compuesto por 8 ejes geográficos o sectores que se describen a continuación (Figura 5.11):

Sector I La Parawata (La Paragua): Ubicado en el municipio Raúl Leoni. Está integrado por 33 comunidades ubicadas en las cuencas de los ríos Paragua y Caroní. De estas comunidades 27 son pemón y en ellas están representados los troncos familiares Kamarakoto y Arekuna. Las otras 6 comunidades pertenecen a los pueblos Uruak, Arutani, Sape, Ye'kwana y Kurripaco.

Sector II Kamarata-Kanaimö: Se encuentra ubicado en el municipio Gran Sabana. Comprende 18 comunidades ubicadas todas dentro del PNC, ocupando las cuencas de los ríos Carrao, Churún y Caroní. En este sector la mayor parte de la población es del tronco familiar Kamarakoto, seguido por los Arekuna y Taurepanes en menor proporción.

Sector III Urimán: Ubicado en los municipios Gran Sabana y Raúl Leoni. Cuenta con 12 comunidades, la mayoría dentro del PNC, ocupando la cuenca del río Caroní. La mayor parte de su población es de la familia lingüística Taurepán, así como Arekunas y Kamarakotos en menor grado.

Sector IV Kuyuní: Ubicado en el municipio Sifontes. Está integrado por 21 comunidades ubicadas en el eje carretero de la troncal 10 y en las cuencas de los ríos Cuyuní y Venamo. En estas comunidades están representados los troncos familiares del *Pueblo Pemón*: Akawaio, Arekuna y Kamarakoto. También se reportan comunidades pertenecientes a otros pueblos indígenas como los Kariñas y Arawakos.

Sector V Kavanayén-Mapaurí: Ubicado en los municipios Santa Elena y Sifontes. Está integrado por 20 comunidades. En ellas se ven representados los troncos familiares Arekuna y Taurepán principalmente, Kamarakoto, Makushi y Patamona.

Sector VI Santa Elena: Este sector se ubica en el municipio Gran Sabana. Lo conforman 17 comunidades ubicadas sobre la troncal 10 Venezuela-Brasil, así como en el eje Santa Elena-Ikabarú hasta la comunidad de las Agallas. Ocupan también la cuenca de los ríos Uairén y Kukenán. En estas comunidades está representado principalmente el tronco familiar Taurepán, así como los Makushi, Arekuna, Kamarakoto y Akawaio.

Sector VII Ikabarú: Se encuentra en jurisdicción del municipio Gran Sabana. Comprende 9 comunidades ubicadas en el eje Santa Elena-Ikabarú, ocupan la cuenca de los ríos Parkupik, Wadamapa, Waiparu e Ikabarú. Este sector limita al sur con Brasil. Y en sus comunidades están representados los troncos familiares Taurepán y Kamarakoto.

Sector VIII Wonken: Se ubica en el municipio Gran Sabana. En él se localizan 9 comunidades que ocupan la cuenca de los ríos Aponwao y Caroní. En su población están representados los troncos familiares Arekuna y Taurepán.

En el Censo nacional de población y vivienda de 2011 el Instituto Nacional de Estadística (INE) reportó 30.148 personas de la etnia pemón (Arekunas, Kamarakotos y Taurepanes) en el territorio nacional, lo cual representa el 4,16% de la población indígena total del país, posicionándose como el cuarto pueblo indígena más numeroso de Venezuela en una lista de 51 pueblos indígenas, después de los

Wayuu, Waraos y Kariñas. Por otra parte, refiere que en el municipio Gran Sabana del estado Bolívar habitan 29.897 personas de las cuales 22.025 son indígenas, lo cual representa el 73,67% de la población (INE, 2015).

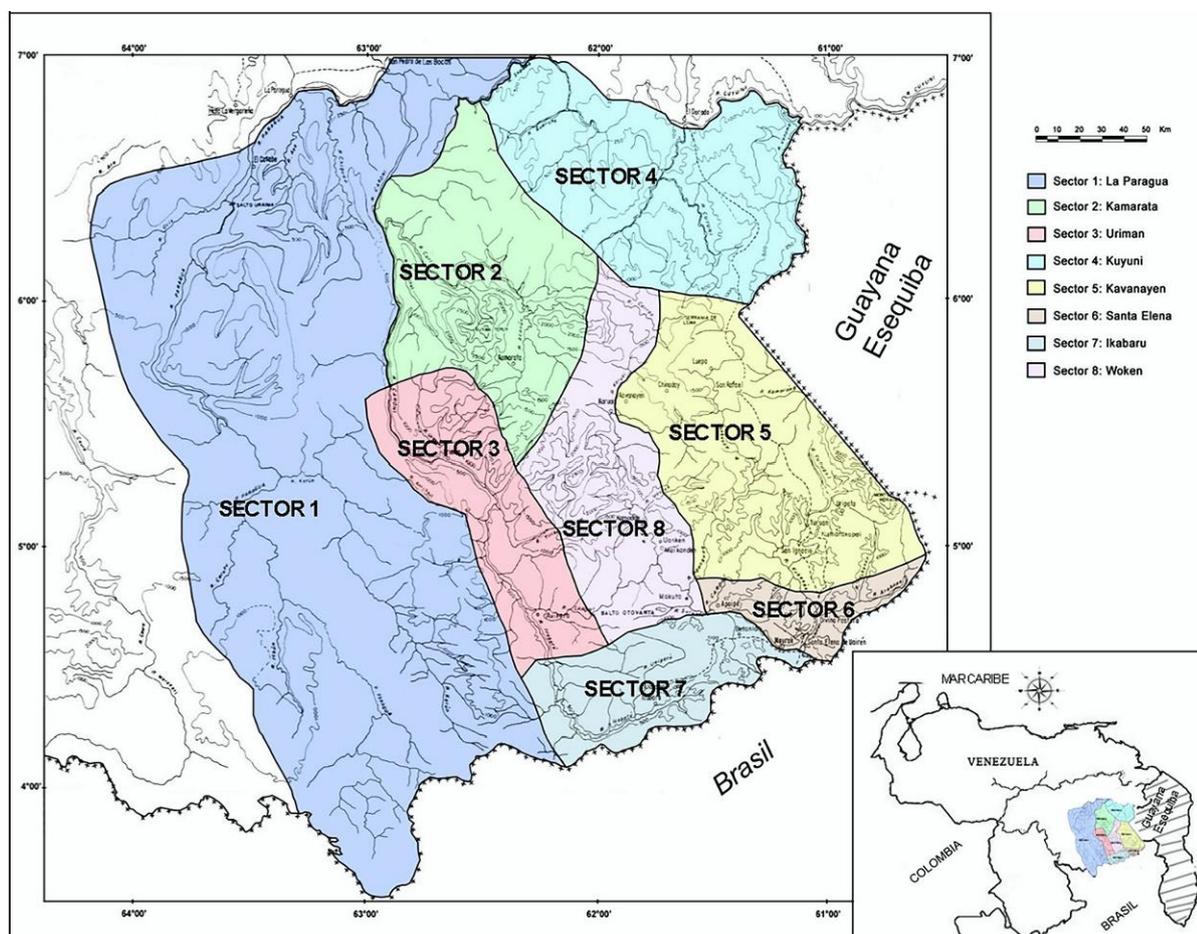


Figura 5.11: Sectorización política del *Pueblo Pemón*.

Fuente: Sánchez, 2016 a partir del mapa suministrado por la FIEB en 2013 diseñado por Elvis Puro y Joan Reinoso con base en el mapa de David Thomas, de 1981 que fue realizado en conjunto y con el aval de los capitanes generales sectoriales (estos límites no han sido establecidos formalmente en la cartografía oficial).

Los datos estadísticos oficiales que se han publicado hasta la fecha no describen las características demográficas del *Pueblo Pemón*, por lo que los líderes de cada sector incluyen en sus funciones la elaboración de censos que les permitan conocer el número de habitantes por comunidad, ubicación geográfica, sexo, edad, etc.

De acuerdo a los datos reportados por Medina Bastidas et al. (2003), con información recopilada en 131 comunidades en 2002, la población total es de 35.519 personas en el territorio del *Pueblo Pemón*, en los municipios Sifontes, Piar, Raúl Leoni y Gran Sabana del estado Bolívar, distribuidas en sus 8 sectores según se muestra en la Figura 5.12 y Figura 5.13.

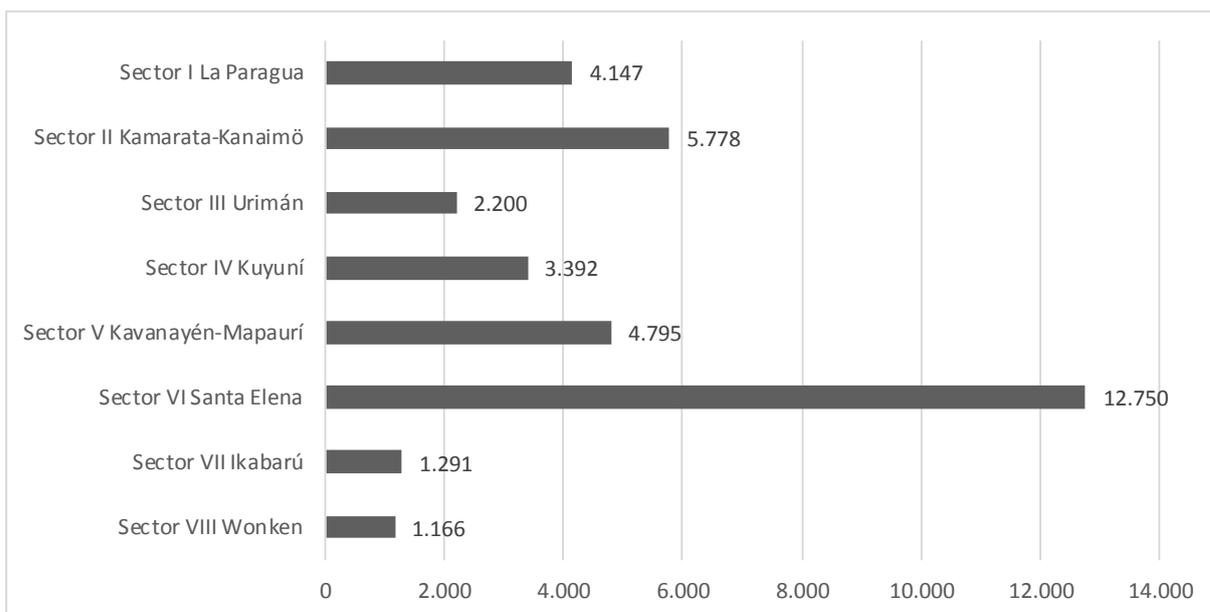


Figura 5.12: Número de habitantes por sectores del *Pueblo Pemón*.
 Fuente: Dirección General de Asuntos Indígenas (DGAI), EcoNatura, TNC, FIEB, Capitanes Generales Pemón, 2002 en Medina Bastidas et al., 2003.

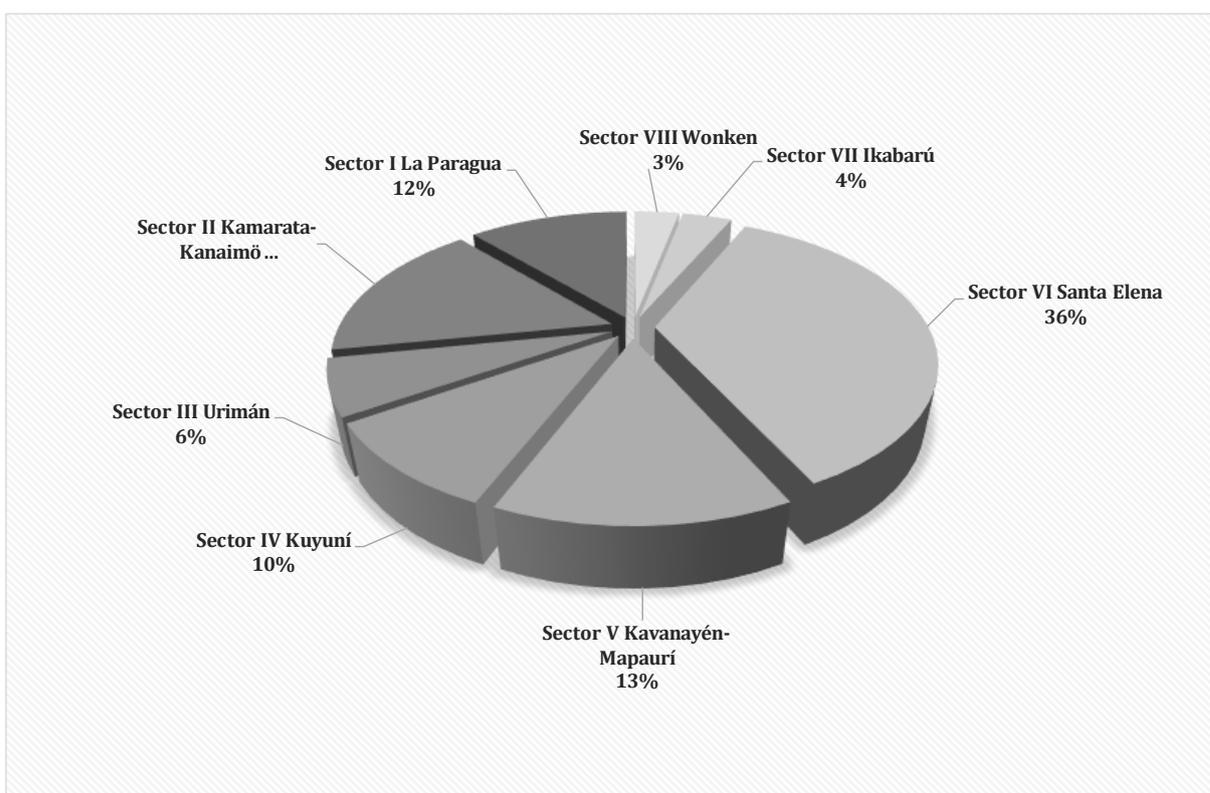


Figura 5.13: Porcentaje de habitantes por sectores del *Pueblo Pemón*.
 Fuente: Dirección General de Asuntos Indígenas (DGAI), EcoNatura, TNC, FIEB, Capitanes Generales Pemón, 2002 en (Medina Bastidas et al., 2003).

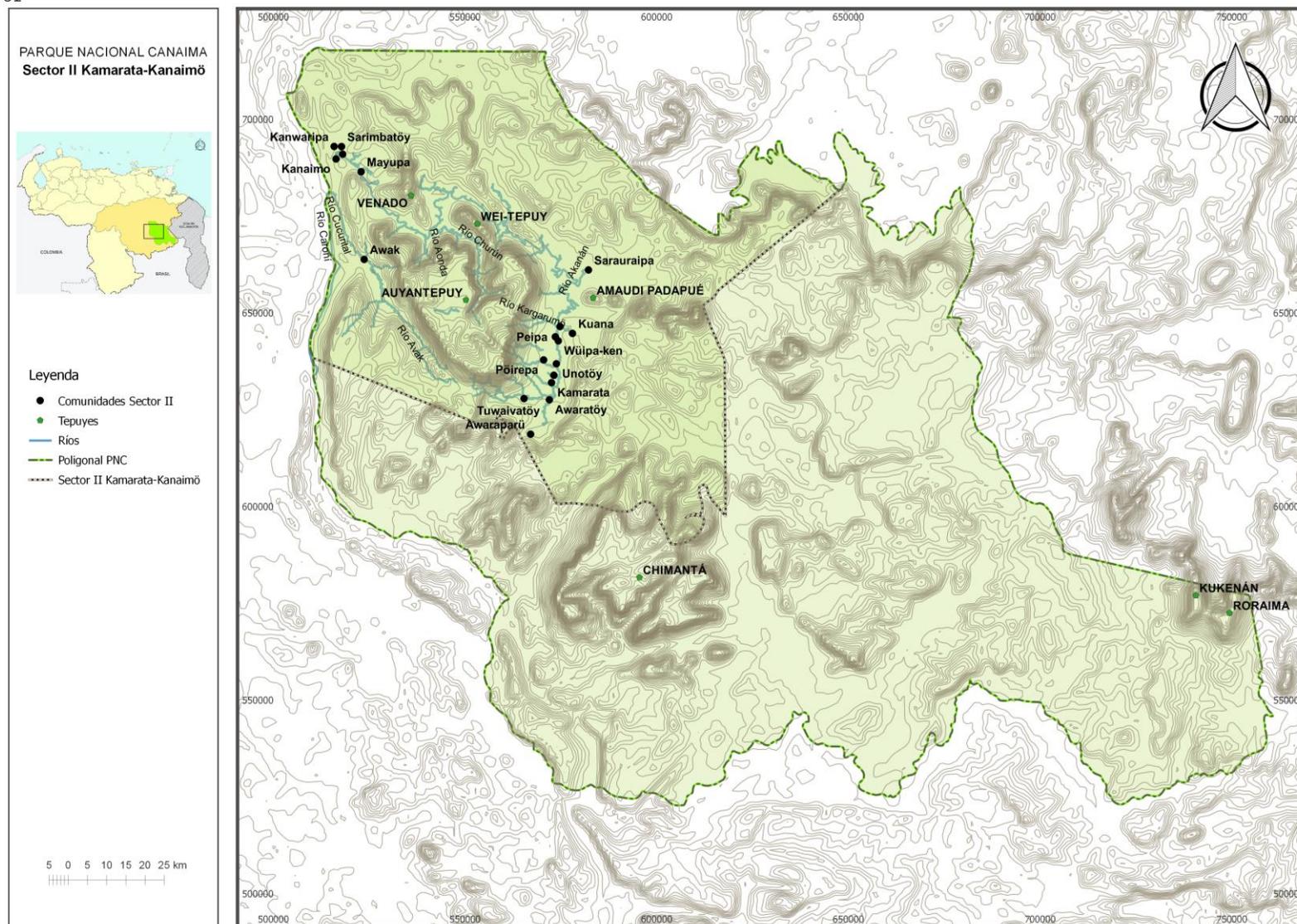
Como puede apreciarse en los gráficos anteriores, los sectores con mayor número de habitantes son el Sector VI Santa Elena con un 36% y el Sector V Kavanayén-Mapaurí con 13%; ambos se localizan en correspondencia con el sector oriental del PNC hacia su lindero este, sobre la troncal 10 Venezuela-Brasil, lo cual facilita su acceso. Le sigue el Sector II Kamarata-Kanaimö con 16% de los habitantes, ubicado en el sector occidental del PNC, al cual, como se ha descrito anteriormente, solo se puede acceder por vía aérea, por no estar conectado a la red viaria nacional. Así mismo, carecen de rutas comunitarias aéreas, fluviales o terrestres entre comunidades, subsidiadas por el gobierno como en otras regiones del país, y las comunidades deben costear los gastos de movilización y transporte de todo lo que necesitan para todas las áreas de la vida cotidiana, incluyendo medicamentos y alimentos.

5.4.2. Caracterización del Sector II Kamarata-Kanaimö

Esta investigación se centra en el Sector II Kamarata-Kanaimö, que como ya se ha mencionado, se encuentra ubicado en el municipio Gran Sabana del estado Bolívar al sureste de Venezuela. Está integrado por 18 comunidades: Kamarata, Kanaimö, Awaraparü, Awaratöy, Tuwaiwatöy, Kowipa, Pöirepa, Unötöy, Wüipa-ken, Peipa, Kuana, Wadetöy, Sarauraipa, Mayupa, Sarimbatöy, Moroko, Awak y Kanwaripa (Mapa 2).

Con los procesos de evangelización muchas de las comunidades que se asentaron alrededor de los centros misionales de los monjes capuchinos recibieron como patrón a un santo de la iglesia católica, lo cual ha generado el desplazamiento del uso de sus nombres originales en dialecto pemón, como es el caso de la comunidad de Tuwaiwatöy nombrada generalmente, por locales y turistas como Santa Marta (Tabla 13).

A continuación, y a partir de los datos publicados en el documento *Evaluación de Políticas Públicas del Pueblo Pemón: Componentes socioeconómico y ambiental*, de Medina Bastidas et al. (2003), se presenta una caracterización del Sector II Kamarata - Kanaimö según los datos reportados por los mismos capitanes comunales para el año 2002.



Mapa 2: Poligonal del Sector II Kamarata-Kanaimö en el Parque Nacional Canaima.

Fuente: Elaboración propia con base cartográfica construida a partir de la fotointerpretación de la imagen satelital ortorectificada y georreferenciada y las curvas de nivel obtenidas a través de los MDE. La poligonal del PNC corresponde al archivo shape obtenido a través del Proyecto de Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas del UNEP-WCMC. La poligonal del Sector II Kamarata-Kanaimö fue vectorizada a partir de los mapas elaborados con la Capitanía Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata, 2017.

En relación a sus rasgos físicos es posible afirmar que, aunque los suelos de la Gran Sabana son de PH ácido, los Kamarakotos derivan su sustento principalmente de la agricultura. Así mismo los alimentos silvestres, vegetales y animales desempeñan parte importante en su nutrición.

Nombre en pemón	Nombre según el santo patrono
Kamarata	
Kanaimö	
Awaraparü	San Isidro de Awaraparü
Awaratöy	San Francisco de Awaratöy
Tuwaiwatöy	Santa Marta de Tuwaiwatöy
Kowipa	San Miguel de Kowipa
Pöirepa	Santa María de Fátima de Pöirepa
Unötöy	San José de Unötöy
Wüipa-ken	San Pedro de Wüipa-ken
Peipa	San Antonio de Peipa
Kuana	Cristo Rey de Kuana
Wadetöy	San Rafael de Wadetöy
Sarauraipa	San Miguel de Sarauraipa
Mayupa	
Sarimbatöy	
Moroko	
Awak	
Kanwaripa	

Tabla 13: Nombres de las comunidades del Sector II Kamarata-Kanaimö en pemón y según sus santos patronos.
 Fuente: Elaboración propia, 2017 a partir de listado elaborado por Rangel, 2010.

Los suelos de este sector son ricos en diamante, oro y cuarzo (korme pure) principalmente. También se encuentran otros minerales como la arcilla (tawa/upun), el cristal, granzón, jaspe (kako), laja (tö'pai), magnetitas y yeso.

Sin embargo, para su subsistencia ha resultado siempre más importante la gran diversidad vegetal, la cual han asociado a distintos usos (Anexo 7). El primero se refiere a la dieta y a la prevención y curación de enfermedades. Otro uso es el asociado a la construcción de los techos para sus viviendas, así como para la elaboración de las curiaras (embarcaciones tradicionales que utilizan para desplazarse a través de los ríos).

En cuanto a la fauna se identificaron 54 especies de animales, muchos de los cuales forman parte de la dieta alimentaria de la población. Los colmillos, pezuñas y plumas de algunos de ellos, suelen utilizarse como ornamento para collares, vestimenta e instrumentos musicales (Anexo 8).

Como actividades de producción y consumo, los indígenas del Sector II conservan la práctica de la caza y la pesca con cerbatanas, arcos y flechas. Se han identificado 25 especies que se cazan (Anexo 9), siendo las más importantes el venado, la lapa, el danto y entre las aves, la pava y el paují. Esta actividad tiene lugar en las áreas de influencia de las comunidades, en montañas, riveras de ríos y áreas de selva. Durante la época de sequía se puede practicar con mayor facilidad y en ella participan los hombres exclusivamente. El objetivo es el consumo familiar y el intercambio entre los miembros de la comunidad.

En cuanto a la pesca se reconocen al menos 20 especies que son consumidas por las comunidades indígenas (Anexo 10). Entre las más importantes destacan las siguientes: boquini, aimara, kamara, sardina y las variedades de bagres que existen.

La pesca como la caza se practica para consumo doméstico bajo dos modalidades, la pesca con barbasco, técnica que consiste en utilizar especies de plantas que resultan tóxicas para los peces facilitando su recolección por los efectos que les producen; puede hacerse de enero a abril y en ella participa toda la familia. La segunda modalidad es la pesca con anzuelo, que se practica con la entrada de las lluvias y es realizada por los hombres.

No hay limitaciones estrictas para estas actividades, lo cual se puede atribuir a la dispersión y tamaño promedio de los asentamientos, lo cual garantiza suficientes recursos naturales para la subsistencia. Son frecuentes las expediciones de cacería prolongadas a zonas de bosques despoblados, situados a distancias considerables de los asentamientos (uno o dos días en curiara a canalete).

Los Pemón han utilizado tradicionalmente el fuego como una herramienta de manejo de la frontera sabana-bosque y consideran necesario el mosaico de parches para su subsistencia, modelando de esta forma el paisaje del alto Caroní (Sletto, 2006; Rodríguez, 2004, citado por Señaris et al., 2009).

La economía se ha basado en la producción en el conuco, y tradicionalmente era respaldada por el servicio turístico y las labores de artesanía que ésta actividad demanda, sin embargo las rutas de acceso aéreo, cada vez más reducidas y los costos elevados y fluctuantes, han ocasionado caídas considerables del turismo en todo el PN y están obligando a las comunidades indígenas a participar en actividades ilícitas como la minería extractiva para poder sobrevivir.

El conuco kamarakoto está situado invariablemente en el bosque, habitualmente en su linde, por considerarlo terreno rico y no pobre donde sólo crecería hierba. Para prepararlo se talan los árboles y arbustos. Los arbustos se amontonan y se queman, mientras que los árboles no incendiados se suelen dejar donde cayeron (Simpson, 2010). La limpieza del conuco es responsabilidad de las mujeres y la disminución de la producción determina su abandono progresivo, aunque algunos productos, como plátanos y cambures, se siguen cosechando mientras las plantas los producen. El uso extensivo de la tierra y la rotación periódica de los conucos permite la regeneración de los recursos naturales. La dispersión de los asentamientos minimiza las oportunidades de conflictos por las áreas de cultivo, de manera que el aprovechamiento agrícola puede extenderse por largos períodos de tiempo (entre 15 y 25 años) (Sletto, 2006; Rodríguez, 2004 citado por Señaris et al., 2009).

El conuco es una actividad familiar en la que se distribuyen las responsabilidades según el género: la tala y la quema la realizan los hombres y la siembra y cosecha la llevan a cabo las mujeres. La tala y la quema tienen lugar durante los primeros 3 o 4 meses del año y está determinada por las condiciones climáticas. La limpieza del terreno se realiza inmediatamente después de la quema, durante el mes de mayo o con el inicio de las primeras lluvias. La siembra se lleva a cabo con la luna nueva y la cosecha según el ciclo de las diferentes plantas que se suelen cultivar. Actualmente las familias se encienden produciendo en conucos de 0,5 a 1 ha de área productiva con una interesante variedad de cultivos, entre ellos tubérculos como la yuca amarga, yuca dulce, plátanos, batata, ñame y ocumo. De la yuca obtienen el casabe, el almidón y el kachiri, esto último es una bebida con alto grado alcohólico utilizada con diversos fines por los indígenas pemón. Se obtiene de hervir la harina de yuca y dejarla fermentar. También siembran plantas frutales como la piña, el cambur y la patilla, así como una gran variedad de especies de ajíes, fundamentales en la dieta pemón, y el arbusto aurosa cuya hoja es uno de los componentes principales en la preparación de los alimentos de consumo diario (Anexo 11).

Como otras actividades productivas están la cría de animales domésticos como las aves de corral, entre ellas gallinas y pollos; así como la cría de ganado vacuno, el cual en las últimas décadas ha disminuido significativamente por falta de medicamentos y tratamiento apropiado.

La recolección es otra actividad importante que permite complementar la dieta y la elaboración de diferentes productos por parte de los indígenas de este sector. Según la época del año se recolectan diferentes especies vegetales. En sequía se recolectan termitas y saltamontes y durante la época de lluvias, los bachacos, moriche, seje, guama y merey (Anexo 12). En esta actividad participan todos los miembros de la familia distribuyéndose las actividades entre ellos. En la recolección en morichales el hombre tumba el árbol, la mujer ayuda a cargar los frutos y el tronco se prepara para la cría del gusano. Por otra parte, son las personas mayores las que recolectan los hongos comestibles, por considerar que son los que tienen la sabiduría para reconocer las diferentes variedades comestibles.

Siguen practicando una modalidad de trabajo solidario o en equipo, que en lengua pemón se denomina *mayu*. Consiste en el trabajo entre varios vecinos para ayudarse en diversas tareas, entre ellas algunas de producción agrícola y la construcción de viviendas.

También se sigue practicando la producción artesanal de diferentes objetos utilitarios, actividad en la que se denota una diferenciación por género. La cestería es realizada por los hombres; y las mujeres, jóvenes y niñas hilan el algodón, tejen los chinchorros y elaboran las ollas de barro. Para la vida cotidiana es imprescindible “saber hacer el sebucán, cernidor, guayare, porta casabe, e intercambiar algún producto con los Ye’kwana para obtener el rallo, como también conservar el equilibrio ecológico” (MED et al., 2002, p. 27).

Tienen una tradición mitológica importante que se mantiene hasta la actualidad. Los primeros registros de estudios sobre la mitología y el lenguaje del *Pueblo Pemón* fueron realizados por el etnólogo y explorador Theodor Koch-Grünberg, quien visitó Roraima en 1911. Sus mitos describen los orígenes del sol, la luna, la creación de los tepuyes y las hazañas del héroe creador Makunaima y sus hermanos.

Tradicionalmente organizan ritos de pubertad tanto para los varones como para las hembras. Estos ritos, en los que se aplica la prueba de las hormigas, tienen como objetivo preparar a los jóvenes para la vida adulta.

El concepto de calidad de vida para el *Pueblo Pemón* consiste en “tener territorio propio, en donde se encuentran la fauna y flora; zona de abundancia en pesca,

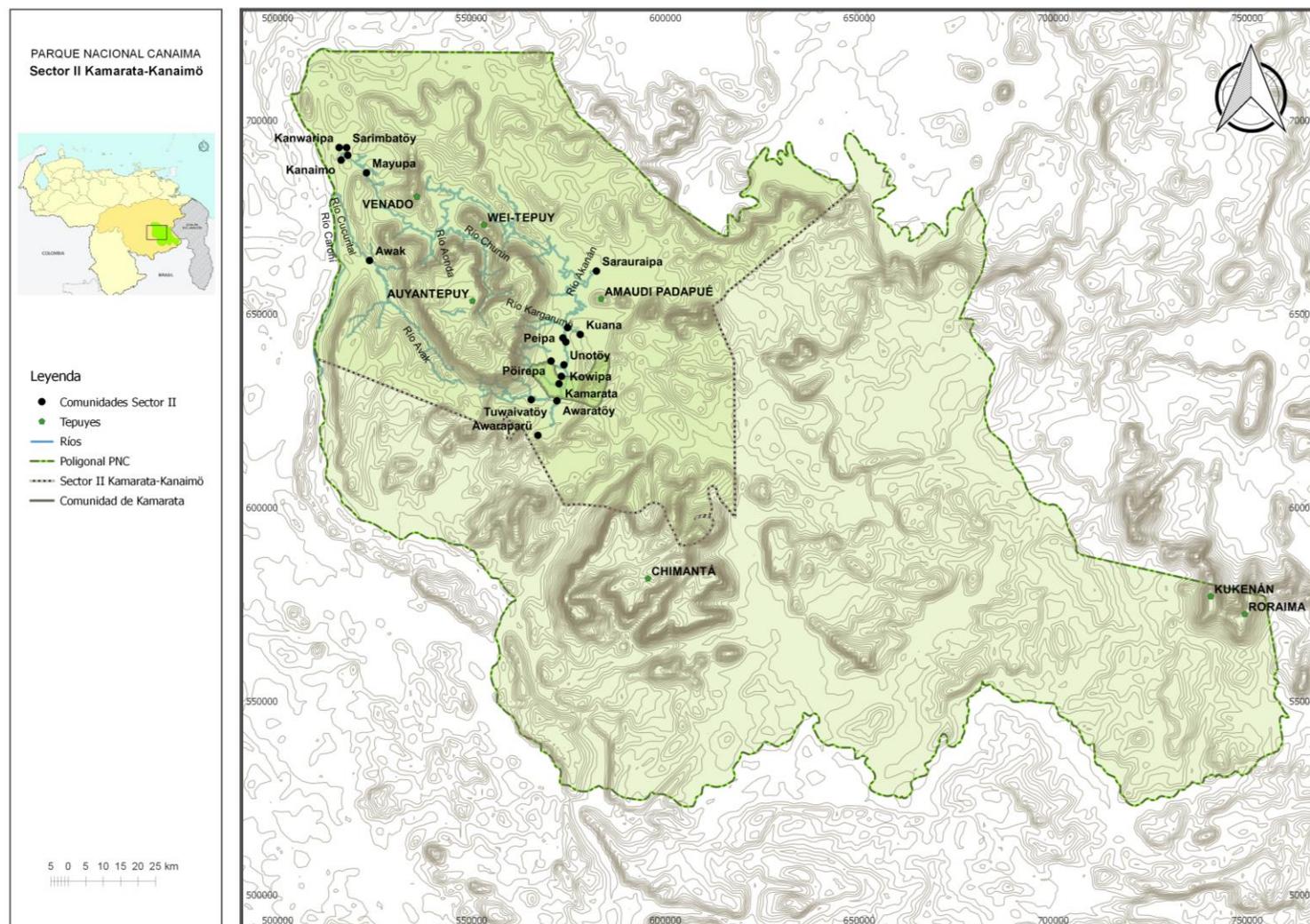
cacería, para la práctica de la agricultura que en su enseñanza y aprendizaje se fortalece nuestra identidad” (MED et al., 2002, p. 27).

También implica contar con “educación intercultural bilingüe, médicos propios de nuestro pueblo, buena alimentación, buena salud y comunicación permanente con los demás pueblos en todos los sentidos” (MED et al., 2002, p. 27).

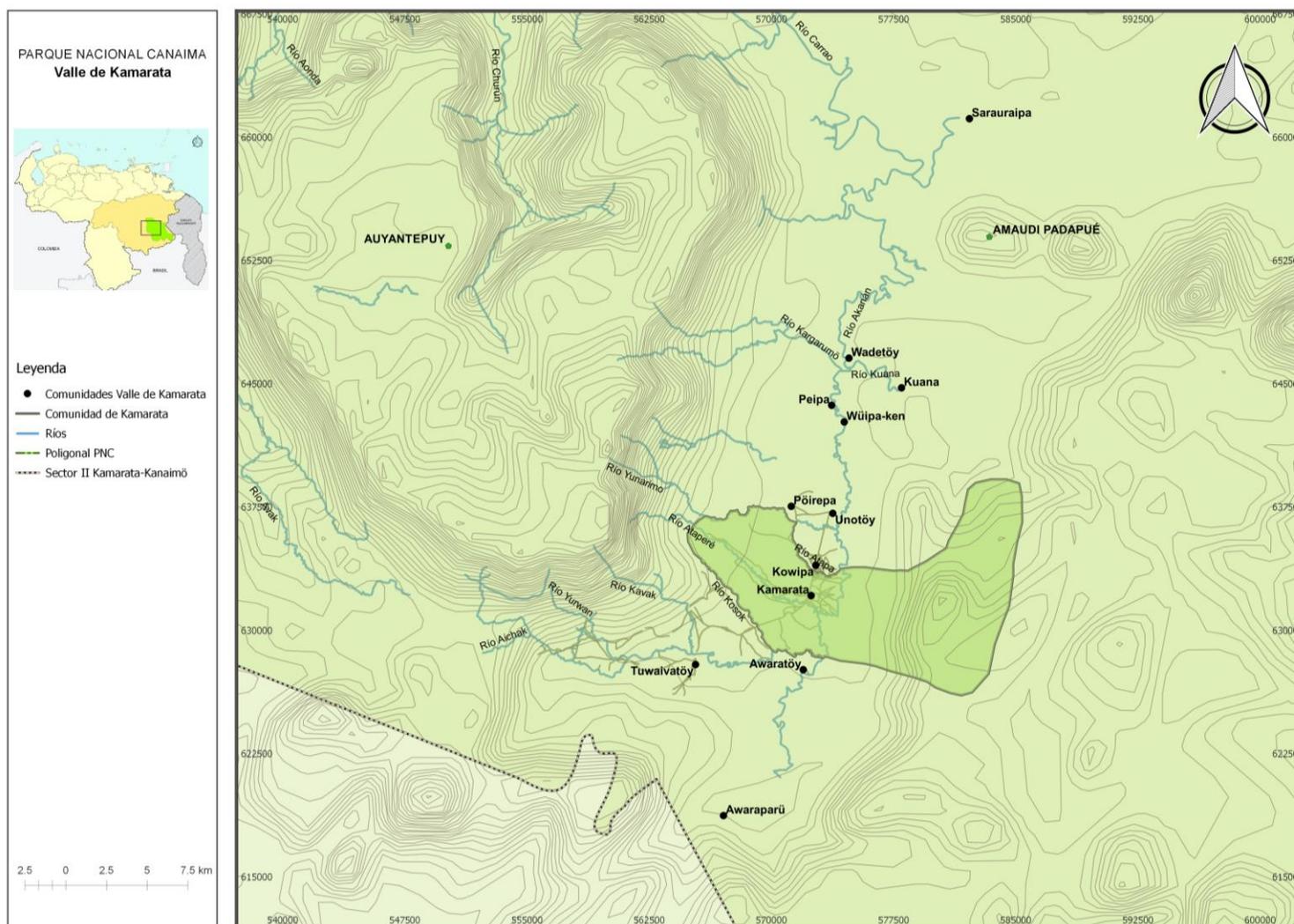
5.4.3. El Valle de Kamarata

Los indígenas de la etnia pemón kamarakoto viven en armonía con el medio ambiente que habitan. Consideran que tanto animales como plantas tienen alma, y por lo tanto sienten un profundo respeto por los elementos naturales: el sol, la luna y los tepuyes forman una parte importante de su espiritualidad. Requieren de tres cosas para establecer morada: un espacio abierto, una sabana de extensión más o menos grande; una corriente de agua permanente, ancha y profunda para poder nadar y pescar; y una selva en cuya margen puedan cultivar y disponer de frutos silvestres, extraer la madera necesaria para la construcción y donde además, puedan cazar. Estos requerimientos han motivado la concentración de la población kamarakota en las laderas sur, este y noreste del Auyantepuy, donde se abren amplios valles, cuyas partes bajas son por lo general sucesión de sabanas atravesadas por ríos de caudal constantemente renovado por numerosos afluentes de agua clara, saludable y bien provista de peces (Simpson, 2010).

Hacia el sureste del Auyantepuy, bordeando sus faldas, se encuentra una zona conocida como el Valle de Kamarata, con una extensión aproximada de 1.200 Km² (Mapa 3 y Mapa 4). En este valle viven, según un censo elaborado por el Consejo Comunal Arivaipa en septiembre de 2015, 476 familias, para un total de 3.151 personas de la etnia Caribe Pemón Kamarakoto, distribuidas en 12 comunidades dispersas en su geografía: Kamarata, Unötöy, Tuwaiwatöy, Awaratöy, Awaraparü, Pöirepa, Wüipa-ken, Kuana, Kowipa, Peipa, Wadetöy y Sarauraipa (Figura 5.14).



Mapa 3: Ubicación de las comunidades indígenas del Sector II Kamarata-Kanaimö y delimitación de la Comunidad Indígena de Kamarata. Fuente: Elaboración propia con base cartográfica construida a partir de la fotointerpretación de la imagen satelital ortorectificada y georreferenciada y las curvas de nivel obtenidas a través de los MDE. La poligonal del PNC corresponde al archivo shape obtenido a través del Proyecto de Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas del UNEP-WCMC. Las poligonales del Sector II Kamarata-Kanaimö y de la Comunidad Indígena de Kamarata fueron vectorizadas a partir de los mapas elaborados con la Capitanía Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata, 2017.



Mapa 4: Comunidades del Sector II Kamarata-Kanaimö y delimitación aproximada de la Comunidad Indígena de Kamarata.
 Fuente: Elaboración propia con base cartográfica construida a partir de la fotointerpretación de la imagen satelital ortorectificada y georreferenciada y las curvas de nivel obtenidas a través de los MDE. La poligonal del PNC corresponde al archivo shape obtenido a través del Proyecto de Base de Datos Mundial sobre Áreas Protegidas del UNEP-WCMC. Las poligonales del Sector II Kamarata-Kanaimö y de la Comunidad Indígena de Kamarata fueron vectorizadas a partir de los mapas elaborados con la Capitanía Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata, 2017.

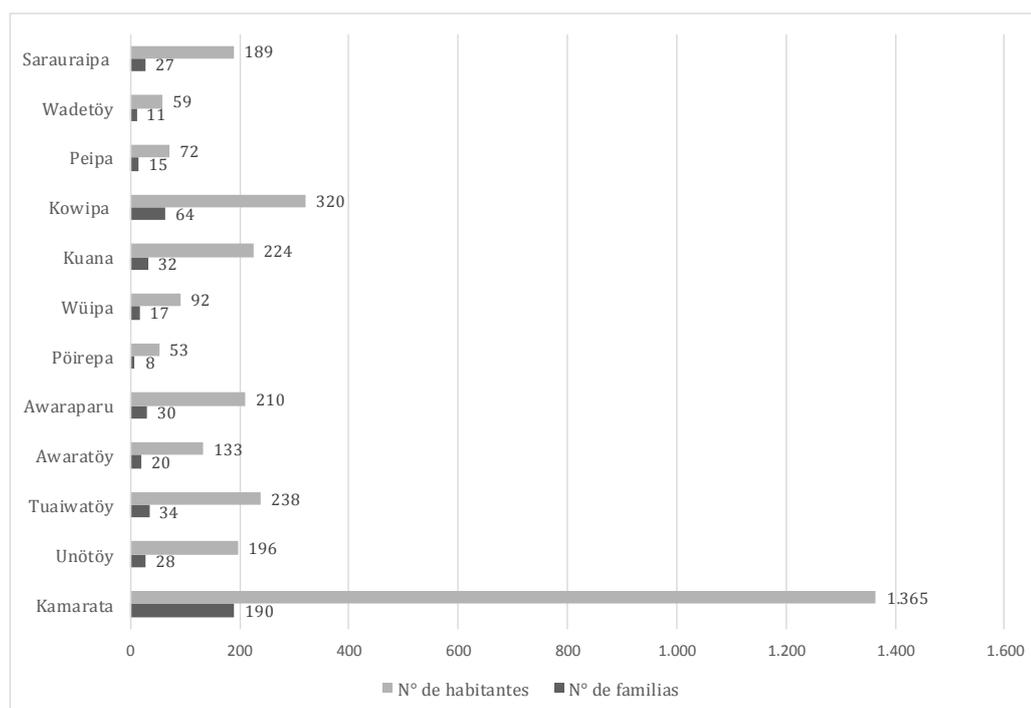


Figura 5.14: Número de familias y habitantes por comunidades del Valle de Kamarata.
 Fuente: Consejo Comunal Arivaipa, 2015.

La Comunidad Indígena de Kamarata se encuentra ubicada entre los paralelos 5° 43' 15" de latitud norte y el meridiano 62° 20' 40" de longitud oeste, con una elevación de 478 m.s.n.m. Abarca una superficie aproximada de 140 Km². Su nombre proviene de la palabra *Kamarata* ("el lugar de Kamara"), que significa *hogar de los Kamarakotos* ("el pueblo de Kamara") (Simpson, 2010, p. 362), es el principal centro poblado de todo el Valle (Figura 5.15). Concentra el mayor número de pobladores, que según el censo del Consejo Comunal Arivaipa de septiembre de 2015 asciende a 1.365 personas. Sirve de centro porque es donde se encuentran los principales servicios: el aeropuerto (Pista de aterrizaje y un punto de control de INPARQUES), el Centro Misional Nuestra Señora de Coromoto con su capilla, la EBN Padre Eulogio de Villarrín, el Jardín de Infancia Madre Teresa Titos y Garzón, la UEN Víctor de Carbajal, la central hidroeléctrica, el ambulatorio asistencial y la residencia para médicos y pasantes, el cementerio, una posada turística, y el campamento turístico Karaurimba.

Kamarata para los pemón representa un centro. Todas las familias del Valle de Kamarata dependen de esta comunidad para acceder a los servicios educativos, de salud, para vender sus productos a otras comunidades, y quienes participan de alguna actividad asociada al turismo o al comercio de algún tipo de productos suele vivir allí.



Figura 5.15: Comunidad Indígena de Kamarata.
Fuente: Elaboración propia, 2014.

Su acceso es principalmente por vía aérea, aunque se puede llegar desde Kavanayén, en un recorrido de 60 km aproximadamente, entre trochas y trayectos por el río.

Las comunidades del Valle de Kamarata cuentan con electrificación restringida a través del suministro de combustible para plantas portátiles. La Comunidad Indígena de Kamarata dispone de una turbina que genera electricidad a partir de energía hidráulica, que depende de los niveles de agua disponibles en una represa construida sobre el río Ataperé, por lo que su funcionamiento depende de la época de lluvia.

Por otra parte, hace alrededor de tres años se instaló en la Comunidad Indígena de Kamarata una radiobase de Movilnet, la empresa de telecomunicaciones del Estado. A partir de esta situación ha proliferado el uso de teléfonos celulares y equipos de computación con acceso a internet. La señal de telefonía celular con datos para internet cubre la Comunidad Indígena de Kamarata y un radio de 10 Km aproximadamente, el cual abarca hasta Kavak.

En el Valle de Kamarata existen escuelas desde el nivel de preescolar hasta el ciclo básico diversificado. La educación en la formación inicial se imparte en lengua pemón, lo cual ha permitido su conservación.

Para acceder a estudios universitarios es necesario viajar a las ciudades, y la gran mayoría de las familias no cuentan con recursos económicos para cubrir esos gastos. Por lo general, las familias con capacidad para enviar a sus hijos a estudiar en la ciudad desarrollaban trabajos asociados al turismo o eran empleados públicos del sistema educativo nacional. Sin embargo, en los últimos años las cifras han disminuido considerablemente porque la hiperinflación que crece exponencialmente cada año en el sistema económico nacional, de lo cual no se publican cifras oficiales, ha destruido el poder adquisitivo de los venezolanos y en mayor grado el de las comunidades indígenas como estas que tienen que cubrir por su cuenta el costo que implica entrar o salir de su territorio por vía aérea, como si de un castigo se tratara. Las tarifas de los vuelos se han dolarizado y es imposible sostener el costo de la vida a través de fuentes de trabajo convencionales ejerciendo las funciones de docentes de educación preescolar, básica o diversificada que son los puestos de trabajo que tradicionalmente han existido en Kamarata, o a través de la actividad turística, que se ha visto afectada por el incremento exacerbado de los precios de los boletos aéreos que se han dolarizado para poder cubrir los gastos que genera mantener operativa una flota de aviones en las condiciones en las que se encuentra el país.

Sin embargo, estar relativamente aislados en sus comunidades ha favorecido la conservación de muchos rasgos y valores propios de la cultura. Para Hortensia Berti, excapitana de la Comunidad Indígena de Kamarata, quien actualmente se dedica al turismo administrando el campamento turístico de la comunidad en Kavak, es muy importante ayudar a los jóvenes a salir de sus comunidades para que conozcan el exterior, las ciudades y cómo funcionan, porque eso les ayuda a valorar más lo que es propio.

5.5. Arquitectura Pemón Kamarakota

La arquitectura de la etnia Pemón kamarakoto es de carácter semipermanente, con tres tipologías constructivas bien diferenciadas: la vivienda cerrada; el tinglado o taller sin paredes y, el calabozo hermético. Según explica Simpson (2010) la vivienda puede ser circular (*Waipa*), con techo cónico y una o dos entradas; y la oblonga o elíptica (*Parapan*), que es una complicación de la casa circular, con paredes paralelas y los extremos semicirculares. Estas constituyen el hogar propiamente dicho, se utilizan también para almacenar utensilios y víveres, es donde se preparan y comen la mayor parte de los alimentos, y donde la familia duerme (Figura 5.16 y

Figura 5.17).



Vivienda circular (Waipa).



Vivienda oblonga (Parapan).

Figura 5.16: Ejemplos de construcciones que siguen las tipologías de vivienda pemón kamarakota.
FUENTE: Elaboración propia, 2011.

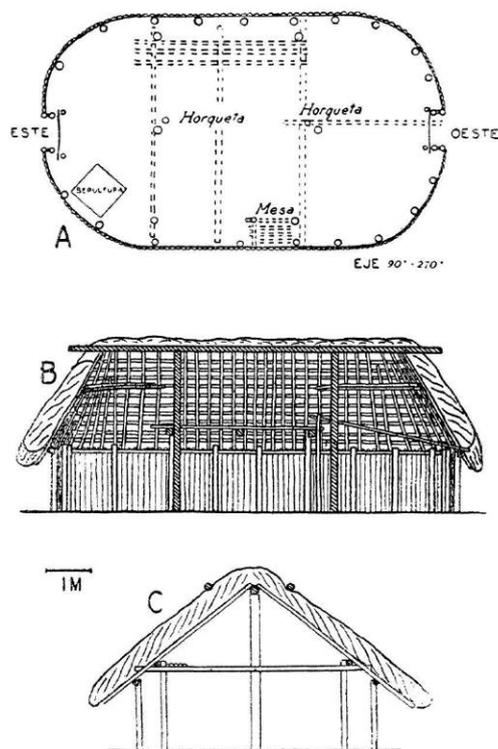


Figura 5.17: Planta y secciones de la vivienda oblonga kamarakota (Parapan).
Fuente: Simpson, 2010.

El tinglado o taller (*Wata* o *Wata-imedapun*, si se quiere indicar la ausencia de paredes), es una estructura cuadrangular, sin paredes y con techo de parhilera, que se levanta cerca de la casa, sirve de taller, para preparar el casabe y para cocinar.

Con frecuencia se cuelgan chinchorros en él, para la siesta o para los invitados (Figura 5.18 y Figura 5.19).



Figura 5.18: Ejemplos de tipologías de vivienda pemón kamarakota: el tinglado o taller (Wata o Wata-imedapun).
Fuente: Elaboración propia, 2015.

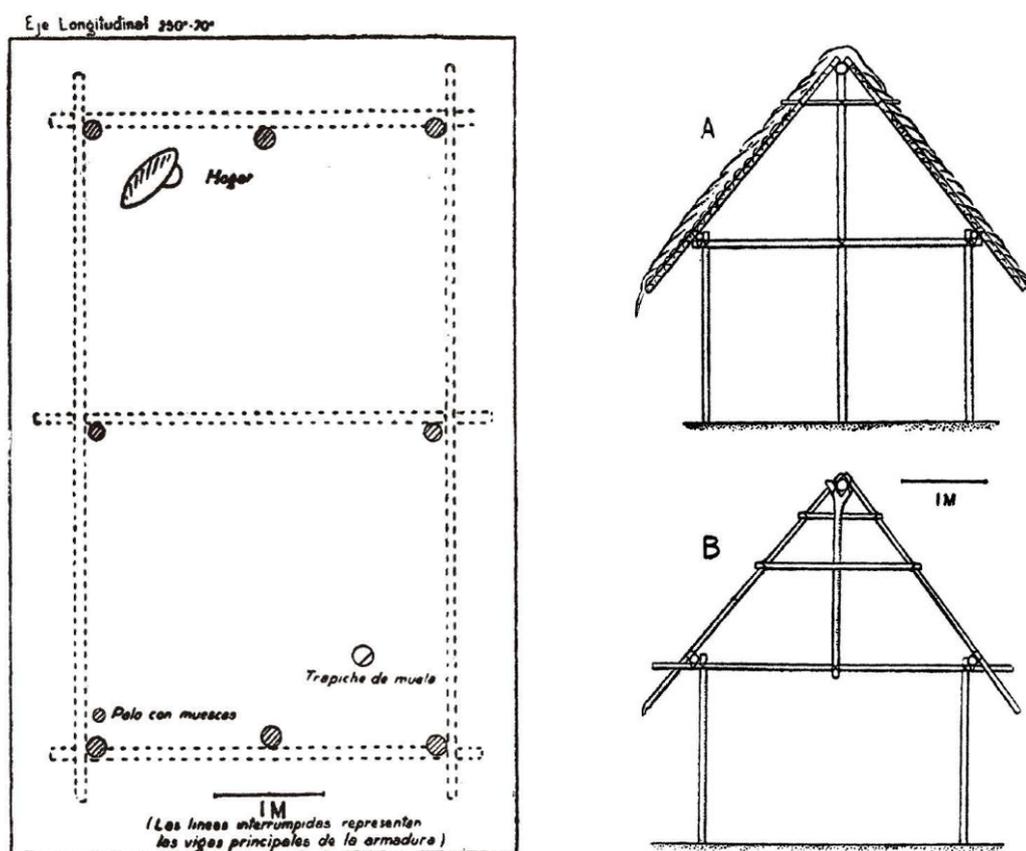


Figura 5.19: Planta y secciones del tinglado o taller kamarakoto (Wata o Wata-imedapun).
Fuente: Simpson, 2010.

El calabozo hermético son casas de planta rectangular y con paredes de bahareque (*Wata-timeaken*), que poseen una sola entrada y están selladas herméticamente. Se utilizan solo durante la época de lluvia para protegerse de la plaga. El uso del

bahareque, barro, adobes y cortezas de árbol en las construcciones Kamarakotas según Simpson (2010), es una innovación que muestra cierta influencia no-Caribe, pero que se han integrado en su arquitectura con naturalidad (Figura 5.20).

Un grupo familiar puede tener solamente la primera de estas construcciones, o la primera y la segunda, o las tres, pero la mayoría solo posee la primera y la segunda. Así, la vivienda, el tinglado y el calabozo son partes esenciales del hábitat de la familia Kamarakota, pero en tanto refugio, pues el indígena Pemón Kamarakoto, por su naturaleza nómada y ahora seminómada, vive el espacio abierto, habita el horizonte, domina la sabana, los grandes espacios inconmensurables; situándolos en la paradoja de repartirse en un espacio abierto, en vez de repartir un espacio cerrado para habitarlo.



Figura 5.20: Variación actual de la casa tipo calabozo hermético, con paredes de bahareque.
Fuente: Elaboración propia, 2011.

Entre las principales especies vegetales utilizadas para la construcción se pueden mencionar las palmas de San Pablo, el moriche y el seje; también utilizan el barro con la técnica de bahareque, y la mayor parte de estos recursos se obtienen en las áreas de influencia de las comunidades (Tabla 14).

En la actualidad se observa la incorporación de otros materiales al sistema constructivo tradicional. Conservan el uso de paredes de bahareque, adobes de arcilla, piedras de laja y barrotes de madera o corteza de árboles; para las cubiertas utilizan las diferentes especies de palmas que existen en los alrededores de las comunidades, así como láminas de zinc y acerolit.

Especie/Nombre común	Nombre en pemón	Usos
Cartán/Kartán	Kunoroto dek	Columnas para viviendas
Cedro	Koperi yek	Vigas en techos
Laurel	Kuriyara dek	Curiaras y vigas en techos
Palma de Moriche	Kuwai yek/yare	Techos de viviendas
Pardillo	Purwe dek	Columnas de viviendas
San Pablo	Takuna dek	Techos de viviendas
Palma de teje	Tünsen dek	Techos de viviendas
Seje	Kunwa dek	Columnas y vigas
Cacho de venado	Arapari yek	Vigas de viviendas

Tabla 14: Especies vegetales utilizadas para la construcción.

Fuente: Enrique Carballo, constructor de la Comunidad Indígena de Kamarata en informe para el proyecto deportivo iniciado con Empresas Polar, 2015.

El clima de casi toda la Gran Sabana está caracterizado por un régimen de precipitación ombrófilo de bosque siempre verde y lluvioso, que supera los niveles de 1.800 - 2.000 mm. Existe un régimen estacional de intensidad variable en las diferentes áreas, pero en general, los meses de junio a septiembre son los más húmedos, caracterizados por lluvias cuantiosas y prolongadas que caen casi a diario. Los meses secos, caracterizados por lluvias cortas y esporádicas, van desde diciembre a marzo-abril (Galán, 1984; Huber y Febres, 2000, citados por Rangel, 2010).

5.6. El papel del turismo

La exploración de este territorio se inició durante las décadas de 1930 y 1940 a través de expediciones organizadas por el estado venezolano para conocer sus condiciones y el tipo de recursos existentes en nombre del desarrollo de estrategias de ordenación y desarrollo territorial. De modo particular también han llegado numerosos exploradores interesados en conocer su flora y fauna endémica, explorar la superficie de los tepuyes o estudiar las etnias indígenas que lo habitan.

Para finales de 1960 se inició la construcción de la carretera de tierra que conecta a Santa Elena de Uairén en la frontera con Brasil, con el resto del país. Se pavimentó a finales de la década de 1980, lo cual facilitó el acceso al sector oriental del PNC,

así como su ocupación y penetración para la construcción de centros poblados, la experimentación con proyectos agropecuarios y la promoción del área como atractivo turístico nacional e internacional (Señaris et al., 2009). Sin embargo, la carretera que conectaría al sector occidental, desde la comunidad Kanaimö con La Paragua en el estado Bolívar nunca se construyó.

5.6.1. Antecedentes y actividad turística actual

Poco se ha escrito sobre las iniciativas de desarrollo del turismo en el PNC, y de las concesiones que se han dado a empresas nacionales y extranjeras para esta actividad, por lo que a continuación se describen los aspectos más importantes a través de datos encontrados en notas de prensa y otras reseñas sobre el turismo en el PNC y en el sector occidental, publicadas en la web, así como a través de un trabajo de grado publicado por estudiantes de la Universidad Nueva Esparta en Caracas, Venezuela.

Según describe Schmidt (2010) en 1974 la familia Boulton²⁴ creó la empresa privada *Hoteles y Turismo Aerovías Venezolanas S.A.*, cuya denominación comercial es *HOTURVENSA*, para promover el desarrollo del turismo en el sector occidental del PNC, en el sector de la Laguna de Canaima a través de una concesión otorgada por INPARQUES para un período de 30 años.

Como parte de este plan de desarrollo turístico se construyó el *Campamento Canaima*, un hotel a orillas de la Laguna de Canaima con 150 habitaciones, un restaurante con vistas hacia la Laguna, un salón de conferencias, lavandería, ambulatorio de salud y una planta para producir su propia electricidad. Esta plataforma contaba con aviones Boeing 727, de los que al menos tres aterrizaban diariamente con pasajeros internacionales, en vuelos comerciales provenientes de la ciudad de Caracas, lo cual permitía mantener un porcentaje de ocupación cercano al 100%. Esta iniciativa generó numerosas fuentes de empleo para las comunidades indígenas, a quienes se les dio la formación técnica y profesional necesaria en las áreas de atención turística, idiomas, tráfico aéreo, etc. La comunidad también podía acceder a los servicios del ambulatorio de salud y de la planta de electricidad. Los

²⁴ Familia venezolana de ascendencia inglesa destacada por su desempeño en el mundo empresarial y en el desarrollo de emprendimientos como la creación de la aerolínea VIASA (Venezolana Internacional de Aviación, Sociedad Anónima) y la compañía aérea Aerovías Venezolanas S.A. (AVENSA).

empleados y sus familiares eran exonerados de las tarifas aéreas y podían viajar a cualquier ciudad cubierta por las rutas de los aviones de la empresa (Schmidt, 2010).

Este destino de naturaleza ofrecía entre sus principales productos la Laguna de Canaima, el sobrevuelo y la visita al Salto Ángel.

La concesión finalizó en el año 2003 y no fue renovada. Posteriormente se otorgó a Venezolana de Turismo (VENETUR) que es la operadora de turismo más grande de Venezuela, creada por el Estado en el año 2005, con el propósito de desarrollar todas las actividades relacionadas con la comercialización y mercadeo de los productos turísticos nacionales, así como la elaboración y comercialización de paquetes turísticos, gestión y administración hotelera, alojamiento en general, organización de eventos y gestión de servicios de transporte turístico.

Desde el año 2007 el *Campamento Canaima* es administrado por VENETUR, su personal está conformado por un 98% de indígenas pemón de las comunidades cercanas, pero muy pocos de ellos llegan a ocupar cargos gerenciales. Las instalaciones se han ido renovando, y han incorporado el uso de energías limpias como la proveniente de paneles solares fotovoltaicos (Assandria Roiatti & Sabal Polanco, 2012).

Con el tiempo se han desarrollado otras iniciativas de prestadores de servicios de alojamiento, transporte, entretenimiento y alimentación en el sector de la Laguna de Canaima, entre ellas deben mencionarse los campamentos Ucaima, Arekuna, Parakaupa, Tomás Bernal, Morichal; la posada Kusari; Excursiones Kavak; y ajustándose a las nuevas tendencias del desarrollo sostenible pueden nombrarse Tapüy Lodge, Wakü Lodge y Ara Merú Lodge²⁵. Sin embargo el *Campamento Canaima* sigue siendo la planta turística de alojamiento con mayor capacidad en el sector, con 94 habitaciones operativas en la actualidad (Quintero, 2010).

Muchos de estos servicios son gerenciados por personas provenientes de otras partes del país e inclusive del extranjero, por lo que en muchos casos la población local no se ve integrada en el sistema y sus funciones quedan relegadas a guías de

²⁵ No se ha realizado la evaluación de la planta física para poder asegurar que cumplen con los criterios internacionales de *Ecolodges* establecidos por Mehta (2010), pero la utilización del adjetivo *Lodge* hace suponer que el concepto de diseño y funcionamiento debería estar basado en criterios de sostenibilidad y respeto del medio ambiente y la cultura local.

turismo y transporte turístico con el uso de sus curiaras con motor (Assandria Roiatti & Sabal Polanco, 2012).

5.6.2. Atractivos naturales para el turismo

El PNC se ha posicionado como un centro de atracción turística mundial debido a la diversidad de sus paisajes naturales únicos por las formaciones de sus tepuyes, que albergan especies de flora y fauna endémicas, por sus innumerables cascadas y caídas de agua, y porque en él se conserva una importante diversidad cultural del pueblo indígena pemón. El Ministerio del Poder Popular para el Turismo lo clasifica como un destino turístico de selva, en el que predominan grandes extensiones de sabanas y bosques de galería atravesados por ríos y quebradas (MINTUR, 2014b).

A través de los documentos institucionales se evidenció que no existen estudios de la capacidad de carga para el PNC. Se suele trabajar con grupos reducidos de entre 5 y 20 personas, pero este número está asociado a la capacidad de las avionetas para acceder, de los campamentos para pernoctar y de las curiaras para navegar los ríos. Con lo cual no se restringe la cantidad de personas que puedan ingresar al Parque durante un día o durante todo un año.

En el sector occidental del PNC, Sector II del *Pueblo Pemón* se encuentran los saltos, ríos y lugares más visitados por su atractivo turístico. La Laguna de Canaima y el Salto Ángel son los principales productos turísticos de naturaleza que promociona Venezuela, los cuales sustentan la marca-país en materia de turismo para su proyección internacional en ferias y eventos de turismo.

Desde la Laguna de Canaima se pueden apreciar los tepuyes Nonoy-tepuy (Zamuro), el Kuravaina-tepuy (Venado), y el Topochi-tepuy (Cerbatana) (Figura 5.21), también se pueden visitar el Salto Hacha (Figura 5.22 y Figura 5.23), el Salto El Sapo (Figura 5.24 y Figura 5.25) y el Salto El Sapito; y es, generalmente punto de partida para emprender el recorrido por el río Carrao bordeando el Auyantepuy (Figura 5.26), el cual conduce al Cañón del Diablo para llegar por el río Churún hasta el Salto Ángel (Figura 5.27).



Figura 5.21: Vista de la Laguna de Canaima en el Sector II Kamarata-Kanaimö.
Fuente: Elaboración propia, 2010.

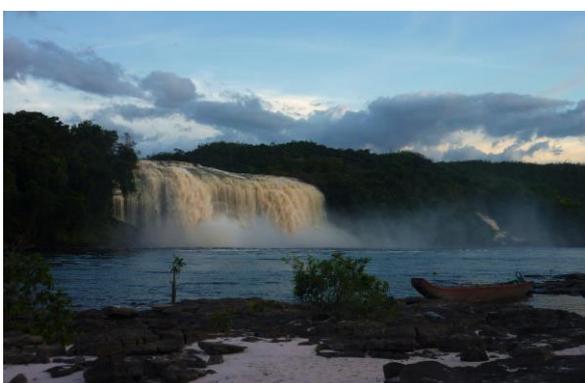


Figura 5.22: El Salto Hacha en la Laguna de Canaima.
Fuente: Elaboración propia, 2009.

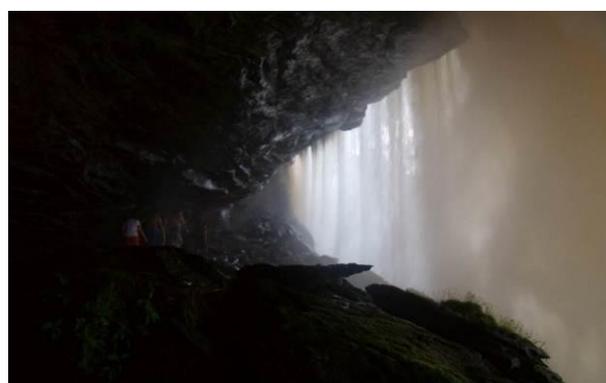


Figura 5.23: Recorrido por detrás de la cortina de agua del Salto Hacha en la Laguna de Canaima.
Fuente: Elaboración propia, 2010.



Figura 5.24: El Salto El Sapo en el Sector II Kamarata-Kanaimö.
Fuente: Elaboración propia, 2009.

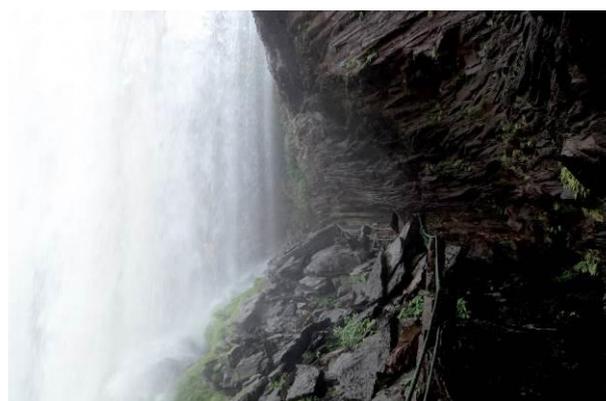


Figura 5.25: Sendero Salto El Sapo en el Sector II Kamarata-Kanaimö.
Fuente: Elaboración propia, 2010.



Figura 5.26: El Auyantepuy desde el río Carrao.
Fuente: Elaboración propia, 2009.



Figura 5.27: El Salto Ángel desde el río Churún.
Fuente: Elaboración propia, 2009.

5.6.3. El turismo en el Valle de Kamarata

Fue el Padre Víctor de Carbajal quien convenció a los indígenas del Valle de Kamarata para iniciarse en la actividad turística y permitir la visita de turistas a esta zona del parque. Desde 1988 establecieron un convenio con la línea aérea Aerotuy, quiénes se encargaban de llevar a los turistas. Llegaron a recibir hasta 9.000 turistas al mes. Cuando el convenio cesó las visitas bajaron a 100 turistas mensuales, y poco a poco la comunidad local ha entendido que este destino no puede estar abierto a visitas tan masivas (Quintero, 2017).

El Anexo 13 de este documento contiene una comunicación redactada por el Padre Víctor en el año 1985 donde da respuesta a la solicitud de un grupo de excursionistas de Caracas, interesados en visitar el PNC. En ella describe las condiciones y servicios que ofrecía el *Campamento Canaima*, las rutas aéreas que existían, las condiciones para realizar la visita a los sitios naturales como el Salto Ángel desde Canaima o desde Kamarata, así como la relación de costos que suponía -y sigue siendo así en la actualidad- trasladar todos los productos de consumo necesarios por aire. Esta relación la explica a través del precio del combustible y del costo de los pasajes aéreos.

Con este impulso y ante las tradicionales visitas de exploradores queriendo acceder al conocimiento de este territorio ancestral, las comunidades del Valle de Kamarata emprendieron sus propias iniciativas, vinculando la visita a sus sitios sagrados, ríos, cañones, cuevas y cascadas con los productos que se ofrecían desde Canaima y Caracas.

Es así, como los campamentos de Uruyén (Figura 5.28 y Figura 5.29) y Kavak (Figura 5.30 y Figura 5.31), hacia el sureste del Auyantepuy fueron consolidando una planta física construida con técnicas y materiales locales, y desde allí se pueden realizar múltiples actividades asociadas a los atractivos naturales de su entorno.

Uruyén que viene del nombre *Uruyi* en pemón, y que como explica Florentino Carballo, su fundador en Pestana (2012), era un pez de la especie del bagre que según la mitología indígena existía en una laguna muy grande cercana a *Uruyén*. Este pez se comía a los niños, por lo que la comunidad envió a los Chamanes quienes los mataron a todos. A partir de ese momento la laguna se secó, por lo que

el verdadero nombre de esta zona debería ser *Uruyi-dembo*, que en pemón quiere decir *lugar sin el pez Uruyi o lugar vacío de peces Uruyi*.

Es en este lugar donde se situaba el campamento base que Jimmie Angel utilizaba como punto de partida para sus expediciones al Auyantepuy. Está ubicado a orillas del río Yurwan y desde allí se puede visitar el cañón Yurwan en las faldas del Auyantepuy, la comunidad de Tuwaiwatöy o iniciar la ruta de ascenso al Auyantepuy siguiendo los pasos de Jimmie Angel, o la ruta de Ruth Robertson partiendo por el río Akanan hasta llegar al Salto Ángel y a la Laguna de Canaima.

El otro lugar y atractivo turístico es *Kavak*, en donde desde el año 1972 se estableció un indígena pemón kamarakoto llamado *Marino Sandoval Tello*, por considerarlo como un lugar sagrado y místico a los pies del Auyantepuy. El origen de su nombre proviene de un ave conocida como *Kavak*, que en lengua pemón significa *loro real*. Como lugar para visitantes y turistas se inició en el año 1976. El campamento del señor Marino (difunto), cuyo nombre es *Campamento Pemón* aún existe y es administrado por su esposa y sus hijos.

Posteriormente surgieron dos campamentos más, uno que pertenece a la Comunidad Indígena de Kamarata, *Kavak Yeuta Karan Tapüyi* y otro que pertenece a la familia Calcaño cuyo nombre es *Makunaima*.

La visita a Uruyén y Kavak se suele ofrecer en épocas de sequía cuando resulta difícil hacer el recorrido por el río para llegar al Salto Ángel.

La Comunidad Indígena de Kamarata es un atractivo potencial para el turismo, asociado a los productos y destinos que se ofertan en el Valle de Kamarata, por ser el asentamiento más poblado de la zona, en el que se concentran los servicios más importantes, y por estar ubicado estratégicamente como centro, desde donde se puede acceder por aire, por tierra o por vía fluvial a múltiples lugares de interés para turistas y visitantes.



Figura 5.28: Campamentos turísticos en Uruyén a orillas del río Yurwan, hacia el sur del Auyantepuy.
Fuente: Elaboración propia, 2016.



Figura 5.29: Campamentos turísticos en Uruyén a orillas del río Yurwan, hacia el sur del Auyantepuy.
Fuente: Elaboración propia, 2011 y 2012 respectivamente.



Figura 5.30: Vista aérea de los campamentos turísticos de Kavak.
Fuente: Elaboración propia, 2011.



Figura 5.31: Campamento turístico Kavak Yeuta Karan Tapüyi en Kavak.
Fuente: Elaboración propia, 2013.

5.6.4. Influencia de la situación política y económica de Venezuela en la actividad turística del Valle de Kamarata

Un segmento importante para este PN estaba constituido por turistas norteamericanos, pero como consecuencia de las relaciones diplomáticas y de intereses entre ambos países, desde el año 2015 los estadounidenses necesitan visado para visitar Venezuela. Este obstáculo sumado al costo que representa acceder a este destino remoto y las condiciones de inseguridad, inestabilidad e incertidumbre que proyecta el país a través de los medios de comunicación hacia el exterior, han contribuido a sacar a este destino del lugar privilegiado en el que se encontraba para el turismo extranjero.

Durante los últimos años el turismo en este lugar remoto de la geografía nacional está experimentando cambios significativos y el flujo de turistas ha bajado considerablemente. Para el análisis de esta situación no existen cifras oficiales de INPARQUES o del Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR) que lo avalen, pero para establecer un contexto referencial se utilizaron las estadísticas registradas por el campamento de la comunidad en Kavak, suministradas por el Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata, según las cuales para el año 2014 entraron por Kavak 3.808 turistas o visitantes, en el año 2015 la cifra fue de 3.585 personas, y en el año 2016 descendió a 2.030 personas.

Tampoco existen cifras oficiales que permitan reconocer el porcentaje de turistas extranjeros versus turistas nacionales que ingresan, aunque según la apreciación de los operadores de turismo para el PNC, este destino siempre había sido frecuentado por turistas extranjeros en su mayoría, y la tendencia del turista nacional era viajar al extranjero. Situación que empezó a revertirse por las dificultades impuestas por el sistema de control cambiario del Estado para adquirir divisas en ocasión de viajes al exterior, lo cual motivó la movilización del turismo interno y más turistas venezolanos empezaron a llegar a Canaima.

Tampoco hay cifras oficiales para comparar la entrada de turistas a otros parques nacionales de características similares o relacionarlas con el número de familias que se benefician de estos ingresos.

Desde este panorama, se puede afirmar que la actividad turística ha disminuido y se va quedando reservada a un segmento de turismo nacional e internacional muy especializado o de alto nivel adquisitivo, capaz de cubrir los costos que se incrementan cada día producto del control cambiario que existe en Venezuela desde el año 2003. Este sistema controla la economía y depende de 2 tasas de cambio establecidas por el Estado según su área de aplicación: el sistema de Divisas de tipo de cambio Protegido (DIPRO) aplicado a bienes, servicios y remesas que son considerados como prioritarios por el Estado; y el sistema de Divisas de tipo de cambio Complementario flotante de Mercado (DICOM) el cual rige todas las transacciones para el resto de productos y servicios que no están incluidos en el DIPRO.

Por otra parte la caída en los precios del petróleo y la falta de liquidez de divisas del Estado ha provocado un descontrol en la economía venezolana y como afirma el Fondo Monetario Internacional (FMI) "continúa sumida en una profunda crisis económica que avanza hacia la hiperinflación, y se prevé una nueva contracción de -6 % en 2017, tras el -12 % de 2016 causadas por las enormes distorsiones económicas" (El Universal, 2017).

Como consecuencia de esta crisis profunda la economía en el país se ha ido dolarizando silenciosamente y sin el reconocimiento del Estado. El dólar paralelo es el que está marcando la pauta en todos los mercados y es la referencia para establecer los precios de todos los bienes y servicios. Muestra de ello puede observarse en la Tabla 15, la cual presenta una comparación de los costos de los vuelos chárter para 5 personas que operan desde Ciudad Bolívar o Ciudad Guayana hacia Kamarata, calculados en bolívares (Bs.) a la tasa de cambio del dólar paralelo en función de las horas de vuelo necesarias para entrar y salir del PNC. El valor de la tasa de cambio considerado es el que corresponde a los meses de junio de los años 2011 a 2017 (Figura 5.32).

Por otra parte es importante referir que las líneas aéreas que operan en la zona suelen conceder a los indígenas un descuento en el costo del boleto aéreo que puede ascender a un 50%, pero siempre dependen de la programación de vuelos chárter de entrada o salida al Parque, porque el servicio no es regular.

Año	Cantidad de horas de vuelo	Costo de la hora de vuelo en dólares (\$)	Costo en \$	Tasa de cambio dólar paralelo	Costo en Bs.
Junio 2011	4	400	1600	8,22	13.152,00
Junio 2012	4	400	1600	9,38	15.008,00
Junio 2013	4	400	1600	30,2	48.320,00
Junio 2014	4	400	1600	72,44	115.904,00
Junio 2015	4	400	1600	484,41	775.056,00
Junio 2016	4	400	1600	1088,46	1.741.536,00
Junio 2017	4	400	1600	8287,53	13.260.048,00

Tabla 15: Histórico de datos comparativos del costo de boletos aéreos Ciudad Bolívar/Ciudad Guayana – Kamarata en vuelos chárter con Avionetas Cessna 206 para 5 pasajeros.
 Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos con líneas aéreas que operan en la zona, 2017.

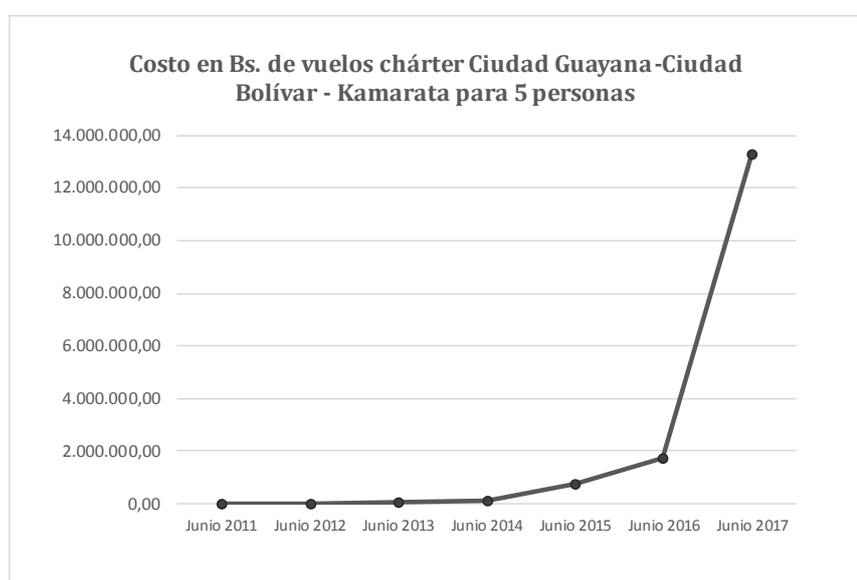


Figura 5.32: Relación histórica del incremento del valor de los boletos aéreos para visitar el Valle de Kamarata.
 Fuente: Elaboración propia, 2017.

Así mismo para entender la magnitud de la distorsión se presenta un análisis comparativo del valor del sueldo mínimo fijado por el Estado para el mismo periodo de años, considerando el monto máximo alcanzado en cada uno de ellos, sumándole además el bono de alimentación que es un beneficio que decretó el ejecutivo nacional para complementar las tablas salariales, que incluso así resultan insuficientes para cubrir el costo de la Canasta Familiar Básica (CFB) de alimentación para hacer frente a la vida cotidiana de los venezolanos, la cual para el mes de abril de 2017 se ubicó en un valor de Bs. 1.068.643,25 según cifras del Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM). La Tabla 16 compara los valores de sueldo mínimo

durante los años 2011 a 2017 en bolívares con su equivalente en dólares basado en la conversión a tasa de cambio del mercado paralelo.

Año	Sueldo mínimo base	Bono de alimentación	Sueldo mínimo en Bs.	Tasa de cambio dólar paralelo	Sueldo mínimo en \$
2011	1.548,22	874,00	2.422,22	8,22	294,67
2012	2.047,52	1.035,00	3.082,52	9,38	328,63
2013	2.973,00	1.230,50	4.203,50	30,20	139,19
2014	4.889,11	2.190,75	7.079,86	72,44	97,73
2015	9.648,18	6.750,00	16.398,18	484,41	33,85
2016	27.092,10	63.720,00	90.812,10	1.088,46	83,43
2017	65.021,04	135.000,00	200.021,04	8.287,53	24,14

Tabla 16: Relación histórica del valor del sueldo mínimo en Venezuela expresado en Bs. y en \$.
 Fuente: Elaboración propia, 2017, a partir de datos publicados en el portal web <http://pedrogrima.blogspot.com/2012/08/evolucion-del-salario-minimo-en.html>

La Figura 5.33 presenta la relación histórica del sueldo mínimo expresado en Bs. y la Figura 5.34 lo presenta expresado en \$ según la tasa cambiaria del dólar paralelo.

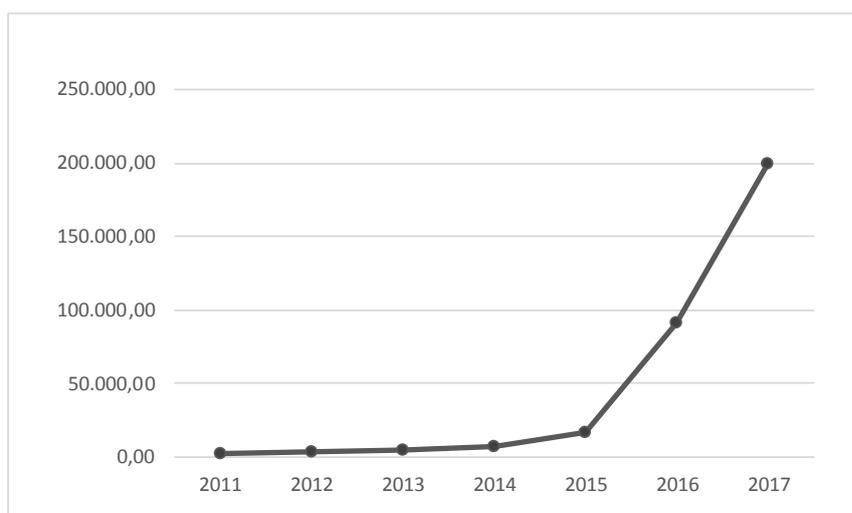


Figura 5.33: Relación histórica del valor del sueldo mínimo venezolano expresado en Bs.
 Fuente: Elaboración propia, 2017.

Para resumir, el PNC, el Valle de Kamarata y la Comunidad Indígena de Kamarata poseen innumerables recursos naturales y culturales que les permitirían posicionarse nuevamente y con facilidad en el mercado turístico mundial. Pero para ello es necesario que existan políticas públicas y articulación institucional confiable que garantice el soporte y la infraestructura necesaria para este destino.

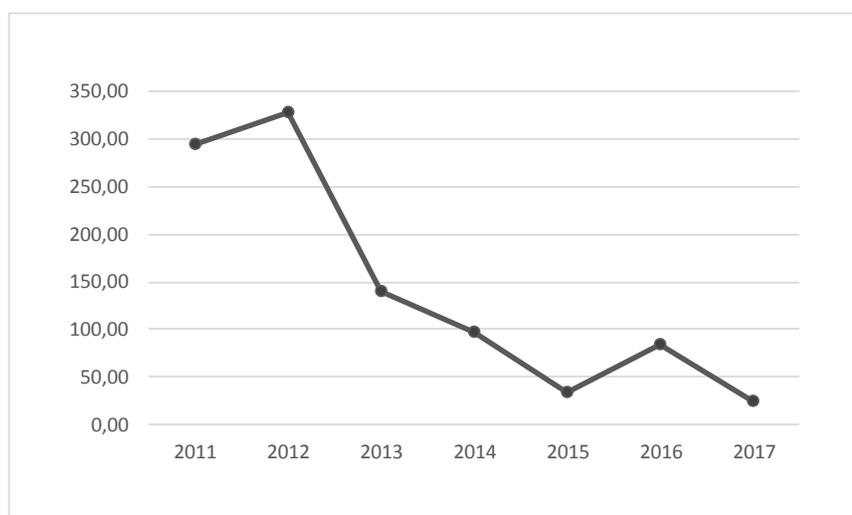


Figura 5.34: Relación histórica del valor del sueldo mínimo venezolano expresado en \$.
Fuente: Elaboración propia, 2017.

En el Valle de Kamarata existen muchos emprendedores turísticos ansiosos por desarrollar sus productos, incrementar la calidad, acceder a la formación profesional que necesitan y ofrecer experiencias turísticas únicas para un sector cada vez más creciente que está dispuesto a pagar el costo que sea necesario por conocer lugares remotos como este, donde la biodiversidad y la cultura conviven en una relación armónica y equilibrada.

Sin embargo, la realidad en este momento es que la cantidad de familias que se benefician de esta actividad está disminuyendo y cada vez son más las personas que tienen que acceder a participar en actividades asociadas a la minería extractiva e ilegal como fuentes de trabajo, que les generen ingresos en bolívares para poder acceder a los bienes y servicios y a las necesidades que los productos de consumo les han generado.

Por otra parte, los pocos programas asistencialistas del gobierno que llegaban, principalmente asociados al suministro de alimentos y medicamentos, por ser una zona tan remota y de acceso únicamente aéreo, han desaparecido; situación que ha obligado a muchas personas a volver a prácticas tradicionales como la del cultivo en el conuco para poder subsistir y dar alimento a sus familias.

Capítulo 6. Instrumentos de planificación como base para la construcción de propuestas para el desarrollo local

6.1. Decretos de creación y ampliación del Parque Nacional Canaima

El decreto de creación del PNC en sus considerandos lo describe como una zona de

“...incomparable belleza destacándose en ella el Salto Ángel y el grupo de montañas conocidas como tepuyes, la cual requiere la protección del Estado a fin de preservarlas en su estado natural” (INPARQUES, 1962, p. 1).

En su Artículo 3 establece que esta zona, decretada PN “estará sujeta a las normas y prescripciones que para tales finalidades determinen tanto las normas internacionales que obligan a la República como las prescripciones que dicte en el futuro el estado venezolano”.

Así mismo, refiere que sus objetivos de creación y conservación se ajustan a la *Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América*, suscrita por Venezuela, el 12 de octubre de 1940 y ratificada el 9 de octubre de 1941.

Esta convención tiene como propósito

“...proteger y conservar en su medio ambiente natural, ejemplares de todas las especies y géneros de su flora y su fauna, incluyendo las aves migratorias, en número suficiente y en regiones lo bastante vastas para evitar su extinción por cualquier medio al alcance del hombre; así como conservar los paisajes de incomparable belleza, las formaciones geológicas extraordinarias, las regiones y los objetos naturales de interés estético o valor histórico o científico” (Unión Panamericana, 1940, p. 1)

Para estos fines establece en su Artículo III, que los gobiernos contratantes conviene respetar los límites que se fijen para las ANP, que no serán alterados ni enajenados, sino por la acción de la autoridad legislativa competente y que las riquezas existentes en ellos no se explotarán con fines comerciales. Del mismo modo cada ANP deberá contar con su cuerpo legislativo para garantizar el cumplimiento de los objetivos de protección trazados (Unión Panamericana, 1940, p. 2).

El *Nuevo Decreto de Creación del Parque Nacional Canaima* (INPARQUES, 1975), contempla en su Artículo 3, que las actividades agropecuarias que se realizan en la zona decretada PN se podrán seguir desarrollando mientras sean necesarias para la

vida de las comunidades de la región y no interfieran con las finalidades específicas del Parque.

6.2. Planes de Ordenación y Reglamento de Uso

El PORU es el instrumento de planificación establecido por el ente rector del SPNV, INPARQUES, el cual permite definir las directrices y lineamientos para la gestión y manejo de los PN.

El PNC cuenta con el PORU del sector oriental, el cual se encuentra vigente desde su promulgación en el año 1991. El sector occidental por su parte, carece de un PORU y de otros instrumentos que puedan garantizar su gestión, manejo y control. Ante esta situación debe enmarcarse en los criterios generales definidos en el PORU del sector oriental respecto a los objetivos de protección y desarrollo integral y a su vez, la toma de decisiones debe enmarcarse en lo establecido en la LOPOT y su Reglamento parcial.

El PORU del sector oriental (INPARQUES, 1991) propone en el Artículo 4 como objetivo fundamental del Parque, preservar y conservar los importantes valores ambientales representados en los ecosistemas que lo conforman, mediante el cumplimiento de los siguientes objetivos específicos:

- Preservar la estructura de los ecosistemas, evitando modificaciones irreversibles en la vegetación dominante de las diferentes unidades de paisaje sabanas, bosques, matorrales, morichales y tepuyes.
- Conservar los recursos genéticos representativos de la flora y fauna silvestre, asegurando la sobrevivencia de las especies autóctonas, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción.
- Mantener los niveles naturales de las comunidades vegetales y animales, así como la diversidad biológica.
- Preservar la calidad del paisaje de la Gran Sabana y de los valores escénicos excepcionales que la caracterizan tales como: tepuyes, saltos, cataratas, raudales, sabanas ondulantes y formaciones vegetales.

- Resguardar los valores culturales de la etnia pemón, sus áreas de asentamiento y tradiciones ambientales concebidas.
- Mantener la estabilidad de las cuencas hidrográficas, protegiendo los cursos de agua que drenan estas cuencas.

Las directrices para la protección integral del Parque se listan a continuación, tal como aparecen en el Artículo 6:

- Proteger y mantener las condiciones naturales en aquellos ambientes prístinos o poco perturbados, así como restaurar aquellos ambientes degradados.
- Incorporar las comunidades indígenas a la administración y manejo del Parque, así como defender y mantener sus valores históricos, culturales y aquellas tradiciones compatibles con los objetivos del PN.
- Restaurar los hábitats, comunidades biológicas y especies degradadas por la acción antrópica.
- Instrumentar en forma prioritaria los programas y acciones de protección de los recursos naturales.
- Satisfacer racionalmente la demanda educativa, recreacional y turística de la colectividad, mediante el fomento del uso adecuado de los espacios y recursos del Parque.
- Acopiar en forma organizada el conocimiento científico sobre los elementos, estructuras y procesos de los recursos naturales físico-bióticos (geológicos y paleo ecológicos) y fomentar la participación activa de centros de investigación y docencia nacionales, instituciones, científicas, sociedad civil organizada con fines conservacionistas y de otros organismos en los programas pertinentes.
- Erradicar o reubicar los usos y actividades no cónsonos con los objetivos y filosofía de manejo del PN.
- Conocer y difundir adecuadamente los valores del Parque a nivel local, nacional e internacional.

- Diseñar las infraestructuras y organizar las actividades de prestación de servicios al público, de manera que se integren y mimeticen con el ambiente, evitando producir impactos significativos.
- Defender las especies en peligro de extinción.
- Restringir las actividades agrícolas a las áreas existentes.

La zonificación por categorías de uso y manejo del PNC se basa en los conceptos establecidos en el Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales (Consejo de Ministros de la República Bolivariana de Venezuela, 1989), por lo que se describen a continuación:

Zona de Protección Integral: conformada por ecosistemas o biotopos frágiles que justificaron la declaración del área y que ameritan protección absoluta, sin permitirse modificación alguna al ambiente natural, por tanto no debe haber intervención humana ni uso público, a fin de que las condiciones se conserven a perpetuidad. En estas zonas sólo se permitirán las actividades de guardería y de investigación científicas previamente autorizadas y reguladas. El objetivo básico de manejo es la preservación, garantizando la evolución natural y el estado primitivo de la naturaleza.

Zona Primitiva o Silvestre: conformada por ambientes naturales en condiciones prístinas relevantes, que por su constitución pueden tolerar un uso moderado, tal como la investigación científica, la educación ambiental o la recreación pasiva o extensiva. La intensidad de las actividades recreacionales estará limitada al excursionismo y a la visita del escenario natural en quietud y silencio por parte de un público reducido, única y exclusivamente a través de senderos o trochas, no permitiéndose construcciones ni uso de vehículos a motor. Se podrá permitir en ciertos casos la pesca deportiva. El objetivo general de manejo es la conservación del ambiente natural inalterado facilitando la educación.

Zona de Ambiente Natural Manejado: estará conformada por aquellas áreas que conteniendo muestras de los rasgos más significativos del parque o monumento, permiten la realización de actividades educativas o pasivas de recreación o extensivas al aire libre, el uso de vehículos motorizados exclusivamente en las rutas que se señalen para ello y la construcción de infraestructura rústica solamente para

refugios, miradores, muelles, balnearios, comedores campestres, sanitarios, campamentos y obras similares. El objetivo de manejo es mantener el ambiente natural con un mínimo de impacto humano y ofrecer acceso y facilidades públicas para fines educativos y recreativos.

Zona de Recuperación Natural: conformada por sectores que hayan sufrido alteraciones antrópicas en su ambiente natural, por lo cual se requiere la recuperación de sus condiciones originales. Esta zona una vez recuperada, entrará a formar parte de la zona de ambiente natural manejado. El objetivo primordial de manejo es detener la degradación antrópica de los recursos y erradicar las especies exóticas introducidas al ecosistema.

Zona de Recreación: conformada por sectores que por sus características son idóneos para la realización de actividades recreacionales pasivas y con las mayores densidades de personas permisibles dentro del parque o monumento. En esta zona se podrán construir instalaciones para el servicio de los usuarios dentro de severas limitaciones para conservar el ambiente y el paisaje. Las obras permitidas podrán ser: sitios de centros de visitantes, acampado, kioscos, cafetines, restaurantes, servicios sanitarios, áreas de picnics, puestos de guardaparques y obras conexas, a excepción de hoteles y demás alojamientos. El objetivo general de manejo es facilitar la recreación masiva y la educación ambiental en armonía con el medio natural.

Zona de Servicios: es aquella que de acuerdo a sus condiciones naturales y de ubicación, se considera apta para ser ocupada por las instalaciones y dotaciones apropiadas para la prestación de servicios públicos, tales como: hoteles, cabañas, restaurantes, cafeterías, centros de recreo, campamentos, estacionamientos y sus obras conexas, así como las dependencias para la administración y protección del área. El objetivo de manejo es minimizar el impacto de las infraestructuras necesarias para los servicios y evitar los efectos de estas obras sobre los ambientes naturales o culturales del parque.

Zona de Interés Histórico Cultural o Paleontológico: conformada por los sitios o sectores en los cuales se encuentran rasgos o evidencias representativas de carácter histórico, arqueológico, paleontológico, y otro tipo de manifestación cultural o natural que merezca ser preservada. El objetivo general de manejo es proteger

estos sitios a través de un uso racional y armónico con el rasgo que representa y con el ambiente natural.

Zona de Amortiguación: conformada por aquellas áreas periféricas donde a través de la regulación de usos y actividades se logren atenuar posibles impactos negativos, riesgos o daños ambientales al parque nacional o monumento natural. Podrá ser zona receptora de instalaciones para el servicio al público usuario o para la administración del área. El objetivo general de manejo es minimizar impactos sobre el ambiente natural del parque o monumento.

La Figura 6.1 presenta el mapa de zonificación por categoría de uso y manejo vigente del sector oriental del PNC, el cual fue tomado como referencia para el desarrollo de una propuesta, realizada como ejercicio académico que pudiera motivar la elaboración del PORU para el sector occidental. Estudiar este mapa permite establecer relaciones con la zonificación propuesta por Rivera Lombardi et al. (2006) en su trabajo titulado *Propuesta de zonificación de uso del sector occidental del Parque Nacional Canaima. Estado Bolívar* (Figura 6.2) y hacer una aproximación a la zonificación que se puede aplicar al área de estudio.

En este sentido se puede concluir que la zona que comprende la localización de los asentamientos humanos del Valle de Kamarata corresponde a una *Zona de Ambiente Natural Manejado*, en ella se permite la realización de actividades educativas o pasivas de recreación o extensivas al aire libre, el uso de vehículos motorizados exclusivamente en las rutas que se señalen para ello y la construcción de infraestructura rústica solamente para refugios, miradores, muelles, balnearios, comedores campestres, sanitarios, campamentos y obras similares. El objetivo de manejo es mantener el ambiente natural con un mínimo de impacto humano y ofrecer acceso y facilidades públicas para fines educativos y recreativos.

Uruyén y Kavak también se encuentran dentro de la *Zona de Ambiente Natural Manejado*, sin embargo se superponen *Zonas de Recreación*. Éstas últimas permiten la realización de actividades recreacionales pasivas y con las mayores densidades de personas permisibles dentro del Parque. En ella se podrán construir instalaciones para el servicio de los usuarios dentro de fuertes limitaciones para conservar el ambiente y el paisaje. Tal y como se ha comentado anteriormente, las obras permitidas podrán ser: sitios de centros de visitantes, acampado, kioscos, cafetines, restaurantes, servicios sanitarios, áreas de picnics, puestos de guardaparques y

obras conexas, a excepción de hoteles y demás alojamientos. El objetivo general de manejo es facilitar la recreación masiva y la educación ambiental en armonía con el medio natural.

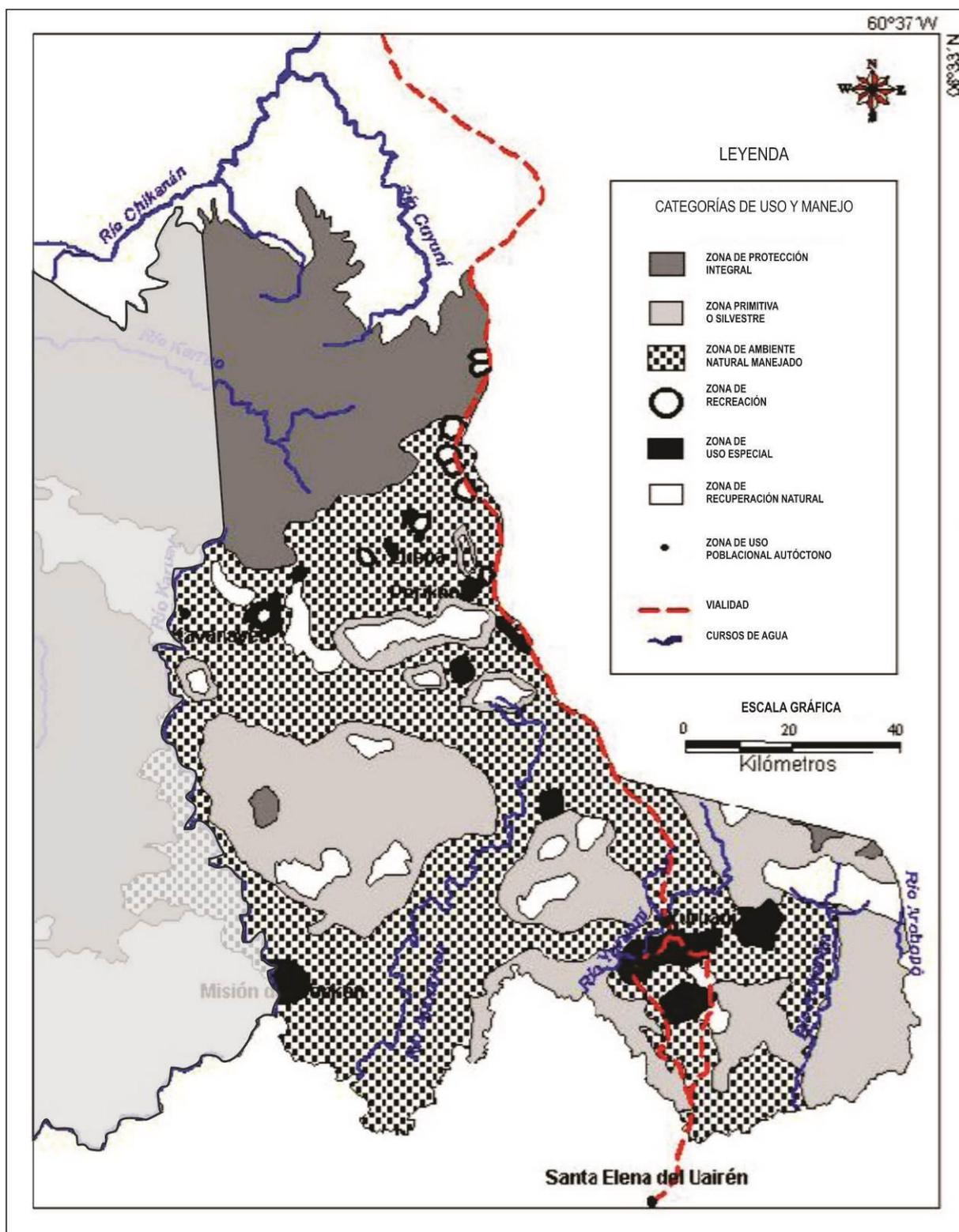


Figura 6.1: Zonificación de uso oficial del sector oriental del Parque Nacional Canaima.
Fuente: Rivera Lombardi et al., 2006 con ediciones propias, 2017.

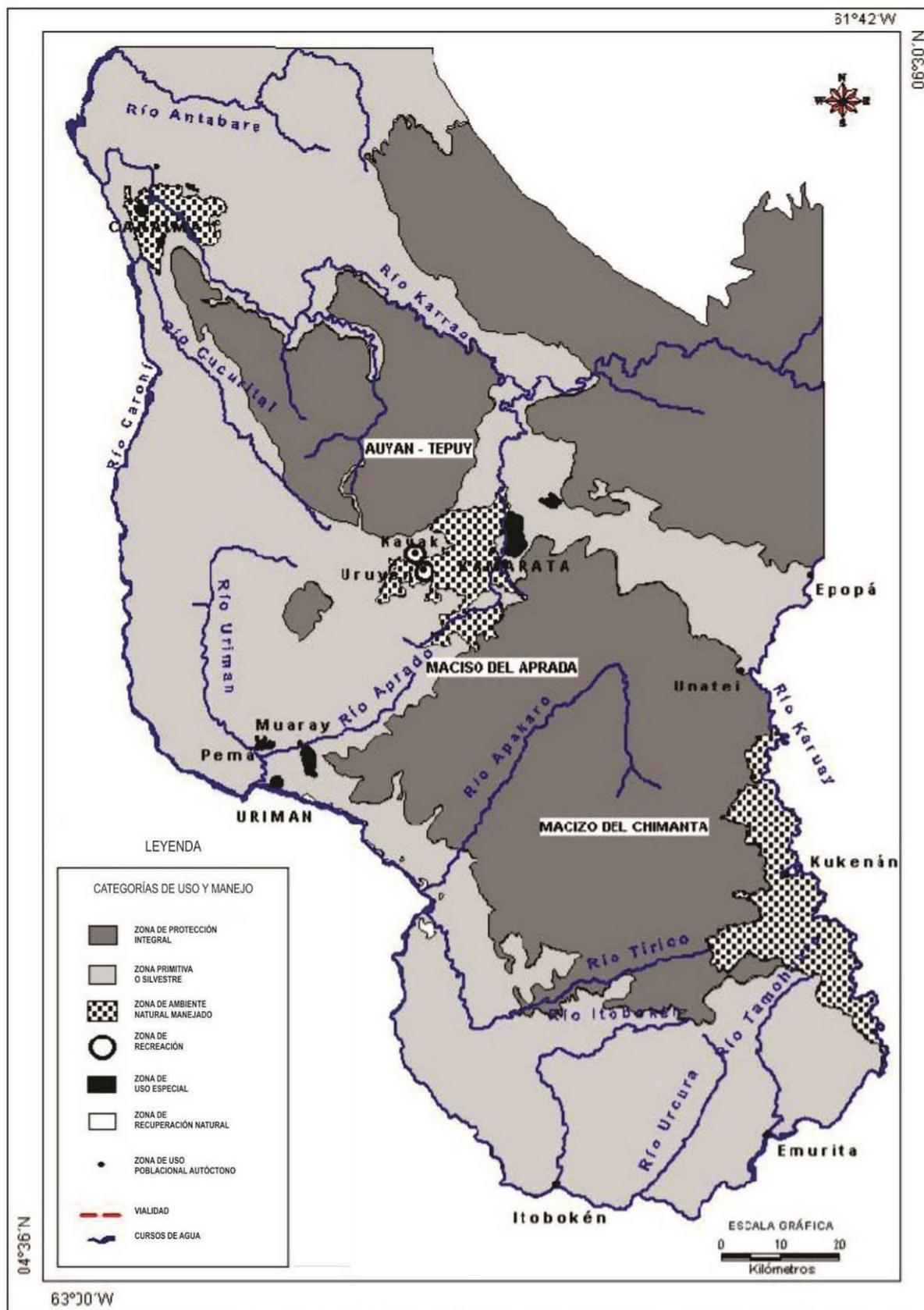


Figura 6.2: Propuesta de zonificación de uso del sector occidental del Parque Nacional Canaima.
 Fuente: Rivera Lombardi et al., 2006.

Esta zonificación ha sido propuesta como ejercicio académico por lo cual es importante hacer la observación de esta inconsistencia. Si bien entre Uruyén y Kavak y en sus alrededores se encuentra un buen número de atractivos naturales, ningún área de este sector del PN pareciera permitir una capacidad de carga alta. El tipo de productos, todos de ecoturismo dirigidos a fomentar la conservación, sugiere el manejo de un turismo responsable en armonía con la naturaleza.

El Auyantepuy y su área inmediata es clasificado por Rivera Lombardi et al. (2006) como *Zona de Protección Integral*, por ser un área conformada por ecosistemas frágiles que justifican esta declaración y ameritan protección absoluta, sin permitirse modificación alguna al ambiente natural, por tanto no debe haber intervención humana ni uso público, a fin de que las condiciones se conserven a perpetuidad. En estas zonas sólo se permitirán las actividades de guardería y de investigación científica previamente autorizadas y reguladas. El objetivo básico de manejo es la preservación, garantizando la evolución natural y el estado primitivo de la naturaleza.

Por último, el área de influencia del Valle de Kamarata y los alrededores del Auyantepuy son áreas valoradas como *Zonas Primitivas o Silvestres* conformadas por ambientes naturales en condiciones prístinas relevantes, que por su constitución pueden tolerar un uso moderado, tal como la investigación científica, la educación ambiental o la recreación pasiva o extensiva. Tal y como ya se ha indicado, la intensidad de las actividades recreacionales debe limitarse al excursionismo y a la visita del escenario natural en quietud y silencio por parte de grupos reducidos, única y exclusivamente a través de senderos o trochas. En estas zonas no se permite la construcción de grandes edificaciones ni el uso de vehículos a motor. En ciertos casos puede permitirse la pesca deportiva. El objetivo general de manejo es la conservación del ambiente natural inalterado facilitando la educación.

Como se mencionó anteriormente a mediados del año 2016, INPARQUES inició el proceso de consultas para la elaboración de la propuesta de PORU del PN. Este instrumento diseñado desde una visión unificada del Parque se propone establecer los lineamientos para su gestión, manejo y control, y, conducir una nueva etapa para los procesos de gestión del Parque. Parte de un diagnóstico actualizado de las condiciones ambientales y considera los efectos producidos por la minería en diferentes zonas. La zonificación preliminar propuesta se corresponde con la descrita

en este mismo apartado, porque proviene del mismo reglamento (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2016b).

Esta propuesta de plan califica al macizo del Auyantepuy como *Zona de Protección Integral*. El área que ocupa la Comunidad Indígena de Kamarata y las comunidades vecinas es clasificada como *Zona de Ambientes Naturales Manejados* y *Zona de Poblaciones de Comunidades Indígenas*. La Comunidad Indígena de Kamarata, el cañón Yurwan y la cueva de Kavak como *Zonas de Recreación*. Las pistas de aterrizaje de Kamarata, Kavak, Carrao, Urimán, Uruyén, así como la radiobase de Movilnet en Kamarata; y las zonas ocupadas por puestos de guardaparques en Kamarata y Uruyén, como *Zonas de Servicio y Control*. Todas estas bajo los conceptos establecidos en el Reglamento parcial de la LOPOT.

Como aporte importante en cuanto a la construcción de instalaciones físicas para el apoyo a actividades de vigilancia ambiental e inclusive para el turismo, propone el uso de instalaciones de carácter temporal, livianas, fácilmente desarmables y que no causen impacto o daños irreversibles sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

6.3. La visión de desarrollo de las misiones capuchinas del Vicariato del Caroní

Las determinantes políticas, económicas, sociales y culturales del gobierno militar de la década de 1948-1958 en Venezuela, posicionaron la doctrina del *Nuevo Ideal Nacional* que orientó filosóficamente las acciones del gobierno de Marcos Pérez Jiménez²⁶ hacia la transformación del medio físico y el mejoramiento racial, moral, social, intelectual y material de los venezolanos (Paz, 2000).

El *Nuevo Ideal Nacional* fue un discurso del poder que pretendía legitimar las prácticas totalitarias del gobierno de Pérez Jiménez. En este contexto, se promulgó la *Ley de Misiones* (Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, 1915), la cual establece en su artículo 1° que,

“...con el fin de reducir y atraer a la vida ciudadana las tribus y parcialidades indígenas no civilizadas que aún existen en diferentes

²⁶ Marcos Evangelista Pérez Jiménez (Táchira, Venezuela, 25 de abril de 1914 – Alcobendas, España, 20 de septiembre de 2001). Fue un político y militar venezolano. Presidió la República entre 1952 y 1958. Su dictadura se caracterizó por una fuerte represión policial, el auge del petróleo y la corrupción.

regiones de la República, y con el propósito al mismo tiempo, de poblar regularmente esas regiones de la Unión, se crean en los Territorios Federales y en los Estados Bolívar, Apure, Zulia, Zamora y Monagas, tantas Misiones cuantas sean necesarias, a juicio del Ejecutivo Federal”.

Así mismo, el Artículo 2° expone que a los efectos del más pronto establecimiento de estas Misiones, el Ejecutivo Federal se encargaría de todo lo concerniente a la contratación del personal, la construcción de las obras necesarias y de gestionar todo lo relativo para el cumplimiento de los acuerdos fijados entre el Gobierno Federal y los misioneros.

El propósito de los contratos que mantuvieron las misiones católicas con el estado venezolano desde 1915 era la protección, cristianización, educación y asimilación de los indígenas de las distintas comunidades que ocupaban diversas regiones del territorio nacional. Para ello se crearon organismos para representar al estado venezolano y asumir su labor indigenista trabajando en conjunto con las misiones católicas. Uno de estos organismos fue el Ministerio de Justicia a través de la creación de la Comisión Indigenista constituida en 1948, que contaría a su vez con la cooperación interministerial para atender todas las áreas necesarias para llevar a cabo sus acciones. En este sentido, los propósitos estaban dirigidos a la transformación moral, intelectual y material de los indígenas del país mediante un plan de trabajo bien estructurado, aunque no reflejara las necesidades de quienes se “beneficiarían” de él (Paz, 2000).

La política indigenista promovida por el Estado y por instrumento de las misiones mantuvo el enfoque de asimilar a los indígenas a la vida nacional, al tiempo que introdujo la concepción de asistencialismo como estrategia para “mejorar” sus condiciones de vida.

Desde los años 50, con la llegada de los monjes capuchinos a la región de la Guayana venezolana, se inició un proceso de ocupación que introdujo cambios radicales en los patrones de uso de los recursos naturales. La presencia permanente en el alto Caroní de las Misiones Capuchinas en Luepa (1933), Kavanayén (1942), Kamarata (1954), Wonken (1959) y Urimán (1976), indujeron paulatinamente cambios significativos en la vida tradicional del *Pueblo Pemón* y cambios en el paisaje natural de toda la Gran Sabana, los cuales se ilustran en las palabras de Gutiérrez (1993) en Señaris et al. (2009), al referirse a la historia de la misión de Kavanayén:

“...se trajeron reses, se buscaron terrenos en apariencia mejores para la siembra de los más variados productos autóctonos y foráneos. Se araron espacios de la sabana, que después se rastrillaron y abonaron con estiércol y otros desperdicios. Para ello se amasaron novillos, se construyeron carros, arados, yugos y rastras. Se hicieron drenajes, canales para regadío, llenos de ilusión con la esperanza de recoger lo suficiente para su alimentación y la de los indígenas”.

Los misioneros promovieron un patrón de ocupación y uso concentrado de la tierra característico del poblamiento misional. La sedentarización de este nuevo modelo de ocupación del territorio generó el aprovechamiento intensivo de recursos naturales de la periferia, induciendo la sobrecosecha de recursos forestales maderables, fauna silvestre para consumo de proteína animal, suelos agrícolas y manejo de cuerpos de agua para consumo. Por otra parte, la adaptación y acondicionamiento de la arquitectura misional para el diseño de construcciones civiles y religiosas en respuesta a las particularidades climáticas de la región, demandaba la extracción de nuevos recursos naturales como la piedra (Gutiérrez, 1993, citado por Señaris et al. 2009). Se privilegiaron sobre otros aspectos las actividades económicas coloniales, como la introducción y experimentación de nuevos rubros agropecuarios, como pastos, hortalizas, cacao, café y otros cultivos permanentes, así como la cría de ganado. De esta manera se establecieron nuevas formas de ocupación y uso del espacio geográfico, cambios en los patrones de apropiación y distribución de los recursos naturales para el desarrollo económico y social local, lo cual marcó el inicio de la transformación del paisaje natural e indígena del alto Caroní, para adaptarse al imaginario europeo (Señaris et al., 2009).

La región de Kamarata fue visitada por el Vicariato del Caroní en 1929, siguiendo el convenio de 1924, a través del cual se pretendía conocer la situación humana de los indígenas así como las condiciones y posibilidades para iniciar entre ellos sus labores misionales, religiosas y sociales. No fue sino hasta 1954 que Monseñor Gómez, el Padre Benigno de Fresnellino y el Padre Víctor de Carbajal empezaron a planificar la construcción de un centro a “escala de progreso y modernidad” (Gutiérrez Salazar, 2004, p. 34). El Centro Misional Nuestra Señora de Coromoto de Kamarata, quedó oficialmente fundado el 19 de septiembre de 1954, pues desde ese día hubo continuidad en la presencia de religiosos en la casa que dio inicio a esta misión. Sus principales gestores fueron los frailes capuchinos Padre Benigno de Fresnellino, quién tenía el proyecto de construcción de un santuario para la patrona de Venezuela, idea que se incorpora a este proyecto; el Padre Víctor de Carbajal, el

Padre Eulogio de Villarrín y el Padre Lorenzo de San Pedro (Gutiérrez Salazar, 2004).

A continuación se presenta una descripción de las obras públicas que se consolidaron en el Valle de Kamarata, a partir de la información obtenida a través de los *Informes anuales de memoria y cuenta* del Superior del Centro Misional de Kamarata, Fray Angel Valladares (Padre Víctor de Carbajal) al Vicariato Apostólico del Caroní y al Ministerio de Justicia, durante el período comprendido entre los años 1953 y 1992. Parte de estos datos se complementaron a través del trabajo de campo y de las entrevistas que se realizaron a miembros clave de las comunidades indígenas a lo largo de esta investigación.

La planificación para el desarrollo del Centro Misional de Kamarata se acompañó de un proyecto de planificación para el desarrollo de todo un asentamiento a orillas del río Ataperé, con la previsión de incorporar progresivamente todos los servicios e instalaciones necesarias para garantizar su crecimiento. Las obras se iniciaron con la preparación de una pista de aterrizaje para facilitar el acceso por vía aérea y el transporte de materiales, ganado e insumos agrícolas.

Las obras de construcción se hicieron a base de cemento, ladrillos y tejas, todo trasladado desde las ciudades cercanas. El Centro Misional estaría conformado por la Iglesia o Capilla dedicada a Nuestra Señora de Coromoto, la residencia para los frailes misioneros y las religiosas que lo gestionarían; aulas de clase para instalar una escuela primaria; habitaciones para servir de internado a los niños y jóvenes que se insertaban en el modelo educativo; así como los servicios asociados a estas actividades, los cuales incluían la cocina y el comedor y un espacio para servir de enfermería mientras se lograba construir el ambulatorio de salud en el pueblo.

Desde el Centro Misional se trazó un eje que concentra los servicios educativos y de salud para la comunidad. Este eje se proyecta hacia el horizonte y en torno a él se han ido asentado con el tiempo varias comunidades siguiendo patrones de organización disperso. La Comunidad Indígena de Kamarata, próxima al Centro Misional se estructuró a partir del trazado de una retícula ortogonal en la que se ubicó la construcción de las viviendas. En los alrededores del pueblo se ubicaron el aeropuerto, con la pista de aterrizaje; una fábrica de ladrillos y tejas provista de maquinaria para su elaboración, la cual se esperaba pudiera aumentar la disponibilidad de materiales en sitio y reducir los costos por el traslado aéreo.

También se acondicionó un espacio del terreno para cultivar arroz y criar algunos animales, entre ellos reses y cerdos.

Como obras de infraestructura se construyó una represa con una microcentral hidroeléctrica, para llevar el servicio a todo el pueblo a través de un tendido eléctrico superficial. También se diseñó e instaló un acueducto que parte de una caída de agua ubicada en los alrededores de Kavak, a unos 8 Km de la Comunidad Indígena de Kamarata, desde donde por gravedad se distribuye agua a todas las edificaciones de la Comunidad Indígena de Kamarata, Kavak y Kowipa.

El Centro Misional contaba también con una estación de radio, lo cual permitía mantener la comunicación con las comunidades cercanas y las ciudades en el exterior.

El proyecto de desarrollo también contempló la construcción de caminos y puentes para conectar los asentamientos humanos más próximos distribuidos por todo el Valle. Para esto se utilizaron rocas de río extraídas de las zonas aledañas.

Dentro de los proyectos que no llegaron a concretarse se encuentra el funcionamiento de la fábrica de ladrillos y tejas. La fábrica consta de un galpón con espacios para el depósito de herramientas y materiales, la máquina de funcionamiento mecánico a base de diésel y un espacio techado para la ubicación de las piezas elaboradas. Según referencias a este proyecto encontradas en los archivos del Padre Víctor, los hornos para la cocción de las piezas cerámicas no llegaron a construirse. Tampoco se logró instalar el pararrayos, como sistema de protección ante la gran actividad eléctrica reportada en esta zona.

En la actualidad el Centro Misional de Kamarata sigue dependiendo del Vicariato del Caroní en cuanto a su labor religiosa, pero no cuenta con presupuesto ni se ampara en políticas públicas que le permitan articular a los diferentes organismos del Estado para atender su complejo funcionamiento y crecimiento. Las escuelas, el centro de salud, la represa, la central hidroeléctrica, la pista de aterrizaje y todos los servicios que fueron llevados a esta zona remota, han quedado sujetos a las disposiciones de los organismos del Estado competentes en cada materia, por lo que con el paso del tiempo la comunidad se ha ido limitando a dar utilidad a lo estrictamente necesario, como es el caso de la pista de aterrizaje, las escuelas, la iglesia y los centros de

salud, accediendo a recursos provenientes de la cooperación de ONG, empresas privadas y particulares.

6.4. Plan integral de desarrollo endógeno auto-sustentable del sector occidental del PNC: eje Kanaimö-Kamarata-Kavak-Isla Ratón

Desde el año 2005 bajo la coordinación de MINTUR y a través de un equipo integrado por INPARQUES ente rector del SPNV, la Gobernación del estado Bolívar, la CVG, EDELCA, la Cámara de Turismo del Municipio Gran Sabana, la FIEB, la Dirección de Asuntos Indígenas, en conjunto con las capitanías indígenas comunales del Sector II Kamarata-Kanaimö, la Cooperativa Emasensen II y las ONG Conservación Internacional, Provita, TNC, Vitalis, el Centro de Excursionismo Ecológico de la Universidad Nacional Experimental de Guayana (CEEUNEG) y el Centro de Excursionismo Jawa Sari Sariñama, se elaboró el *Plan de Desarrollo Endógeno Auto-Sustentable del Sector Occidental del Parque Nacional Canaima, eje Kanaimö-Kamarata-Kavak-Isla Ratón* (MINTUR, 2005). Este plan tendría como propósito el desarrollo integral del sector turístico en el Parque a través de la promoción de los procesos productivos, participativos y autogestionarios de la población, enmarcado bajo la perspectiva de sostenibilidad para posicionarlo como un producto de alta calidad, diseñado con una infraestructura ajustada a las condiciones ambientales, culturales y sociales propias de las comunidades que hacen vida en el sector occidental del PNC.

Su misión sería la de establecer lineamientos para un turismo sostenible en el sector occidental del PNC, mediante la generación de alianzas con los entes gubernamentales y no gubernamentales, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población local, conservando la diversidad biológica y cultural como patrimonio de la humanidad.

Dentro de sus líneas estratégicas de actuación prioritaria se encuentra la recuperación de infraestructuras para consolidar el turismo en este sector, en especial las que se encuentran ubicadas en las inmediaciones de la Laguna de Canaima. El plan incluye la recuperación del Campamento Canaima, el terminal aéreo, las caminerías y el Corredor Puerto Ucaima-Isla Ratón.

Entre las obras de infraestructura a desarrollar se encuentran la segunda fase del Liceo Ecológico de Canaima, así como la segunda fase de remodelación del Campamento Canaima.

Para el año 2014 MINTUR reportó la ejecución de 96 obras en todo el PNC con el objetivo de garantizar un servicio turístico de calidad (MINTUR, 2014a). Sin embargo no se ha encontrado información oficial adicional sobre la profundización en la elaboración de este plan y la continuidad del trabajo del equipo multidisciplinario que lo inició.

6.5. El Plan de Vida del *Pueblo Pemón*

El Anexo 20 del documento *Venezuela-expanding partnerships for the National Parks System project* del Banco Mundial (2006), recoge el proceso que conllevó la elaboración de una propuesta preliminar para un *Plan de Vida del Pueblo Pemón*. A continuación se presentan las conclusiones obtenidas a través de ese proceso, así como los componentes, programas y proyectos contenidos en él. Esta propuesta debe ser considerada como instrumento clave en los procesos de planificación para el desarrollo porque resume la visión de un número importante de representantes comunitarios de todo el *Pueblo Pemón*, así como de miembros de las comunidades, incluidos los ancianos y otros actores como ONG e investigadores.

El *Plan de Vida del Pueblo Pemón*, fue elaborado en el año 2006 por las comunidades indígenas del *Pueblo Pemón* con el apoyo del Banco Mundial y la FIEB ante la necesidad de crear en conjunto políticas públicas que sirvan de marco al desarrollo de programas y proyectos. Define estrategias y políticas analizadas desde sus normas internas y ancestrales en cuanto a usos de la tierra, tradiciones y costumbres. Entre sus objetivos fundamentales se encuentran la búsqueda de la unidad como pueblo, la reconstrucción de su historia, la crítica constructiva en la búsqueda de un hilo conductor comunitario, la búsqueda del entendimiento del concepto de unidad, y mejorar la calidad y las condiciones de vida.

Como propuesta preliminar se estructuró a través de diferentes componentes, programas y proyectos que pudieran contribuir con el desarrollo a través de una relación sistémica entre las dimensiones culturales, territoriales y espirituales.

Sus principales componentes se listan a continuación:

- Hábitat territorial e indígena.
- Institucional de fortalecimiento.
- Educación y cultura.
- Salud y cultura.
- Infraestructura social.
- Producción y alternativas económicas.

Estos componentes se definieron como resultado de los principales problemas que enfrentan las comunidades indígenas y de la necesidad de abordarlos a corto, mediano y largo plazo a través de proyectos y programas específicos.

Esta propuesta, en fase preliminar diseñada como estrategia de supervivencia en la defensa de su hábitat cultural y ambiental y en defensa de su territorio, debe ser comunicada a todas las comunidades de los ocho sectores para poder consolidar y aprobar un *Plan de Vida* definitivo.

A continuación se presentan los programas y proyectos preliminares, definidos por componentes, como parte del Pan de Vida del *Pueblo Pemón* del año 2006 (Tabla 17):

COMPONENTE DE HÁBITAT TERRITORIAL E INDÍGENA	
PROGRAMAS	PROYECTOS
Conservación, Plan de Uso y reforestación sostenible tradicional de recursos naturales	1. Identificación de áreas afectadas por: agricultura tradicional, minería, extracción forestal, ganadería, infraestructura y otras actividades
	2. Restauración de áreas degradadas seleccionadas
	3. Conservación de la fauna y flora
	4. Biodiversidad y uso sostenible
	5. Conservación de recursos hídricos
	6. Uso y manejo del fuego
Conocimientos tradicionales, científicos, culturales y educativos	1. Recuperación etnohistórica
	2. Conservación de lugares sagrados
	3. Granjas de plantas ornamentales locales
	4. Granjas agroforestales de especies de árboles locales
Demarcación de tierras y titulación de hábitats indígenas	1. Identificación de aspectos legales asociados a la demarcación de tierras y titulación
	2. Identificación de zonas asignadas a usos tradicionales
	3. Capacitación en el manejo de herramientas cartográficas
	4. Cartografía etnológica
Plan de zonificación de uso pemón tradicional	

COMPONENTE INSTITUCIONAL DE FORTALECIMIENTO	
PROGRAMAS	PROYECTOS
Elaboración de un currículo intercultural bilingüe	1. Formación y especialización de maestros pemón
	2. Equipo didáctico (cámaras, videos, ordenadores, etc.)
	3. Fortalecimiento y preservación cultural
	4. Fortalecimiento y difusión del conocimiento de los ancianos
	5. Publicaciones en idioma pemón
	6. Universidad pemón
	7. Formación en agroforestería y agricultura orgánica

COMPONENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA	
PROGRAMAS	PROYECTOS
Construcción de alianzas estratégicas	1 Dependencias Gubernamentales
	2. Socios Productivos
	3. Socios territoriales
Suministros y equipos	
Formación	

COMPONENTE DE SALUD Y CULTURA	
PROGRAMAS	PROYECTOS
Revalorización, conservación y aplicación de la medicina tradicional mediante el rescate de los conocimientos ancestrales y el desarrollo de un sistema de salud propio	1. Programa de infraestructura para prácticas medicinales tradicionales (incluyendo centros de servicios y centros de abastecimiento)
	2. Programa de formación de medicina tradicional juvenil
	3. Programa de intercambio de conocimiento de ancianos
	4. Programa de investigación en medicina tradicional
	5. Programa de recuperación y difusión de conocimientos tradicionales
	6. Programa Jardín Botánico en los 8 sectores

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	
PROGRAMAS	PROYECTOS
Programa de restauración ambiental de la comunidad	1. Recuperación de agua y construcción de acueductos
	2. Tratamiento de aguas
Programa de construcción comunitaria	1. Creación del Instituto de Vivienda Indígena
	2. Programa pemón de vivienda comunitaria
	3. Construcción de centros comunitarios
Transporte	1. Establecimiento de empresas de abastecimiento de transporte pemón
Comunicaciones	1. Infraestructura de radio y comunicaciones

COMPONENTE DE PRODUCCIÓN Y ALTERNATIVAS ECONÓMICAS	
PROGRAMAS	PROYECTOS
Formación en administración de empresas y costos de proyectos	1. Mejora de la producción y la productividad
	2. Organización de cooperativas
	3. Diversificación de la renta comunitaria
	4. Formación de recursos humanos
	5. Servicios de transporte y comunicaciones
	6. Formación y consultoría técnica y financiera
	7. Manejo de residuos
	8. Capacitación en técnicas de minería sostenible

Asistencia técnica Formación Organización Comercialización	1. Cría de ganado
	2. Desarrollo de la pesca
	3. Turismo Gestión comunitaria Asistencia técnica Formación técnica y financiera
	4. Seguridad alimentaria

Tabla 17: Programas y proyectos por componentes del *Plan de Vida del Pueblo Pemón*.
 Fuente: World Bank, 2006.

Así mismo, las comunidades del Valle de Kamarata cuentan con un documento que consolida la visión que tienen sobre su propio *Plan de Vida*, el cual se ajusta a sus condiciones particulares. Está expresado de igual forma por componentes, programas y proyectos. El documento original fue presentado por la Prof. María Concepción Betis, excapitana de la Comunidad Indígena de Kamarata, pero es producto de los talleres de trabajo participativo en el marco del proyecto del Banco Mundial y la FIEB del año 2006. Una síntesis de estas ideas propuestas se recoge en la Tabla 18 que se muestra a continuación.

COMPONENTE	PROGRAMAS Y PROYECTOS
TERRITORIO, RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y CULTURA	SANEAMIENTO - Fondo para la supervivencia de los pemones - Estudios socioeconómicos
	DEMARCACIÓN - Sistematización de información cartográfica, historia, uso y manejo - Proceso de definición Jurídica del título
	MANEJO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES - Plan de manejo del hábitat cultural - Eco-manejo del hábitat - Venta de servicios ambientales - Plan de reforestación y recuperación de áreas degradadas - Manejo de residuos
EDUCACIÓN Y CULTURA	DISEÑO DE CURRÍCULO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE - Diseño curricular de 0 a 9º Grado - Diseño de módulos, cartillas, etc., de la Educación Intercultural Bilingüe - Formación de maestros bilingües - Estudios sobre la lengua - Encuentros escolares interculturales para la recuperación cultural - Recuperación de la historia Pemón - Creación de un centro de arte Pemón
	DISEÑO DE CURRÍCULO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS - Alfabetización de adultos - Educación des-escolarizada, media y básica - Educación no formal en diferentes áreas (Arte, pintura, turismo, carpintería, ebanistería)
	EDUCACIÓN SUPERIOR. SEDE UNIVERSITARIA INTERCULTURAL BILINGÜE - Diseño - Construcción de una sede

	- Formación de docentes universitarios, mejoramiento de la calidad de vida
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	FORTALECIMIENTO DEL PUEBLO PEMÓN - Fortalecimiento organizativo del Pueblo Pemón para el desarrollo institucional
	PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LOS DERECHOS INDÍGENAS - Emisora comunitaria con un equipo periodístico - Promoción de los derechos indígenas en las escuelas
	FORTALECIMIENTO A LA AUTONOMÍA Y A LA JURISDICCIÓN ESPECIAL - Traducción de la legislación a la lengua Pemón - Promoción de los derechos indígenas a los funcionarios públicos y promotores rurales
SALUD Y CULTURA	ORGANIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SALUD PROPIA Y COMPARTIDA - Creación de una Institución prestadora de servicios intercultural - Construcción de infraestructura y dotación de la medicina intercultural - Fortalecimiento de la medicina tradicional a través de la capacitación, asesoría técnica y divulgación - Creación de un centro de investigación sobre etno-medicina - Creación de una empresa de servicio y promoción de salud indígena
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	- Construcción de viviendas - Mejoramiento y construcción de servicio de salud y educación - Mejoramiento y ampliación de redes de electrificación - Construcción de infraestructura para deporte y recreación - Agua potable y saneamiento básico - Mejoramiento de campamentos turísticos existentes y construcción de nuevos centros - Adquisición de medios de transporte inter-comunitarios - Instalación de sistema de comunicación vía internet, teléfono, radio - Construcción de casonas comunitarias y oficinas - Mejoramiento y dotación de la oficina de la Federación de Indígenas del estado Bolívar: materiales, equipos, personal, logística - Construcción de comedores escolares - Estudio y construcción de puentes - Mejoramiento y habilitación de caminos - Adquisición de un transporte aéreo (Aeronave inter-comunitario) - Capacitación y puesta en marcha de la industria alfarera y aserradero
ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN	- Caracterización de suelos (Usos potenciales) - Producción agropecuaria tradicional para garantizar la alimentación y generación de excedentes - Crear una comercializadora agropecuaria y artesanal indígena
	- Asesoramiento, seguimiento y acompañamiento del programa productivo - Comercialización de los productos - Consolidación de la actividad turística - Promoción de paquetes turísticos

Tabla 18: *Plan de Vida del Pueblo Pemón* y de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.
 FUENTE: María Concepción Betis, 2014.

6.6. El Arco Minero del Orinoco

El *Proyecto de Desarrollo Estratégico de la Faja Petrolífera del Orinoco y el Arco Minero de Guayana* fue aprobado en agosto de 2011 por el expresidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez Frías, como iniciativa para las

actividades de exploración y explotación de los recursos naturales para potenciar el crecimiento económico y social de la nación (PROVEA, 2016).

Este *Proyecto Arco Minero del Orinoco* (AMO) forma parte del *Plan de la Patria 2013-2019*²⁷ y abarca una extensión de 111.846,86 Km², lo cual corresponde al 12% del territorio nacional, ubicado entre el sur del río Orinoco en el estado Amazonas y el norte del estado Bolívar (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2016a).

Para su implementación, a cargo del Ministro del Poder Popular para el Desarrollo Minero Ecológico, el Ejecutivo Nacional decretó la creación de la *Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco* con el objeto de estimular las actividades asociadas a los recursos minerales que posee el país, con criterio de soberanía, sustentabilidad y visión sistemática (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2016a).

Esta zona estratégica consta de 4 áreas para las actividades de exploración y explotación según se ilustra en la Figura 6.3. El área 1 abarca una superficie de 24.717 Km² y los minerales que predominan en ella son el coltán y el diamante. El área 2 abarca un territorio de 17.246 Km² y cuenta con la presencia de minerales no metálicos y oro aluvional. El área 3, con una extensión de 29.730 Km² posee hierro y bauxita; y el área 4 ocupa la zona conocida como Sierra de Imataca.

El proyecto comprende tanto la margen derecha como la margen izquierda del río Orinoco y va desde el río Apure (tierra de los Pumé) pasando por Palital (zona Kariña frente a Ciudad Guayana) hasta el límite con el estado Delta Amacuro en Barrancas (Zona Warao) por la margen izquierda; y luego entra hacia la margen derecha del río Orinoco, hacia el Cuyuní (zona Arawak, Pemón y Kariña), a la zona de influencia del PNC (Pemón), al río Paragua (afluente del Caroní, zona Pemón, Sapé, y tierra de los últimos Uruak y Arutani) y luego cae al río Aro (zona Kariña) desde donde avanza hacia la cuenca del Caura (zona Ye'kwana, Sanema), la atraviesa y sigue hacia el Monumento Natural Sierra de Maigualida (zona Hoti) hacia el Cuchivero (zona Eñe'pa - Panare) y va hacia el Parguaza (zona Wanai - Mapoyo, Piaroa) de donde regresa al punto original en donde también hay ocupación estacional Hiwi (Silva Monterrey, 2015).

²⁷ El *Plan de la Patria 2013-2019*, fundamenta el programa propuesto por el Presidente Hugo Chávez Frías para el período presidencial 2013-2019.

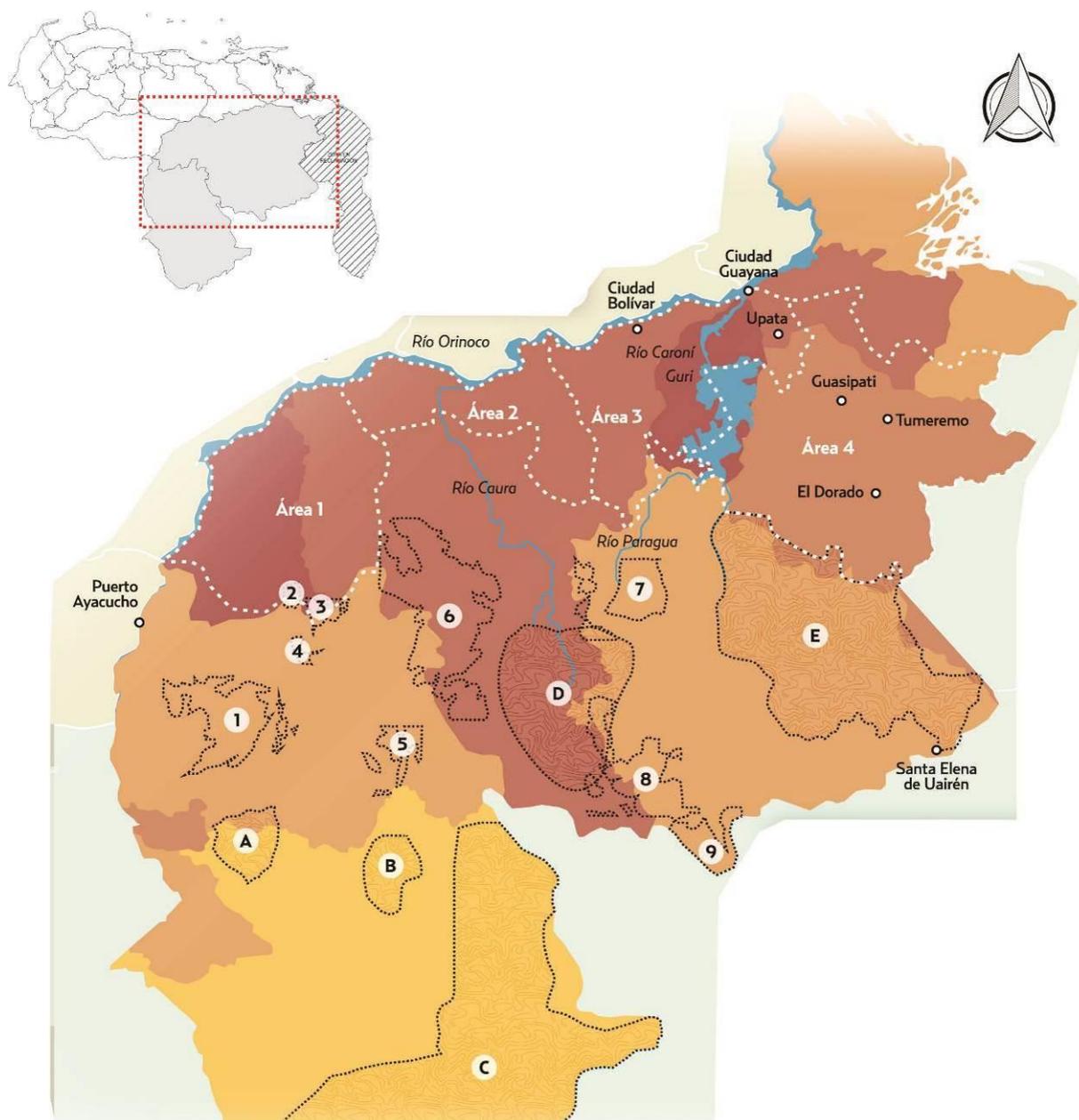


Figura 6.3: Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco y subdivisión en áreas según presencia de minerales.
Fuente: <http://confirmado.com.ve/la-otra-riqueza-que-arrasara-el-arco-minero/> con ediciones propias, 2017.

Los mapas que se presentan a continuación permiten visualizar la relación que existe entre las áreas de explotación de minerales del Proyecto AMO y las principales cuencas hidrográficas del país (Figura 6.4), los territorios de Pueblos Indígenas, entre ellos los Pemón (Figura 6.5), y las ABRAES afectadas por su ejecución (Figura 6.6).

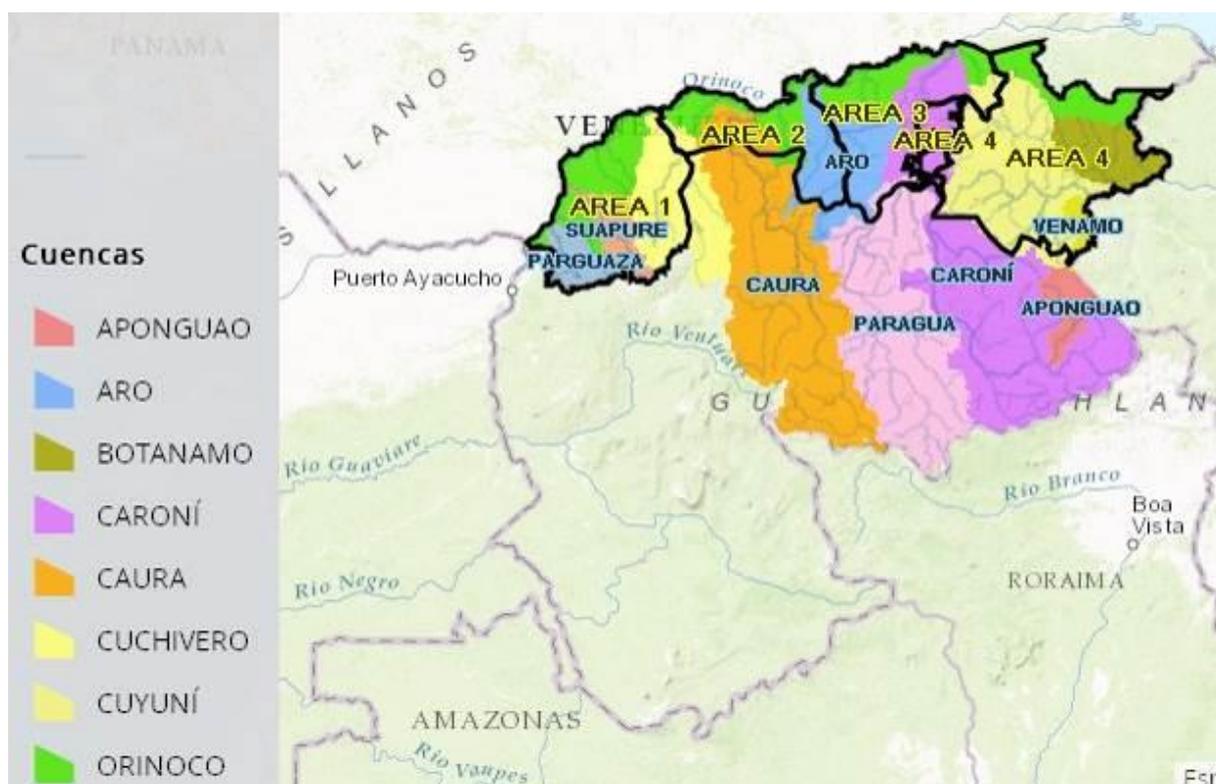


Figura 6.4: Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, subdivisión en áreas según presencia de minerales y su influencia sobre las principales cuencas hidrográficas de Venezuela.
 Fuente: <http://confirmado.com.ve/la-otra-riqueza-que-arrasara-el-arco-minero/>

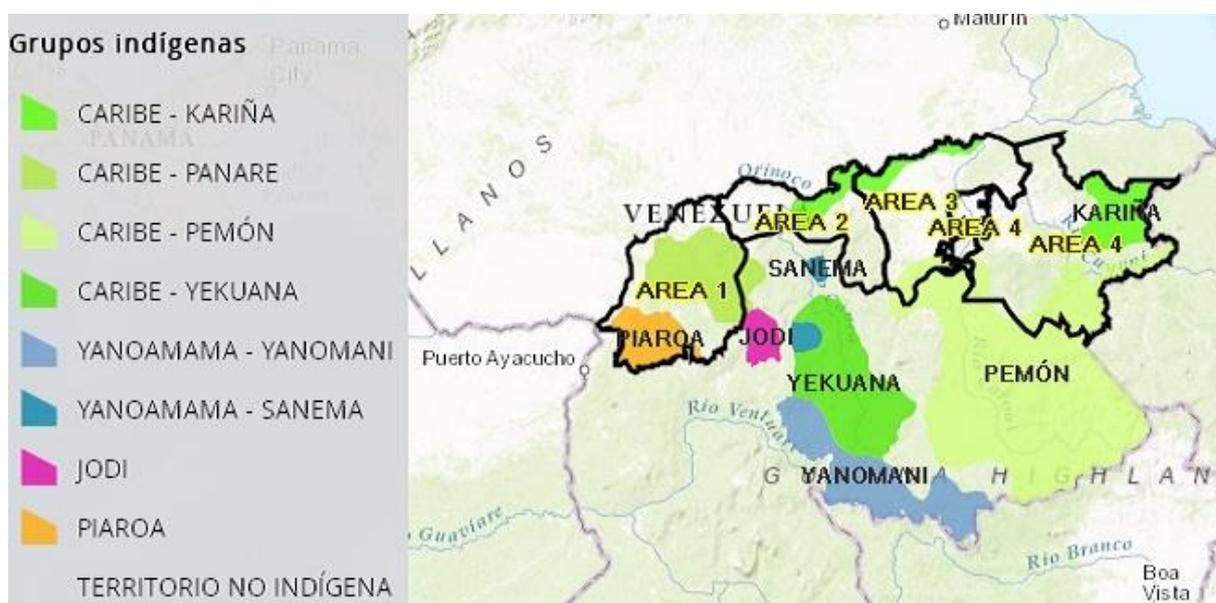


Figura 6.5: Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, subdivisión en áreas según presencia de minerales y su influencia sobre el territorio de los Pueblos Indígenas del sur de Venezuela.
 Fuente: <http://confirmado.com.ve/la-otra-riqueza-que-arrasara-el-arco-minero/>

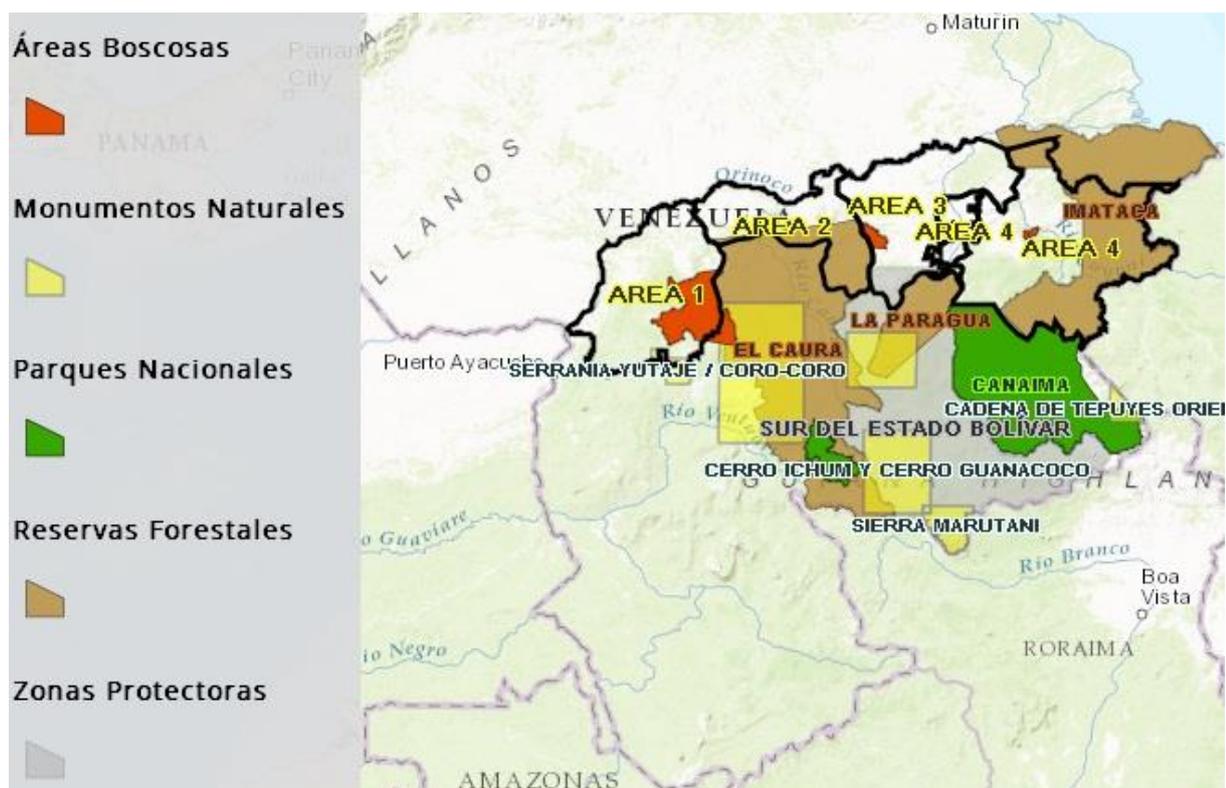


Figura 6.6: Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, subdivisión en áreas según presencia de minerales y su influencia sobre ABRAE del sur de Venezuela.
Fuente: <http://confirmado.com.ve/la-otra-riqueza-que-arrasara-el-arco-minero/>

Según numerosas declaraciones de prensa hechas por investigadores, ambientalistas, ONG y organizaciones ambientalistas y en favor de los derechos humanos en Venezuela, recogidas en la web, este proyecto amenaza la conservación del ambiente y de una gran extensión del territorio venezolano que provee servicios ecosistémicos para la vida.

En este sentido, Silva Monterrey (2015) señala que la implementación del Proyecto AMO conllevará la destrucción del legado en oxígeno, agua, bosques, biodiversidad y patrimonio cultural de los pueblos indígenas, su desaparición masiva de la región, su aún más acelerado etnocidio, y la intervención de áreas protegidas de larga data como el PNC, el Monumento Ichún-Guanacoco, la Zona Protectora Sur del estado Bolívar, las Reservas Forestales de La Paragua y del Caura, Monumento Natural Sierra de Maigualida, así como la sedimentación y contaminación masiva del embalse del Guri, todas ABRAE que se sitúan dentro del área de explotación del Arco Minero.

Por su parte, el antropólogo y ex senador Alexander Luzardo asegura que el Arco Minero del Orinoco es un “crimen ecológico” y que “este plan minero conduciría al

colapso de la hidroeléctrica del Guri y el sacrificio de los bosques de Imataca” (El Estímulo, 2017).

Así mismo, según voceros de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Amazonia (COIAM) en (Delgado, 2016) la explotación del Arco Minero del Orinoco y de la Faja Petrolífera del Orinoco “no es otra cosa que la destrucción de los estados Guárico, Anzoátegui, Monagas, Bolívar y Amazonas, la contaminación de los ríos Orinoco y Apure con todos sus afluentes y el Delta del río Orinoco, los humedales de Monagas y la amazonía venezolana”.

Actualmente está en curso una demanda contencioso administrativa de nulidad con medida cautelar de suspensión de los efectos del acto administrativo contenido en el Decreto N° 2.248 de fecha 24 de febrero de 2016, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.855 de esa misma fecha, dictado por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, por el cual se creó la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional Arco Minero del Orinoco, interpuesta por los abogados Freddy Gutiérrez Trejo y Freddy Castillo Castellano presentada ante la Sala Político Administrativa del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela (Tribunal Supremo de Justicia, 2016).

6.7. Aportes de los instrumentos de planificación vigentes al proceso de planificación participativa para el desarrollo local

Los instrumentos de planificación vigentes para el área de estudio constituyen el marco de referencia normativo del que deben partir las propuestas de desarrollo local para transformar la realidad. La Figura 6.7 sintetiza los aportes que cada uno de ellos hace a este proceso de planificación participativa, en el cual se ha propuesto abordar todas las dimensiones del desarrollo sostenible: cultural, social, ambiental y económica.

Estos instrumentos en conjunto, permiten establecer una visión de desarrollo que prioriza la conservación de los recursos naturales por ser fuente de servicios ecosistémicos para toda una nación; así como la preservación y conservación de la cultura ancestral del *Pueblo Pemón* como fuente de conocimiento sobre la base de que sus valores, costumbres y modos de uso de la tierra y aprovechamiento de los recursos naturales parten de una relación de respeto que los lleva a vivir en armonía

con el medio que habitan. Proponen también una estructura que permite caracterizar y comprender la vocación del territorio a través de la zonificación de uso y manejo que guía el tipo de propuestas que se pueden llevar a cabo.



Figura 6.7: Síntesis de aportes de los instrumentos de planificación vigentes para el área de estudio. Fuente: Elaboración propia, 2017.

Sobre el territorio también deben considerarse las presiones externas, como la que ejerce el Proyecto del Arco Minero, que como aspecto positivo ha despertado la conciencia de los *pueblos indígenas* y de la *sociedad mayoritaria* sobre el impacto de las actividades extractivas que de forma ilícita se han desarrollado en el sur de Venezuela, ocupando cada vez más espacios sin medir las consecuencias futuras.

Capítulo 7. El Valle de Kamarata desde la percepción local

7.1. El Valle de Kamarata según los niños

Las actividades de dibujo expresivo realizadas con los niños de las comunidades de Kowipa y Kamarata, y con los niños de las familias que viven en el Campamento Pemón en Kavak, permitieron hacer una aproximación descriptiva de la percepción espacial cualitativa que estos tienen sobre el territorio que habitan.

En sus formas de expresión gráfica utilizan un lenguaje abstracto-geométrico constructivista que les permite representar con claridad los principales elementos del entorno con un dominio importante de los sistemas de proporción. La arquitectura y la elaboración de sus objetos utilitarios dan evidencia de esta forma de interpretar el mundo, partiendo siempre del uso de la línea y de formas geométricas básicas que le dan estructura y sentido.

Los dibujos tienen trazos fuertes, precisos; denotan seguridad, equilibrio y la interrelación de su cultura con el medio natural. El Auyantepuy está siempre presente y determina la organización del dibujo en el papel, así como la relación entre sus elementos. El espacio representado siempre hace el uso de líneas que quedan abiertas simbolizando la posibilidad de extenderse en el horizonte infinito. El Auyantepuy representado a través de líneas abiertas construye el horizonte, con sus saltos de agua y la formación de los ríos, y en sus riberas suelen aparecer viviendas representando el asentamiento de las comunidades (Figura 7.1).

Las caídas de agua que nacen en la cima del Auyantepuy por lo general terminan en pozos o lagunas, donde en la mayoría de los casos dibujan peces. Esto refiere la estrecha relación entre sus modos de vida y de subsistencia con los recursos naturales de los cuales disponen. Lo mismo ocurre con la presencia del sol y la lluvia, relacionados además, con su tradicional forma de entender el tiempo y de ajustarse a las condiciones ambientales para cada actividad. La jornada siempre comienza con la luz del sol y termina cuando este se oculta. Los periodos de sequía son fundamentales para la preparación del conuco a través del uso del fuego y para el saque de materiales necesarios para la construcción. Cuando empiezan las lluvias es época de barbasco, época de pesca (Figura 7.2).



Figura 7.1: El Auyantepuy siempre presente como elemento que estructura y organiza el paisaje.
Fuente: Claudio Sandoval, Kavak, 2015.



Figura 7.2: La caída de agua del Auyantepuy forma el río y el pozo de agua donde viven los peces.
Fuente: Paul y Winston, niños de preescolar de la EIB Kowipa, 2014.

Como elementos dispersos aparecen las viviendas, unidas por lo general por caminos de arena. Estas suelen ocupar un espacio importante y dentro de la composición aparecen como puntos diseminados en paisajes muy amplios, lo cual refiere por una parte, la conexión entre comunidades y el reconocimiento del otro, y por otra, el dominio de lo natural sobre lo construido en una relación de equilibrio. A su alrededor siempre aparecen árboles frutales como el mango y las palmas de moriche que juegan un papel importante para la alimentación (Figura 7.3 y Figura 7.4).

Las escuelas juegan un papel importante, y es fácil reconocerlas en los dibujos porque siempre están acompañadas de una bandera de Venezuela izada a uno de

sus lados. También aparecen árboles frutales y caminos de conexión que las unen con las viviendas o que conducen hacia los cuerpos de agua, representando el trayecto que muchos de estos niños tienen que hacer cada día, el cual en muchos casos incluye cruzar o navegar los ríos (Figura 7.5 y Figura 7.6).



Figura 7.3: El Auyantepuy con su caída de agua y el pozo donde viven los peces. Las viviendas unidas por caminos de tierra.
Fuente: Michel, niño de preescolar de la EIB Kowipa, 2014.



Figura 7.4: Viviendas dispersas en la sabana y en la orilla del río, rodeadas de árboles frutales y morichales.
Fuente: Claudio Sandoval, Kavak, 2016.

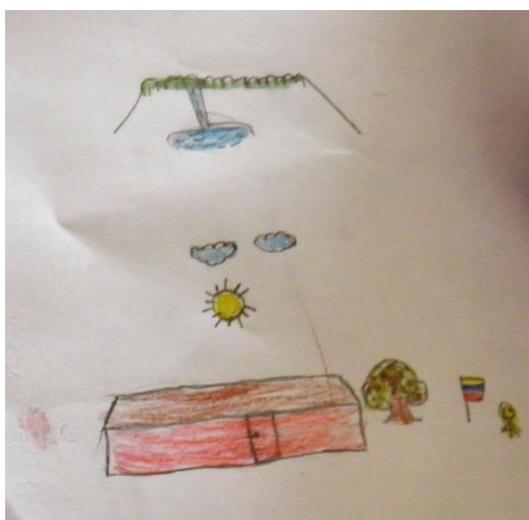


Figura 7.5: A un lado de la escuela suelen dibujar la bandera nacional.
Fuente: niños de preescolar de la EIB Kowipa, 2014.



Otro valor importante en los dibujos de los niños es la referencia a los medios de transporte que utilizan. En este grupo de dibujos solo aparece como vehículo de transporte terrestre el *carro de Santos*. Santos Ugarte es un emprendedor turístico que vive en la Comunidad Indígena de Kamarata. Su vehículo sirve por lo general para el traslado entre comunidades, como ambulancia y para el turismo (Figura 7.7). También suelen utilizar bicicletas y recientemente ha proliferado el uso de

motocicletas, pero solo una pequeña parte de la población, por lo general quienes trabajan en actividades asociadas al turismo, tienen acceso a este tipo de vehículos y al combustible. La gran mayoría de los niños de las comunidades de todo el Valle caminan diariamente hacia sus escuelas.



Figura 7.6: El Auyantepuy como elemento que estructura y organiza el paisaje. La escuela con la bandera nacional y el camino de arena que conduce a la vivienda.
Fuente: Claudio Sandoval, Kavak, 2015.

Uno de los niños dibujó una curiara, el tipo de embarcación que tradicionalmente construyen para desplazarse por los ríos, dando un énfasis especial al motor (Figura 7.8). Las curiaras con motor también están asociadas a las actividades turísticas, para ahorrar tiempo y facilitar la navegación por los ríos, pero el ruido que producen y el uso continuo de los mismos tramos de río como parte de las rutas turísticas, ha ahuyentado a la fauna que vivía en sus alrededores.

Para las actividades cotidianas se suelen utilizar curiaras con canaletas, un tipo de remo que ellos mismos construyen con madera extraída de los árboles del lugar. La curiara es indispensable para ir al conuco, para ir a pescar con anzuelo y para trasladarse de un lugar a otro, por lo que cada familia suele tener una anclada en el puerto más cercano.

El paisaje dibujado por los niños se completa con la aparición de avionetas como representación de la conexión con el mundo exterior, la referencia a exploradores, turistas, visitantes, así como a la llegada de organizaciones que lideran programas de cooperación (Figura 7.8, Figura 7.9 y Figura 7.10). En algunos casos dibujan

también helicópteros, ya que su presencia al sur del Auyantepuy se ha incrementado en los últimos años con la visita de grupos de turistas especializados que suelen recorrer la cima del Auyantepuy, el Salto Ángel y los atractivos del Valle de Kamarata en un mismo recorrido, con la menor inversión de tiempo posible.

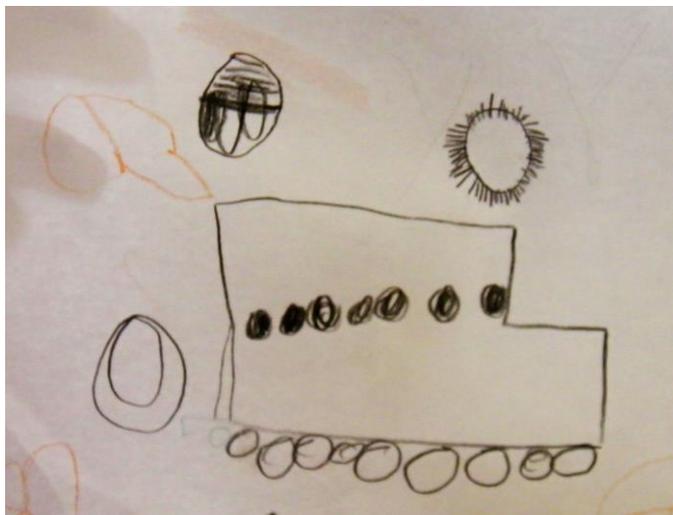


Figura 7.7: *El carro de Santos*.
Fuente: William, niño de preescolar de la EIB Kowipa, 2014.



Figura 7.8: *Avioneta y curiara con motor*.
Fuente: Anderson, niño de preescolar de la EIB Kowipa, 2014.



Figura 7.9: *Avioneta y helicóptero sobrevolando el Auyantepuy*.
Fuente: Claudio Sandoval, Kavak, 2016.



Figura 7.10: *Helicóptero sobre el Valle de Kamarata*.
Fuente: Abraham Sandoval, Kavak, 2016.

7.2. El Valle de Kamarata según los guías de turismo

El dominio y el conocimiento que tienen los pueblos indígenas sobre el territorio que habitan, el manejo de sistemas de proporción y su capacidad para representar

conceptos abstractos es lo suficientemente preciso como para cartografiar el espacio e identificar y localizar sus componentes.

Hasta ahora, y en las referencias encontradas en estudios anteriores, documentos científicos e institucionales, el registro de información georreferenciada para el sector occidental del PNC y el Sector II del territorio del *Pueblo Pemón* ha estado centrado en intereses externos, como la caracterización de coberturas vegetales y hábitats naturales, la presencia de minerales, la ubicación de conucos para estudiar los usos de la tierra y usos asociados al fuego, así como la ubicación de campamentos turísticos y áreas naturales de interés para investigadores y científicos.

El trabajo con los guías de turismo permitió obtener los primeros mapas del Valle de Kamarata con topónimos importantes para la comunidad. Si bien es cierto que la visión desde la que se abordó la mayor parte del trabajo de cartografía participativa puede considerarse sesgada, porque los esfuerzos se concentraron en identificar y representar elementos del espacio geográfico importantes para este grupo de personas, el proceso permitió construir una representación amplia de todo el Valle en la que se incorporó progresivamente información relativa a todas sus comunidades indígenas, los caminos que las unen, y los puntos que son considerados por los indígenas como puertos sobre las riberas de los ríos.

Al mismo tiempo, el progreso con estas actividades despertó el interés para proponer usos que pueden darse a esta herramienta al consolidar los mapas digitales. Entre ellos surgió el tema de la demarcación, el diseño de nuevas rutas para el turismo, la planificación de las rutas de penetración a las comunidades del Valle con los operativos médico-odontológicos, así como el registro de información y datos importantes de su historia y de los valores culturales ancestrales, que sirvan como instrumento para la enseñanza en las escuelas.

Por otra parte, el sentimiento de inseguridad y desconfianza que muestran estas comunidades hacia el propósito de trabajos de investigación, cooperación y al desarrollo de proyectos propuestos por entes gubernamentales, ONG o universidades, fue un factor importante que limitó el tipo de información que se podía representar. Ésta se restringió a lugares no cartografiados pero dados a conocer a través del turismo desde la llegada de los primeros exploradores a principios del siglo XX, y aunque hicieron la referencia a estar diseñando nuevas rutas sólo se dibujaron las que están operativas y cuentan con la aceptación de las comunidades.

El Valle de Kamarata a través de estos mapas se muestra como un mosaico poco poblado de sabanas y bosques. En ellos se hace referencia a los espacios con intervenciones más notables por la cantidad de superficie que ocupan, como las comunidades de Kamarata y Kowipa con patrones de asentamiento agrupado, y los emplazamientos de los principales campamentos turísticos. El resto de comunidades por estar dispersas en el Valle son identificadas como puntos, donde generalmente se ubica el centro de la comunidad conformado por la casa comunal, la escuela y la iglesia.

A continuación se presentan los principales mapas temáticos del Valle de Kamarata, los cuales son el resultado de la digitalización de los mapas elaborados por el grupo de guías de turismo en las actividades de cartografía participativa²⁸, sobre la base digital de cartografía convencional con sus cuencas hidrográficas y curvas de nivel a cada 100 m, obtenida a través de la imagen satelital georreferenciada y el MDE.

El primer mapa corresponde a la localización de las 18 comunidades indígenas del Sector II Kamarata-Kanaimö (Mapa 5); seguido de un mapa a menor escala que muestra las 12 comunidades del Valle de Kamarata (Mapa 6); ambos con la información de base sobre los principales elementos naturales: el Auyantepuy representado a través de las curvas de nivel, las principales cuencas hidrográficas y las comunidades.

El Mapa 7 contiene la representación gráfica de las rutas de acceso aéreo al Valle de Kamarata, que parten desde el sector Laguna de Canaima en la comunidad Kanaimö. La ruta, según las condiciones climáticas lo permiten, se hace sobrevolando el Auyantepuy, entrando o no al Cañón del Diablo donde se localiza el Salto Ángel, esto depende de la naturaleza del viaje (ordinario o por interés turístico); o rodeando sus laderas. El acceso al sector occidental del PNC es posible a través de las rutas aéreas de compañías privadas operadas con avionetas Cessna 206, que provienen de Ciudad Guayana, Ciudad Bolívar o Santa Elena de Uairén en el estado Bolívar, y que llegan al aeropuerto del sector Laguna de Canaima en la comunidad Kanaimö. Desde este aeropuerto y de forma eventual según la demanda de pasajeros, salen vuelos chárter hacia Kamarata, Kavak y Uruyén. Otra posibilidad

²⁸ Los mapas originales más importantes derivados de estas actividades se pueden ver en el apartado sobre la metodología y fuentes, capítulo 2 de este documento.

que existe para llegar al Valle, es contratar vuelos chárter que salen desde Ciudad Bolívar hasta Kamarata, Kavak y Uruyén.

El Mapa 8 presenta los principales atractivos naturales del Sector II Kamarata-Kanaimö, en los que se apoyan los productos turísticos posicionados en el mercado actualmente. Se incluyen el Salto Ángel o Kerepakupai vená sobre el Auyantepuy; los saltos de la Laguna de Canaima: Ucaima, Golondrina, Wadaima y Hacha; el salto El Sapo; la cueva de Kavak, en cuyo trayecto se pueden visitar también los saltos Avispa y El Indio; la Cueva o Cañón Yurwan y el salto Akareupa. Hacia las afueras de la Comunidad Indígena de Kamarata se ubica también un sendero en el que se encuentra una piedra sagrada que los indígenas llaman *Murey*²⁹ o piedra sagrada de Piaimá³⁰, desde allí se puede seguir penetrando la pared del Auyantepuy hasta llegar a una cueva en la que cae un salto de agua llamado Piaimá-vená, este lugar es considerado un sitio sagrado por las comunidades que viven alrededor. También se identificaron otros tepuyes en este sector, entre ellos el Amaudi Padapué, el Wei-tepuy y los tepuyes que se visualizan desde la Laguna de Canaima: Nonoy-tepuy (Zamuro), el Kuravaina-tepuy (Venado), y el Topochi-tepuy (Cerbatana).

En el mapa temático sobre planta turística y servicios se puede observar la localización de los dos campamentos turísticos de Uruyén: Uruyén Lodge y Uruyén Lodge Vittorio; los tres que corresponden a Kavak: Campamento Pemón, Kavak Yeuta Karan Tapüyi y Makunaima; así como el campamento Karaurimba y la posada Aicha Vená que se encuentran en Kamarata, y, el campamento Yunarimö ubicado hacia las afueras de Kamarata sobre la ribera del río Yunarimö. Este último es una iniciativa comunitaria que se ha construido para motivar a los jóvenes a iniciarse como emprendedores turísticos. En este mapa se incorporó también, la localización de las ventas de artesanía, una en Kavak y una en Kamarata; así como los puntos de alquiler de bicicletas que de igual forma se ubican uno en Kavak y otro en Kamarata. También se representaron la localización de las pistas de aterrizaje y los lugares utilizados como puertos por las comunidades indígenas, ubicados sobre las riberas de los ríos (Mapa 9).

²⁹ Asiento mágico de los chamanes.

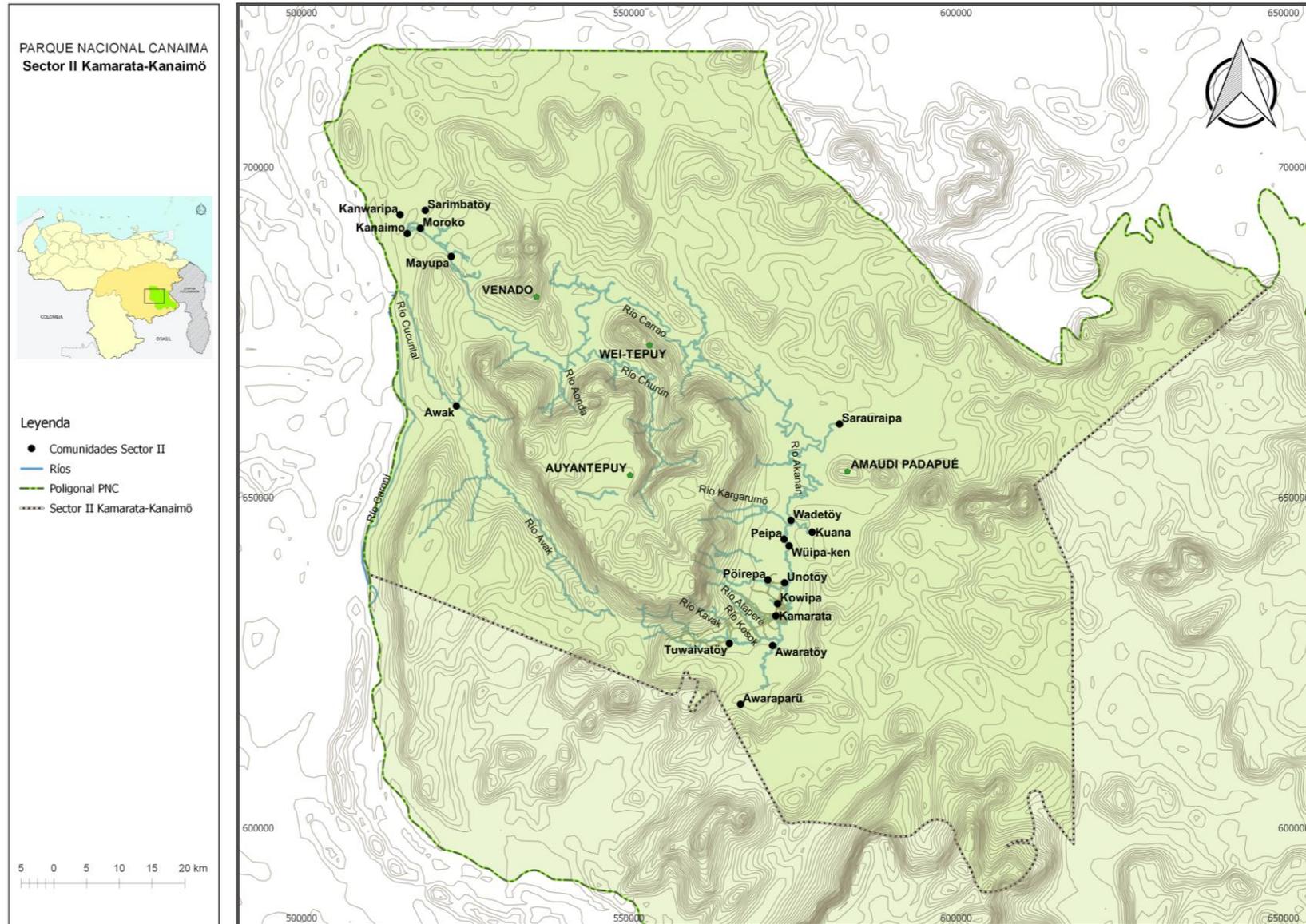
³⁰ Piaimá es el nombre de una figura mitológica y fuente divina de conocimiento que muestra el saber artesano a los kamarakotos (Simpson, 2010).

El Mapa 10 contiene las rutas turísticas temáticas que se ofrecen actualmente como productos en el Sector II Kamarata-Kanaimö, partiendo en ambos casos del aeropuerto ubicado en el sector de la Laguna de Canaima en la comunidad de Kanaimö y llegando a Uruyén, lugar donde Jimmie Ángel estableció su campamento base durante la expedición de 1937; el cual es utilizado actualmente como punto de partida para los recorridos terrestres y fluviales según sea el caso.

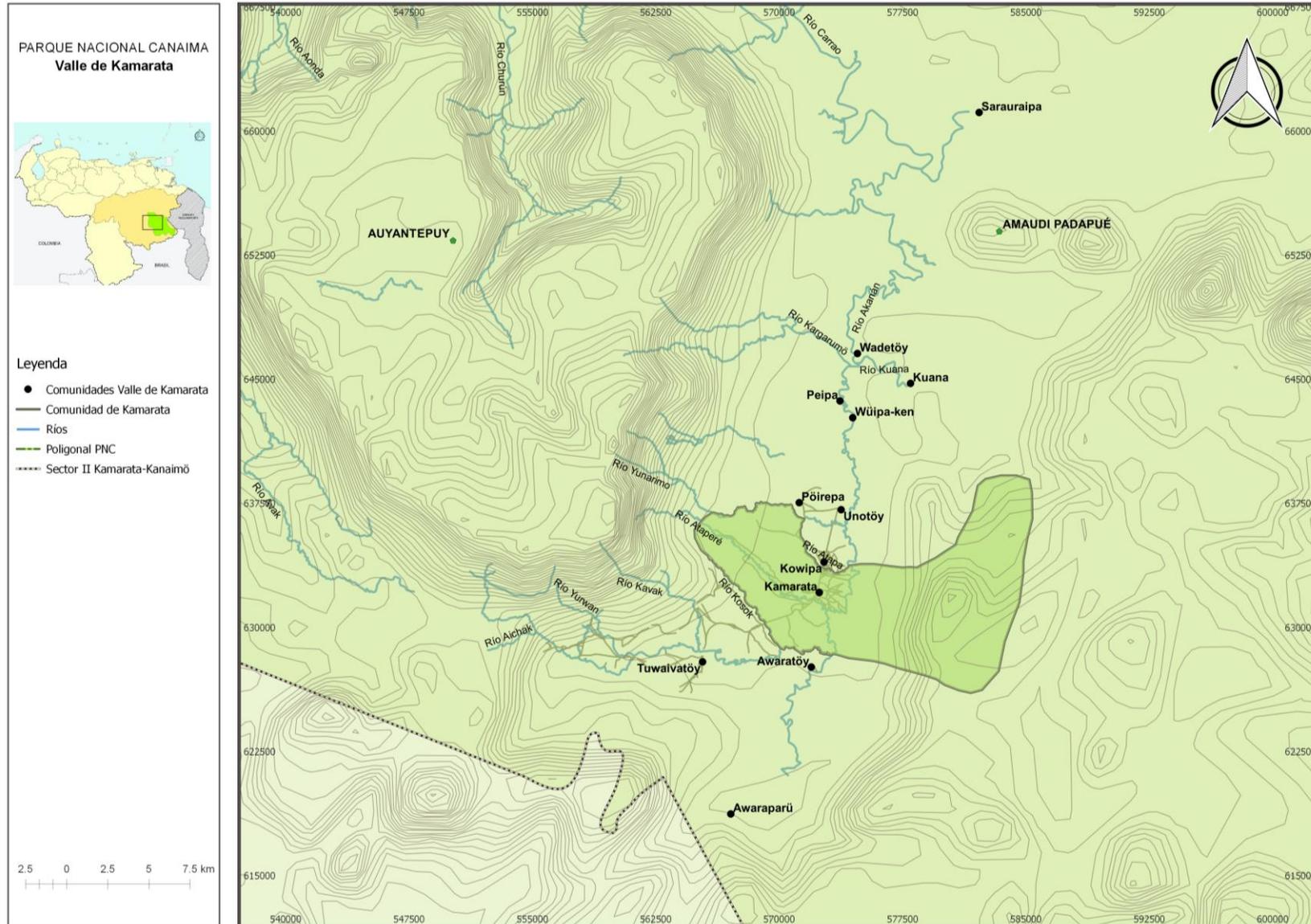
La primera ruta corresponde al ascenso al Auyantepuy, partiendo de Uruyén a través de senderos que van ascendiendo las mesetas de las faldas del Auyantepuy: Guayaraca, El Peñón, El Danto y El Oso, hasta llegar al Salto Ángel en la meseta del Auyantepuy.

La segunda ruta se hace como tributo a Jimmie Angel y Ruth Robertson, partiendo de Uruyén, a través de un sendero que permite atravesar la sabana y los bosques de galería, y conocer la comunidad de Santa Marta de Tuwaiwatöy hasta llegar a Kavak. Continúa por un sendero de sabana que conduce a la Comunidad Indígena de Kamarata, desde donde se inicia la travesía por el río Akanan y el río Carrao hasta conectar con el río Churún, entrando así al Cañón del Diablo para visitar el Salto Ángel, recorriendo un sendero por el bosque que permite llegar hasta su base. Desde el Salto Ángel por el río Churún continúa hasta encontrarse con el río Carrao y sigue en dirección a la Laguna de Canaima, donde se completa el recorrido.

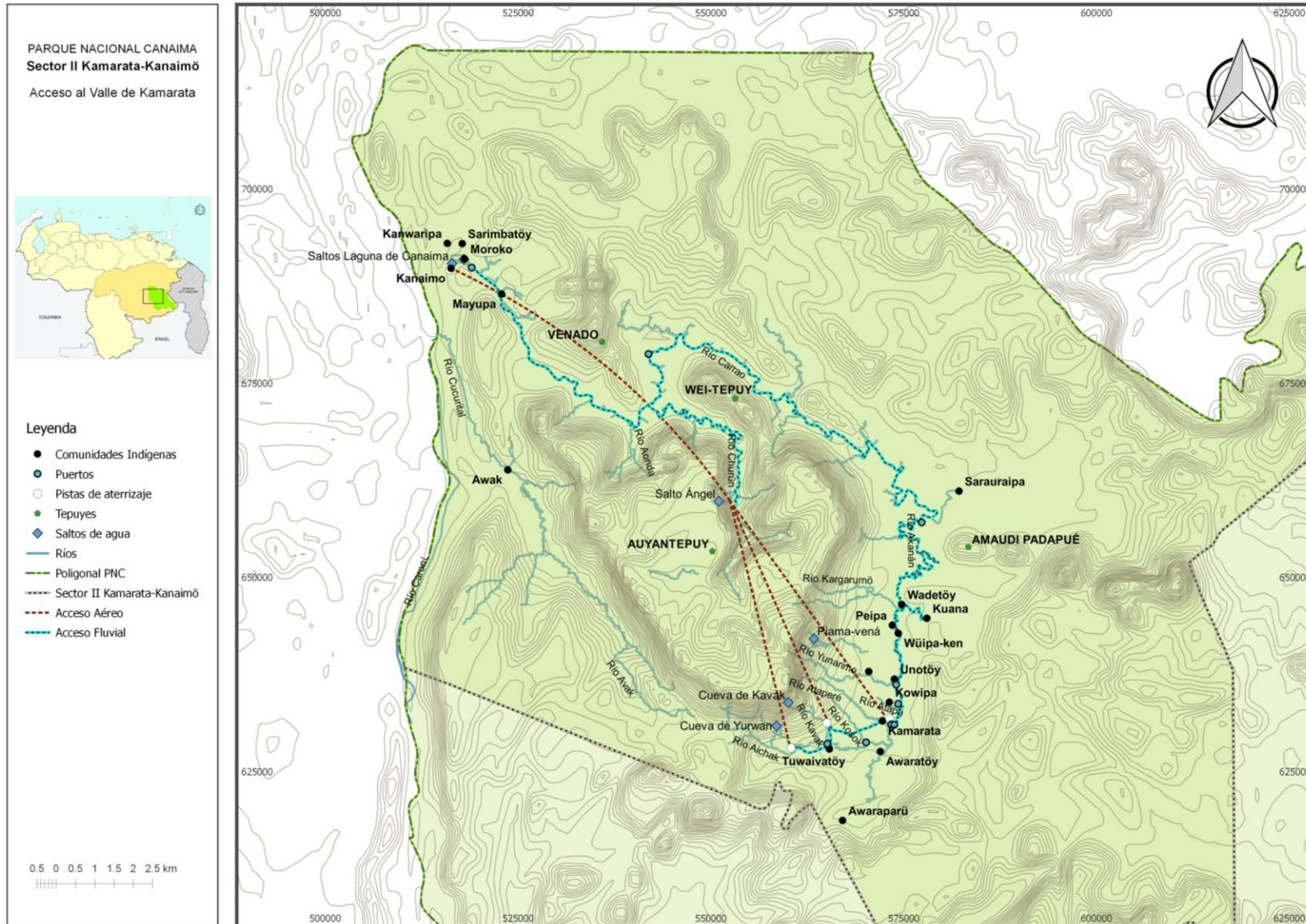
Finalmente en el Mapa 11 se trazaron los recorridos de los senderos que conducen a la Cueva de Yurwan, la Cueva de Kavak y Piaimá-vená.



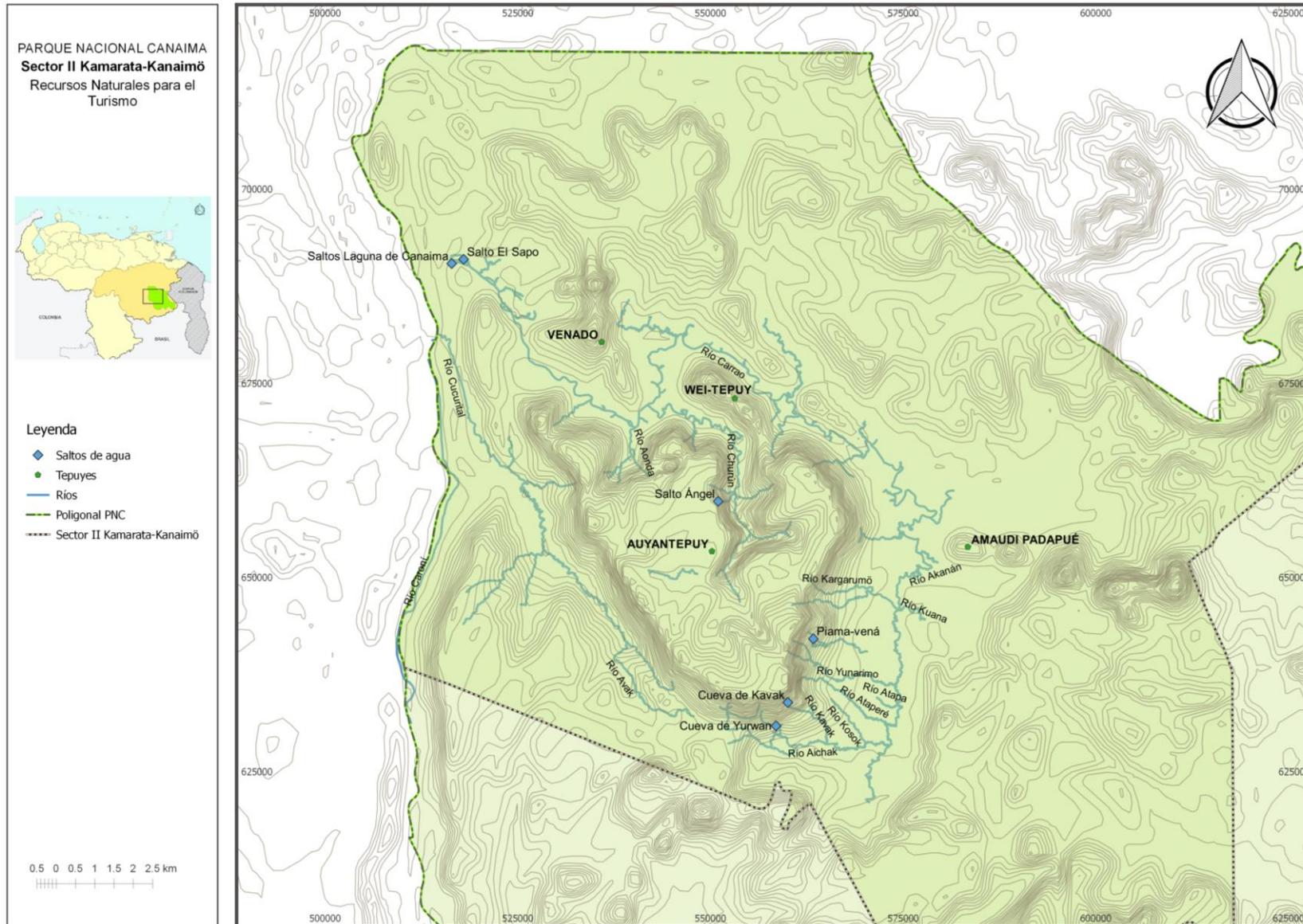
Mapa 5: Comunidades indígenas del Sector II Kamarata-Kanaimö.
Fuente: Elaboración propia, 2017.



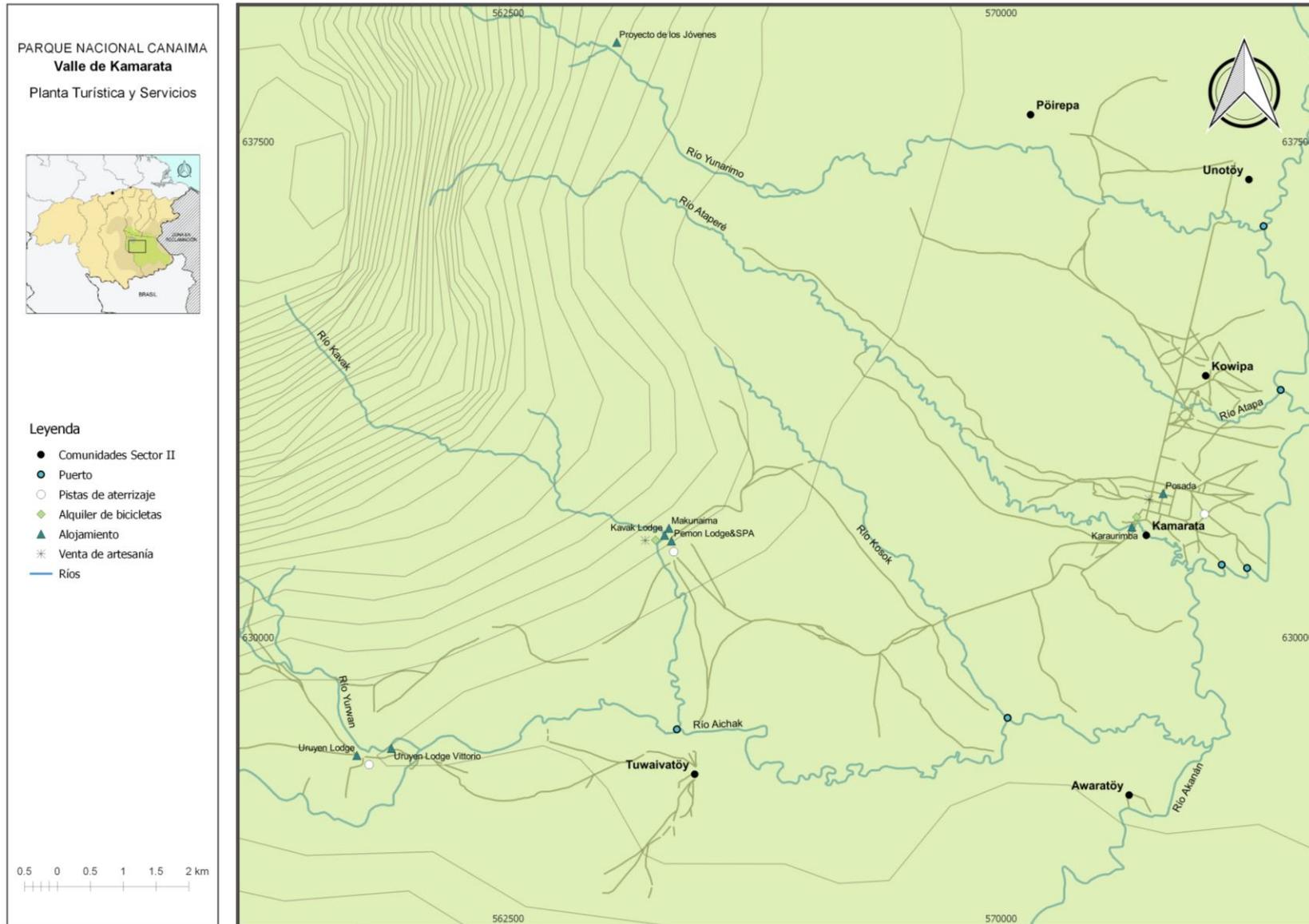
Mapa 6: Comunidades indígenas del Valle de Kamarata.
Fuente: Elaboración propia, 2017.



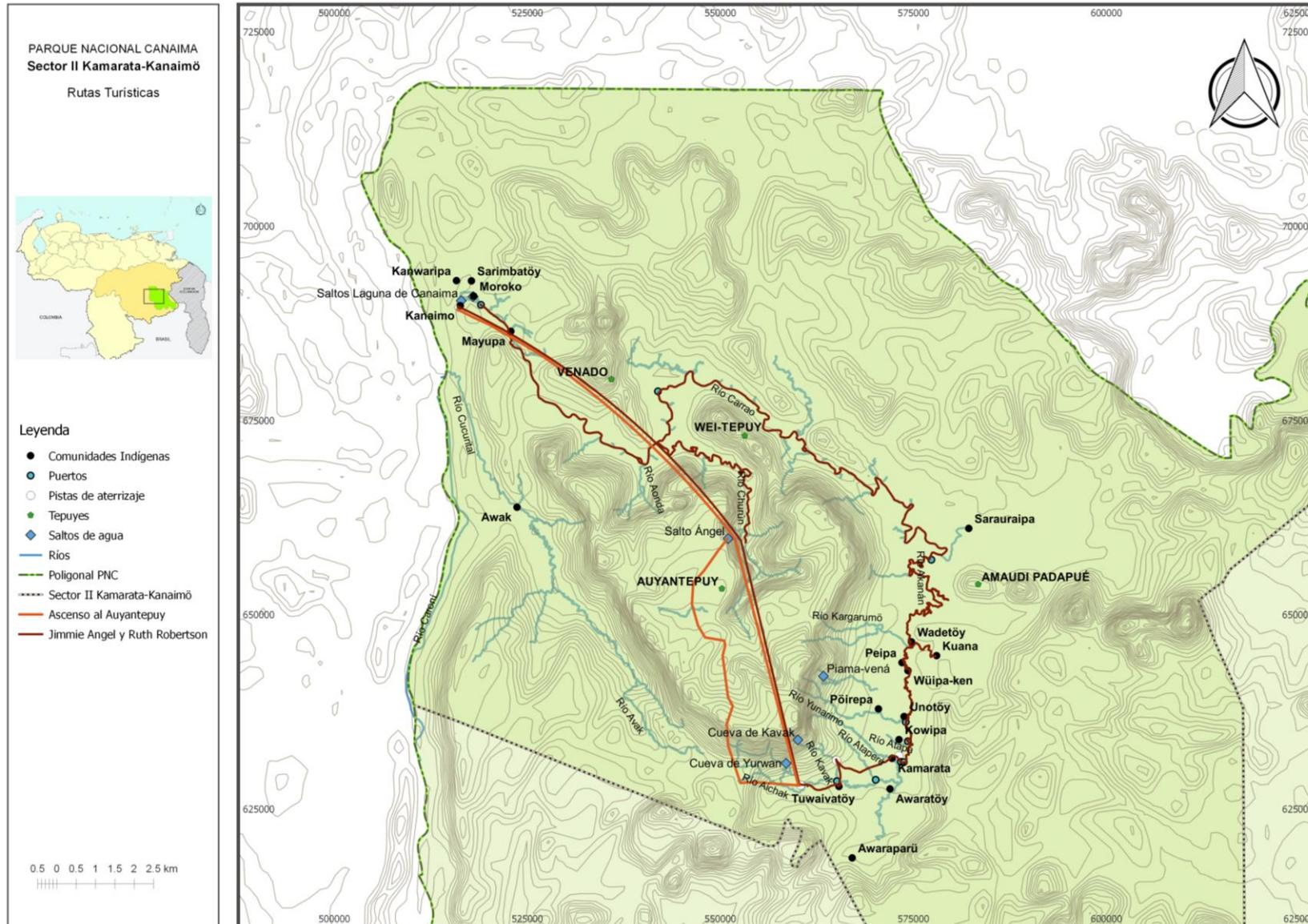
Mapa 7: Rutas de acceso al Valle de Kamarata.
 Fuente: Elaboración propia, 2017.



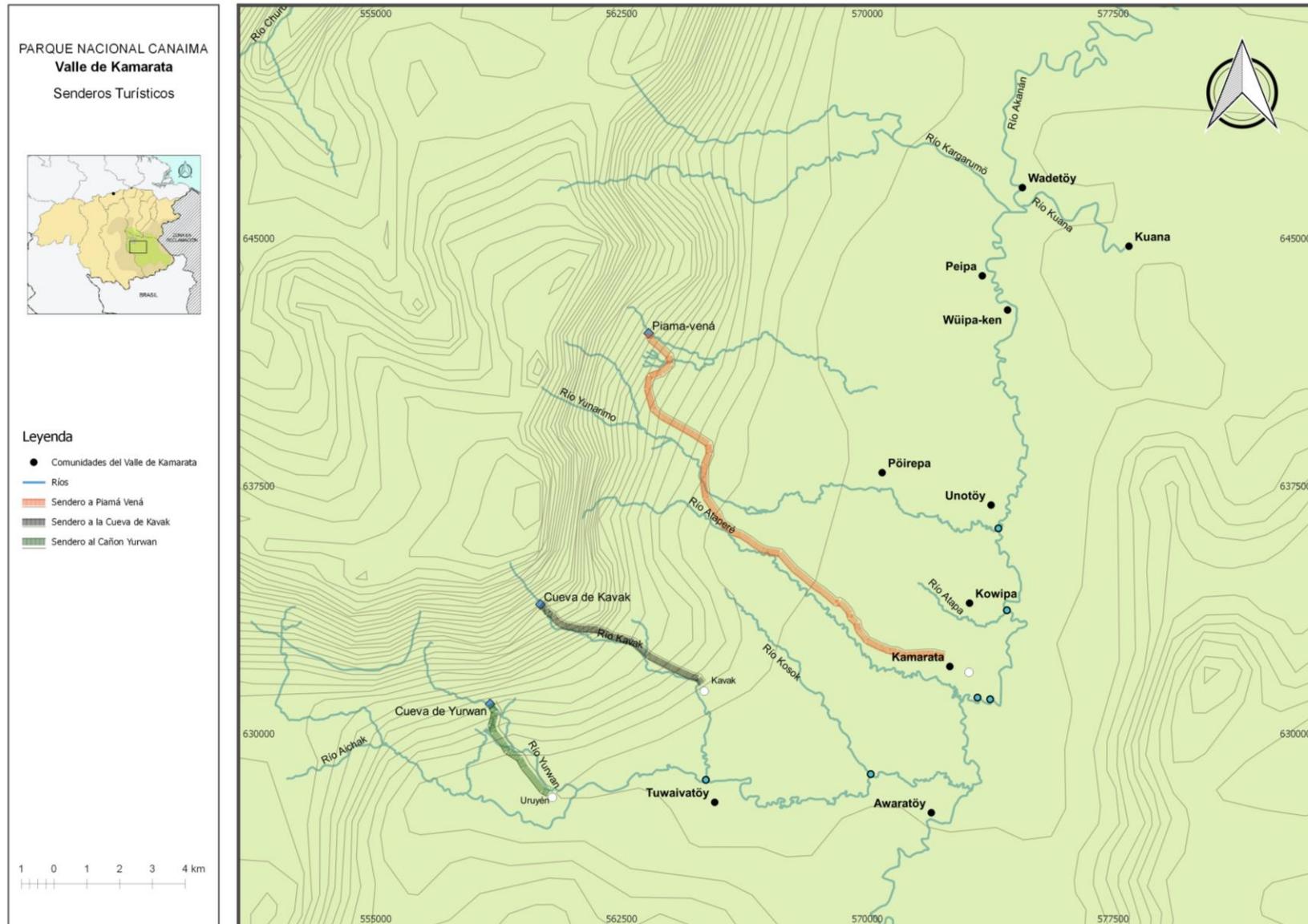
Mapa 8: Recursos naturales para el turismo en el Valle de Kamarata.
Fuente: Elaboración propia, 2017.



Mapa 9: Planta turística y servicios para el turismo en el Valle de Kamarata.
Fuente: Elaboración propia, 2017.



Mapa 10: Rutas turísticas temáticas del Valle de Kamarata.
 Fuente: Elaboración propia, 2017.



Mapa 11: Senderos turísticos del Valle de Kamarata.
Fuente: Elaboración propia, 2017.

7.3. Demarcación de fronteras para gestionar derechos colectivos sobre el territorio

Aunque el tema de la demarcación del territorio no era un objetivo de esta investigación, la necesidad de seguridad y protección que las comunidades indígenas están buscando satisfacer al exigir el reconocimiento de sus derechos colectivos sobre el territorio, favoreció el trabajo de cartografía participativa con el Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata y los miembros de su equipo en la capitania, quienes ven en esta herramienta un gran potencial para completar el trabajo que les permitirá seguir gestionando el expediente para dar inicio formal a esta solicitud ante el Estado.

La búsqueda de la autonomía y el mantenimiento de sus costumbres ancestrales sobre las formas de uso del territorio condujeron a tratar el tema y a trabajar en la digitalización de las fronteras que ha establecido el *Pueblo Pemón* para el Sector II Kamarata-Kanaimö. Así mismo, se trazaron los límites de la Comunidad Indígena de Kamarata (Mapa 12), los cuales se han establecido por ser una comunidad que se asentó con criterios de sedentarismo y porque el desarrollo de su infraestructura determina el espacio que ocupa, como una variación al tradicional modo de uso del territorio indígena que va cambiando según las estaciones del año y la disposición de los recursos para la subsistencia, pues tradicionalmente el *Pueblo Pemón* y en general los pueblos indígenas se han repartido en espacios abiertos, y en su narrativa no existen las fronteras o bordes fijados.

Bjørn Sletto, un investigador de la Universidad de Texas en los Estados Unidos, en su trabajo *Indigenous people don't have boundaries* (2009), propone que la necesidad de los pueblos indígenas de construir bordes se ha agudizado ante las presiones impuestas por la superposición de unidades de manejo como es el caso de los PN con territorios indígenas, y por la injerencia de organismos del Estado en la regulación de los usos del suelo y de los recursos naturales.

Afirma también que para el *Pueblo Pemón* la propiedad de la tierra, tanto aquella cultivada como el área de asentamiento, es en su totalidad un tema de derechos de usufructo. Quién tumba un conuco tiene derecho a cosecharlo y quién construye una casa tiene derecho a su posesión y uso. Los derechos de propiedad sobre la tierra es un asunto tanto comunitario como individual. El individuo ejerce sus derechos de

utilidad sobre el asentamiento y el conuco, los cuales se revierten a la comunidad cuando los mismos llegan a su término.

Por otra parte, entre los pemón tradicionales, las fronteras no se consideran como líneas de demarcación rígidas e invariables en el sentido occidental, sino como zonas fluctuantes, porosas, indeterminadas y, a menudo, de relativa amplitud, que son comúnmente acordadas, semipermanentes y dependientes del cambio de las relaciones sociales y geográficas del momento histórico. Comunidades enteras pueden desplazarse a nuevas tierras, las parcelas forestales se agotan y se establecen nuevos lugares para extraer sus recursos y la cicatriz de fuego representa un espacio limitado y reservado temporalmente para la caza y la recolección.

Estos argumentos permiten concluir que para las comunidades indígenas, el concepto de fronteras es inherentemente fluido, y socialmente circunstancial en el que los modos de apropiación y uso cambian a través del espacio y el tiempo. Para ellos el tema de los bordes o fronteras y la necesidad de su demarcación es un fenómeno no indígena, lo que implica que estas nociones llevan un sentido de propiedad y exclusión que son contrarios a su cosmovisión y a sus valores.

Por lo tanto la noción que conocen sobre las fronteras, los límites y su demarcación es completamente diferente a la que utiliza la cartografía del estado venezolano, que se basa en la lógica cartesiana de lo que es fijo y que tiene por objeto servir al ordenamiento racional y estratégico del territorio.

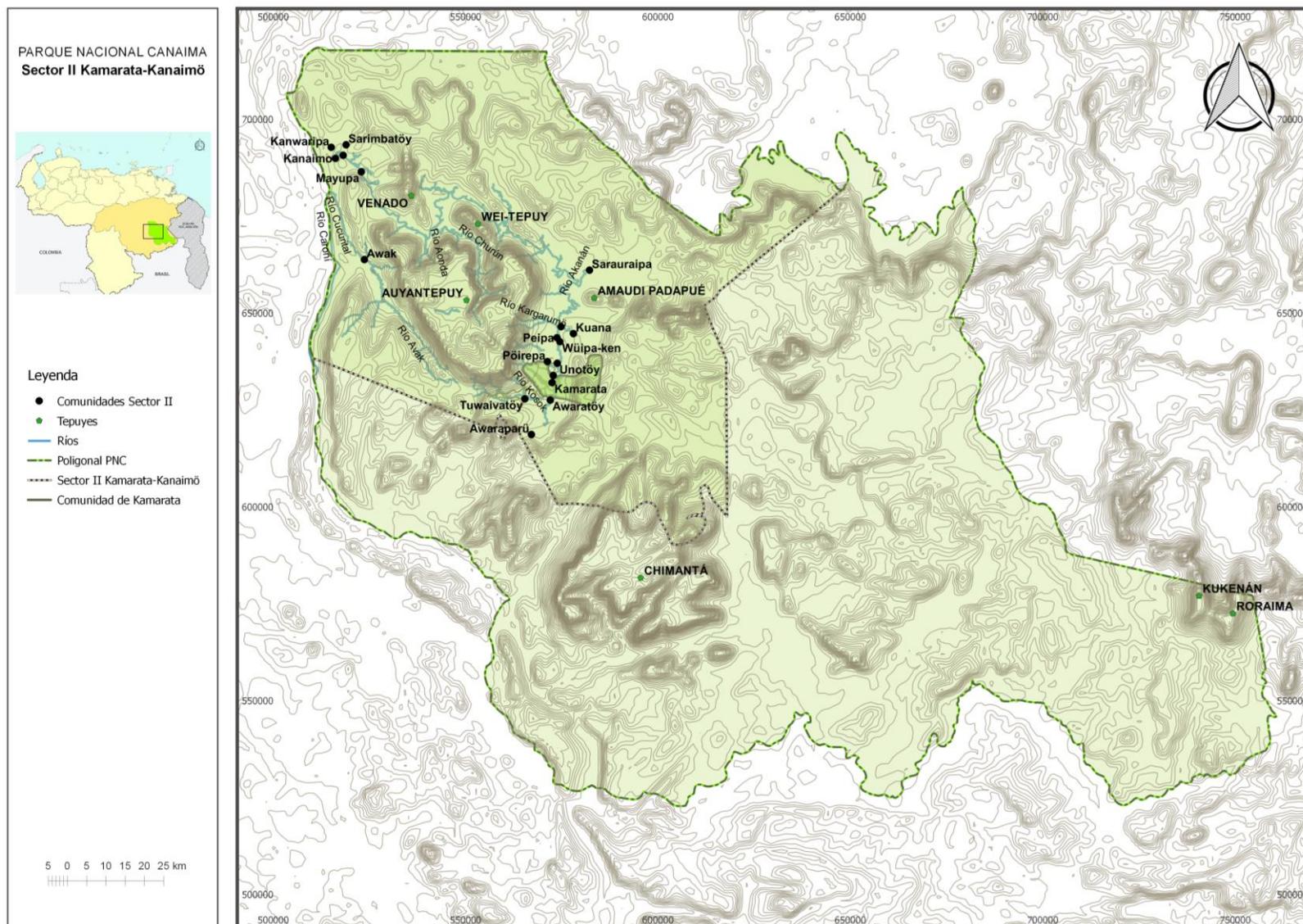
Ante esta situación el *Pueblo Pemón* ha asumido el uso de los mapas como herramienta para indicarle al otro, a la *sociedad mayoritaria* dónde se encuentra el territorio que habita desde el tiempo de sus ancestros y exigir el reconocimiento de sus derechos para seguir habitándolo y haciendo uso de los recursos naturales para su subsistencia y para la conservación de sus valores tradicionales.

Este proceso de reconocer el territorio a través de los mapas podrá ayudar a reivindicar el derecho al territorio y a ser reconocido, pues es común escuchar y leer en trabajos de investigación que los indígenas pemón viven en el PNC. Lograr el reconocimiento por parte del Estado de los límites establecidos por el *Pueblo Pemón* para sus 8 sectores es un avance importante en este proceso y que los límites de

cada comunidad permanezcan difusos refiere a la idea de que la necesidad de reconocimiento de propiedad colectiva está satisfecha.

La cartografía participativa puede ayudar también a espacializar información importante para el manejo, el monitoreo y el control del PNC con la participación de las comunidades en las actividades que sobre sus territorios ejerzan las instituciones con competencia para su conservación.

Así mismo, puede constituirse en una herramienta para el registro de información valiosa sobre procesos históricos, sociales y culturales que permitan documentar la cultura y promover su transmisión de generación en generación.



Mapa 12: Digitalización de las fronteras del Sector II Kamarata-Kanaimö y de la Comunidad Indígena de Kamarata según los dibujos aportados por el Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata, Marino Abraham Sandoval.
Fuente: Elaboración propia, 2017.

7.4. Cartografía participativa del pasado, del presente y del futuro

La visita a las comunidades de Kamarata y Kowipa, y el uso de la imagen satelital en las actividades de cartografía participativa desarrolladas con los guías de turismo, el capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata, la Prof. María Concepción Betis, Fanny Tello, Wilfredo Betis y Emilia Calcaño permitió identificar sus inmuebles a través de la fotointerpretación, así como los puntos de referencia importantes que ayudan a comprender el espacio (Figura 7.11 y Figura 7.12).

Kamarata como se ha referido anteriormente, es la única comunidad con un patrón de asentamiento agrupado y ordenado a través del uso de una retícula trazada a través de un eje que parte del Centro Misional y que va paralelo a la pared del Auyantepuy, el cual define y determina el paisaje de las comunidades del Valle.

En esta comunidad se ubican todos los servicios, desde el aeropuerto, una modesta construcción que sirve de depósito de mercancía, área de espera y punto de control de INPARQUES; el Centro Misional Nuestra Señora de Coromoto con su capilla, la EBN Padre Eulogio de Villarrín y la residencia para sacerdotes y religiosas; el Jardín de Infancia Madre Teresa Titos y Garzón; la UEN Padre Víctor de Carbajal; la central hidroeléctrica con su represa; el ambulatorio asistencial con una residencia para médicos y pasantes; un cementerio; una posada turística; y el campamento turístico Karaurimba (Mapa 13).

Los proyectos de desarrollo para el Valle de Kamarata iniciados en tiempos del Padre Víctor de Carbajal durante sus gestiones al frente del Centro Misional, por encargo del Vicariato del Caroní en la década de 1950, se ubicaron todos en torno al Centro Misional. Con base en esto fue posible dibujar un mapa que se puede considerar como una primera aproximación a la construcción de un mapa del pasado (Mapa 14).

Estas obras incluyeron la pista de aterrizaje, actualmente operativa gracias al mantenimiento que la comunidad le hace periódicamente por intermedio de la capitanía comunal.

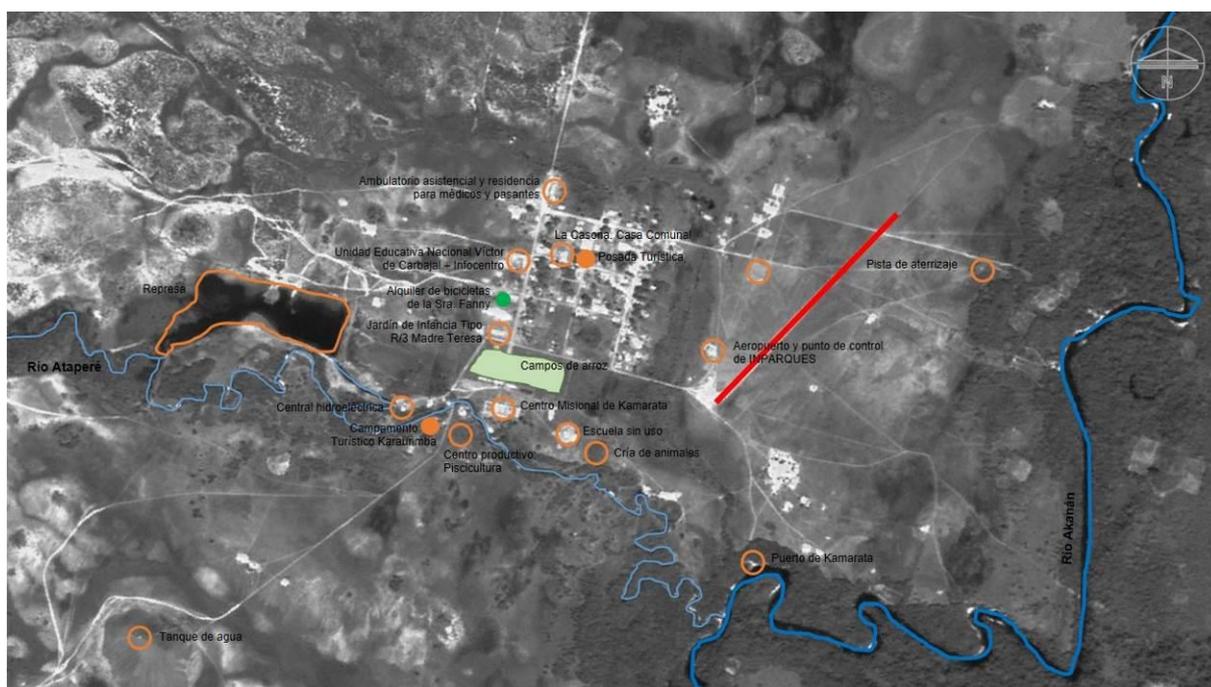


Figura 7.11: Identificación de los principales inmuebles de la Comunidad Indígena de Kamarata.
Fuente: Elaboración propia, 2016.

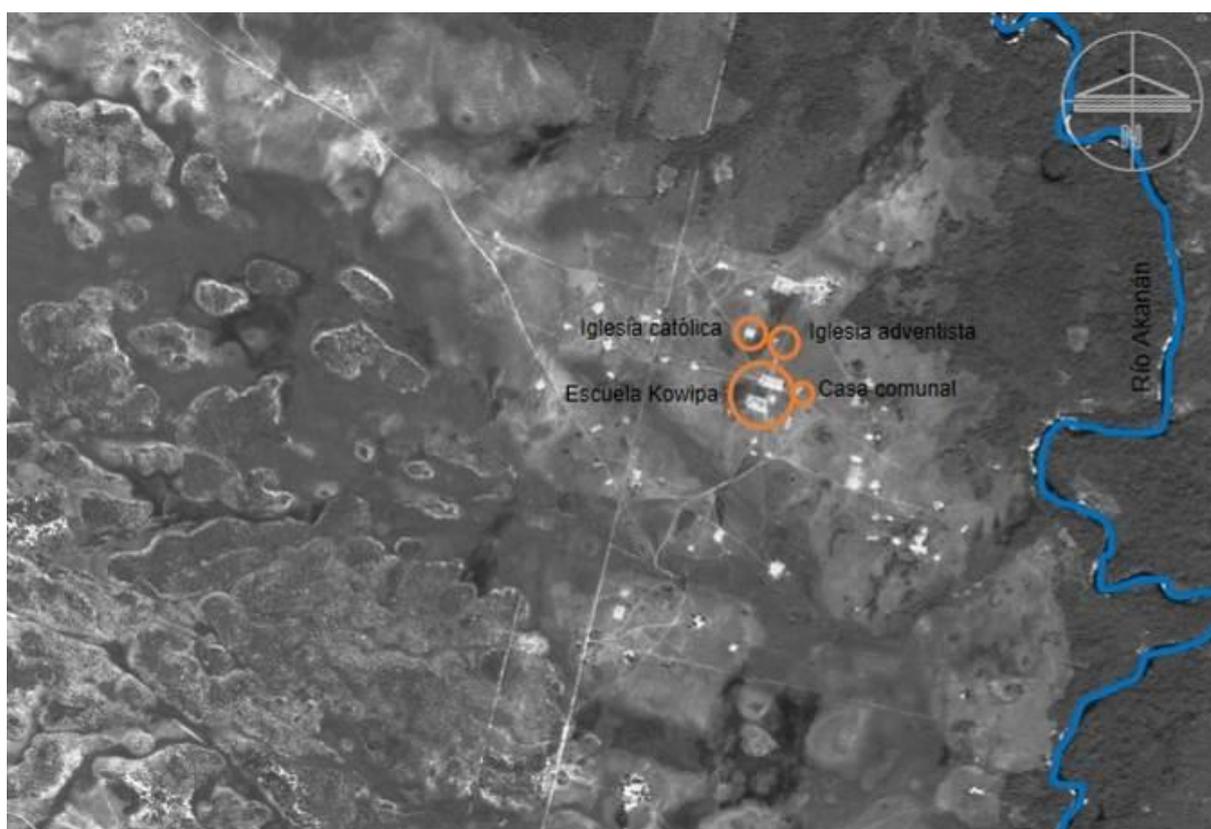
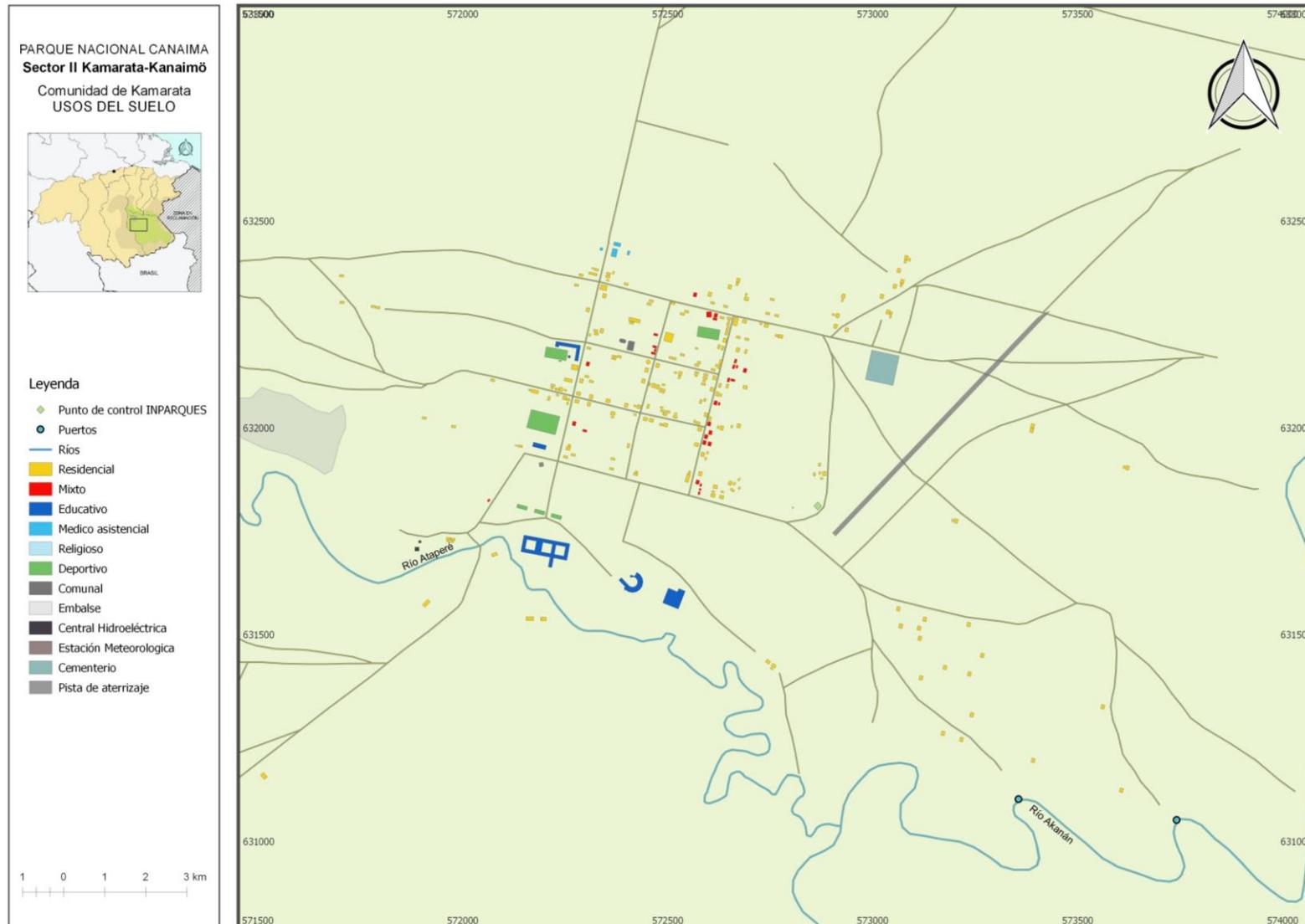
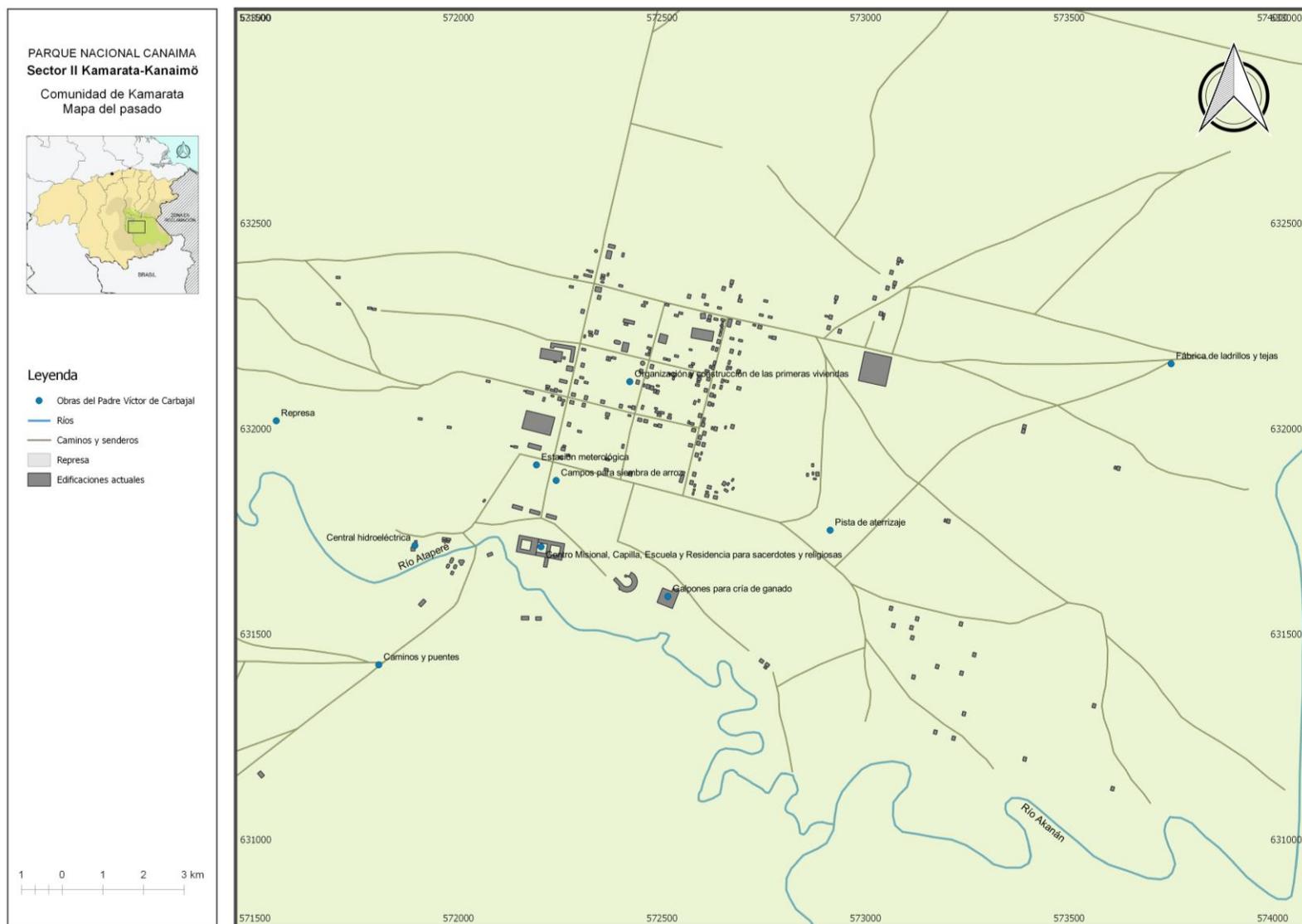


Figura 7.12: Identificación de los principales inmuebles de la Comunidad Indígena de Kowipa.
Fuente: Elaboración propia, 2016.



Mapa 13: Usos del suelo de la Comunidad Indígena de Kamarata.
Fuente: Elaboración propia, 2017.



Mapa 14: Ubicación de las obras desarrolladas por el Vicariato del Caroní bajo la responsabilidad del Padre Víctor de Carbajal en el Valle de Kamarata.
Fuente: Elaboración propia, 2017.

El Centro Misional con todos los espacios que lo componen: La capilla, la escuela y la residencia de sacerdotes y religiosas, así como las habitaciones para los niños que se quedaban internos. De este conjunto solo se sigue utilizando la capilla, las aulas de la escuela y parte de la residencia para sacerdotes y religiosas.

La microcentral hidroeléctrica con su represa, la cual se encuentra ubicada sobre la cuenca del río Ataperé con capacidad para suministrar servicio eléctrico para 1.500 personas aproximadamente. Su funcionamiento se ha visto afectado por el bajo aporte del recurso hídrico debido a la rotura de uno de sus diques, lo cual representa una fuga aproximada del 45% del recurso disponible para la generación de energía; el sistema tiene filtraciones en el canal de conducción, una baja eficiencia del sistema turbogenerador, así como el deterioro y obsolescencia del sistema eléctrico de distribución a la comunidad.

También se construyó una estación meteorológica, para monitorear las condiciones atmosféricas para la región. Esta sigue en funcionamiento y su monitoreo es realizado por una persona responsable en la comunidad, quien transmite los datos a la Gerencia de Gestión Ambiental de EDELCA en el estado Bolívar.

Durante la época del Padre Víctor se definió también la estructura reticular del pueblo y se construyeron las primeras siete viviendas sobre el eje principal, progresivamente con el paso del tiempo, se han ido asentando más familias y en la actualidad se cuentan ciento setenta y tres viviendas.

También se dio estructura a los caminos principales que conectan las comunidades más cercanas, como Kowipa sobre el eje paralelo al Auyantepuy, y los que llevan a Kavak y Uruyén; con un sistema básico de puentes que permitía atravesar en vehículo automotor los ríos en sus pasos más angostos. Este sistema de caminos y puentes se conserva en la actualidad en condiciones operativas pero sin mantenimiento constante o planes de renovación.

Otra obra de infraestructura la constituyen el acueducto que parte de una caída de agua ubicada en los alrededores de Kavak, a unos 8 Km de la Comunidad Indígena de Kamarata, desde donde por gravedad se distribuye agua a todas las edificaciones de la Comunidad Indígena de Kamarata, Kavak y Kowipa.

También se proyectó y construyó un galpón para servir de fábrica de ladrillos y tejas de arcilla, cerca de una zona de dónde podría extraerse la materia prima para este propósito. Se instaló y probó la maquinaria, pues existe evidencia de las tejas españolas elaboradas en el lugar, porque quedaron depositadas en un área cercana a este galpón en las afueras de la Comunidad Indígena de Kamarata. Los hornos no llegaron a construirse y la fábrica nunca estuvo operativa. En la actualidad se conserva el galpón y la máquina para elaborar y prensar los bloques y las tejas, pero el paso del tiempo la ha deteriorado por lo cual ya no se encuentra funcional.

El plan de desarrollo de los años 50 del siglo XX, incorporaba también zonas para cultivo de arroz, con un sofisticado sistema de riego por goteo; así como la cría de ganado en potreros controlados, para los cuales se construyó también un conjunto de galpones que cubren una superficie total de 1.700 m² aproximadamente, los cuales incluyen una manga para el proceso de acceso y limpieza de los animales. Un conjunto de fotografías de la época proporcionadas por Wilfredo Betis, docente y coordinador de las escuelas del Valle de Kamarata, dan cuenta de estas actividades. Es lamentable que la ausencia de políticas públicas y la desarticulación de los entes gubernamentales que en su momento financiaban y gestionaban estas obras, también las dejaron sin soporte institucional para seguir funcionando.

La muerte del Padre Víctor en el año 1995 afectó considerablemente la continuidad de estos proyectos. Por una parte, porque él como impulsor de todo este plan de desarrollo, y gestor de los procesos institucionales para llevarlos a cabo, ya no estaba; por otra, tiene que ver con la magnitud de las obras, y la incapacidad de una comunidad indígena para sostener por su propia cuenta obras de tanta envergadura sin el soporte gubernamental en materia de políticas públicas, financieras y de incentivos. Y, al mismo tiempo porque se conjugan las tradiciones culturales de esta etnia, el respeto que la comunidad tenía por este Fraile Capuchino que dedicó su vida misional al desarrollo del Valle de Kamarata, con la dependencia que las políticas asistencialistas del momento fomentaron en la cultura del pueblo indígena hacia los misioneros, quienes concentraban el poder para la toma de decisiones sobre estas obras que les resultaban ajenas.

Con toda la información registrada en estas jornadas de trabajo tratando temas de desarrollo de la comunidad, también fue posible iniciar la proyección hacia el futuro de lo que se puede hacer con esos espacios que quedaron desprovistos de utilidad

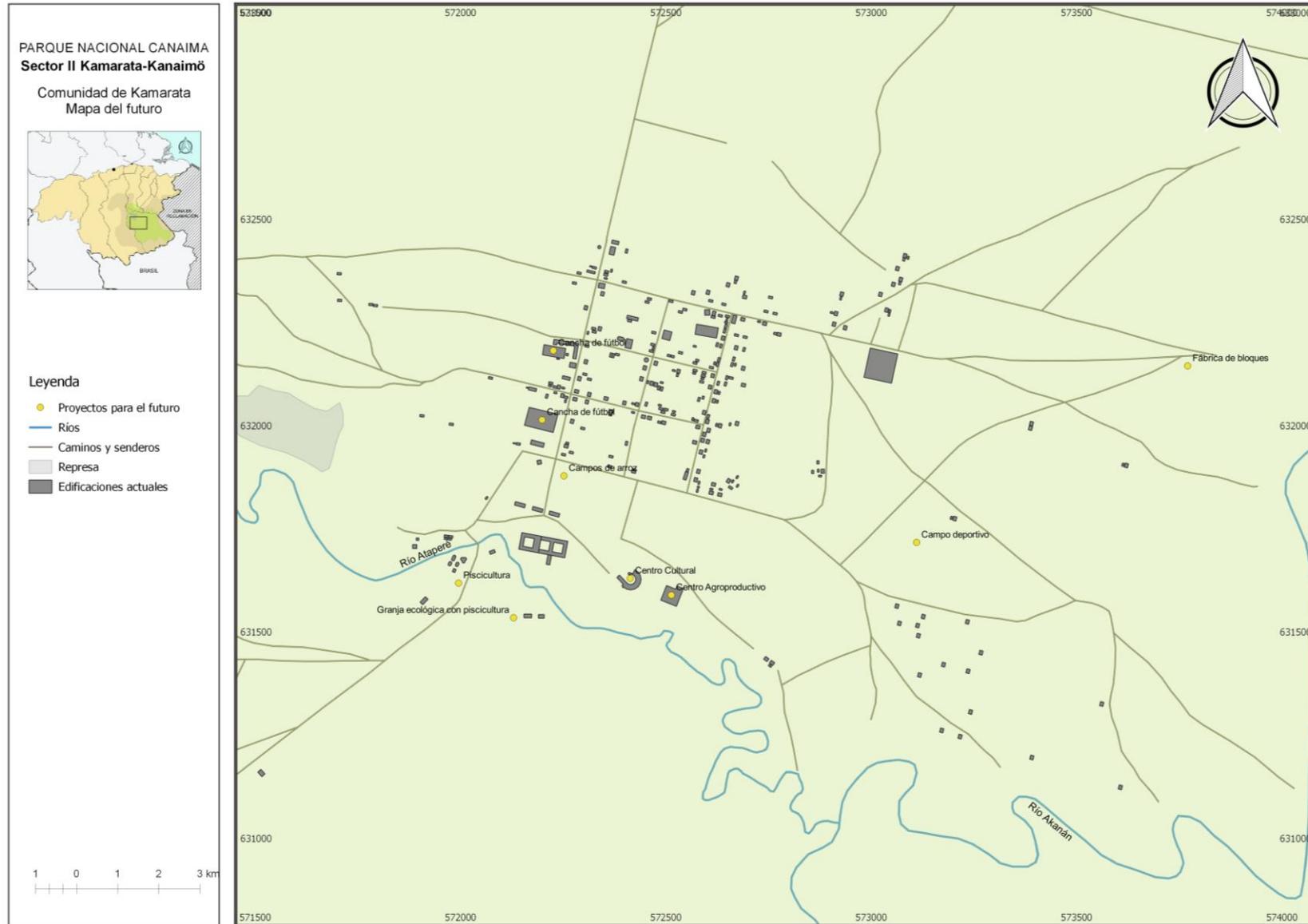
(Mapa 15). Un dato curioso en este proceso, fue la necesidad que mostró Wilfredo Betis y Fanny Tello por recorrer, junto al equipo de investigadores y ONG los espacios de esas instalaciones que durante la época del Padre Víctor se lograron levantar. Esta actividad propició el surgimiento de ideas sobre cómo dar utilidad a estos edificios, lo cual permitió espacializar lugares posibles para el desarrollo de nuevos proyectos en la comunidad y así empezar a esbozar un mapa de futuro en el que ellos mismos se vean reflejados.

Entre las propuestas surgió retomar los cultivos de arroz en los campos preparados durante las obras del Padre Víctor; insistir con los proyectos de piscicultura, experiencias que se iniciaron por varias personas de la comunidad, pero que se paralizaron por no haber incorporado criterios de sostenibilidad, lo cual les creó dependencia de alimentos procesados de venta en las ciudades, lo cual hace insostenibles estos proyectos por el alto costo que implica el pago de los fletes aéreos.

Entre otras propuestas, surgió la idea de retomar el proyecto de elaboración de bloques prensados; utilizar el edificio de una escuela construida por la Congregación de Santo Domingo de Caracas, como ampliación de la escuela del Centro Misional de Kamarata y que quedó sin uso por ser un edificio aislado alejado del Centro Misional, lo cual dificultaba las labores diarias de los niños y maestros.

Otra propuesta que entusiasma a los jóvenes y a los deportistas de la comunidad es poder dar continuidad al proyecto que a través de una metodología participativa se empezó a desarrollar con Empresas Polar³¹ en el año 2015, con el objetivo de construir un campo deportivo en el Valle de Kamarata, con consideraciones técnicas especializadas que permitan recibir delegaciones de todo el mundo para hacer sus prácticas deportivas, lo cual podría generar la diversificación de productos turísticos que beneficien a las comunidades del Valle. Este proyecto completó la fase de diseño arquitectónico, pero se paralizó por la situación política y económica del país, la cual se ha agudizado en los últimos dos años.

³¹ Empresa privada de origen venezolano dedicada a la producción de cerveza, malta y productos alimenticios; con una amplia trayectoria en responsabilidad social, apoyando el desarrollo y construcción de espacios para el deporte en toda Venezuela.



7.5. El Valle de Kamarata: una visión de futuro

De las actividades desarrolladas con los jóvenes de la comunidad, de entre 17 y 25 años se obtuvieron aportes significativos que desvelan necesidades que trascienden el hecho económico.

Al *I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata* sólo se presentaron cuatro propuestas a pesar de tener un premio como incentivo. Esta situación es habitual y tiene que ver con la desmotivación general que existe en la comunidad a participar en cualquier iniciativa que venga de instituciones del Estado y ONG, porque tienen un histórico de experiencias acumuladas que les han generado expectativas que posteriormente no se han cumplido.

Al llamado del Capitán Comunal para dibujar una imagen prospectiva que ayude a guiar su labor y el plan de gobierno para los tres años que dura su mandato (2016-2018) solo atendió Emilia Calcaño. Desde su visión y la de los dos ganadores del concurso de ideas se describirá a continuación esta visión de futuro.

Las ideas presentadas por los jóvenes sugieren sinergia entre los dos mundos que conocen, el propio y el de la *sociedad mayoritaria*. Quieren seguir viviendo en el Valle, se sienten seguros y protegidos, pero también quieren tener acceso a bienes y servicios de las ciudades, incluidas las nuevas tecnologías.

A pesar de las dificultades y de la falta de políticas públicas que atiendan sus solicitudes siguen siendo una sociedad cohesionada, con muchos valores compartidos, con sentido de respeto por el otro y de trabajo en comunidad.

Así el elemento común de todas las propuestas de los jóvenes apunta al rescate de la cultura. Hay una preocupación sobre este tema que trasciende las edades, porque la gran mayoría reconoce que vivir en equilibrio con la naturaleza es inherente al modo de ser del *Pueblo Pemón*, y es lo que garantizará contar con recursos suficientes para su subsistencia y la de las generaciones futuras.

Jacob Calcaño presentó el proyecto *“Poniendo a vivir el pasado”*, con el objetivo de concienciar a los jóvenes sobre la importancia de los elementos esenciales de la cultura kamarakota y su determinación de la vida cotidiana en relación con la naturaleza. La propuesta se basa en construir una churuata tradicional kamarakota

como lugar donde se puedan compartir experiencias culturales: bailes, danzas, cantos, leyendas, entre otros. La idea es tener un espacio de encuentro para la Comunidad Indígena de Kamarata, las comunidades del Valle o las que puedan visitarlos desde cualquiera de los sectores del *Pueblo Pemón*. Lo enfoca también como un lugar para ampliar las posibilidades de esparcimiento tan necesario para los jóvenes. La Figura 7.13 presenta el dibujo que elaboró con motivo del concurso de ideas.

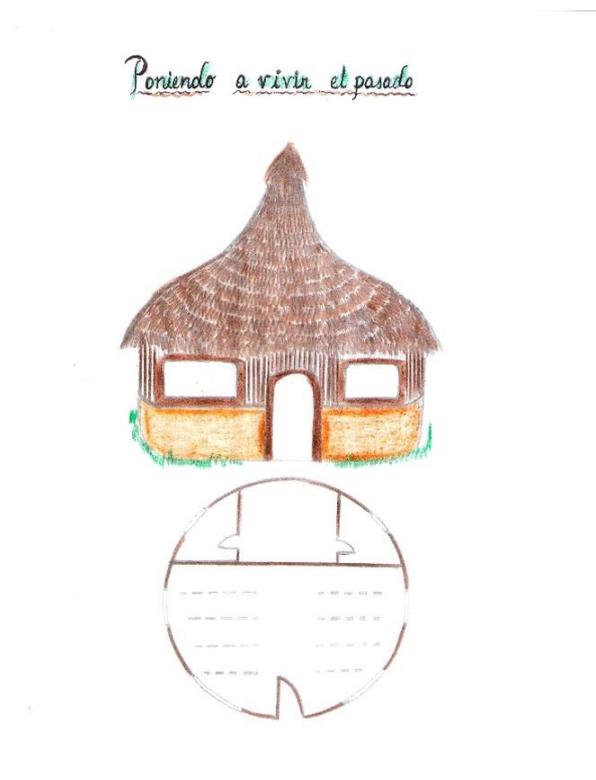


Figura 7.13: Propuesta para un Centro Cultural presentada al I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata. Fuente: Jacob Calcaño, 2015.

Por su parte María Auxiliadora Calcaño en su propuesta expone que para ella “los espacios de recreación son muy importantes para las personas” porque “les ayudaría a mejorar su calidad de vida”. María Auxiliadora afirma que en Kamarata no existen centros de recreación como en las ciudades que conoce, y que sería importante que los niños de Kamarata pudieran tener espacios donde tener “columpios, toboganes, sube y baja, ruedas, e incluir juegos autóctonos como arco y flecha y cerbatanas”. Describe la construcción a través del uso de materiales típicos de la zona: madera y otras especies vegetales, y entre sus funciones estaría la educativa porque estos espacios pueden fomentar el aprendizaje de los niños sobre la importancia de cuidar los recursos naturales.

En el dibujo que acompaña su trabajo reproduce esquemas e instalaciones que son ajenos a su contexto, pero las hace basándose en el imaginario que posee a partir de lo que ha conocido y desearía tener en su comunidad (Figura 7.14).

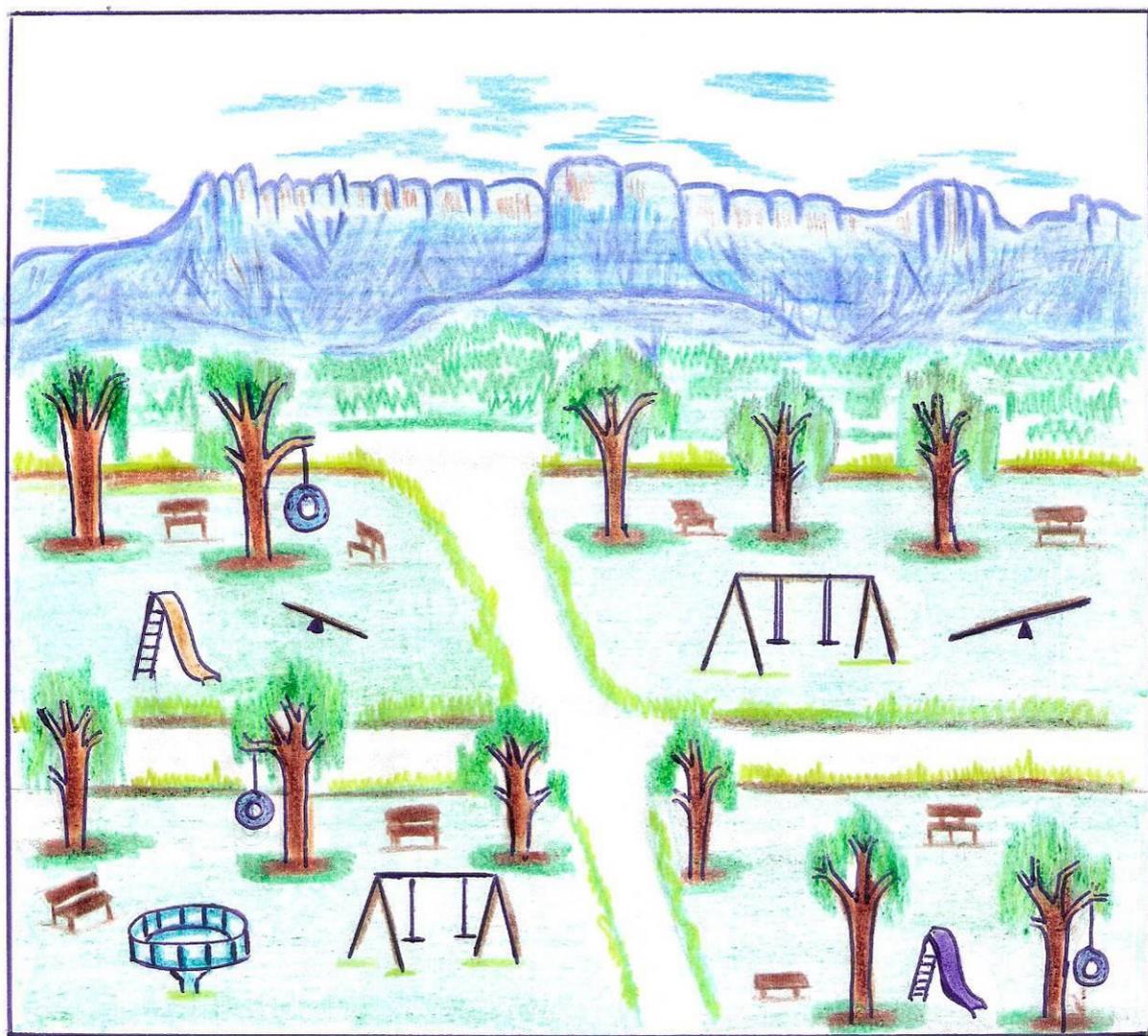


Figura 7.14: Propuesta de entorno lúdico presentada al *I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata*.
Fuente: María Auxiliadora Calcaño, 2015.

Por su parte Emilia Calcaño presentó sus ideas en dos mapas mentales. En el primero representa los valores que considera importantes para el Valle de Kamarata, el tepuy como para todos los indígenas de esta etnia, está siempre presente y las actividades y espacios siempre se organizan en torno a él, como señal de respeto por el significado mitológico ancestral que representa (Figura 7.15).



Figura 7.15: Mapa mental de futuro para el Valle de Kamarata.
Fuente: Emilia Calcaño, 2017.

Este mapa mental (Figura 7.15) expresa la importancia que tiene la formación para ella, y que en su comunidad logren instalarse las capacidades que esto permite, lo cual les proporcionaría el conocimiento necesario para poner a funcionar por sí mismos todos los proyectos que se requieren. En su dibujo escribe textualmente *“Tener una profesión pero seguir siendo kamarakoto”*, esto tiene que ver con la necesidad de contar con el reconocimiento que otorga poseer un título universitario que acredite el conocimiento, algo que en su cultura no había sido necesario, porque los conocimientos se transmiten de generación en generación de una forma oral y práctica con las actividades cotidianas de la vida. Los varones desde muy pequeños se van con sus papás a pescar y las niñas por lo general se van al conuco, donde con reproducciones de los objetos utilitarios para preparar la yuca y hacer el casabe, ajustados a su tamaño, aprenden todas estas labores cotidianas.

Otro aspecto que ilustra el mapa mental de Emilia es el deporte. Los kamarakotos son buenos jugadores de fútbol y en el Valle tienen equipos masculinos y femeninos

con jornadas de entrenamiento prácticamente diarias en campos que ellos mismos han demarcado y acondicionado, inclusive con medidas superiores a las establecidas por las normas internacionales para las canchas de fútbol profesional. Estos equipos suelen competir en los juegos intercomunidades indígenas que se organizan cada año con participación de todos los sectores del *Pueblo Pemón*.

Emilia ha pasado al menos 5 años de su vida en la ciudad de Caracas, donde trabaja y estudia la carrera de turismo. Haber nacido en la Comunidad Indígena de Kamarata, única con patrón de asentamiento permanente y organizado por las misiones capuchinas, ayuda a explicar los dibujos que hace como imagen prospectiva para su comunidad, para la cual propone un desarrollo estructurado a partir de la cuadrícula, siguiendo un patrón urbano de asentamiento donde las áreas se zonifican según los usos de las diferentes edificaciones que se construyen para albergar los servicios que deben ofrecerse a la población (Figura 7.16). En esta imagen prospectiva propone que en la Comunidad Indígena de Kamarata se integren todos los servicios que las comunidades necesitan.

Para las escuelas de educación inicial (preescolar) y el liceo (educación media diversificada) que existen en la comunidad, propone definir sus espacios y complementar las estructuras actuales con servicios de enfermería y un campo para hacer deporte en cada una. En esa misma zona propone incorporar una universidad que también cuente con servicio de enfermería y campo deportivo.

La idea de la universidad está asociada con dos temas fundamentales. El primero, que todos los jóvenes de la comunidad tengan la oportunidad de acceder a estudios universitarios sin abandonar su territorio, sus familias y sus hogares. Y segundo, con la creación de la Universidad Indígena de Venezuela en el año 2010, con sedes en los estados Bolívar y Amazonas, aprobada por decreto presidencial N° 8.631 publicado en la Gaceta Oficial N° 389.758 de fecha 29 de noviembre de 2011. Su creación fue promovida por comunidades indígenas quienes han asumido el diseño curricular que abarca tres ejes: el cultural, de concienciación y un eje productivo. La selección para el ingreso de los estudiantes la realizan las comunidades, no a través de criterios académicos sino de capacidades para la organización política en pro de la defensa de derechos colectivos (Korta Lasarte, 2013).

En cuanto a espacios para la cultura, sitúa el Centro Cultural para el Valle de Kamarata en el edificio de la escuela contigua al Centro Misional, el cual por

propuesta de la comunidad y los docentes que coordinan el *Programa de Educación y Cultura* derivado del *Plan de Vida del Pueblo Pemón*, será reciclado para acoger dicha función.

Para el ambulatorio médico-asistencial propone una ampliación como hospital que pueda atender los requerimientos de toda la población en todas las especialidades, y así evitar ser remitidos a Ciudad Bolívar, lejos de lo que conocen. Además muchas veces solo puede salir la persona que presenta alguna enfermedad o que requiere estudios para diagnosticar algún malestar, lo cual ocasiona mucha resistencia principalmente en las personas que no tienen familiares que los reciban en la ciudad, y de personas que siguen viviendo a través de sus costumbres tradicionales.

También propone la aparición de varios mercados. En el Valle de Kamarata se da el intercambio de ciertos productos entre comunidades, pero nunca ha existido un espacio de mercado. Esta noción se ha introducido con los programas asistenciales del gobierno que llevaron la Misión Alimentación al Valle de Kamarata y consiste en el suministro de productos de alimentación a las comunidades a precios inferiores a los del mercado por la aplicación de un subsidio gubernamental. El gobierno llama a estos precios, *precios justos*.

Como otros servicios complementarios propone espacios de oficinas. Los ubica en el lugar donde se encuentra actualmente la sede de la Capitanía General del Sector II Kamarata-Kanaimö y la Capitanía Comunal de Kamarata. El otro lugar donde aparecen corresponde al aeropuerto, para el que además propone un banco y un restaurante. Este dato es importante porque en la actualidad el Sector II Kamarata-Kanaimö solo cuenta con una sola sucursal del Banco de Venezuela, banco que pertenece al Estado, ubicado en el sector de la Laguna de Canaima en la comunidad Kanaimö. Para que las personas que viven en el Valle de Kamarata puedan hacer uso de este servicio y movilizar su dinero, deben viajar por aire o por el río a la comunidad de Kanaimö. En la actualidad solo el precio del boleto aéreo como se refiere en el capítulo 4, haciendo uso del 50% de descuento que otorgan las líneas aéreas a las comunidades indígenas, representa casi 7 salarios mínimos de un docente de educación media - diversificada. La otra desventaja es que no cuentan con un servicio de internet eficiente que facilite gestiones en línea, tampoco disponen de puntos de venta para que turistas y visitantes puedan hacer el pago electrónico de sus consumos. Esta situación se complica aún más porque la cantidad de dinero que

se necesitaría trasladar en efectivo para hacer el pago por servicios turísticos representa un volumen muy grande y las autoridades aeroportuarias cuestionan y objetan su traslado.

Como servicios asociados al turismo aparecen señaladas la posada y el campamento turístico que existen en la actualidad y agrega dos posadas nuevas en las afueras del pueblo. Así mismo incorpora una plaza y dos parques que se ubican en la periferia. Su visión de futuro se completa con la organización de las viviendas llenando las manzanas que configuran el sistema reticular de calles y avenidas que determinarían el crecimiento. Este sistema reticular de caminos que conecta a la Comunidad Indígena de Kamarata con las comunidades vecinas incorpora un sistema de puentes para cruzar los cauces de los ríos que están a su alrededor.



Figura 7.16: Mapa prospectivo para la Comunidad Indígena de Kamarata.
Fuente: Emilia Calcaño, 2017.

7.6. Necesidades humanas en el Valle de Kamarata

Para la integración del análisis diagnóstico del área de estudio se había propuesto inicialmente la aplicación de una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), pero las situaciones detectadas a través del trabajo de campo y las actividades participativas proponían atender la satisfacción de necesidades fundamentales del ser humano. Por lo tanto, y para consolidar el conocimiento sobre el área de estudio e interpretar la realidad de lo que ocurre al interior de las comunidades indígenas que habitan en el Valle de Kamarata, se propuso construir la matriz de las necesidades humanas propuesta por Max-Neef (1998), desde una perspectiva hermenéutica basada en los documentos analizados, las entrevistas realizadas, los aportes recibidos de las comunidades en los procesos de cartografía participativa y los análisis desarrollados con los profesores y estudiantes de arquitectura, diseño gráfico, ingeniería geodésica y agronomía, a través de los proyectos desarrollados como ejercicios académicos. Esto permitió ampliar la visión y considerar la dimensión transdisciplinar que amerita el caso, tomando en cuenta las acciones, aspiraciones, conciencia creativa y crítica de todos los actores sociales.

La matriz propuesta por Max-Neef (1998) como instrumento de política y de acción, relaciona las necesidades fundamentales según las categorías existenciales de *ser, tener, hacer y estar*, con las taxonomías de las necesidades axiológicas que este autor clasifica como *subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad*. Esta matriz considera las necesidades desde un enfoque sistémico en el que no se pueden establecer linealidades jerárquicas y en el que se entienden no solo como carencias, sino como potencialidades humanas individuales y colectivas. Los satisfactores por su parte, son formas de carácter individual o colectivo que conducen a la autorrealización de esas necesidades.

Este ejercicio se dividió en dos partes. La primera corresponde a la identificación de los satisfactores que como elementos negativos afectan a estas comunidades (satisfactores destructivos³², pseudo-satisfactores³³, inhibidores³⁴ o singulares³⁵),

³² Son aquellos que, al ser aplicados con la intención de satisfacer una determinada necesidad, no solo aniquilan la posibilidad de su satisfacción en un plazo mediano, sino que imposibilitan, por sus efectos colaterales, la

para identificar de forma sintética los problemas centrales que impiden la actualización de las necesidades humanas fundamentales de las comunidades del Valle de Kamarata. Estos elementos se muestran en la Tabla 19 y en ella se resaltan los más negativos, los cuales representan los desafíos principales que deben ser abordados en estas comunidades. La segunda consiste en construir una matriz positiva a partir de la identificación de los satisfactores más sinérgicos, que podrán conducir la generación de un conjunto de propuestas para el desarrollo local a escala humana.

En la columna del *ser* se registran atributos, personales o colectivos. En la que corresponde al *tener* se listan normas, mecanismos, herramientas (no en sentido material), leyes, entre otros. En la columna del *hacer*, se señalan acciones personales o colectivas y para la columna que corresponde a la categoría *estar*, se hace referencia a lugares, ubicaciones o entornos en el sentido de tiempo y espacio.

Necesidades según categorías existenciales Necesidades según categorías axiológicas	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Dependencia, inseguridad, desigualdad, desequilibrio, falta de apoyo, falta de autoestima, falta de poder, falta de capacitación, ausencia de oportunidades de empleo, discriminación, adicciones.	Falta de alimentación, falta de información, dificultades para acceder a productos y servicios, ausencia de oportunidades de empleo, contaminación, consumismo, falta de sostenibilidad.	Contaminar, explotar, degradar, aislamiento, pérdida de tradiciones ancestrales para la vida cotidiana.	Destrucción del hábitat, desequilibrio, modernización de la construcción.
PROTECCIÓN	Presiones externas como la minería, miedo,	Burocracia, ineficiencia del	Falta de oportunidades de estudio y	Ausencia de control, corrupción,

satisfacción adecuada de otras necesidades. Por lo general son satisfactores impuestos. Un ejemplo de ello es el *exilio* como aparente satisfactor de la necesidad de protección, que además imposibilita la satisfacción de las necesidades de afecto, participación, identidad y libertad (Max-Neef, 1998).

³³ Son elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción sin la agresividad de los anteriores, pero pueden en ocasiones aniquilar la posibilidad de satisfacer la necesidad a la que originalmente apuntan. Su atributo especial es que por lo general son inducidos a través de propaganda, publicidad u otros medios de persuasión. Un ejemplo de ellos es la *limosna* que aparenta satisfacer la necesidad de subsistencia (Max-Neef, 1998).

³⁴ Son aquellos que por el modo en que satisfacen una determinada necesidad dificultan seriamente la posibilidad de satisfacer otras necesidades. Su atributo especial es que por lo general se hallan ritualizadas porque suelen emanar de hábitos arraigados. Un ejemplo ilustrativo es el *paternalismo* como satisfactor de la necesidad de protección, que inhibe la satisfacción de las necesidades de entendimiento, participación, libertad e identidad (Max-Neef, 1998).

³⁵ Son aquellos que apuntan a la satisfacción de una sola necesidad, siendo neutros a la satisfacción de otras necesidades. Son característicos de los planes y programas de desarrollo, cooperación y asistencia. Suelen estar institucionalizados. Un ejemplo pueden ser los programas de medicina curativa dirigidos a satisfacer la necesidad de subsistencia (Max-Neef, 1998).

	inseguridad , riesgo de enfermedades, autodestrucción, dependencia , asistencialismo , vulnerabilidad, descuido, desconfianza, miedo.	gobierno y las instituciones, presiones sobre los derechos de propiedad del territorio , prejuicios, arbitrariedad de las instituciones, falta de autonomía, falta de apoyo.	capacitación, destrucción del medio , explotar, imposición por tradición.	destrucción del hábitat, desequilibrio.
AFECTO	Inseguridad , timidez, desconfianza .	Desigualdad.	Separar, aislar, descuidar, dominar, destruir.	Aislamiento geográfico.
ENTENDIMIENTO	Timidez, reserva , competitividad, avaricia, desconfianza , autoritarismo, servilismo.	Falta de medios de comunicación, condicionamiento, falta de oportunidades de formación y de trabajo, ausencia de un sistema educativo adaptado a la cosmovisión propia.	Manipulación , falta de planificación, confusión.	Distanciamiento de la naturaleza, ritmos de cambio rápidos. Aislamiento.
PARTICIPACIÓN	Discriminación, coerción , inexperiencia, alienación.	Ausencia de un sistema de salud que integre la medicina tradicional, ausencia de un sistema educativo basado en la cultura y modos de vida propios, burocracia, programas asistencialistas del Estado, ausencia de políticas públicas y programas de desarrollo concertados.	Exclusión, desconfianza, subordinación.	Grandes distancias entre comunidades, dificultades para acceder al combustible y a medios de transporte motorizados.
OCIO	Aislamiento , desinterés, tranquilidad.	Carencia de medios recreativos y de entretenimiento , carencia de medios de transporte accesibles para desplazarse, acceso a nuevas tecnologías.	Carencia de actividades recreativas. Desplazamiento por programas de tv, juegos en teléfonos inteligentes.	Falta de espacios para encuentros culturales, deportivos , etc. para recibir a otras comunidades y ser sede de los juegos intercomunidades.
CREACIÓN	Reserva , apatía, indiferencia, parálisis.	Falta de medios de comunicación, falta de programas de formación.	Desvalorización de la cultura local y sus medios de expresión, desalentar, comparar, comercializar, subestimar.	Falta de ambientes de motivación para la creación , alejamiento de la naturaleza, falta de espacios comunitarios.
IDENTIDAD	Falta de poder, miedo, inseguridad, discriminación, falta de confianza.	Ausencia de políticas de integración y protección , ausencia de programas gubernamentales (alimentación, educación, transporte) como en el resto del país.	Decidir contra los principios, dividir al pueblo.	Falta de participación en el medio social, aislamiento.
LIBERTAD	Falta de autonomía, desigualdad, dependencia , miedo, inseguridad.	Desigualdad de derechos , privación, pobreza, enfermedades, prejuicios.	Corrupción , desvalorizar, dominar.	Dependencia , conformidad con programas asistencialistas del Estado.

Tabla 19: Matriz de síntesis negativa de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.
 Fuente: Elaboración propia, 2017.

Esta lista permite entender cómo la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales es un asunto sistémico, en el que los satisfactores interactúan e influyen al mismo tiempo para generar situaciones positivas o negativas.

También ha permitido deducir que dentro de los factores que más afectan a las comunidades del Valle de Kamarata, están la *dependencia* de todo lo que viene de afuera, de los procesos impuestos por la *sociedad mayoritaria*, de los productos del mercado, del sistema educativo tradicional venezolano, del sistema de salud, etc.; y como expone Max-Neef (1998) las relaciones de dependencia en todos los ámbitos generan y refuerzan procesos de dominación que frustran la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Es mediante la generación de autodependencia, del protagonismo que las personas adquieren en sus espacios y ámbitos de acción, que pueden impulsarse procesos de desarrollo con efectos sinérgicos para la satisfacción de sus necesidades.

En este sentido, es posible afirmar que los programas asistencialistas del Estado se han presentado siempre de forma impuesta como satisfactores singulares, pseudo-satisfactores e inhibidores de otros procesos, porque al desaparecer no solo han dejado de cubrir la necesidad que se proponían satisfacer, en este caso la de subsistencia, participación y libertad, sino que han afectado la capacidad de estas comunidades de dar respuestas oportunas desde la resiliencia y los valores propios de su cultura, a las situaciones y transformaciones que cada momento histórico propone. Un ejemplo de ello lo constituyen los programas de alimentación del Estado, porque una buena parte de la población integró en sus dietas productos traídos de las ciudades, dejando de producir otros en el conuco. Otro caso lo constituye la medicina basada en sus creencias, que fue desplazada por un sistema de salud tradicional, dejando desaparecer en gran medida a los chamanes y con ellos sus prácticas y el conocimiento ancestral del uso de plantas medicinales propias del territorio que habitan. O el cambio en el patrón de asentamiento que ha traído como consecuencia el agotamiento de recursos y la afectación del equilibrio ecológico tradicional que existía a través de las prácticas ancestrales de ocupación y uso de los recursos naturales.

Por otra parte, también existe dependencia en el sistema educativo tradicional de la *sociedad mayoritaria*, porque aunque la educación inicial y primaria se imparte en lengua pemón, y a través de la figura de educación para el trabajo, los docentes han

logrado incorporar el componente cultural de transferencia de conocimientos sobre manifestaciones productivas y artesanales propias, aspectos fundamentales para reforzar la identidad. Estos procesos no son reconocidos por el sistema educativo, y no están integrados en el currículo, así mismo, los contenidos y materiales de estudio no están adaptados a las condiciones particulares de la cultura de estos pueblos y por lo tanto no se otorgan títulos de educación intercultural bilingüe como ellos lo proponen a través del *Plan de Vida del Pueblo Pemón*. Esto ocasiona que las comunidades se sientan subestimadas y en desigualdad de condiciones.

Otro factor negativo es la inseguridad, que conlleva a la desconfianza impidiendo la satisfacción de necesidades fundamentales de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, identidad y libertad. Este factor está determinado por presiones externas. Entre los casos más apremiantes se encuentran la incertidumbre de no lograr avanzar con los procesos de demarcación de la tierra para obtener los títulos de propiedad colectiva; y el acelerado progreso de la minería extractiva que está causando degradación del hábitat, pérdida de ecosistemas, contaminación de los ríos, riesgo de contraer enfermedades y una alteración en el sistema de valores de la sociedad pemón que puede llegar a ser irreversible, como en otras poblaciones del estado Bolívar, donde la situación se le ha salido de las manos al mismo Estado y los territorios han pasado a ser controlados por los llamados *sindicatos mineros* (bandas criminales armadas que controlan la actividad minera).

Todas estas situaciones se agravan porque perciben discriminación y coerción en el trato que reciben de entidades gubernamentales, particulares, operadores de turismo, entre otros, por su condición étnica. Esta situación genera un sentimiento de desconfianza que no permite establecer relaciones abiertas de trabajo y comunicación para consolidar sus objetivos. Al mismo tiempo ha motivado la aparición de organizaciones indígenas que en algunos casos los ha favorecido, pero que en otros, ha ocasionado conflictos de intereses entre ellos y procesos burocráticos que dificultan la celeridad de las iniciativas que emprenden. En este caso se puede evidenciar como la búsqueda de alternativas para satisfacer una necesidad de protección, ha terminado coartando e imposibilitando la realización de otras necesidades como las de entendimiento, participación, creación, identidad y libertad.

El turismo como satisfactor resultó sinérgico para las comunidades del Valle en sus inicios, porque favoreció procesos transformadores que desde una óptica ecológica permitieron satisfacer necesidades de entendimiento, participación, subsistencia, creación e identidad a través de la autovaloración y autodeterminación para acercar sus costumbres, tradiciones y lugares sagrados a la *sociedad mayoritaria*. En la actualidad se está tornando pseudo-satisfactor porque depende de factores externos como el desarrollo y la aplicación de políticas públicas en todos los niveles.

En este contexto, si los satisfactores que se proponen para atender estos procesos negativos y como Max-Neef los llama, destructivos y alienantes siguen siendo impuestos, inducidos, ritualizados o institucionalizados sin atender la base estructural del problema, se seguirá coartando la posibilidad de que estas comunidades de forma libre, potencien sus capacidades para diseñar sus propios proyectos de vida en común. La búsqueda de soluciones debe hacerse de abajo hacia arriba para que empiecen a surgir procesos liberadores en los que el Estado empiece a cambiar su rol tradicional de generador de satisfactores exógenos y pueda ser un ente estimulador y potenciador de procesos de cambio desde espacios locales, en los que los actores sociales pasarán de ser objetos de desarrollo a asumir su rol protagónico de sujetos.

La matriz que se propone a continuación presenta un conjunto de satisfactores positivos para favorecer la autorealización de las necesidades humanas fundamentales desde su interrelación (Tabla 20). La intención es llegar a construir una matriz de satisfactores sinérgicos que interactúen a favor de una necesidad pero que promuevan al mismo tiempo alcanzar otras. Así, las metas del desarrollo se concentrarán en el proceso mismo del desarrollo y no en la satisfacción de necesidades particulares, dando origen a un desarrollo sano, autodependiente y participativo, capaz de crear los fundamentos para un orden en el que se pueda conciliar el crecimiento de las personas, la solidaridad social y el crecimiento económico.

A través de este ejercicio se puede precisar que la autodependencia, que implica autonomía, autogestión, toma de iniciativas, identidad, capacidad creativa, autoconfianza, autodeterminación, adaptabilidad y participación, es un factor esencial para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales para las comunidades del Valle de Kamarata. Este satisfactor a través de sus diversas

expresiones promueve la creación de redes horizontales para el desarrollo de acciones de apoyo mutuo que articulan prácticas individuales y colectivas capaces de fortalecer los potenciales endógenos, lo cual es necesario para alcanzar el desarrollo conjunto de todas las personas.

Estos procesos participativos satisfacen la necesidad de entendimiento sobre problemas particulares propios, estimulando la satisfacción de necesidades de creación, identidad y libertad por lo que se constituye como uno de los factores sinérgicos más trascendente para el desarrollo de estas comunidades indígenas.

Necesidades según categorías existenciales	SER	TENER	HACER	ESTAR
SUBSISTENCIA	Toma de iniciativas, equilibrio, adaptabilidad.	Capacidad productiva autogestionada.	Conservar, cuidar.	Conciencia de los recursos naturales y conservación del medio, autoconstrucción.
PROTECCIÓN	Autodependencia, autonomía, equilibrio, solidaridad.	Derechos de propiedad del territorio y co-manejo para la conservación, políticas públicas adaptadas valores culturales propios, prevención y promoción de la salud	Cooperar, prevenir, cuidar, defender.	Conciencia de los recursos naturales y conservación del medio, autoconstrucción.
APECTO	Solidaridad, respeto, tolerancia, receptividad.	Equilibrio.	Compartir, cuidar, cultivar.	Hogar, espacios de encuentro.
ENTENDIMIENTO	Conciencia crítica, receptividad, racionalidad.	Políticas educativas, ambientales, asistenciales, comunicacionales adaptadas a los procesos culturales propios.	Investigar, estudiar, documentar.	Ámbitos de interacción formativa.
PARTICIPACIÓN	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, respeto.	Políticas educativas, ambientales, asistenciales, comunicacionales adaptadas, organización política libre y democrática, derechos, atribuciones, responsabilidades, obligaciones, trabajo.	Cooperar, proponer, compartir, dialogar.	Ámbitos de interacción comunitaria: asambleas, asociaciones, consejos comunales.
OCIO	Curiosidad, interés, receptividad.	Juegos, celebraciones, encuentros entre comunidades, imaginación.	Abstraerse, divertirse, recrearse, evocar, imaginar.	Lugares de encuentro.
CREACIÓN	Voluntad, autonomía, imaginación, curiosidad.	Habilidades, destrezas, originalidad.	Diseñar, interpretar, valorar, componer, idear.	Ámbitos de producción creativa y retroalimentación, espacios de expresión.
IDENTIDAD	Pertenencia, coherencia, diversidad, diferenciación, autenticidad.	Costumbres, valores, normas, memoria histórica.	Comprometerse, integrarse, reconocerse, actualizarse.	Entornos de cotidianidad, ámbitos de pertenencia y participación social.
LIBERTAD	Autonomía, voluntad, determinación, respeto, tolerancia.	Igualdad de derechos, responsabilidad.	Diferenciarse, optar, tomar conciencia.	Disponer de ámbitos propios.

Tabla 20: Matriz de síntesis positiva o deseada de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.
 Fuente: Elaboración propia, 2017.

Por otra parte, compartir un sistema de organización política libre y democrática también contribuye a satisfacer la necesidad de participación y estimula la satisfacción de necesidades de afecto, creación, protección, identidad y libertad.

La adaptación de las políticas públicas a valores culturales propios, así como la prevención y promoción de la salud, satisface la necesidad de protección y estimula la satisfacción de necesidades de subsistencia, entendimiento, participación e identidad.

Por su parte las actividades culturales se concentran en satisfacer necesidades de creación y entendimiento, pero a su vez estimulan la satisfacción de necesidades de participación, identidad y ocio. Los espacios para actividades recreativas, entre ellas las actividades físicas y deportivas, satisfacen la necesidad de ocio y estimulan la satisfacción de necesidades de entendimiento, creación, participación, afecto, protección e identidad.

En este contexto se puede afirmar que la visión de desarrollo del *Pueblo Pemón* parte de su perspectiva cosmogónica, desde la cual se fundamenta la gestión ambiental de sus hábitats y de sus tierras tradicionales. Concibe la calidad de vida asociada a la seguridad de sus territorios ancestrales, donde se localizan los recursos naturales imprescindibles para su estilo de vida y para su cultura. Su enfoque de gestión territorial se basa en vivir dentro de los principios y valores propios de la cultura y ser protagonistas de las decisiones de su propia vida.

Crear en los derechos colectivos refiere también a la capacidad de vivir en comunidad, de decidir sobre su futuro, sobre las formas de desarrollo acorde a sus creencias, entendimiento, principios, valores y a su realidad específica en relación con sus capacidades humanas y en relación con la naturaleza.

La conservación de los recursos naturales es un tema fundamental en la actualidad, porque es el eje transversal que fundamenta la vida cotidiana y alterar ese equilibrio o faltar el respeto a las normas que culturalmente han establecido para su uso, está generando su afectación y puede contribuir a que desaparezcan los recursos, lo cual compromete su seguridad alimentaria y de supervivencia.

En la enseñanza y el aprendizaje de sus prácticas ancestrales fortalecen su identidad, elemento de singular importancia para la proyección del desarrollo humano, por lo que para ellos resulta importante que se conozcan y se transmitan

los saberes tradicionales propios de su cotidianidad, porque es allí donde reside la cultura material y mitológica. La utilización y enseñanza a los niños de la lengua propia es una muestra efectiva de su identidad, y del valor que confieren a la cultura.

La relación con el Estado debe pasar de una relación coercitiva, impositiva y asistencialista a promover la articulación de los procesos en los que las comunidades del Valle puedan apoyarse para operacionalizar sus acciones y alcanzar metas colectivas.

La búsqueda de las soluciones debe aceptar la capacidad de la tierra, pasando de la eficiencia a la suficiencia y al bienestar, reemplazando los valores dominantes de codicia, competencia y acumulación que los procesos de transformación que se han dado en las últimas décadas, han introducido y acentuado en estas comunidades, por valores de solidaridad y cooperación.

Hay que partir de unir esfuerzos para enfrentar grupalmente la satisfacción de las necesidades fundamentales mediante proyectos colectivos de vida, en los que los recursos potencian un desarrollo que va más allá de la acumulación de bienes y servicios, porque se funda en el saber práctico generado por la propia comunidad. El trabajo colectivo constituye así, mucho más que un factor de producción, porque propicia la creatividad, moviliza energías sociales, preserva la identidad, despliega solidaridad, y utiliza la experiencia organizacional y el saber popular para satisfacer necesidades individuales y colectivas.

El nuevo paradigma, como refiere Max-Neef (1998) requiere alejarnos del crecimiento económico a cualquier costo y superar la codicia y la acumulación como metas centrales del presupuesto de bienestar social. La transición debe ser hacia sociedades que puedan ajustarse a menores niveles de producción y consumo favoreciendo economías locales. Esto es volver a mirar hacia dentro y potenciar las capacidades locales para que la economía esté para servir a las personas y no las personas a la economía.

Capítulo 8. Propuestas para el desarrollo local a escala humana

8.1. Diseño de las propuestas

Los seres humanos no pueden dejar de transformar el entorno, porque crear y transformar los ambientes es parte inherente de su condición y de su forma de subsistencia. Sin embargo, es necesario mirar estos procesos con cautela y considerar todas las dimensiones que implica para hacerlo de forma integral.

Si el desarrollo y su capacidad transformadora se basan en un enfoque que prioriza el territorio siempre será parcial. Ocurre lo mismo si se centra solo en la economía. Por lo tanto, enfocar el tema del desarrollo local desde las dimensiones que construyen la realidad de las personas, sus necesidades humanas fundamentales, y conocer su realidad desde adentro, a través de procesos participativos, permite integrar un conjunto de elementos que potencian esa capacidad transformadora a través de las respuestas que se elaboran.

Se trata, según indica Grana (s. f., p. 6) de considerar

“las necesidades de subsistencia y protección junto a otras necesidades y potencialidades axiológicas que se vinculan con el afecto, la creatividad, el entendimiento, la recreación y la libertad humana unida a una identidad solidaria, estética y responsable, que incluye no sólo la contemplación de la belleza natural, sino también la cooperación entre los seres humanos, y de los seres humanos con la naturaleza”.

Así, como propone Prieto (1993) en Max-Neef (1998, p. 13)

“Tenemos que volver a dibujar en la penumbra, al abrigo de nuestras pequeñas comunidades, los signos que puedan simbolizar nuestra comprensión de una realidad amenazante y facilitar la creación de alternativas”.

De allí que se debe evitar seguir modelos de desarrollo disociados de su contexto humano y cultural porque serían modelos de desarrollo vacíos e incompletos (UNESCO, 1997).

Desde esta perspectiva se presenta a continuación un conjunto de cuatro propuestas que forman parte de la agenda comunitaria diseñada en correspondencia con los objetivos del *Plan de Vida del Pueblo Pemón y de las comunidades del Valle de Kamarata*. Las propuestas tienen como objetivo guiar las acciones para promover un desarrollo a escala humana desde esta visión integral que posiciona al hombre en el centro del proceso, y su participación como un factor sinérgico esencial que

promueve la libertad y el desarrollo de sus potencialidades creativas individuales y colectivas para fortalecer la identidad y motivar la valorización de la cultura. Parten de la base de evitar que las expectativas superen las posibilidades de desarrollo actual, para no generar sentimientos de frustración entre la población local, lo cual puede dificultar la ejecución de cualquier proyecto, como ha sucedido en el pasado.

Estas propuestas son parte de un proceso de investigación-acción inacabado en el que las comunidades indígenas del Valle de Kamarata han tenido que volver a mirar hacia dentro y valorar los aspectos positivos que *estar aislados* les ha supuesto, y que en la actualidad favorece la cohesión social y las acciones que como colectivo puedan emprender para evitar la destrucción de sus ecosistemas y de los servicios ecosistémicos esenciales para la vida.

Este conjunto de propuestas pretende introducir cambios progresivos en el sistema de dependencia que se ha instaurado en estas comunidades indígenas, producto de los cambios que sus modos de vida han experimentado por la interacción con la *sociedad mayoritaria*, los planes de desarrollo estratégico del territorio liderados por el Estado y las políticas de conservación, por coincidir este territorio con el del PNC. Por otra parte, se proponen como alternativas que permitan hacer frente a las necesidades humanas fundamentales insatisfechas en la actualidad, buscando en su cosmovisión indígena las respuestas que faciliten el camino.

Sus elementos clave se centran en la autodependencia desde el reconocimiento de sus derechos, la autoproducción, los procesos educativos y culturales ajustados a su cosmovisión y sus tradiciones ancestrales, haciendo uso de las nuevas tecnologías a las que han accedido a través de la sociedad mayoritaria. Las acciones van dirigidas hacia fomentar un sentimiento de autoestima y valoración de sus propios recursos.

Como se muestra en la Figura 8.1, también abordan las dimensiones del desarrollo sostenible: social, cultural, ambiental y económica; y aunque parecieran responder a cada dimensión por separado, comparten objetivos transversales.



Figura 8.1: Esquema de relaciones multidimensionales de los proyectos de desarrollo a escala humana propuestos.
Fuente: Elaboración propia, 2017.

8.1.1. Cartografía participativa y transferencia de tecnología

Lograr el reconocimiento de los derechos colectivos sobre el territorio del *Pueblo Pemón* y en particular del Sector II Kamarata-Kanaimö por parte del Estado y la *sociedad mayoritaria*, es prioritario para las comunidades indígenas, porque garantiza la satisfacción de sus necesidades básicas, legitimando el derecho de habitarlo y de seguir utilizando los recursos naturales para su subsistencia y la del sistema cultural que representan.

Para contribuir con este objetivo, se propone transferir la tecnología utilizada en esta investigación a los líderes comunitarios, para que puedan dar continuidad a las actividades de cartografía participativa, que les permitan consolidar los registros de información necesarios para completar el expediente para el proceso de solicitud de derechos colectivos.

La transferencia de esta tecnología, basada en el uso de un software libre permitirá también diseñar bases de datos de información que cumplan con objetivos de planificación específicos. Con las bases de datos se podrá implementar un SIG que ayude a guiar a los líderes comunitarios en los procesos de toma de decisiones.

Se propone también el uso de la cartografía participativa guiada por los líderes comunitarios para mapear el conocimiento de los ancianos sobre el territorio. Estos mapas podrán servir como documentos educativos para niños y jóvenes en las escuelas y como testimonio del conocimiento ancestral para fortalecer la identidad y promover el conocimiento de sus propios valores. Esta propuesta se fundamenta sobre la voluntad manifestada por los indígenas de documentar sus procesos culturales y conocimientos ancestrales y, al ser dirigida por ellos mismos, se basará en sus propios sistemas de representación y alcanzará la profundidad que cada tema necesite, porque como han manifestado en múltiples oportunidades “hay secretos étnicos que se deben mantener”.

Al mismo tiempo, se propone utilizar esta herramienta para trazar las directrices que desde su cosmovisión y tradiciones ancestrales constituyen la base para la construcción participativa de un plan de co-manejo del territorio del PNC con INPARQUES, en el cual la responsabilidad y la autoridad para el manejo de los recursos sean compartidas. El uso de la cartografía participativa y el SIG les facilitarán la localización de los diversos tipos de especies vegetales y animales, así como adelantar el diseño de sus propuestas de estrategias en el seno de la asamblea comunitaria.

La transferencia de esta tecnología también les otorga autonomía sobre la información que necesitan documentar versus la información que consideren oportuno compartir con las instituciones encargadas del manejo territorial y conservación, o para la aplicación de políticas públicas.

8.1.2. Diversificar el conuco

Para las comunidades indígenas del Valle de Kamarata resulta fundamental mejorar los procesos, cantidad de producción y tipos de alimentos cultivados para abastecer sus necesidades de alimentación, así como motivar, a través de procesos de enseñanza-aprendizaje, el uso y transferencia del conocimiento de los procesos productivos tradicionales.

La propuesta de diversificar el conuco aparece como respuesta a la desaparición de los programas de alimentación del Estado, del incremento en el valor del flete aéreo para el traslado de productos desde las ciudades, y como respuesta a la necesidad

de subsistencia, pero motiva también la satisfacción de necesidades de participación, entendimiento, creación e identidad.

La propuesta en su formato original es producto del trabajo de los docentes de la EBN Padre Eulogio de Villarrín, quienes a través de las actividades de aula con niños de primaria (1° a 6° grado), empezaron con actividades de producción de frutas y verduras en el patio de la escuela.

Posteriormente, como parte de las actividades participativas de esta investigación, con el análisis de los mapas del pasado y del futuro, buscando temas para los proyectos desarrollados como ejercicios académicos con los estudiantes universitarios de LUZ, surgió la idea en la comunidad de utilizar las estructuras de los proyectos del Padre Víctor que están sin uso en la actualidad, para desarrollar actividades productivas y de provecho para la comunidad.

De estos procesos participativos surgió la idea de crear un *Centro Agroproductivo Sostenible para las comunidades del Valle de Kamarata*, utilizando los galpones que en la época del Padre Víctor servían para la cría de ganado. Siguiendo los programas y proyectos propuestos en el *Plan de Vida del Pueblo Pemón*, las comunidades aspiran consolidar una comercializadora agropecuaria y artesanal indígena para llevar sus productos a otras comunidades o a las ciudades más cercanas.

Para traducir las ideas de la comunidad y utilizar los galpones para la cría de ganado que cubren una superficie de 1.700 m² aproximadamente, se elaboró un primer proyecto por un equipo conformado por estudiantes y profesores de la Universidad del Zulia³⁶ con el apoyo de miembros clave de la comunidad³⁷. Con la intención de conseguir subvención para su ejecución, fue presentado al Premio Odebrecht al Desarrollo Sostenible 2014, capítulo Venezuela, y figuró entre las 10 mejores propuestas presentadas a nivel nacional.

El proyecto parte de conocer y analizar los sistemas de producción ancestral y actual, para incorporar nuevos elementos que garanticen la sostenibilidad. Consiste

³⁶ Participaron en el diseño de este proyecto el autor de esta tesis doctoral, la Ing. Agr. Fátima Urdaneta, profesora de la Facultad de Agronomía de LUZ; los bachilleres Argenis Toyo y Frederick Acurero, de la FADLUZ y César Chirinos, estudiante de Agronomía de la FAGROLUZ.

³⁷ Sor Nanci Betis, directora de la EBN Padre Eulogio de Villarrín, líder del proyecto productivo de Educación para el Trabajo.

en reciclar progresivamente la estructura y los espacios del conjunto de galpones, acondicionándolos para el desarrollo de actividades productivas y de capacitación. Consta de una casa de cultivos en condiciones semi-controladas y un área de siembra bajo secano (Figura 8.2).

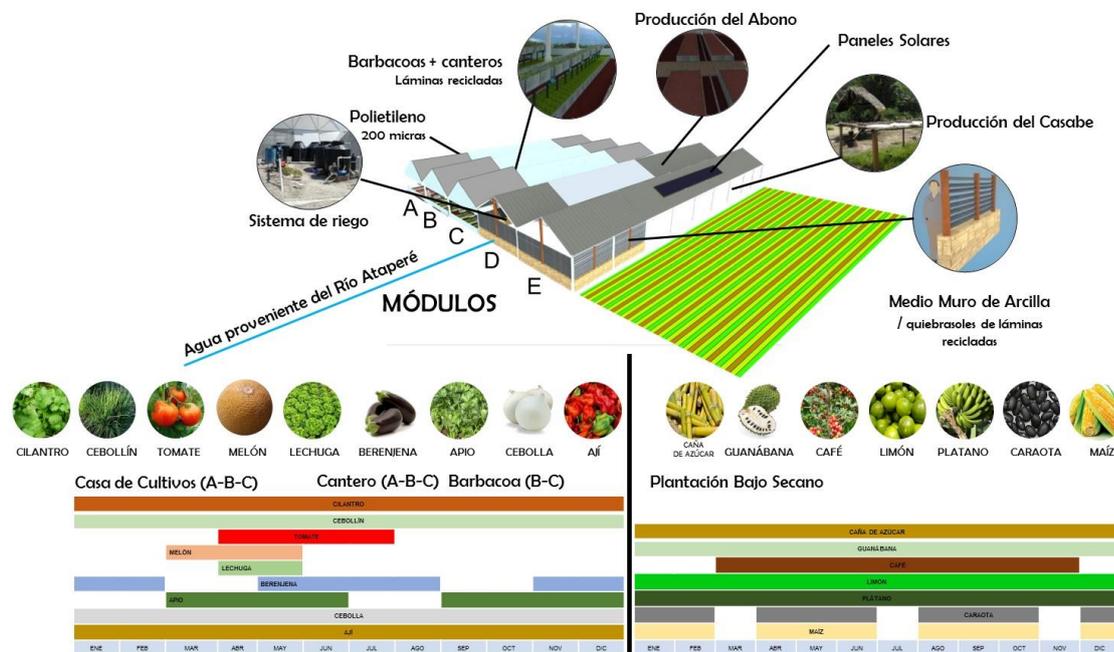


Figura 8.2: Propuesta general y de cultivos a desarrollar en el Centro Agroproductivo Sostenible de las comunidades del Valle Kamarata.
 Fuente: Toyo, A.; Chirinos, C.; Acuro, F.; Camacho, M. & Urdaneta, F.; 2016.

Esta propuesta de carácter colectivo y comunitario, complementa y enriquece el concepto de conuco porque pretende servir de escenario para que los niños de la escuela que participan en el programa de los docentes, y los productores de la zona tengan un lugar donde recibir capacitación en temas complementarios que les ayuden a extender el tiempo de uso de sus conucos, implementar la elaboración de abonos orgánicos para la siembra en canteros y barbacoas, así como para la selección y cultivo de nuevas especies que tradicionalmente no se han cultivado porque las condiciones de sus tierras no lo permiten.

Este proyecto favorece la independencia alimentaria y la cultura. Al mismo tiempo, aporta una respuesta que permite transformar la cultura de producción actual y activar dinámicas comunitarias por medio de la cooperación a través de la generación de una propiedad compartida, y de procesos colaborativos de enseñanza-aprendizaje para el beneficio y desarrollo común, garantizando la transmisión de conocimientos de una generación a otra.

8.1.3. Espacios de encuentro para la cultura y la recreación

Según Max-Neef (1998) el desarrollo a escala humana requiere aumentar la conciencia crítica de las personas y la voluntad colectiva de realizarse en un marco institucional. Estas funciones exceden el propósito de los espacios educativos tradicionales y deben ser asumidas por el gobierno y la sociedad.

De igual forma es innegable la notable influencia que un alto nivel educativo puede tener como facilitador de los procesos de desarrollo, porque contribuye con la autonomía de las personas, despierta la creatividad, favorece los procesos de aceptación de normas razonables, genera la capacidad de adaptación a los cambios y promueve la participación.

En las comunidades del Valle de Kamarata es habitual la conformación de grupos culturales con los niños de educación inicial y primaria para fomentar el aprendizaje de cantos, rituales y manifestaciones ancestrales; pero cuando llegan al ciclo básico no tienen alternativas ni espacios para seguir esta parte de la formación tradicional y cultural. Esta práctica es la que permite que hoy en día los jóvenes conozcan muchos valores de su cultura, y aunque los procesos actuales hayan desplazado su aplicación, muestran preocupación por comprenderlos en profundidad, transmitirlos a otros y darlos a conocer a turistas y visitantes.

En este sentido, y desde la visión e inquietudes de los jóvenes y de los maestros, la comunidad propuso la creación de un *Centro Cultural* como parte del *Programa de Educación y Cultura del Plan de Vida del Pueblo Pemón*. La idea es acondicionar un espacio donde puedan consolidarse encuentros de tipo cultural, que permitan la construcción de saberes y la conservación y transmisión de las expresiones propias de su cultura. Un lugar donde se pueda trabajar en la documentación de sus manifestaciones culturales y ancestrales, para garantizar la permanencia en el tiempo de una memoria colectiva a la que las generaciones futuras puedan tener acceso; y de actividades extracurriculares que se presenten como alternativas de formación para los jóvenes que no tienen la posibilidad de dar continuidad a sus estudios universitarios una vez que culminan el ciclo medio diversificado.

Posteriormente, los resultados del *I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata* revelaron también un énfasis hacia las propuestas culturales y recreativas, por lo que

desde las actividades participativas de análisis de los mapas del pasado y del futuro se generó la propuesta de acondicionar un edificio del Centro Misional que está sin uso en la actualidad, para que sirva como sede para el Centro Cultural (Figura 8.3). Este conjunto de acciones motivó la creación espontánea de un grupo cultural integrado por jóvenes del ciclo básico diversificado de la Comunidad Indígena de Kamarata con el propósito de participar en el rescate de la cultura, su patrimonio ancestral y ambiental.



Figura 8.3: Propuesta general de acondicionamiento del edificio del Centro Misional sin uso en la actualidad, como sede para el Centro Cultural de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.
Fuente: Barroso, N.; Camacho; M., 2015.

Si bien es cierto que el análisis de las necesidades humanas fundamentales de estas comunidades desvelan problemas en cuanto a la alimentación, educación, transporte o salud, la falta de recursos y ayuda institucional permanente, la desmotivación para integrar equipos de trabajo efectivos, el deterioro en los procesos de liderazgo y la incapacidad operativa y logística para atender proyectos a largo plazo, es lo que motiva a impulsar una iniciativa con objetivos transversales como la de la creación de un Centro Cultural. El objetivo es que este centro pueda aportar espacios de encuentro para potenciar las relaciones entre los miembros de las diferentes comunidades, desarrollar y fortalecer sus capacidades para participar activamente en la búsqueda colectiva de alternativas para solventar necesidades inmediatas, al tiempo que se atienden las necesidades de formación en valores y la

ocupación de la población más joven de la comunidad, evitando el acceso directo a actividades ilegales, como la minería.

No se trata de fosilizar la cultura del lugar, sino de utilizar sus dinámicas para promover el encuentro entre los miembros de las comunidades en espacios diferentes a los del trabajo y la vida cotidiana, porque como propone López (2014, p. 31), “los centros culturales deben ser escenarios articuladores para que todos puedan participar como ciudadanos activos y empoderados de su entorno”.

Al mismo tiempo, las actividades de ocio y recreación contribuyen a potenciar nuevas dinámicas, nuevos espacios de encuentro para las relaciones humanas y culturales en los que

“...las celebraciones del complejo universo de rituales festivos son parte del todo cultural de una sociedad. La ciudad alberga y propicia el acondicionamiento del espacio público para que se gesten estas manifestaciones de dimensión popular, secular o religiosa, pues se transforma el entorno cotidiano en un escenario festivo y esto tiene un componente mágico transformador” (López, 2014, p. 61).

El desarrollo de este proyecto ha seguido un proceso participativo que ha permitido que las comunidades hagan sus aportes para definir sus etapas de desarrollo, así como los espacios a acondicionar y el programa de actividades que contendrá (Figura 8.4, Figura 8.5 y Figura 8.6). La Capitanía Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata junto a los docentes del Centro Misional y los jóvenes del grupo cultural juvenil están liderando las actividades de construcción participativa de las propuestas, así como la conformación de los equipos de trabajo que asumirán las obras.

Este proyecto favorece principalmente la necesidad de identidad, pero a su vez motiva la satisfacción de necesidades de participación, creación, ocio y libertad, porque va a constituir el primer espacio dedicado a actividades culturales que propicien el entretenimiento de los niños y jóvenes de las comunidades del Valle.

Al igual que el proyecto productivo, su gestión y manejo se propone desde la cooperación entre miembros de la comunidad, a través de la generación de una propiedad compartida y de procesos colaborativos de enseñanza-aprendizaje para el beneficio y desarrollo común, garantizando la transmisión de conocimientos de una generación a otra.



Figura 8.4: Expresión de ideas en reunión de trabajo participativo para el diseño del Centro Cultural para las comunidades del Valle de Kamarata dirigida por el Capitán Comunal de Kamarata, Marino Abraham Sandoval.
Fuente: Elaboración propia, 2017.

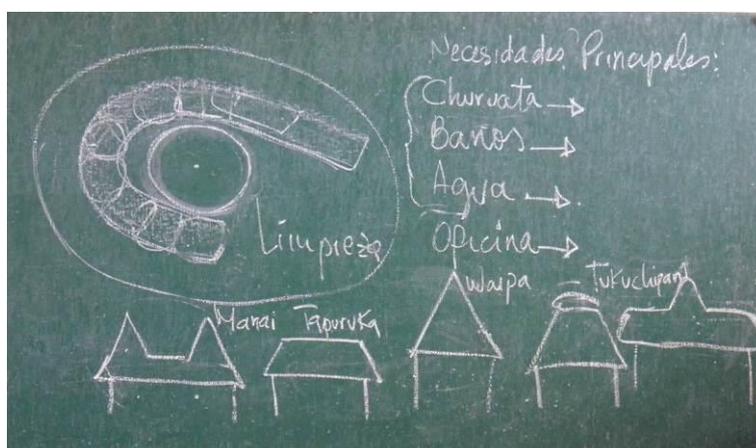


Figura 8.5: Apuntes del Capitán Comunal de Kamarata, Marino Abraham Sandoval, sobre las tipologías constructivas tradicionales de cada comunidad del *Pueblo Pemón*.
Fuente: Elaboración propia, 2017.

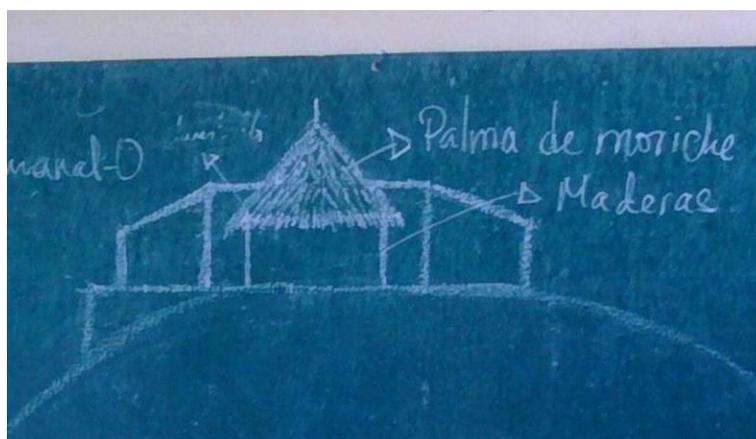


Figura 8.6: Propuesta participativa para el diseño del Centro Cultural para las comunidades del Valle de Kamarata dibujada por el Capitán de la Comunidad Indígena de Kamarata, Marino Abraham Sandoval.
Fuente: Elaboración propia, 2017.

8.1.4. Entornos lúdicos recreativos

Esta propuesta responde por una parte a la necesidad de ocio que a través de los análisis se detectó para los niños y jóvenes de la comunidad; y por otra, se fundamenta en los objetivos de la propuesta presentada al *I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata* por María Auxiliadora Calcaño.

La propuesta titulada *“Mi Mundo Feliz”*, fue premiada con el 2^{do} lugar, estaba enmarcada en el área de *Turismo y Entretenimiento*, pero también refiere a la de *Educación y Cultura*. En ella se hacía referencia a la necesidad de generar espacios lúdicos recreativos y de esparcimiento para los niños de las comunidades del Valle de Kamarata, que a través de una estética cónsona con el ambiente, promueva su formación y crecimiento desde los valores propios de la cultura kamarakota de respeto por la naturaleza y el entorno.

Esta propuesta propicia un desarrollo a escala humana desde valores transversales y se constituye como satisfactor sinérgico que promueve la satisfacción de otras necesidades simultáneamente, entre ellas las de entendimiento, participación, creación, identidad y libertad, porque

“...el niño que juega y que está en contacto con la fantasía, con la imaginación, con la fuerza creativa, que aprende a compartir con otros niños desde la alegría, es el adulto estimulado que se las ingeniará para encontrar soluciones desde la inventiva, para producir algo de la nada, para impregnar todo de sentido” (López, 2014, p. 43).

El reto que se emprende es el de construir espacios de encuentro que promuevan la formación en valores y un equilibrio con la naturaleza, por lo cual se establecen como principios para su diseño la adaptación del lenguaje formal y material al entorno para su integración con el paisaje; la utilización de materiales propios del lugar o materiales reciclados que estén sin uso en la comunidad, para evitar la acumulación de desechos; así como el diseño de piezas que permitan su montaje y desmontaje práctico con mano de obra del lugar

8.2. Actores clave para el desarrollo a escala humana

Los principales actores promotores del desarrollo a escala humana a través de las propuestas aquí presentadas, son las comunidades locales, en este caso las

comunidades indígenas del Valle de Kamarata. La estructura jerárquica a través de la que estos grupos étnicos se relacionan, conserva el respeto y la autoridad para conducir estos procesos y asumir liderazgos. En la base se encuentran las capitanías comunales, como autoridades locales que dependen a su vez de las capitanías generales de los diferentes sectores del *Pueblo Pemón*, en el ámbito regional se adscriben a la Federación de Indígenas del Estado Bolívar (FIEB), instancia que puede contribuir a facilitar el acceso a otros entes gubernamentales con competencia para estos propósitos. Y, en el ámbito internacional se agrupan a través de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), instancia que puede dar soporte para acceder a financiamiento internacional dirigido al desarrollo de los pueblos indígenas latinoamericanos.

El éxito o más bien el fracaso de las gestiones recientes de los líderes comunitarios del Valle de Kamarata en el territorio venezolano tiene que ver con el proceso de desarticulación de la sociedad venezolana y de sus instituciones. Este proceso emprendido por el gobierno bolivariano en nombre de la fundación de un nuevo *estado soberano* basa su poder en el pueblo, y en la aparición de nuevas estructuras para las que aún no se cuenta con claridad en los procesos burocráticos que deben seguirse.

Las comunidades indígenas deben hacer una integración de sus estructuras jerárquicas y de las establecidas por el Estado. En este sentido, se suman entonces a la capitanía comunal y la capitanía general como instancias de apoyo de las iniciativas de desarrollo local, los consejos comunales.

En la Comunidad Indígena de Kamarata, lugar de inicio para la aplicación de las propuestas para el desarrollo a escala humana se han conformado hasta ahora cuatro consejos comunales: Arivaipa, Aprada, Kamarata y Kunoroden. Desde estas organizaciones del *Poder Popular* se puede pretender acceder por las vías formales establecidas por el Estado al presupuesto del Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) destinado al desarrollo de las regiones. La instancia a la que corresponde guiar los procesos de planificación y de asignación de recursos para la ejecución de proyectos de desarrollo es el Consejo Federal de Gobierno, establecido en Venezuela desde el año 2010, órgano compuesto por los poderes municipales, estatales y nacionales. Su propósito es el financiamiento de inversiones públicas para promover el desarrollo equilibrado de las regiones, la cooperación y

complemento de las políticas e iniciativas de desarrollo de las distintas entidades territoriales y la realización de obras y servicios esenciales en las regiones y comunidades de menor desarrollo (Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, 2010a).

Las comunidades organizadas pueden presentar sus propuestas ante este organismo, lo cual supone autonomía en la priorización de sus necesidades y, debería suponer también una reducción considerable de los procesos burocráticos institucionales. Pero la lentitud de los procesos administrativos y la falta de voluntad política para impulsar un verdadero desarrollo de abajo hacia arriba, dificultan el seguimiento de estos procesos a los líderes comunitarios de áreas remotas y de difícil acceso como las del Valle de Kamarata, quienes deben viajar hasta las ciudades para poder gestionar la asignación de los recursos.

Ante esta situación, las comunidades y sus líderes han emprendido procesos de resiliencia para alcanzar, por sus propios medios, la concreción de objetivos de desarrollo. Para este propósito apuestan por la cooperación de las ONG que apoyan sus objetivos de conservación de la cultura ancestral y la biodiversidad, pero que han establecido una relación de confianza y respeto al otorgarles el protagonismo para asumir los procesos de gestión, generación y materialización de las ideas.

Así mismo, han incorporado abiertamente en sus procesos de planificación el apoyo y acompañamiento de las universidades y sus estudiantes, como parte de una estrategia que les permite construir conocimiento a través de metodologías participativas que cubren sus expectativas e intereses y que trascienden la idea de ser objeto de estudio, como tradicionalmente han sido considerados.

Recientemente se hizo una alianza entre la Capitanía Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata, el Consejo Comunal Kamarata, los docentes de la EBN Padre Eulogio de Villarrín, las ONG Fundación Etnika, Angel Conservation Corporation, Jimmie Angel Historical Project, Aviación para la Salud y la Universidad del Zulia, para presentar el proyecto para la creación del Centro Cultural al Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela. La propuesta fue aprobada recientemente y su ejecución está por iniciar.

El proyecto incluye un componente de acondicionamiento físico del espacio y un componente de capacidades, dirigido como inversión social a través del diseño participativo de los talleres de capacitación que la comunidad debe proponer y recibir para la gestión tanto del espacio, como del programa de actividades que lo acompañe. Este proyecto es de construcción colectiva, y sus beneficios se prevén a largo plazo, pero tiene un impacto local inmediato que favorece acciones con impacto global atendiendo temas transversales para la humanidad como la biodiversidad, conservación y cambio climático, y constituye una oportunidad invaluable para transformar y potenciar las capacidades de la comunidad desde la resiliencia y la sostenibilidad.

Capítulo 9. Conclusiones y recomendaciones

En Venezuela las comunidades indígenas que se encuentran agrupadas en etnias y que habitan en los parques nacionales y áreas naturales protegidas se ven particularmente afectadas por la falta de desarrollo e implementación de políticas públicas ajustadas a sus condiciones específicas. Esto ocasiona su aislamiento, no solo por el entorno físico que habitan, sino también por la falta de programas de desarrollo que garanticen la conservación del territorio, incluyendo la biodiversidad y los recursos naturales, base de los servicios ecosistémicos para la vida.

Esta investigación ha permitido hacer una aproximación a un grupo particular del *Pueblo Pemón* desde una perspectiva integradora de todas las dimensiones que comprende el desarrollo, y desvelar a través de la cartografía participativa los principios que deben conducir las propuestas para alcanzar el desarrollo local que ellos aspiran.

Los resultados obtenidos permiten estructurar un conjunto de conclusiones en correspondencia con la hipótesis original que motivó el trabajo, así como con los objetivos de investigación propuestos.

Sobre la hipótesis.

Tal y como se plantea en el apartado correspondiente, la hipótesis de este trabajo es doble. Por un lado se pretendía demostrar que la cartografía participativa es un instrumento o herramienta adecuada para guiar los procesos de planificación participativa y para generar propuestas que puedan conducir el desarrollo local sostenible de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata. Y, por otro, se proponía considerar que la actividad turística debía ser prioritaria a la hora de formular las propuestas de desarrollo local, ya que permite articular un desarrollo sostenible y se ajusta a las preferencias de la población.

En este sentido, **se logró comprobar la primera parte de la hipótesis original, concluyendo que, efectivamente la cartografía participativa es un instrumento o herramienta adecuada para guiar los procesos de planificación participativa y para generar propuestas que pueden conducir el desarrollo local sostenible de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.**

El uso de esta herramienta **promovió la participación de diferentes actores locales, facilitó los procesos de interacción** para el intercambio de información y

promovió nuevos usos como los relacionados con la generación de **mapas para el proceso de reconocimiento de los derechos colectivos del Pueblo Pemón sobre el territorio que habitan**. Por lo que **se recomienda dar continuidad a su aplicación como herramienta para la construcción colectiva del conocimiento ancestral, así como para la elaboración de mapas de las diferentes comunidades indígenas, para guiar a través de ellos, los procesos de desarrollo local**.

En relación a la segunda parte de la hipótesis, a través de las actividades participativas que se llevaron a cabo **se evidenció que, aunque la actividad turística es importante para muchos miembros de estas comunidades, son pocas las familias que en la actualidad obtienen beneficios directos de ella**. Se concluye además, que, **son pocas las posibilidades de desarrollo que propone**, porque las políticas gubernamentales han inducido cambios significativos que reducen considerablemente el segmento de población que puede acceder a los productos de naturaleza que ofrecen estas comunidades, por el alto costo que representan para el turismo nacional e internacional, y por las dificultades para acceder libremente a esta zona tan remota. A su vez, los cambios en el perfil de los visitantes lo alejan del perfil del turista responsable que se espera para estos destinos. De este modo se puede afirmar que **la segunda parte de la hipótesis quedó refutada. Por lo tanto, el turismo no debería ser una actividad prioritaria a la hora de formular propuestas de desarrollo local porque, aunque puede articular un desarrollo sostenible que se ajusta a las expectativas de la población, en la actualidad no están dadas las condiciones para un desarrollo equilibrado, que aporte beneficios y soluciones estables a las necesidades humanas fundamentales de subsistencia y participación de la población local**.

Sobre los objetivos de la investigación.

En relación a los objetivos planteados, es posible decir de una manera general que éstos **se han alcanzado en su totalidad**. A continuación se desgana con detalle cada uno de los resultados obtenidos a partir de ellos.

El primer objetivo general propone: *Elaborar una cartografía base del Valle de Kamarata a través de metodologías convencional y participativa, que exprese la cosmovisión o percepción de sus habitantes, como instrumento para la planificación del desarrollo local que, además, pueda ser la base para articular un SIG.*

En este sentido, se puede afirmar que, **las metodologías participativas, y en este caso la cartografía participativa con todos los procesos que conlleva, constituyeron un instrumento esencial** para alcanzar este primer objetivo general, sobre lo cual se concluye que **permitió guiar los procesos de planificación para el desarrollo local desde las necesidades humanas, porque permitieron desvelar aspectos que un análisis físico y espacial no aportaría, así como perfilar escenarios posibles empleando un lenguaje abstracto que facilita la comprensión de las ideas para poder discutirlos y reelaborarlos entre todos los actores involucrados.** Al tiempo que se constituye como **herramienta de empoderamiento para las comunidades indígenas en los procesos de reconocimiento de sus derechos sobre el territorio.**

La cartografía participativa también puede contribuir con la **organización política indígena, la planificación y la gestión de recursos naturales, así como en la documentación de la historia y la cultura** para rescatar y reforzar la identidad cultural.

Como recomendación se propone **dar continuidad al uso de esta herramienta para que las comunidades a través de sus líderes, documenten valores propios de la cultura, y exploren las formas, que las nuevas tecnologías les ofrecen, para representar su cosmovisión.** Estos mapas, también podrán servir como documentos educativos para niños y jóvenes en las escuelas y como testimonio del conocimiento ancestral para fortalecer la identidad y promover el conocimiento de sus propios valores.

Fusionar los resultados de la cartografía participativa con la cartografía producto de la metodología convencional basada en la fotointerpretación de imágenes satelitales, permitió **consolidar una base cartográfica que integra los elementos de la cosmovisión de estas comunidades** para constituir una herramienta que permitirá gestionar la información **para la toma de decisiones de los actores locales.**

Como resultado se obtuvo **un conjunto de mapas participativos que integran sus contenidos en una base cartográfica digital tradicional** con datum SIRGAS – REGVEN **como base para la implementación de un SIG** a corto plazo. La cartografía participativa permitió la elaboración de mapas temáticos que incluyen aspectos importantes para los actores locales del Sector II Kamarata-Kanaimö, y en especial para las comunidades del Valle de Kamarata a través de la interpretación

de información que describe los usos del suelo y modos de ocupación, lo cual determina la visión de desarrollo local.

Por otra parte, **se concluye que, estos procesos han despertado la motivación de los líderes comunitarios sobre los beneficios que puede aportar la cartografía participativa para la toma de decisiones en las instancias que dirigen.** Por lo que se recomienda **la transferencia de esta tecnología a los líderes comunitarios encargados de conducir los procesos de planificación y desarrollo local.** Previendo este interés desde el inicio de la investigación, se utilizó el software libre QGIS, el cual se puede descargar y actualizar en línea y de forma gratuita. También están disponibles recursos para el aprendizaje autodidacta a través de manuales y videos que van profundizando paso a paso en sus características y capacidades.

Resulta importante señalar que, la cartografía que existe sobre el área de estudio no se encuentra disponible en formato digital o impreso. Sus objetivos suelen estar dirigidos a la variable medio ambiental, de conservación de la biodiversidad y desarrollo territorial. Los proyectos de elaboración de cartografía de instituciones gubernamentales, universidades y ONG estudiados son significativos e implican la disposición de recursos económicos, materiales y personales importantes, pero a través de este estudio se ha podido concluir que, **por lo general no tienen continuidad o se quedan aislados.** Situación que permite **reconocer la importancia que supone para el campo científico y para las comunidades que habitan en el Valle de Kamarata, contar con mapas temáticos para integrar todas las dimensiones que deben abordarse en los procesos de investigación, planificación local y documentación de la cosmovisión de la cultura pemón.**

Por lo tanto, los mapas generados a través de esta investigación, en formato impreso y digital, quedarán a disposición de la Capitanía Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata y de la Capitanía General del Sector II Kamarata-Kanaimö, para que puedan darle un uso pertinente.

Sobre este aspecto se recomienda a las comunidades indígenas del Valle de Kamarata **retomar la propuesta de Angel Conservation Corporation de gestionar la construcción de un sitio web que sirva como biblioteca, para documentar de manera sistemática el conocimiento ancestral y científico sobre**

la cultura pemón kamarakota, con el objetivo de socializar el conocimiento y garantizar su disposición para las generaciones presentes y futuras.

El segundo objetivo general plantea: *Estructurar un conjunto de propuestas para el desarrollo local sostenible de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata, basado en los instrumentos de planificación disponibles, las necesidades expresadas por las comunidades y una síntesis diagnóstica del área de estudio.*

Para abordar la caracterización del área de estudio **se elaboró un inventario de recursos y atractivos naturales y culturales, así como un inventario de la planta física de equipamientos, servicios e infraestructura** que en principio estaba dirigido hacia el la elaboración de propuestas para el turismo. Sin embargo, sirvieron de base para **estructurar una idea general de los valores significativos de la cultura tradicional y del espacio natural**, y como soporte para complementar la información registrada en las actividades de cartografía participativa para la elaboración de los mapas temáticos.

Sobre la aplicación de la matriz de necesidades humanas propuesta por Max-Neef (1998), se concluyó que **permite comprender la interrelación de las dimensiones del desarrollo a escala humana y la importancia de la sinergia de sus satisfactores** para abordar los problemas detectados desde una perspectiva integral que permita motivar la generación de cambios significativos y positivos en las comunidades.

La formulación de las propuestas confronta los efectos negativos que las políticas gubernamentales asistencialistas y la interacción con otras instituciones de la sociedad mayoritaria han generado en las comunidades indígenas. Se establecen así, como metas a largo plazo, sobre las cuales se concluye que **pueden revertir esos procesos negativos a través de la promoción y la valorización de la cultura ancestral.**

Las propuestas que se lograron perfilar y empezar a aplicar tienen un enorme potencial para lograr el desarrollo local y la autodependencia para la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, porque **promueven valores transversales importantes para la vida y la autorealización personal y colectiva, así como el encuentro de saberes** en el que tienen espacio todos los miembros de estas comunidades.

La documentación estudiada da cuenta de la importancia que tienen para las instituciones y entes gubernamentales la conservación de la biodiversidad, los ecosistemas, y los valores de la naturaleza para el turismo sobre las expectativas de la población. Este estudio es un punto de partida para establecer relaciones sinérgicas, **que permitan iniciar un proceso en el que se concilien objetivos y en el que las comunidades del Valle de Kamarata sean protagonistas de la creación de nuevos instrumentos que integren la visión y conocimiento ancestral sobre el territorio que han habitado siempre.** Este planteamiento permite concluir que, **a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de las comunidades indígenas, se pueden favorecer los procesos de conservación de la biodiversidad del territorio y de los valores culturales de los pueblos que lo habitan** porque los pueblos indígenas tienen como valor inherente a su condición humana, mantener **el equilibrio con el entorno para garantizar su subsistencia.**

Actores locales en el panorama actual nacional.

El diseño de las propuestas contempló también la **articulación de los diferentes actores sociales a través del rol que cada uno juega para su ejecución,** y se concluye que el impulso para su aplicación en el ámbito local debe surgir de los miembros de las comunidades indígenas quienes, haciendo uso de las estructuras que el Estado ha dispuesto para el desarrollo territorial y social, deben **insistir en hacer valer sus derechos y deben agotar todos los canales que existen a través de sus instancias de participación.**

Sobre el papel que juega la concepción del Estado sobre la construcción del *Socialismo del Siglo XXI* y del *Poder Popular*, se puede concluir que su retórica conceptual se ha convertido en un ciclo vicioso en torno a ideologías que pretenden **transformar el modelo de República en un modelo basado en la “transferencia del poder al pueblo” de forma directa y desmedida,** sin generar los mecanismos necesarios y la capacitación que permita la implementación por esta vía de políticas públicas con efectividad; situación que ha ocasionado una suerte de paralización en el desarrollo e implementación de acciones amplias, deterioro de las instituciones y de los sistemas existentes y conocidos, porque no se ha preparado la transición. **Se han otorgado derechos y se ha repartido poder** sin prever los mecanismos para que se puedan ejercer esos derechos, y sin estrategias para

conducir el ejercicio del poder de forma equilibrada y equitativa en los estados, municipios y localidades. Por lo que **el desarrollo local ha quedado en manos de las comunidades sin herramientas para acceder a él.**

Del mismo modo, con el llamado *estado comunal*, el *Poder Popular* y la aparición de los *consejos comunales* y las *comunas* que pretenden la descentralización del territorio y de sus formas de organización social y para el desarrollo, el *Socialismo del Siglo XXI* pretende, y en gran medida lo ha conseguido, **desarticular el Estado y la sociedad, fracturando la institucionalidad, las estructuras jerárquicas necesarias en una sociedad para mantener el orden y para hacer funcionar coordinadamente estrategias que beneficien si no a todos, al menos a la mayoría.** Esta situación de incertidumbre ha generado un estado de desconcierto e inestabilidad en el que ya nada es confiable y donde no se pueden apoyar los fundamentos de nada.

Sin embargo, es posible afirmar que, para que los resultados del proceso participativo que se emprendió con esta investigación-acción, motiven positivamente a todas las comunidades del Valle, es necesario insistir en que las instancias locales puedan **garantizar la participación de todos sus miembros en la toma de decisiones que ameritan todos los proyectos propuestos**, para que se despierte el **sentido de pertenencia**, y quede claro que su objetivo es **servir y motivar el desarrollo local de todas las comunidades del Valle de Kamarata.**

Sobre estos supuestos se recomienda a los líderes comunitarios **enfocar sus metas de desarrollo y asumir el liderazgo ante las acciones que quieran emprender las ONG, entes gubernamentales y particulares.** Porque por lo general se invierten recursos y tiempo en iniciativas que no trascienden el objetivo asistencialista de paliar ciertas necesidades particulares identificadas desde una visión externa, lo cual dispersa los esfuerzos de la comunidad desmotivándola, porque se desvía de la construcción de una imagen prospectiva clara de acción colectiva.

Otros aportes de la investigación.

El desarrollo de esta investigación ha permitido **conocer la realidad de las comunidades del Valle de Kamarata emplazadas en un espacio remoto y de difícil acceso** de la geografía nacional que, desde una perspectiva participativa

facilitaron el acceso al conocimiento para promover la construcción de alternativas que puedan propiciar un desarrollo sostenible a escala humana que motive e inspire a sus generaciones futuras a conservar, mantener, transmitir y valorar la importancia de su cultura.

Las estrategias planteadas permitieron **establecer una relación de confianza, base para el intercambio y construcción del conocimiento conjunto que puede ser la clave para que las comunidades lo hagan suyo, y promuevan cambios significativos** hacia su interior, pasando de una actitud pasiva adquirida, que espera las soluciones impuestas por el gobierno de turno, o por otras instituciones, a una actitud proactiva y transformadora que participa en la búsqueda de soluciones ajustadas a su realidad particular.

Esta investigación permitió también, hacer una **recopilación documental importante que incluye fuentes primarias**, como los documentos propios de los líderes comunitarios y **los archivos del Padre Víctor de Carbajal**, sobre los cuales se concluye que son **fundamentales para los procesos de planificación local y para el desarrollo de nuevos objetivos de investigación** que profundicen aspectos particulares sobre estas comunidades, su cosmovisión y sus modos de enfrentar los cambios que el contexto propone.

Se constituye, además, como la **primera investigación que profundiza el estudio sobre las comunidades indígenas de la etnia Pemón Kamarakota en el siglo XXI, centrando el interés en contribuir con la preservación y conservación de su cultura ancestral.**

El aporte más significativo de esta investigación es sin duda, **la construcción colectiva de conocimiento con las comunidades indígenas**, al tiempo que ha servido para formular propuestas que se están implementando en la actualidad con el soporte de la **Universidad del Zulia y la Universitat Rovira i Virgili en alianza con organizaciones internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Venezuela y la Fundación Alstom Venezuela, como acciones reales que benefician la búsqueda de las comunidades para alcanzar su cohesión y construir colectivamente una ruta propia para su desarrollo local.**

Capítulo 10. Referencias bibliográficas

Albuquerque, F. (2003). **Teoría y práctica del enfoque del desarrollo local**. La Serena. Recuperado a partir de <http://biblioteca.municipios.unq.edu.ar/modules/mislibros/archivos/Albuquerque-Teo y pract del enfoque des loc.pdf>

Angel Conservation Corporation. (2006). **Angel Conservation: Mission Statement**. Recuperado 20 de enero de 2016, a partir de <http://angel-conservation.org/>

Asamblea Nacional Constituyente de la República Bolivariana de Venezuela. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela** (1999). Venezuela.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. **Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas** (2005). Venezuela. Recuperado a partir de <http://docs.venezuela.justia.com/estatales/amazonas/codigos/ley-organica-de-pueblos-y-comunidades-indigenas.pdf>

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. **Ley de Aguas** (2007). Venezuela. Recuperado a partir de <http://virtual.urbe.edu/gacetas/38595.pdf>

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. **Ley Orgánica de los Consejos Comunales**. Gaceta Oficial 39.335 del 28-12-2009 (2009). Venezuela. Recuperado a partir de https://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiWy6Kq4YXVAhWLLyYKHHR_AioQFggIMAA&url=http%3A%2F%2Fwww.mp.gob.ve%2Fdocument_library%2Fget_file%3Fuuid%3Dcc72df08-0593-422e-a70b-0e884f7cd59a%26groupId%3D10136&usg=AFQjCNEAjuFAN5KpkitUYIs8ihiuy-FIjw

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. **Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno** (2010). Venezuela. Recuperado a partir de http://www.asambleanacional.gob.ve/uploads/leyes/2010-02-09/doc_36a20ecd9cb5a96923baf31d1b2a184dd80426fb.pdf

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. **Ley Orgánica del Poder Popular** (2010). Venezuela. Recuperado a partir de

http://www.inapymi.gob.ve/documentos/Gaceta_6011.pdf

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. **Ley de Bosques** (2013). Venezuela. Recuperado a partir de <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/LEY-DE-BOSQUES.pdf>

Asociación de Proyectos Comunitarios Popayán. (2005). **Territorio y Cartografía Social. Popayán-Colombia-2005**. Popayán. Recuperado a partir de http://www.rutapedagogicaamigoniana.org/documentos/materiales/Modulo_0_Territorio.pdf

Assandria Roiatti, M., & Sabal Polanco, A. (2012). **Impacto de la gestión del Campamento Canaima en la Comunidad Pemón**. Universidad Nueva Esparta. Recuperado a partir de <http://miunespace.une.edu.ve/jspui/bitstream/123456789/1275/1/TG4755.pdf>

Aviación para la Salud - ALAS. (2017). **Aviación para la Salud - ALAS**. Recuperado 18 de enero de 2017, a partir de https://www.facebook.com/pg/aviacionparalasalud.alas/about/?ref=page_internal

Bevilacqua, M., Medina, D. A., & Cárdenas, L. (2006). **Manejo de recursos comunes en áreas protegidas, tierras y hábitats indígenas en Venezuela: pensando más allá de los procesos de demarcación. Antropológica**. (105-106), 161-184. Recuperado a partir de <http://www.acoana.org/wp-content/uploads/2016/11/14-Artículo-web-acoana.pdf>

Blanco de Méndez, J. (2010). **La Extensión Universitaria en las Universidades Venezolanas: Deuda social de larga data. Revista Informe de Investigaciones Educativas**. XXIV, 85-100. Recuperado a partir de <https://www.google.co.ve/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiGgvLkl6XTAhVUzGMKHRiGDwAQFgghMAA&url=http%3A%2F%2Fbiblo.una.edu.ve%2Ffojs%2Findex.php%2FIIE%2Farticle%2Fdownload%2F1118%2F1077&usq=AFQjCNEshLpBMrLoOTjcaKtOzk9L5t11>

Bryan, J. (2011). **Mapeo Participativo: Estado del Arte. Foro Internacional Cartografía Participativa y Derechos al Territorio y los Recursos**. Bogotá. Recuperado a partir de <http://rightsandresources.org/wp-content/exported-pdf/anchorpaperbryan.pdf>

- Castaño-Uribe, C. (2008). **Diagnóstico y situación actual de las áreas protegidas en América Latina y el Caribe: Informe regional**. Recuperado a partir de <http://publicaciones.caf.com/media/1237/88.pdf>
- Chapin, M., Lamb, Z., & Threlkeld, B. (2005). **Mapping Indigenous Lands. Annual Review of Anthropology**. 34(1), 619-638. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.34.081804.120429>
- Colegio de Geógrafos. (2014). **Enredados por el Desarrollo Territorial**. Alicante. Recuperado a partir de <http://www.geografos.org/images/stories/interes/enredados/EnredadosDT.pdf>
- Congreso de la República de Venezuela. **Ley de Protección a la Fauna Silvestre** (1970). Venezuela. Recuperado a partir de <http://docs.venezuela.justia.com/federales/leyes/ley-de-proteccion-de-la-fauna-silvestre.pdf>
- Congreso de la República de Venezuela. **Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio** (1983). Venezuela. Recuperado a partir de http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/cenamb/ley_organica_para_la_ordenacion_del_territorio.pdf
- Congreso de los Estados Unidos de Venezuela. **Ley de Misiones** (1915). Venezuela. Recuperado a partir de <http://docs.venezuela.justia.com/federales/leyes/ley-de-misiones.pdf>
- Consejo de Ministros de la República Bolivariana de Venezuela. **Reglamento Parcial de la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio sobre Administración y manejo de Parques Nacionales y Monumentos Naturales**. Decreto 2176. Gaceta Oficial 4106 (1989). Venezuela. Recuperado a partir de http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/cenamb/DECRETO_276.pdf
- CORZUTUR. (2007). **Plan estratégico de turismo 2006-2010**. Maracaibo.
- Costa, M., Vilorio, Á. L., Huber, O., Attal, S., & Orellana, A. (2013). **Lepidoptera del Pantepui. Parte I: Endemismo y caracterización biogeográfica. Entomotropica**. 28(3), 193-217. Recuperado a partir de <http://entomotropica.org/index.php/entomotropica/article/viewFile/414/448>

- Delgado, D. (2016). **Explotación del Arco Minero afectará sustancialmente el recurso hídrico del país**. Recuperado 10 de mayo de 2017, a partir de <http://ecoscopioweb.blogspot.com/2016/03/explotacion-del-arco-minero-afectara.html>
- Duque Brito, A. (2006). **Turismo y Competitividad en Venezuela: Una Aproximación a la Situación Actual Venezolana. Visión Gerencial**. 4(2), 133-150.
- El Estímulo. (2017). **Arco Minero conduciría al colapso del Guri**. Recuperado a partir de <http://elestimulo.com/blog/alexander-luzardo-plan-del-arco-minero-conduciria-al-colapso-del-guri/>
- El Universal. (2017). FMI: **Crisis económica en Venezuela avanza a la hiperinflación**. Recuperado 22 de marzo de 2017, a partir de http://www.eluniversal.com/noticias/economia/fmi-crisis-economica-venezuela-avanza-hiperinflacion_636448
- Eposak. (2017). **Eposak**. Recuperado 22 de enero de 2017, a partir de <http://eposak.org/>
- Escobal, J., Ponce, C., Pajuelo, R., & Espinoza, M. (2012). **Estudio comparativo de intervenciones para el desarrollo rural en la Sierra sur del Perú**. (GRADE, Ed.). Lima: GRADE. Recuperado a partir de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_171.pdf
- FIDA. (2009). **Buenas prácticas en cartografía participativa**. Cusco. Recuperado a partir de <https://www.ifad.org/documents/10180/c02f82b2-876b-411a-9d1a-2c5dd6f78d07>
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial. (2008). **Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial**. Recuperado a partir de <https://www.cbd.int/doc/meetings/cop/cop-09/official/cop-09-09-es.doc>
- Fundación Azul Ambientalista. (s. f.). **Parque Nacional Henri Pittier**. Recuperado 2 de febrero de 2017, a partir de <http://www.azulambientalistas.org/henripittier.html>
- García Peña, R. E. ., & Silva Viera, M. I. (2013). **Las ABRAE versus las áreas protegidas en Venezuela. COPÉRNICO Revista arbitrada de divulgación**

científica, (N° 19), 27-39. Recuperado a partir de http://copernico.uneg.edu.ve/numeros/c19/c19_art03.pdf

Goulet, D. (1999). ***Ética del Desarrollo: Guía teórica y Práctica***. (IEPALA, Ed.). Madrid.

Grana, R. C. (s. f.). ***La gestión participativa ambiental***. Recuperado a partir de <https://pensarcontemporaneo.files.wordpress.com/2009/09/gestion-participativa-ambiental-r-grana.pdf>

Guerra, J. (2007). ***El Socialismo del Siglo XXI en Venezuela: viabilidad y alternativa***. Caracas. Recuperado a partir de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/05529.pdf>

Gutiérrez Salazar, M. (2004). ***80 Años Sembrando Evangelio. Volumen II***. (Vicariato Apostólico del Caroní & CVG-EDELCA, Eds.). Caracas.

Herrera, C. W., Díaz, N. V., & Poveda, J. F. (2016). ***Reflexiones sobre experiencias de desarrollo local en Europa, América Latina y Ecuador. DELOS Desarrollo Local Sostenible***. ISSN: 1988-5245. Recuperado a partir de <http://www.eumed.net/rev/delos/27/emprendimiento.html>

Huber, O. (1988). ***Vegetación y flora de Pantepui, Región Guayana. Acta Botánica Brasilica***. 1(2), 41-52. Recuperado a partir de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0102-33061987000300005

Hurtado de Barrera, J. (2010). ***Guía para la comprensión holística de la ciencia. Universidad Nacional Abierta***. Caracas: Universidad Nacional Abierta. Recuperado a partir de <http://dip.una.edu.ve/mpe/017metodologial/paginas/Hurtado, Guia para la comprension holistica de la ciencia Unidad III.pdf>

IGVSB. (2015). ***Perfil base de metadatos geográficos del IGVSB***. Caracas. Recuperado a partir de http://www.igvsb.gob.ve/documentos/PERFIL_BASE.pdf

ILC, PROCASUR, & Vicariato Apostólico de Petén. (2011). ***Propiedad comunitaria, mapeo participativo y recuperación del territorio. Petén***. Recuperado a partir de

http://www.landcoalition.org/sites/default/files/documents/resources/ilc_case_study_c0103_guatemala_es.pdf

INE. (2015). **Censo nacional de población y vivienda 2011 empadronamiento población indígena**. Caracas. Recuperado a partir de <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/Censo2011/pdf/EmpadronamientoIndigena.pdf>

INPARQUES. **Decreto de Creación Parque Nacional Canaima**. Gaceta Oficial N° 26.873 de 13 de junio de 1962 (1962). Recuperado a partir de www.inparques.gob.ve

INPARQUES. **Nuevo Decreto de Creación del Parque Nacional Canaima**. Gaceta Oficial N° 30.809 de 1 de octubre de 1975 (1975). Recuperado a partir de www.inparques.gob.ve

INPARQUES. **Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Sector Oriental del Parque Nacional Canaima**. Gaceta Oficial N° 34.758 de 18 de julio de 1991 (1991). Venezuela. Recuperado a partir de www.inparques.gob.ve

INPARQUES. (2007). **Parques Nacionales y otras áreas protegidas: Informe nacional 2007, Venezuela**. Caracas. Recuperado a partir de http://musguito.net.ve/anapro/documentos/inparques.gob.ve/informe_pais.pdf

IUCN. (1994). **World Heritage Nomination - IUCN Summary. Canaima National Park (Venezuela)**. Recuperado a partir de <http://whc.unesco.org/document/154052>

Jimmie Angel Historical Project. (2015). **Jimmie Angel Historical Project: Preserving and Fostering Exploration Research**. Recuperado 20 de enero de 2017, a partir de http://www.jimmieangel.org/spanish/home_E.html

Juárez Alonso, G. (2013). **Revisión del concepto de desarrollo local desde una perspectiva territorial**. *Revista Lider*. 23, 9-28. Recuperado a partir de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4959019.pdf>

Korta Lasarte, J. M. (2013). Jesuitas. **Conferencia de Provinciales en América Latina - CPAL**. Recuperado 10 de mayo de 2017, a partir de <http://www.cpalsj.org/la-universidad-indigena-de-venezuela-uiv/>

- López, D. (2014). **Claves Urbanas**. (Ediciones B Venezuela S.A., Ed.) (1era Edici). Caracas: Gráficas Lauki C.A.
- Max-Neef, M. (1998). **Desarrollo a escala humana. Conceptops, aplicaciones y algunas reflexiones** (2da Edició). Barcelona: Icaria Editorial, S.A. <https://doi.org/10.1080/10584600802686105>
- McCall, M. K. (2011). **Mapeando el territorio: Paisaje local, conocimiento local, poder local**. En A. V. G. Bocco, P.S. Urquijo (Ed.), **Geografía y Ambiente en América Latina** (México DF, pp. 221-246). Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado a partir de <http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones2/libros/645/mccall.pdf>
- MED, FIEB, EcoNatura, & TNC. (2002). **Aproximación Pemón para la elaboración de las políticas públicas: Relatorías de las asambleas de los capitanes generales y comunitarios**. Caracas.
- Medina Bastidas, J., Croes Esté, G., & Piña Sierralta, I. (2003). **Evaluación de Políticas Públicas del Pueblo Pemón: Componentes socioeconómico y ambiental**. Caracas.
- Mehta, H. (2010). **Authentic ecolodges** (1era Edici). New York: Harper Collins Publishers.
- MINTUR. (2005). **Plan Integral de Desarrollo Endógeno Auto-Sustentable del Sector Occidental del Parque Nacional Canaima (Eje: Kanaimö-Kamarata-Kavak-Isla Ratón)**. Recuperado a partir de <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=440922>
- MINTUR. (2014a). **96 nuevas obras en el Parque Nacional Canaima garantizarán un servicio turístico de calidad**. Recuperado a partir de <http://www.mintur.gob.ve/mintur/blog/96-nuevas-obras-en-el-parque-nacional-canaima-garantizaran-un-servicio-turistico-de-calidad/>
- MINTUR. (2014b). **Selva**. Recuperado a partir de <http://www.mintur.gob.ve/mintur/selva/>
- Noli Hinostroza, A. (1997). **Proyecto Manejo de los Recursos Naturales en la Sierra Sur. Cusco**. Recuperado a partir de

<http://www.pachamamaraymi.org/histories-doc/estrategias.pdf>

Novo Torres, I., & Díaz Martín, D. (2007). **Informe Final de la Evaluación del Parque Nacional Canaima, Venezuela, como Sitio de Patrimonio Natural de la Humanidad.** Caracas. Recuperado a partir de whc.unesco.org/document/102219

OSGeo. (2017). **QGIS: Un Sistema de Información Geográfica libre y de Código Abierto.** Recuperado a partir de <http://www.qgis.org/es/site/>

Osipova, E., Shi, Y., Komos, C., Shadie, P., Zwahlen, C., & T, B. (2014). **IUCN World Heritage Outlook 2014: A conservation assessment of all natural World Heritage sites.** Gland. Recuperado a partir de <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2014-039.pdf>

Paz, C. L. (2000). **Las políticas indigenistas en el marco del Nuevo Ideal Nacional (1953-1958).** *Espacio Abierto*, 9(3), 365-390. Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/pdf/122/12290305.pdf>

Pestana, A. (2012). **Uruyén: una de las 50 razones para conocer Canaima.** Recuperado a partir de <http://www.iconosdevenezuela.com/?p=23478>

Pié Ninot, R., Rosa Jiménez, C. J., Cimadomo, G., Asencio Juncal, J., Nogueira Bernárdez, B., & Martín Codes, Ú. (2012). **Del Turismo Sostenible al Turismo de Base Comunitaria. Intenciones y alternativas de cooperación en el sur de Marruecos basado en el Turismo Responsable. En Cooperación y turismo: intenciones y olvidos** (pp. 77-102). Málaga.

Pineda G., Á. D., & Ceballos, R. J. (2013). **Procesamiento de Imágenes Satelitales SPOT5 del Parque Nacional Canaima como apoyo ráster, para la generación de SIG.** Universidad del Zulia.

Piña, A. (2012). **Organización propia y liderazgo indígena.** Recuperado 11 de marzo de 2017, a partir de <http://ddhamazonas.blogspot.com/2012/10/organizacion-propia-y-liderazgo-indigena.html>

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. **Proyecto Nacional Simón Bolívar** (2007-2021), Desarrollo Economico (2007). Venezuela. Recuperado a

partir de <http://www.curricular.info.ve/PNF/pnsb.pdf>

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. **Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo** (2012). Venezuela. Recuperado a partir de <http://www.mintur.gob.ve/mintur/wp-content/uploads/2014/02/Decreto-con-Rango-Valor-y-Fuerza-de-Ley-Organica-de-Turismo-2012-.pdf>

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. **Decreto de creación de la Zona de Desarrollo Estratégico Nacional «Arco Minero del Orinoco»** (2016). Venezuela. Recuperado a partir de http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=40489&folderId=11104026&name=DLFE-11322.pdf

Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2016b). **Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso del Parque Nacional Canaima**. Venezuela.

PROVEA. (2016). **Derechos Humanos en el contexto del Proyecto Arco Minero del Orinoco**. Caracas. Recuperado a partir de <https://www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/DDHH-en-el-contexto-del-AMO-en-Venezuela.pdf>

Proyecto Maniapure. (2017). **Proyecto Maniapure**. Recuperado 18 de enero de 2017, a partir de <http://www.maniapure.org/proyecto-maniapure/>

Quintero, V. (2010). **Campamento VENETUR Canaima**. Recuperado a partir de <http://www.valentinaquintero.com.ve/site/posadas/ver/1314>

Quintero, V. (2017). **A Kavak con el asombro del Auyantepuy**. Recuperado a partir de http://www.el-nacional.com/noticias/viajes/kavak-con-asombro-del-ayantepui_128359

Rangel, O. R. (2010). **Proyecto de Desarrollo Endógeno Pemón Comunidad Indígena Pemón Kamaracoto**. Municipio La Gran Sabana, estado Bolívar.

Rivas, P., & Perera, M. A. (2008). **La etnocartografía y el Sistema de Información Geográfico Ecológico Cultural del Pueblo Pemón (SIGEC- Pemón). Alcances y posibilidades. Antropológica**. (109), 27-67. Recuperado a partir de <http://www.fundacionlasalle.org.ve/userfiles/2-La-etnografia-y-el-sistema-p-27->

67.pdf

Rivera Lombardi, R. J., Padrón, J. L., Huber, O., & Linares, I. (2006). **Propuesta de zonificación de uso del sector occidental del Parque Nacional Canaima. Estado Bolívar. Terra Nueva Esparta. XXII(32)**, 77-122. Recuperado a partir de <http://www.redalyc.org/pdf/721/72103204.pdf>

Rodríguez, C., & Glauser, M. (2014). **Mapeo Participativo en parte del Tekoha Guasú, Territorio Mbyá Guaraní. Avá. 24**. Recuperado a partir de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942014000100004

Rojas L., J., & Tovar Z., F. (2011). **Lectura etn-cartográfica del territorio Pemón-Taurepan en la frontera sureste de la Guayana Venezolana. Revista Venezolana de Ciencia Política. (39)**, 113-134. Recuperado a partir de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/35353/1/articulo6.pdf>

Sánchez, B. (2016). **El escalamiento hacia los Consejos Comunales en comunidades indígenas pemón de la Guayana Venezolana. Cuadernos Inter-c-a-mbio sobre Centroamérica y el Caribe. 13(2)**, 181-209. Recuperado a partir de <https://revista.inie.ucr.ac.cr/index.php/intercambio/article/download/26695/26876>

Sánchez de Mantra, M. (2004). **La Extensión Universitaria en Venezuela. Educere. Foro Universitario, (24)**, 83-94. Recuperado a partir de <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/19847/1/articulo13.pdf>

Schmidt, D. (2010). **Se quemó nueva churuata en Canaima**. Recuperado a partir de <http://enconversacion.blogspot.com/2010/09/se-quemo-nueva-churuata-en-canaima.html>

Señaris, J. C., Lew, D., & Lasso, C. (2009). **Biodiversidad del Parque Nacional Canaima: Bases técnicas para la conservación de la Guayana venezolana**. (J. C. Señaris, D. Lew, & C. Lasso, Eds.). Caracas: Total Venezuela S.A. Recuperado a partir de [http://fundacionlasalle.org.ve/userfiles/Biodiversidad del Parque Nacional Canaima.pdf](http://fundacionlasalle.org.ve/userfiles/Biodiversidad%20del%20Parque%20Nacional%20Canaima.pdf)

Señaris, J. C., Rojas, H., & Lew, D. (2007). **Congreso Venezolano de Ecología: La**

sociedad es parte del ecosistema. (Fundación La Salle de Ciencias Naturales & Ediciones IVIC, Eds.). Ciudad Guayana: Organización Gráficas Capriles. Recuperado a partir de <https://es.scribd.com/doc/97136202/Vii-Congreso-de-Ecologia>

Silva, A. (2006). **Imaginario Urbanos.** (A. Editores, Ed.) (Quinta edi). Bogotá.

Silva Lira, I., & Sandoval, C. (2012). **Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local.** ILPES, noviembre. Santiago. Recuperado a partir de <http://upla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/Manual para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo/Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local.pdf>

Silva Monterrey, N. (2015). **Asociación para la defensa de los derechos humanos, la ecología y el medio ambiente.** Recuperado 6 de noviembre de 2016, a partir de <http://www.asoprodem.org.ve/index.php/al-dia/item/1737-sobre-el-arco-minero-y-los-pueblos-indigenas>

Simpson, G. G. (2010). **Los Indios Kamarakotos.** (Angel Conservation Corp. & Fundación Etnika, Eds.). Caracas.

Sletto, B. (2009). **Indigenous people don't have boundaries: reborderings, fire management, and productions of authenticities in indigenous landscapes.** *Cultural Geographies*. 16, 253-277. <https://doi.org/10.1177/1474474008101519>

Sletto, B. (2010). **Autogestión en representaciones espaciales indígenas y el rol de la capacitación y concientización: el caso del Proyecto Etnocartográfico Inna Kowantok, Sector 5 (Kavanayén-Mapauri), La Gran Sabana.** *Antropológica*. TOMO LIII(113), 43-75. Recuperado a partir de http://www.fundacionlasalle.org.ve/userfiles/2-Bjorn_Sletto_p_43-75.pdf

Stewart, E. J., Jacobson, D. A. N., Draper, D., Stewart, E. J., Jacobson, D., & Draper, D. (2008). **Public participation geographic information systems (PPGIS): challenges of implementation in Churchill, Manitoba.** *The Canadian Geographer*. 52(3), 351-366. Recuperado a partir de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/cag.2008.52.issue-3/issuetoc>

Tribunal Supremo de Justicia. (2016). **Ponencia Conjunta Exp. Nro. 2016-0358**

AA40-X-2016-000030. Recuperado 22 de noviembre de 2016, a partir de <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/spa/octubre/191565-01140-271016-2016-2016-0358.HTML>

Tropenbos International. (2011). ***Spatial planning of indigenous territories.*** Recuperado a partir de <http://www.tropenbos.org/projects/spatial+planning+of+indigenous+territories+?language=es>

UNEP-WCMC. (2017). ***Protected Area Country Profile for Venezuela*** (Bolivarian Republic of) from the World Database of Protected Areas. Recuperado a partir de <https://www.protectedplanet.net/country/VE>

UNESCO. (1997). ***Nuestra diversidad creativa. Informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo.*** Madrid. Recuperado a partir de <http://unesdoc.unesco.org/images/0010/001036/103628s.pdf>

Unión Panamericana. ***Convención para la Protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América*** (1940). Estados Unidos. Recuperado a partir de http://noticias.foroambientalista.org/wp-content/uploads/2010/10/Convencion_bellezas_america.pdf

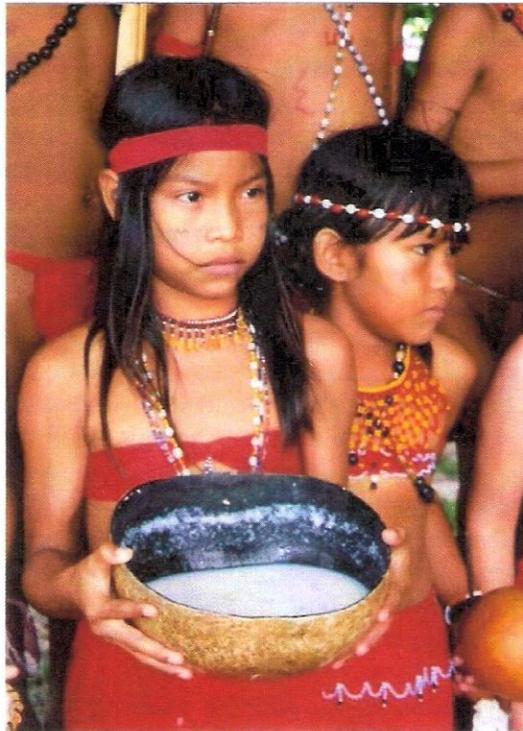
United Nations. ***Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.*** Naciones Unidas 19 (2007). Recuperado a partir de http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_es.pdf

World Bank. (2006). ***Venezuela-expanding partnerships for the National Parks System project.*** Caracas. Recuperado a partir de http://www.thegef.org/gef/sites/thegef.org/files/gef_prj_docs/GEFProjectDocuments/Biodiversity/Venezuela - Expanding Partnerships for the National Parks System/5-11-06 Venezuela Kanaima Project Document WP Resubmission.doc

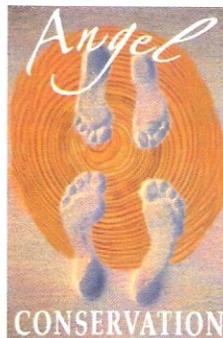
ANEXOS

ANEXO 1: Documento descriptivo del *Proyecto Kamarakoto* de Angel Conservation Corporation y Fundación Etnika.

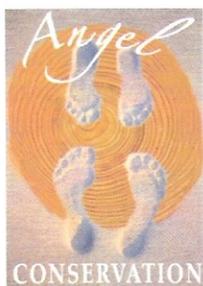
ANGEL CONSERVATION CORP



"PROJECT KAMARAKOTO" (KAMARATA VALLEY, CANAIMA NATIONAL PARK, VENEZUELA)



JULY 2008



**ANGEL CONSERVATION
CORPORATION**

Board of Directors

Paul Graham Stanley
(President)
Antonio Volpe Pasini
(Vice President)
Danilo Arsenijevith
(Secretary)
Luisa Conzatti
(Treasurer)

Karen Angel
(JAHP - Jimmie Angel
Historical Project)
Jan Hanvik
(CCCA)
Isabel Barton Rodriguez
(Arcana Pictures)

Advisory Board

Hortensia Berti
(Pemón Advisor)
Stephen Franzino
(Courier Corporation)
Jeremy Garrett
(Natour Communications)
Anthony Ippolito
(Professor of Biology)
Clemente Lambos
(Pemón Advisor)
Peter Laufer
(Freelance Author -
Radio - TV Host)
Chris MacKay
(Crooked Trails)
Gary Murtagh
(ElderTreds)

July 2008

To Whom It May Concern,

Welcome to Angel Conservation!

Who are we? Angel Conservation Corporation (ACC) is a not-for-profit organization incorporated in the state of New York dedicated to the preservation and conservation of indigenous cultures and flora and fauna around the globe. The organization has been established for charitable and educational purposes and as such has received recognition of exemption from the Internal Revenue Service under Section 501(c)(3) of the Internal Revenue Code.

Our Board of Directors is an eclectic group of international world travellers, individuals that really care about indigenous cultures and the environment that they live in. An Advisory Board that is also well traveled and experts in their fields support the main board.

ACC's mission is to support the development and implementation of programs designed to preserve the cultures of indigenous peoples, native flora and fauna species and the natural environment that gave them life. We plan to research native cultures and different flora and fauna around the globe to develop programs that educate the public about the subjects of our research.

We are currently working on an extensive program involving the Pemón in Canaima National Park in Venezuela and are presently in the process of documenting their culture through a documentary film, attaining other important documents / archives, such as historical photographs, anthropology books and other texts related to the Pemón. Our projects highlighted in the enclosed documents will not only preserve native culture but will support native peoples own access to their heritage as well as help educate the general public about indigenous peoples around the world and flora/fauna found in various lands.

Should you have any questions or require further information on our projects please do not hesitate to contact me.

Thank you for your kind interest.

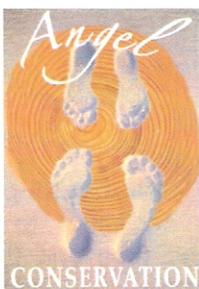
Yours sincerely,

Paul G Stanley

President

Angel Conservation is a Not-for-Profit Tax-Exempt Organization under Section 501(c)(3) of The Internal Revenue Code.
EIN# 20-871192

53 Remsen Street, Suite #6, Brooklyn, NY 11201, USA
Tel/fax: (212) 656-1240 - info@angelconservation.org
www.angelconservation.org



ANGEL CONSERVATION CORPORATION

Board of Directors

Paul Graham Stanley
(President)
Antonio Volpe Pasini
(Vice President)
Danilo Arsenijevith
(Secretary)
Luisa Conzatti
(Treasurer)

Karen Angel
(JAHP - Jimmie Angel
Historical Project)
Jan Hanvik
(CCCA)
Isabel Barton Rodriguez
(Arcana Pictures)

Advisory Board

Hortensia Berti
(Pemón Advisor)
Stephen Franzino
(Courier Corporation)
Jeremy Garrett
(Natour Communications)
Anthony Ippolito
(Professor of Biology)
Clemente Lambos
(Pemón Advisor)
Peter Laufer
(Freelance Author -
Radio - TV Host)
Chris MacKay
(Crooked Trails)
Gary Murtagh
(ElderTreks)

MISSION STATEMENT

Angel Conservation is dedicated to creating, developing, documenting, supporting and working with programs / projects that conserve and preserve the cultures of indigenous peoples, native flora / fauna species and the natural environments that gave them life.

Our goals are achieved by working shoulder to shoulder with the indigenous people and with national and international cultural and environmental specialists, institutions and organizations, to provide the resources and programs for education, research and the restoration of cultures and lands.

A Global Vision

Angel Conservation's vision is global, as there are dozens, if not hundreds, of indigenous cultures at risk of extinction every year. And it's a loss that the world cannot afford.

Although there are 370 million indigenous peoples in 70 countries they are only 4 percent of the world's population, but they represent 95 percent of the planet's cultural diversity. The earth's more than 5,000 indigenous groups are scattered from the rainforests of the Amazon to the deserts of India and from the Arctic polar ice to the vast outback of Australia, and they speak some 6,000 different languages. But here comes the awful news: within the next century, 90 percent or more of that linguistic diversity -- all but 250 to 600 languages -- will probably disappear. In one way it is a trend that may facilitate communications between different peoples.

However, it also threatens to erase forever aspects of the cultural identity of the tribes or ethnic groups affected. Language not only assigns names to objects and abstractions, it also reveals the importance a particular culture places on kinship and other relationships between individuals.

To keep these languages alive has therefore become a pivotal interest in Angel Conservation's work. So, with our "first friends" the Pemón, we made our initial baby steps in what we hope will become a global effort in sharing lessons learned through our successes in Canaima with many other cultures worldwide that face the same threats.

Angel Conservation's board is an eclectic group of well traveled internationals from many different walks of life but all have at least two things in common: the deep love for native cultures and the fierce determination to help keep them alive.

ANGEL CONSERVATION

DYING CULTURES

An article by Antonio Volpe Pasini, VP of Angel Conservation

What is it that really gives an advantage to humankind over the rest of the animal kingdom? The ability to communicate: more simply languages. Any language. So when a language dies not only part of our past dies but also does a part of our future. A future of cultural diversity that is fast disappearing. Much more so than all the fauna and flora species presently facing extinction.

According to UNESCO's *Atlas of the World's Languages in Danger of Disappearing*, a language is considered endangered when children no longer speak it, moribund when only a handful of elderly speakers are left, and extinct when it is no longer spoken. The numbers vary by source, but even the most optimistic estimates are alarming, with half of the world's languages struggling to survive. Some sources declare 5,000 of the 6,000 total (96% of which are spoken by only 4% of the global population) in some state of endangerment and, based on the most recent data, one of them dies every 14 days. As of today 90% of these languages are spoken by less than 100 thousand people, there are 357 with less than 50 native speakers, and 46 with only one.

A trend that started over five hundred years ago, with colonization being the biggest "culprit". Since then 4.5% of the total number of languages has disappeared, compared with 1.9% of mammal and 1.3% of birds. As an example, since 1600 of the 176 languages spoken by the tribes of North America 52 have become extinct, and of the 235 by the Australian Aboriginals 31 have died.

Stopping this trend is therefore crucial, as any culture can be expressed and conveyed in any language, but the native one is by far the more effective as it not only represents the culture but it is also its own contribution to that culture: vocabulary, greetings, humor oral traditions are its substance, not merely means of communication. Many efforts are underway to reverse the trend of language disappearance as in New Zealand, where an aboriginal Maori-speaking community established Kohanga Reo (language nests) in 1982. In these cultural oases, young children are steeped in the language, spoken by a paid staff of elderly native speakers and younger teachers. Largely due to the proliferation of these nests, which cultivate a cozy, playful atmosphere, the language has rebounded. Another approach to language preservation, though more pessimistic, is complete documentation. This is difficult in the many cases of indigenous languages that have no written form. In such cases, records depend heavily on the use of video and audiotape.

But there is also another tool that can prove invaluable for language revitalization: ecotourism, as it can create a global interest regarding this problem. It is for this reason that Angel Conservation Corporation – a not for profit organization based in New York and dedicated to the preservation of native cultures around the world – has joined forces with Angel-Eco Tours, Inc. and is actively implementing programs focused on the preservation of the language and culture of the Pemón Indians of Venezuela.

For more information on their projects on native cultural preservation and sustainable tourism visit the following websites: www.angelconservation.org and www.angel-ecotours.com

ANGEL CONSERVATION

PROJECT KAMARAKOTO – “BRIEF”

We are currently working on an extensive program involving the Pemón in Canaima National Park, Venezuela and are presently in the process of documenting their culture through a documentary film, attaining other important documents and archives such as historical photographs, anthropology books and other texts related to the Pemón. Our projects include but are not limited to, researching, and building and operating a cultural centre based in one of the Pemón communities. During that process we will look to create libraries in surrounding Pemón villages. Our activities also serve an educational purpose. Creating a documentary film, libraries, and cultural centres not only educates the public about native cultures and endangered flora and fauna but also enables indigenous cultures to thrive.

Proyecto Maniapure was introduced to the community of Kamarata through Angel Conservation and vice versa (another amazing story) and thus began the Telemedicine Project in Kamarata in January of 2006. Using the existing technology we intend to work with the Pemón and partner with Proyecto Maniapure to extend a communications model throughout the valley of Kamarata, reaching out to three different communities, two of which are involved with tourism.

Finally a sustainable development plan for ecotourism (responsible tourism) would also benefit the conservation of the Pemón culture. We plan to work within the structure and confines of the Telemedicine Project to include these locations for the benefit of medical, cultural and tourism sustainability. A natural bi-product too would be the creation of much needed employment for the local Pemón.

The objectives of PROJECT KAMARAKOTO will be reached by means of three sub-projects:

Telemedicine & Communications



Telemedicine Project

Telemedicine is rural medicine without walls, where a team of recently graduated doctors, dentists and nurses are stationed in a faraway community and act as professionals in their fields of expertise, but also as liaisons to renowned specialists in large cities via the Internet. The internet too has other implications to offer tourism.

Cultural Identity



Cultural Identity Project

The most coveted natural resource, the wisdom of the elders who have existed for a millennium by the simplest means and with the most profound connection to the world around them, remains unexplored.

Sustainable Tourism



Sustainable Tourism

Angel Conservation is well aware that the aforementioned models and programs need to work within a sustainable tourism framework that empowers the Pemón and provides them with economic and environmental benefits.

ANGEL CONSERVATION

FILM DOCUMENTARY – WOMEN OF THE FALLS



This documentary is critical to Angel Conservation's Cultural Identity Program. It is perhaps the most important deliverable for Angel Conservation and the - Pemón community. From the interviews with the elders has come a new understanding of their culture and that which is in danger of being lost

Brief synopsis - WOMEN OF THE FALLS is a feature length documentary that focuses on Hortensia Berti, a Kamarakoto Indian woman in the Venezuelan Amazon, as she struggles to save the language and culture of her people and the teachings of her great-grandfather who was a legendary Pemón chief. The film takes us on a 3-day journey in dugout canoes to the base of Angel Falls. For the first time, the Pemón history and the history of Angel Falls are woven into one cohesive whole. Written, directed and photographed by Isabel Barton, WOMEN OF THE FALLS is presently in post-production. © 2008 Isabel Barton isabelbarton@verizon.net - www.womenofthefalls.com

FILMMAKER'S URGENT APPEAL - It is estimated that every 14 days, one of the 7,000 known languages of the world disappears, and with it, a whole world of knowledge. Four years ago I met a young Kamarakoto Indian, Hortensia Berti, who was then managing the kitchen at a tourism camp near Angel Falls. She spoke with urgency of her disappearing language, and the need to reclaim it. I joined her a year later and we began to seek the elders of her tribe to record their stories and their teachings. Her struggle and determination to rescue the fragments of her culture have already given her a new standing – she was elected chief of her community. To help further her mission I need to finish editing this film before the reality I began to record disappears and before Hortensia Berti's efforts to restore the indigenous language of her people are undermined.

ANGEL CONSERVATION

LETTERS OF SUPPORT

Angel Conservation Corporation is proud to have received recognition for its activities from a number of important organizations and individuals. Listed below are a few of the most impressive documents as well as copies of them in the following pages.

1. Pemón Community – General
2. Pemón Community – Natural History Museum Artifacts
3. Venezuelan Ambassador to the US
4. NYFA - Women of the Falls
5. FilmColumbia



Kamarata, 24 de Noviembre del 2006
A quien pueda interesar

La comunidad pemon de Kamarata (indios kamaracotos) ubicada en el Municipio Gran Sabana, Estado Bolivar, Venezuela, mantiene una estrecha relacion con dos Organizaciones No Gubernamentales, una con sede en USA, llamada **Angel Conservation** y otra con sede en Venezuela, llamada **Fundación Etnika** que desean procurar fondos para poner en práctica diversos programas, como los descritos a continuacion: 1) extensión de la señal de Internet a través de antenas adicionales en Kavak, Uruyen, Valle de Kamarata y Santa Marta (campamentos turísticos), 2) edición de película que habla sobre Alejo Calcano (primer capitán) 3) distribución en la comunidad de material cultural, 4) programas de Eco-Turismo, 5) impresión del libro "Los Indios Kamarakotos" para toda la comunidad, 6) difusión de los artefactos kamarakotos que se encuentran en el Museo Americano de Ciencias Naturales de Nueva York y muchos otros programas a largo plazo como una biblioteca y un museo en el Valle de Kamarata

Nuestra comunidad apoya los esfuerzos por conseguir fondos de estas dos organizaciones, para los programas tecnológicos, culturales y referentes al turismo ecológico para el Valle de Kamarata, siendo elegidos como portavoces de nuestras necesidades y deseos, para llevar, organizar e implementar, en colaboración con estos, dichos programas.

Atentamente

Maria Concepción Betis
Maria Concepción Betis
Capitana General



<i>Maria de la Cruz Berti</i>	14.043.201	<i>Maria de la Cruz Berti</i>
<i>Epifania Tello C.</i>	10.008.884	<i>Epifania</i>
<i>Alexander Sifontes</i>	13 917 3415	<i>Alex S.</i>
<i>Maria Inmaculada Calcano</i>	14 516 586	<i>Maria Inmaculada</i>
<i>Marta Elena Henrillo Castro</i>	6.731.428.	<i>Marta</i>
<i>Elena Cardona</i>	13595976.	<i>Elena Cardona</i>
<i>Berenice S. Berti M</i>	14.778.689	<i>Beritil</i>
<i>Hortensia Berti</i>	6.731.452.	<i>Hortensia R.</i>
<i>Anna Elena y Angel</i>	6.731.461	<i>Anna Elena</i>



Kamarata, 24 de Noviembre de 2006
 Sres. Museo Americano de Ciencias Naturales de Nueva York.
 Presente.-

La comunidad pemon de Kamarata (Kamaracotos), ubicada en el Municipio Gran Sabana, Estado Bolivar, Venezuela, a través del Sr. Paul Stanley y la Sra. Isabel Barton se encuentra al tanto de que su institución posee una colección de artefactos de nuestra comunidad que les fueron entregados a G. G. Simpson en 1939 por Antonio Montes de Oca (nuestro máximo representante de la época) para su estudio y facilitación de la escritura de su libro titulado LOS INDIOS KAMARAKOTOS. Nosotros estamos muy interesados en saber más sobre esta colección y los objetos que ella contiene.

Agradecemos enormemente toda la colaboración y ayuda que puedan prestarnos, siendo este proceso representado por los Sres ya mencionados (Sr. Paul Stanley y Sra Isabel Barton).

Atentamente.

Maria Concepción Betis
 Maria Concepción Betis
 Capitana General



<i>Maria de la Cruz Berti</i>	<i>14.043.201</i>	<i>Maria de la Cruz B.</i>
<i>Eufania Tello C.</i>	<i>10.003.884</i>	<i>Eufania</i>
<i>Alexander Sifantes</i>	<i>13.919.345</i>	<i>Alex Sif.</i>
<i>Maria Inmaculada Calcaño</i>	<i>14.516.586</i>	<i>Calcaño</i>
<i>Marta Elena Heinto Castro</i>	<i>6.731.428.</i>	<i>Marta</i>
<i>Elena Cardona.</i>	<i>13.595.776</i>	<i>Cardona</i>
<i>Hortensia Berti M</i>	<i>6.731.452.</i>	<i>Hortensia B.</i>
<i>Berenice J. Berti M.</i>	<i>14.778.689</i>	<i>Berti M.</i>
<i>Ana Elena G. Mijol</i>	<i>6.731.461</i>	<i>Ana Elena</i>
<i>Rosa E. Vargas</i>	<i>10.003.910</i>	<i>Rosa E. Vargas</i>
<i>Gregorio Cardona</i>	<i>10.003.566.</i>	<i>Gregorio Cardona</i>

EMBAJADA DE LA REPUBLICA
BOLIVARIANA DE VENEZUELA
WASHINGTON, D. C.

Washington, D.C 22 December 2006

Dear Mr. Paul Stanley,

It is with immense pleasure that I have recently learned about your wonderful non-profit foundation dedicated to helping our Pemon people in Canaima.

I wanted to congratulate you on your admirable dedication and interest for one of our most beautiful and valuable cultural living patrimony, as are the Pemon community.

Hoping you and your family have a nice holiday and that the New Year brings you love, health and peace.

Best,



Ambassador Bernardo Alvarez H.
Ambassador of the Bolivarian Republic of Venezuela



July 30, 2007

To Whom It May Concern:

We are pleased to confirm that Isabel Barton's project *Women of the Falls* is being sponsored by the New York Foundation for the Arts.

The New York Foundation for the Arts is a public foundation established by the New York State Council on the Arts in 1971. The Foundation's broad purpose is to work with the arts community throughout New York State to develop and facilitate programs in all disciplines.

The Foundation is a 501(c)(3) corporation; under Internal Revenue Service regulations it qualifies as tax-exempt. All grants, loans, and other contributions should be made payable to the New York Foundation for the Arts, and accompanied by a cover letter specifying the purpose or restrictions, if any, of the grant. Any contributions of cash, securities, or materials made to the Foundation on behalf of *Women of the Falls* are tax deductible to the full extent allowed by law. The Foundation is prepared to provide you with financial accounting of the contributed funds.

If you have any questions concerning this project or the New York Foundation for the Arts, please let me know.

Thank you in advance for your consideration.

Sincerely,

A handwritten signature in blue ink that reads "Mary Six Rupert".

Mary Six Rupert
Managing Officer, Fiscal Sponsorship
Awards and Creative Development

New York Foundation for the Arts

155 West 41st Street, 10th Floor, New York, NY 10018-3007
Phone: 212 505-1000 Fax: 212 505-1001
Internet: www.nyfa.org



A festival of films from
up and down the Hudson

FESTIVAL DIRECTOR

Calliope Nicholas

ADVISORY BOARD

Lynn Ahrens
Peggy Ahwesh
Karen Allen
Shari Springer Berman
Scott Cohen
Bob Eisenhardt
Bob Giraldi
Patti Greaney
David Grubin
Judy Grunberg
Amy Hart
John Hart
Peter Hutton
David Irving
Amanda Mackey Johnson
Richard Johnson
Regge Life
Robert Ian Mackenzie
Branda Miller
Frank & Caroline Mouris
Robert Pulcini
Alan & Susan Raymond
Jack Rollins
Deborah Shaffer
John Sloss
Fisher Stevens
Anastasia Traina

BOARD OF DIRECTORS

Bill Barrett
Mary Geil Biebel
Peter Biskind
Courtney Hunt
Kary Jablonka
Sandi Knakei
Steve Langer
Calliope Nicholas
Carole Roseman
Rose Ross
Debby Roth
James Schamus
Emily Rossi-Snook
Suzanne Trevelyan
Linda Ziskind

Isabel Barton
241 Warren Street
Hudson, NY 12534

Dear Isabel,

We are pleased to invite you to screen your film
WOMEN OF THE FALLS at FilmColumbia as soon as it
is ready.

Please keep us informed on further details and
developments.

Sincerely,

Calliope Nicholas
Director, FilmColumbia

PO Box 181 East Chatham, N.Y. 12060 Telephone: 518-392-1162
E-mail: filmcolumbia@aol.com Website: www.filmcolumbia.com
Sponsored by The Chatham Film Club

ANGEL CONSERVATION

MEET THE TEAM

PAUL GRAHAM STANLEY (President)

Paul Stanley co-founder and President of Angel Conservation is English born and has resided in Brooklyn, New York since 1986. Paul (top centre of photo) is the proud father of two grown lads who live in England. Self proclaimed traveler and entrepreneur Paul has always enjoyed travel and immersing himself in local cultures on his world travels through which he has developed a special relationship with Venezuela, its people, the biodiversity and different cultures – most especially the Pemón of Kamarata Valley.

Most of Paul's working life has been in the printing and publishing business, having worked for 20 years in the United States in sales and strategic development. He sits on a number of boards, including Jimmie Angel Historical Project and Literacy Assistance Center in New York City, and has raised money for many causes through the years.

Paul says, "I originally formed an ecotourism company, Angel-Eco Tours, Inc to work exclusively with Venezuela for one reason – to help support the indigenous communities in Kamarata Valley. Collaborating with the Pemón we developed a sustainable model of tourism and now I am happy to say that we can now reach out to the whole community through Angel Conservation's Not-for-Profit using an expanded model. In all honesty I want to help the Pemón more than anything - they have become special friends. Their culture and language is in danger of being lost as the elders in the community pass on. If we can have some successes in Canaima there are many other cultures worldwide that could benefit from the programs that we are developing."

Paul's background includes extensive international and national (U.S.) travel, communications, marketing and technology as it relates to the printing / publishing industries and the promotion of ecotourism in Venezuela. He attended the launch at the United Nations of The Year of Ecotourism and also the inaugural conference in Quebec City on Sustainable Development.

ANTONIO VOLPE PASINI (Vice President)

Antonio Volpe Pasini, Vice President of Angel Conservation, was born in Rome (Italy) on July 3 1958. After moving to Milan and attending the International School of Milan he followed his father, mother, brother and sister to Udine in the Northeastern corner of Italy to take care of the family business, a beautiful and world renowned winery. There he graduated at the High School of Classical Studies and then attended the School of Economics at the Università degli Studi di Trieste.

Meanwhile he started (in 1978) his career in journalism, with "Il Gazzettino di Venezia," one of the top Italian daily newspapers and numerous radio and TV stations. In 1986 Antonio moved to New York, where he worked for the Italian language daily "Il Progresso Italoamericano." When "Il Progresso" ceased operations he became the foreign correspondent for "Tuttosport," the second biggest sports daily in Italy and one of the biggest in the world, and for RTL Radio, the top privately owned radio station in Italy (U.S. Politics, Economics, investigative reporting). At the same time he was one of the co-founders of "America Oggi," an Italian language daily based in NJ of which he is currently the co-vice editor in chief.

ANGEL CONSERVATION

Antonio has always been interested in foreign languages and especially in native cultures from around the world - a passion that he was able to develop through his extensive traveling and by living in Hawaii for a few years.

LUISA CONZATTI (Treasurer)

Luisa was born and raised in Italy. In 1998 she obtained a Masters Degree in foreign languages and specialized in Native American Cultures. She lived for a while in New Mexico and spent several months among the Pueblo people.

Back home in Italy she opened her own travel agency where she has worked for the past 6 years. In the meantime, she has kept up her studies of Native American Cultures with a particular interest in the most recent interactions between the indigenous peoples and their governments.

Luisa has been supporting "Soconas Incomindios," an Italian non-profit organization that helps indigenous peoples since 1997. She currently splits her time between Italy and New York City and since November 2006 has been very busy organizing a series of fund raising events in both countries and helping to raise awareness on the indigenous peoples' problems and needs. Her deep commitment and her expertise are the reasons why she was asked, and luckily accepted, to be on Angel Conservation's board of directors.

As you can see from Luisa's profile photo she has visited the Pemón recently (August 2006) bringing with her three laptops as a donation to the community.

ISABEL BARTON

A New York State resident, Venezuelan born Isabel Barton (right side of photo) is a filmmaker and photographer. In 1972 she was the first woman to be awarded the Venezuelan National Award of Photography. Beginning in 1979, under mentorship of master photographer Ezra Stoller, her architectural photographs were published in major magazines, and her portraits of artists, including Philip Glass, Keith Haring and Jesús Soto, in catalogues, posters and magazines internationally. During those years, 79-01, her photographs and silk-screens showed in galleries and museums throughout the US, including the Jane Voorhees Zimmerli Art Museum, NJ, the Center for Inter American Relations, NYC, and the Museum of Contemporary Art, Atlanta, GA.

In 1989 she heard the intricate story of American aviator Jimmie Angel who discovered Angel Falls in 1933, and decided to write a screenplay about him. In 1991, while doing research for the screenplay, Barton traveled west and interviewed Angel's son Rolan and brother Clyde both residing in California. She then visited Angel Falls in the Kamarata Valley, located in the Venezuelan Amazon. There she interviewed José Manuel Ugarte, a Pemón, and the adopted son of Angel. This experience began Barton's love for the Pemón people and for their land.

In 1995, Barton joined Karen, Jimmie Angel's niece, in founding the JIMMIE ANGEL HISTORICAL PROJECT, a not-for-profit organization dedicated to the research and dissemination of information about Jimmie Angel and Angel Falls.

ANGEL CONSERVATION

Barton also collaborates with Patricia Hubbard to perpetuate the work of American photojournalist Ruth Robertson, fellow pilot and friend of Jimmie Angel. She led the first successful land expedition to measure the true height of Angel Falls in 1949. During Robertson's later years, Hubbard was her friend, archivist, and promoter.

Since 1999 Barton has produced and directed five short films in digital-video format, which have shown in film festivals such as the Woodstock Film Festival and the Film Columbia Festival, and in galleries and museums such as the Tjaden Gallery at Cornell University, the Norha Haime Gallery in NYC, the Mira Godard Gallery, Toronto, Canada and the Meade Museum at Amherst College in MA.

Barton is working closely with Hortensia Berti, a Pemón of the Kamarakoto tribe and the great-granddaughter of the legendary Pemón Chief Alejo Calcaño to film WOMEN OF THE FALLS. This work is the backbone of the Cultural Identity Program of Angel Conservation. WOMEN OF THE FALLS has received prestigious awards from the New State Council on the Arts and the New York Foundation for the Arts.

KAREN ANGEL

Karen Angel has two Pemón cousins and is a resident of Arcata, California. She is the Founder and President of the Board of Directors of the Jimmie Angel Historical Project. Jimmie Angel (1899-1956) was an American aviator-explorer after whom Angel Falls, the world's highest waterfall, was named. The JAHP is a State of California not-for-profit, public benefit corporation with Venezuelan and U.S.A. Board Members. Karen, through Angel Conservation and JAHP wants to educate the world about her uncle, his adventures, and discoveries with an emphasis on his period of exploration of Venezuela. Her mission is being achieved through photo exhibits; the restoration and preservation of his airplane El Rio Caroni (which is a Venezuelan National Monument) and also by publishing information about his era of aviation and exploration; and providing a photo and informational archive for public access especially for journalists and filmmakers.

Karen completed her graduate studies at the University of California with a major in Political Science and Environmental Public Policy she received her undergraduate degree from Chico State University in California in Political Science: Political Philosophy & Constitutional Law.

Currently Karen is the Executive Director for Garden Development for the Humboldt Botanical Gardens Foundation (HBGF) responsible for the development and coordination of funding for the 44.5 acre Humboldt Botanical Garden amongst other responsibilities.

Karen's cultural interests include architecture, fine arts, museum studies, history, exploration, constitutional law, political philosophy, gardening, and horticulture. She also lived for a number of years in Papua New Guinea (resident of PNG 1995-1997) and has traveled extensively to many countries worldwide, including, of course, Venezuela.

JAN HANVIK

Jan Hanvik has been Executive Director of Columbia County Council on the Arts in New York's Hudson River Valley since July 2002. Prior to that, he was Interim Executive Director of the Clemente Soto Vélaz Cultural and Educational Center on Manhattan's Lower East

ANGEL CONSERVATION

Side. Prior to that, he promoted performing arts exchanges throughout the Americas, Asia and Europe as Executive Director of Pan American Musical Art Research.

A former modern dancer, he switched to arts management during a Fulbright Senior Scholar Award residency in El Salvador. He held another Fulbright Award teaching arts management in Uruguay and Argentina, a subject he has also taught in Costa Rica, Chile, and Russia, and for which he has been a guest lecturer at Columbia University. He holds a BFA from City College of the City University of New York and an MA from New York University.

Jan is a former consultant with the Ford Foundation (as well as a grant recipient), the Compton Foundation, and the National Endowment for the Arts, and the New York State Council on the Arts. Something he especially enjoys about his work in Columbia County is the broad support of the business, arts, government, social service, agricultural, and schools communities, to diversify the arts and audiences, and to integrate the arts into society as a whole.

HORTENSIA BERTI (Pemón Advisor)

Hortensia Berti was born in the village of Kamarata, located in Venezuela's Canaima National Park, in the northern Amazon. She is a Pemón of the Kamarakoto tribe – the Pemón people who inhabit the Kamarata Valley.

Hortensia is the great-granddaughter of a legendary chief, Capitán Alejo Calcaño. Calcaño had five wives. Hortensia's mother's mother was the first-born of his first wife, and Hortensia's father's father was the son of Calcaño's only sister.

Until recently, for eight years, Hortensia managed a tourism camp named Kavak, at the foot of the majestic Auyántepey, the mountain that houses Angel Falls. Kavak is a community owned enterprise, and a very important one since tourism is the Kamarakotos only source of employment and income. Today Hortensia divides her time overseeing the camp at Kavak and managing her own business, a craft shop she runs from Kavak and from Uruyén, a smaller camp run by her husband Enrique Carvallo's family. She sells crafts made by the men and women of her tribe, and she oversees the quality of the jewelry, baskets, bows and arrows, ceramics and other crafts the Kamarakotos produce.

Hortensia has two children, Rafael and Antonio.

She met Isabel Barton in November 2003, when Barton visited Kavak during an historic journey organized and led by Angel Conservation's president, Paul Stanley, to retrace the steps of Ruth Robertson's 1949 expedition to measure Angel Falls. Barton had read Robertson's book "Churún-Merú, the tallest Angel," where she credits Capitán Calcaño for the success of her expedition. Calcaño conducted an intricate negotiation with the Kamarakotos to convince them to portage her expedition. The canyon where the falls are located is considered by the Pemón to be inhabited by evil spirits. Without Calcaño's intervention Robertson's trip would have failed. Unaware of their family connection, Barton asked Hortensia if she knew anything about Calcaño. Berti was as surprised by the question as Barton by Berti's answer: that he was her great-grandfather, who had organized their culture and whose teachings had never been written down and were on the verge of

ANGEL CONSERVATION

disappearing with the passing of the elders. Collaboration was born at that moment. Barton and Berti have been working on the film WOMEN OF THE FALLS since then.

The history of Calcaño is unfolding through Berti's questioning of the elders in the villages of the Kamarata Valley, while Barton records with her camera. And, since Calcaño's quest was to save the Pemón culture from the influx of western civilization, a vision of the bits and pieces of the culture is coming to light.

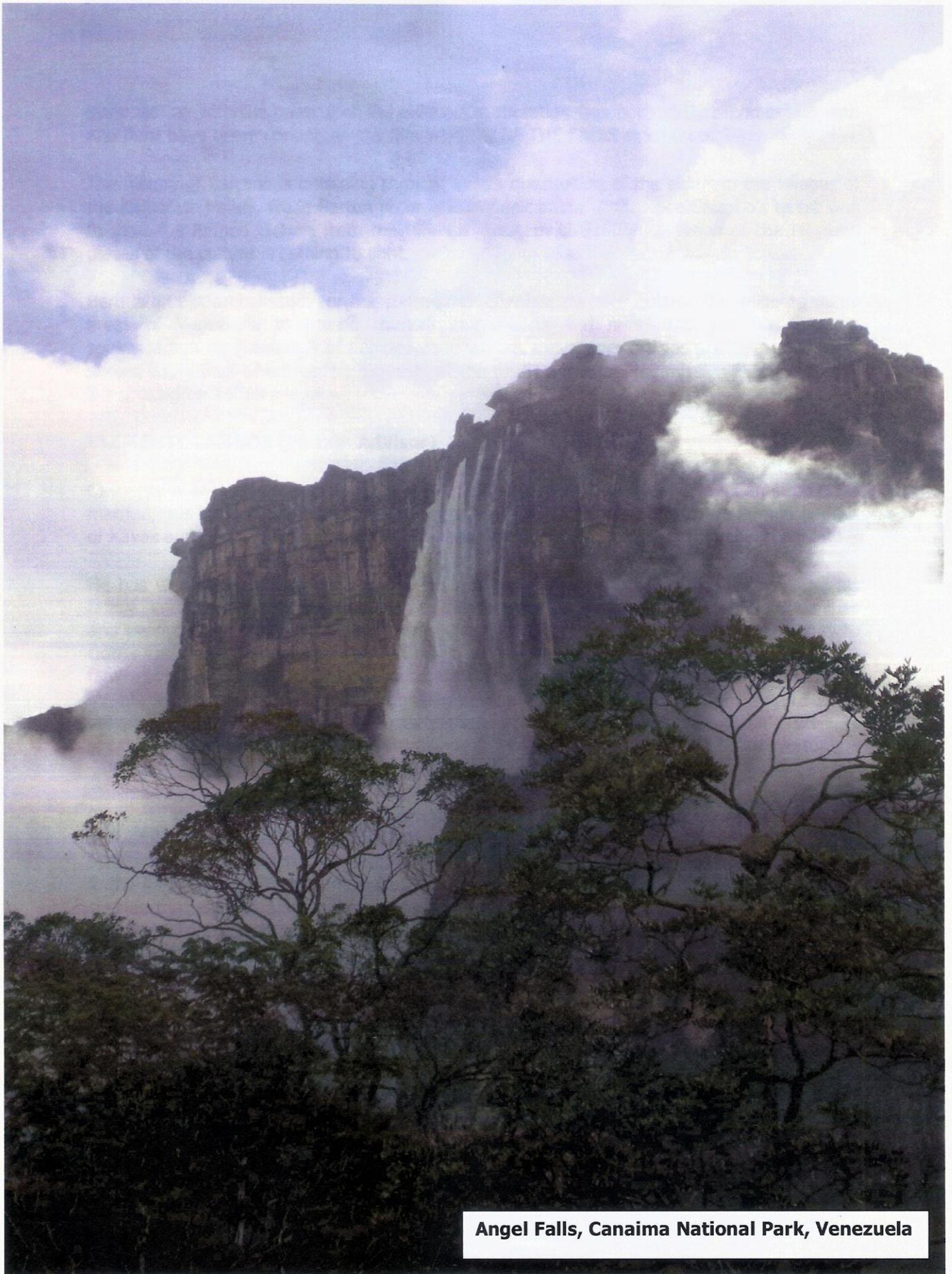
Berti is an apt ambassador for her community. She has traveled outside the valley to many areas of Venezuela to attend tourism conventions and fairs, and she has been a spokesperson for the needs of her people in various newspaper articles and television news shows, as well as when receiving guests at the tourism camps. Her mission is to help fulfill her great-grandfather's legacy.

CLEMENTE LAMBOS (Pemón Advisor)

Clemente is an active member of the Pemón community in Kamarata Valley, Canaima. He is married, has four children, and lives with his family in Kamarata close to the Pemón Lodges of Kavak and Uruyén. He was born in Guayana and came to Canaima early in his childhood.

He has worked in tourism for many years and believes that is the future for him and his family. Without tourism he says, "Men in the community often resort to working the mines and even panning illegally for gold in the local rivers, to earn a small amount of money to clothe and feed their families." When he is not working with tourists he hunts to feed his family but has to travel longer distances each time he leaves to locate game. He would like for his son to grow up as a tour guide or own his very own tour operation and for his daughters to grow up and study to be nurses or teachers. He tells us that he prefers to speak English than Spanish but is naturally proficient in both and of course his native tongue - Pemón.

Clemente loves to entertain tourists with his mythical stories of Canaima as well as share his beautiful surroundings with visitors. One visitor left him a guitar, one some Beatles music scores and almost overnight he has learned how to play for his visitors. He is very interested in the local flora and fauna and hopes that he can help visitors to identify many of the local species that exist in his surrounds. He is a freelance guide, working often with Angel-Eco and Osprey Venezuela as their lead guide in Uruyén / Kavak. Clemente hopes that he can educate the local youngsters in ecotourism and its benefits as well as help outsiders understand the fragility of their culture. Through Project Kamarakoto we are working with Clemente to empower the local community – education and medical supplies top the list.



Angel Falls, Canaima National Park, Venezuela

ANEXO 2: Comunicación dirigida a la Gerencia de Servicios Geodésicos y Sensores Remotos de Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA), por el suministro de las imágenes satelitales SPOT que cubren la superficie del PNC.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD DEL ZULIA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO

DECANATO
DAD-332-2012

Maracaibo, 18 de junio de 2012

Ing.

HERMOGENES SUÁREZ

PDVSA Servicios Gerencia de Servicios Geodésicos y Sensores Remotos
Superintendencia de Sensores Remotos Oriente
Su Despacho.-

Atención:

Ing. OTTO FERNÁNDEZ

Ante todo reciban un cordial saludo. Por medio de la presente nos dirigimos a ustedes en la oportunidad de agradecer la receptividad con la que ha sido atendida nuestra solicitud de colaboración, para contribuir con el desarrollo de los objetivos de investigación del proyecto subvencionado por el **CONDES, CH-0528-11 titulado: Turismo e imaginarios en parques nacionales y áreas naturales protegidas**. Dicha solicitud fue presentada por el Prof. Giovanni Royero, Director de la División de Investigación de la Facultad de Ingeniería de La Universidad del Zulia, quien es Asesor del referido proyecto, en las áreas de **Sensoramiento Remoto e Interpretación de Imágenes Satelitales**.

Agradecemos el suministro de las **imágenes satelitales SPOT que cubren la superficie del Parque Nacional Canaima**, que muy gentilmente gestionaron ante el Laboratorio de Procesamiento Digital de Imágenes Satelitales - LPAIS y que facilitarán el análisis y diagnóstico de las diferentes áreas de interés que abarcará este proyecto y futuras investigaciones, con lo que garantizamos que el uso de estas imágenes será para fines académicos y de investigación.

Sin más a que hacer referencia, se despiden de ustedes, atentamente,

Dra. SUSANA GÓMEZ ARVELO

Decana de la FADLUZ

Arq. MARIANELA CAMACHO

Docente-Investigador Responsable
Proyecto CONDES CH-0528-11

c.c. Archivo.

sga/mc/mlu.-

Recibido: 26.06.2012
Giovanni L. Royero
10/08/12

FD

ANEXO 3: Fichas de reconocimiento de estaciones GPS en el PNC.



Universidad del Zulia
 Facultad de Arquitectura y Diseño
 Proyecto CONDES CH-0528-11
 "Turismo e imaginarios en parques nacionales y áreas naturales protegidas"

RECONOCIMIENTO DE ESTACIÓN GPS

VERTICE	ESTADO	LOCALIDAD	ELEMENTO
001	Bolívar	Campamento Turístico URUYEN	Entrada restaurant
DATUM	ELIPSOIDE	FECHA	AMBITO
WGS-84	WGS-84	29-06-2012	Rural: X Urbano:
NORTE UTM [m]	ESTE UTM [m]	ALTURA h	HUSO UTM
0628221	20 560499	1,20m.	20
<p style="text-align: center;">CROQUIS</p>		<p style="text-align: center;">FOTOS</p>	
<p>OBSERVACIONES: Altitud 512m.</p>			
<p>Elaborado por: Arq. Marianela Camacho</p>			



Universidad del Zulia
 Facultad de Arquitectura y Diseño
 Proyecto CONDES CH-0528-11
 "Turismo e imaginarios en parques nacionales y áreas naturales protegidas"

RECONOCIMIENTO DE ESTACIÓN GPS

VERTICE	ESTADO	LOCALIDAD	ELEMENTO
002	Bolívar	Uruyén	Sendero a la Cueva de Yurwan
DATUM	ELIPSOIDE	FECHA	AMBITO
WGS-84	WGS-84	29-06-2012	Rural: X Urbano:
NORTE UTM [m]	ESTE UTM [m]	ALTURA h	HUSO UTM
0630909	20 558482	1,20m.	20
CROQUIS		FOTOS	
<p>OBSERVACIONES: Altitud 607m. Hasta este punto es posible llegar en vehículo 4x4. Desde aquí empieza el recorrido a pie, por un sendero angosto entre piedras, riachuelos, bosques.</p>			
<p>Elaborado por: Arq. Marianela Camacho</p>			



Universidad del Zulia
 Facultad de Arquitectura y Diseño
 Proyecto CONDES CH-0528-11
 "Turismo e imaginarios en parques nacionales y áreas naturales protegidas"

RECONOCIMIENTO DE ESTACIÓN GPS

VERTICE	ESTADO	LOCALIDAD	ELEMENTO
003	Bolívar	Uruyén	Entrada a la Cueva de Yurwan
DATUM	ELIPSOIDE	FECHA	AMBITO
WGS-84	WGS-84	29-06-2012	Rural: X Urbano:
NORTE UTM [m]	ESTE UTM [m]	ALTURA h	HUSO UTM
0630189	20 558794	1,20m.	20
CROQUIS		FOTOS	
OBSERVACIONES: Altitud 568m.			
Elaborado por: Arq. Marianela Camacho			



Universidad del Zulia
 Facultad de Arquitectura y Diseño
 Proyecto CONDES CH-0528-11
 "Turismo e imaginarios en parques nacionales y áreas naturales protegidas"

RECONOCIMIENTO DE ESTACIÓN GPS

VERTICE	ESTADO	LOCALIDAD	ELEMENTO
004	Bolívar	Camino a Kavak	Camino a Kavak
DATUM	ELIPSOIDE	FECHA	AMBITO
WGS-84	WGS-84	30-06-2012	Rural: X Urbano:
NORTE UTM [m]	ESTE UTM [m]	ALTURA h	HUSO UTM
0629386	20 561493	1,20m.	20
CROQUIS		FOTOS	
OBSERVACIONES: Altitud 516m.			
Elaborado por: Arq. Marianela Camacho			



Universidad del Zulia
 Facultad de Arquitectura y Diseño
 Proyecto CONDES CH-0528-11
 "Turismo e imaginarios en parques nacionales y áreas naturales protegidas"

RECONOCIMIENTO DE ESTACIÓN GPS

VERTICE	ESTADO	LOCALIDAD	ELEMENTO
005	Bolívar	Camino a Kavak	Camino a Kavak (Vegetación)
DATUM	ELIPSOIDE	FECHA	AMBITO
WGS-84	WGS-84	30-06-2012	Rural: X Urbano:
NORTE UTM [m]	ESTE UTM [m]	ALTURA h	HUSO UTM
0629875	20 562153	1,20m.	20
CROQUIS		FOTOS	
<p>OBSERVACIONES: Altitud 510m. La vegetación identificada es en su mayoría morichales.</p>			
<p>Elaborado por: Arq. Marianela Camacho</p>			

ANEXO 4: Veredicto de premiación del *I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata*.

Angel Conservation, Universidad del Zulia, Eposak y Aviación para la Salud, se complacen en anunciar a los **GANADORES** del
I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata

1^{er} Lugar

Proyecto "**Poniendo a vivir el pasado**"

Área Educación y Cultura

Presentado por **Jacob Calcaño**

Premio: Certificado como ganador y una Tablet LENOVO (ideatab A2107A).

Esta propuesta enriquece el Proyecto para el Centro Cultural que, entre la Comunidad y las Organizaciones aliadas para el desarrollo sostenible de las comunidades del Valle de Kamarata hemos iniciado, y propone *"apoyar actividades culturales sostenibles tradicionales como bailes, cuentos, artesanías; mantener los recursos y la conservación del patrimonio natural y cultural y ampliar las alternativas de esparcimiento de los jóvenes de la comunidad"* para crear conciencia y una actitud positiva que permita a niños y jóvenes valorar y conservar la cultura de la etnia indígena Pemón Kamarakota.

2^{do} Lugar

Proyecto "**Mi mundo Feliz**"

Área Turismo y Entretenimiento

Presentado por **Maria Auxiliadora Calcaño**

Premio: Certificado de participación y una Tablet LENOVO (ideatab A2107A).

Este proyecto propone atender la generación de espacios recreativos y de esparcimiento para los niños de la comunidad, contribuyendo así con su formación y crecimiento.

Las ideas ganadoras de esta edición, están siendo desarrolladas como proyectos factibles, por los estudiantes del Programa de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad del Zulia, como parte de sus actividades de Servicio Comunitario.

Así mismo, acordamos otorgar Certificados de participación a los jóvenes **René Alvarez y Reyner Alvarez**, quienes inscribieron sus propuestas en este I Concurso de ideas, sin material gráfico explicativo, requisito básico indispensable de participación.

Por el significativo valor que representa poder unir esfuerzos y estructurar proyectos que atiendan necesidades propias de las comunidades del Valle de Kamarata, proponemos a los padres, representantes y maestros de las diferentes escuelas de todo el Valle, contribuir motivando a niños y jóvenes para que participen en las siguientes ediciones de este concurso, para que puedan formar parte del equipo, aportando ideas para el desarrollo sostenible de sus comunidades y de todo el Parque Nacional Canaima.


Marianela Camacho
Coordinadora del Concurso
Universidad del Zulia



ANEXO 5: Principales productos generados a partir de los proyectos desarrollados como ejercicios académicos en la Universidad del Zulia.

Proyectos de Extensión Universitaria y Servicio Comunitario:
Programa de Arquitectura.

PROYECTO 1: Remodelación del espacio cocina-comedor de la EBN Padre Eulogio de Villarrín, Centro Misional Nuestra Señora de Coromoto en Kamarata (En desarrollo).

OBJETIVO: Relevamiento de los espacios de la cocina y el comedor de la escuela para proyectar la propuesta de acondicionamiento como apoyo técnico a los docentes de la escuela y al Consejo Comunal Kamarata, para elaborar el presupuesto correspondiente y solicitar subvención para su ejecución.

Responsables en la comunidad:

Sor Nanci Betis, Directora de la EBN Padre Eulogio de Villarrín

Judith González, Docente

Fanny Tello, Docente y miembro del Consejo Comunal Kamarata

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Marianela Camacho (FADLUZ) (Coordinadora)

Prof. Elizabeth García (FADLUZ)

Frederick Acurero. Estudiante del Programa de Arquitectura (PA) de la FADLUZ



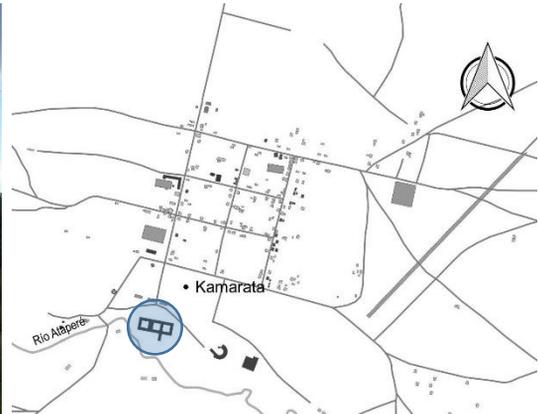
Relevamiento fotográfico de la Cocina del programa de alimentación de la EBN Padre Eulogio de Villarrín.
FUENTE: Elaboración propia, 2016.



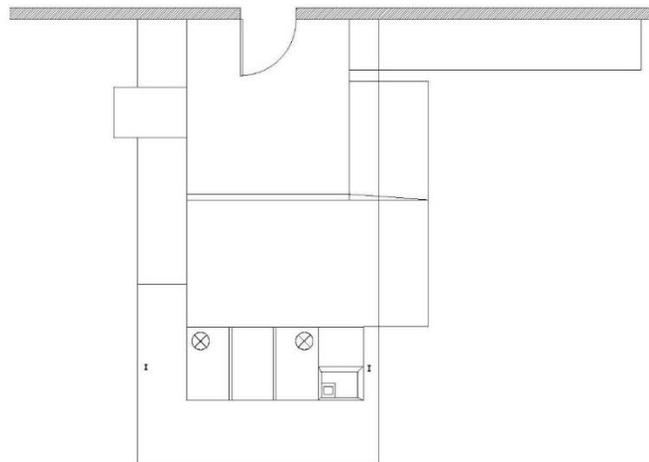
Relevamiento fotográfico del Comedor del programa de alimentación de la EBN Padre Eulogio de Villarrín.
FUENTE: Elaboración propia, 2016.



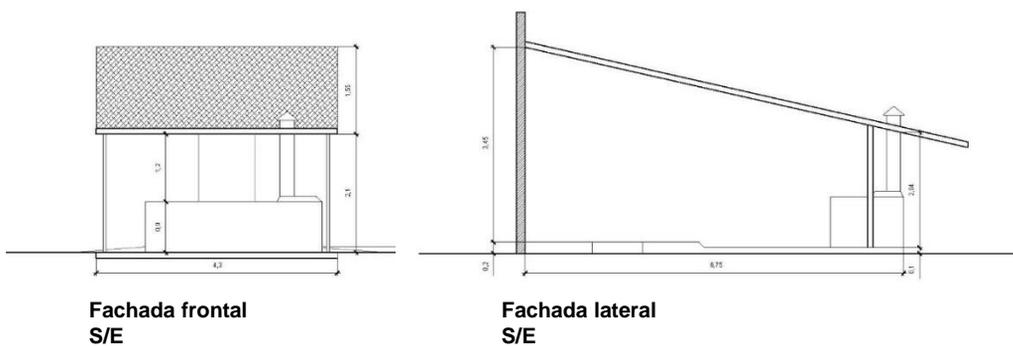
Centro Misional Nuestra Señora de Coromoto en la Comunidad Indígena de Kamarata.
FUENTE: Elaboración propia, 2016.



Ubicación referencial de la EBN Padre Eulogio de Villarrín en la Comunidad Indígena de Kamarata.
FUENTE: Elaboración propia, 2017.



Planta de distribución del área de la cocina.
S/E



Fachada frontal
S/E

Fachada lateral
S/E

Relevamiento planimétrico de la cocina del programa de alimentación de la EBN Padre Eulogio de Villarrín, Centro Misional Nuestra Señora de Coromoto en la Comunidad Indígena de Kamarata.
FUENTE: Elaboración propia, 2016.

PROYECTO 2: Diseño arquitectónico del espacio cocina-comedor y parque infantil para el Jardín de Infancia Madre Teresa Titos y Garzón en la Comunidad Indígena de Kamarata (En desarrollo).

OBJETIVO: Relevamiento de los espacios de la escuela donde se ubicarán la cocina, el comedor y el parque infantil, para desarrollar la propuesta de diseño arquitectónico como apoyo técnico a los docentes de la escuela y al Consejo Comunal Kamarata.

Responsables en la comunidad:

Fanny Tello, Docente y miembro del Consejo Comunal Kamarata

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Marianela Camacho (FADLUZ) (Coordinadora)

Prof. Elizabeth García (FADLUZ)

Frederick Acurero. Estudiante del PA de la FADLUZ



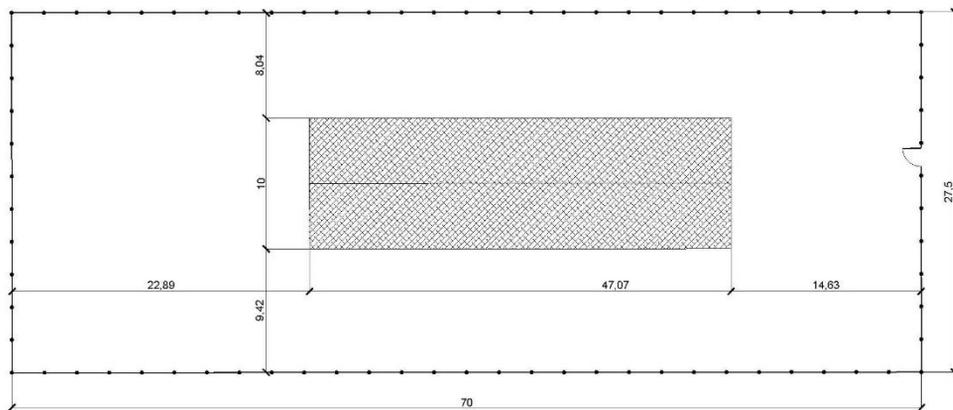
Relevamiento fotográfico del Jardín de Infancia Madre Teresa Titos y Garzón.

FUENTE: Elaboración propia, 2016.



Ubicación referencial del Jardín de Infancia Madre Teresa Titos y Garzón en la Comunidad Indígena de Kamarata.

FUENTE: Elaboración propia, 2017.



Planta
S/E

Relevamiento planimétrico del Jardín de Infancia Madre Teresa Titos y Garzón.

FUENTE: Elaboración propia, 2016.

PROYECTO 3: Diseño arquitectónico del espacio cocina-comedor y parque infantil para la Escuela Integral Bolivariana Kowipa (En desarrollo).

OBJETIVO: Relevamiento de los espacios de la escuela donde se ubicarán la cocina, el comedor y el parque infantil, para desarrollar la propuesta de diseño arquitectónico como apoyo técnico a los docentes de la escuela y al Consejo Comunal Kamarata.

Responsables en la comunidad:

Fanny Tello, Docente y miembro del Consejo Comunal Kamarata

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Marianela Camacho (FADLUZ) (Coordinadora)

Prof. Elizabeth García (FADLUZ)

Frederick Acurero. Estudiante del PA de la FADLUZ

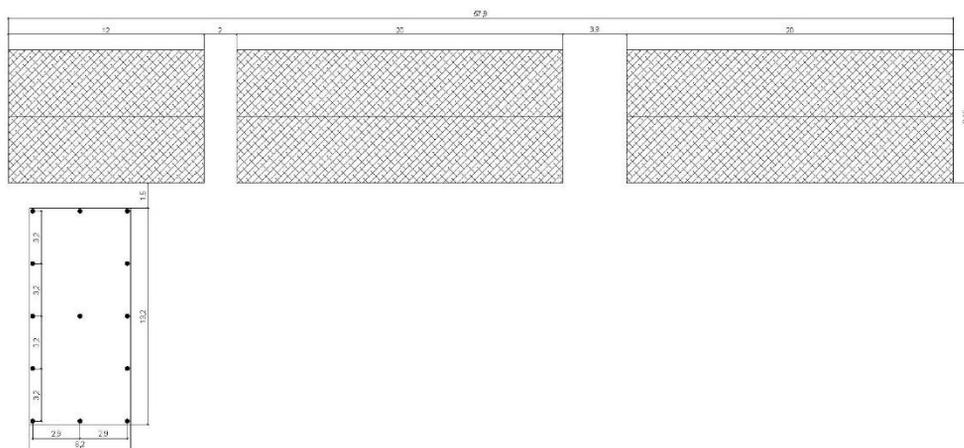


Relevamiento fotográfico de los espacios de la EIB Kowipa para ubicar la cocina, comedor y el parque infantil.

FUENTE: Elaboración propia, 2016.



Ubicación referencial de la EIB Kowipa en la Comunidad Indígena de Kowipa.
FUENTE: Elaboración propia, 2017.



Planta
S/E

Relevamiento planimétrico de la EIB Kowipa .
FUENTE: Elaboración propia, 2016.

PROYECTO 4: Diseño de Entornos Lúdicos para los niños de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata (En desarrollo).

OBJETIVO: Elaborar propuestas de diseño arquitectónico de entornos lúdicos desde la perspectiva cultural y sostenible, para los niños de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata.

Responsables en la comunidad:

Fanny Tello, Docente y miembro del Consejo Comunal Kamarata

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Marianela Camacho (FADLUZ) (Coordinadora)

Prof. Elizabeth García (FADLUZ)

Estudiantes de Servicio Comunitario del PA de la FADLUZ 2016-2017

Propuesta 1: Parque Infantil para Kamarata.

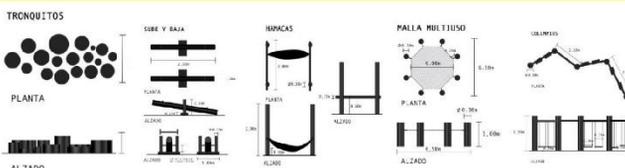
Autores: Kristina Sulbarán y Andrés Terán. Noviembre 2016.



Basados en la cultura y el sentido de pertenencia nace una propuesta de diseño en un circuito de juegos recreativos para niños (entre 2 a 5 años) como continuación de una serie de espacios lúdicos para los niños del pueblo del Valle de Kamarata, Venezuela.

PREMISAS DE DISEÑO

- Adaptación del dispositivo tanto en el entorno como a sus usuarios.
- Integración paisajística del diseño.
- Utilización de elementos naturales como piezas del circuito.
- Ensamblaje práctico de las piezas para un mejor resultado.
- Seguridad.



El reciclaje y la implementación de materiales que sean de fácil acceso y manipulación para los habitantes del pueblo son una de las principales características del diseño.



Debido a las características del diseño se puede emplear en distintas partes de la comunidad como un dispositivo que se filtra y forma parte del sitio.

Propuesta 1: Parque Infantil para Kamarata.

Autores: Kristina Sulbarán y Andrés Terán. Noviembre, 2016.

MANUAL DE CONSTRUCCIÓN: PARQUE INFANTIL PARA KAMARATA

SUBE Y BAJA

- PERFORAR UN AGUJERO DE 0.18 cm APROX. EN AMBOS TRONCOS DE 0.30 M Y EN EL TRONCO DE 2.50m.
- VERIFICAR CON EL CILINDRO SI ESTE AL COLOCARLO PERMITE EL MOVIMIENTO DEL TRONCO MAS LARGO.
- AJUSTAR TODAS LAS PIEZAS (LOS DOS TRONCOS CON EL MÁS LARGO) Y PROCEDER A INCRUSTAR EL CILINDRO DE 0.15 m EN TODAS LAS PIEZAS.
- PREPARAR Y VACIAR UNA BASE DE CONCRETO DE 1.00 X 0.30 m. ANCLAR AMBOS TRONCOS DE 0.80 A LA BASE, DEJANDO 0.10 m EN LOS EXTREMOS.
- COLOCAR LAS PIEZAS RECTANGULARES PARA LAS MANOS.

ZONA PARA HAMACAS

- PREPARAR LAS BASES DE CONCRETO PARA LAS COLUMNAS Y ANCLAR LAS MISMAS ANTES DE QUE EL CONCRETO EMPIECE A SECARSE.
- UBICAR LAS TABLAS DE MADERA A UNA ALTURA APROX. ENTRE 0,60 Y 1,00 m DE ALTO EN LAS COLUMNAS.
- AMARRAR LAS TABLAS A LA COLUMNA UTILIZANDO UN AMARRE TÍPICO CON LA CUERDA O MECATE.
- TOMAR LA TELA Y AMARRARLA EN AMBOS EXTREMOS DE LOS LISTONES. PODRAN UBICARSE DOS (2) HAMACAS POR CADA ESTRUCTURA.

MANUAL DE CONSTRUCCIÓN: PARQUE INFANTIL PARA KAMARATA

COLUMPIOS

- CORTAR LAS SANJAS EN LAS COLUMNAS PARA ENSAMBLAR LOS LISTONES DE MADERA.
- PERFORAR Y VACIAR EL CONCRETO EN LAS FUNDACIONES, APROX 0.30 m DE PROFUNDIDAD.
- ANCLAR LAS COLUMNAS EN LAS BASES DE CONCRETO ANTES DE QUE EMPIECE A SECARSE.
- CORTAR EL MECATE PARA SUJETAR LAS TABLAS A CADA LADO AL LISTON DE MADERA SUPERIOR.
- PERFORAR DOS AGUJEROS SUFICIENTEMENTE GRANDES EN LAS TABLAS PARA QUE EL MECATE TRASPASE Y REALIZAR UN NUDO FUERTE EN EL OTRO EXTREMO.

MALLA MULTIUSO

- PERFORAR Y VACIAR EL CONCRETO EN LAS FUNDACIONES, APROX 0.30 m DE PROFUNDIDAD.
- ANCLAR LAS COLUMNAS EN LAS BASES DE CONCRETO ANTES DE QUE EMPIECE A SECARSE.
- CORTAR LAS SANJAS EN LAS COLUMNAS PARA ENSAMBLAR LOS LISTONES DE MADERA.
- CORTAR LA MALLA EN FORMA DE OCTAGONO, DONDE CADA LADO MIDA 1.50 m APROX.
- UNIR LOS EXTREMOS DE LA RED A LAS TABLAS DE MADERA CON NUDOS. DE NO SER SUFICIENTE, AYUDARSE CON UNA CUERDA O MECATE.

Propuesta 2: Dispositivo de juego para los niños de Kamarata.

Autor: Alejandra Chávez. Noviembre, 2016.

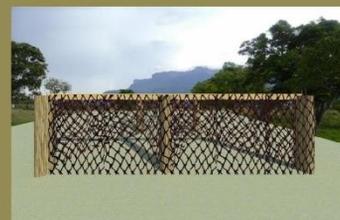
CONCEPTO



Como aporte para la entidad educativa primaria que se encuentra en Kamarata, se decidió realizar un dispositivo de juego de fácil montaje para que los niños disfruten y aprovechen los mismos materiales encontrados en la localidad y se implementen para su diversión sana y segura.

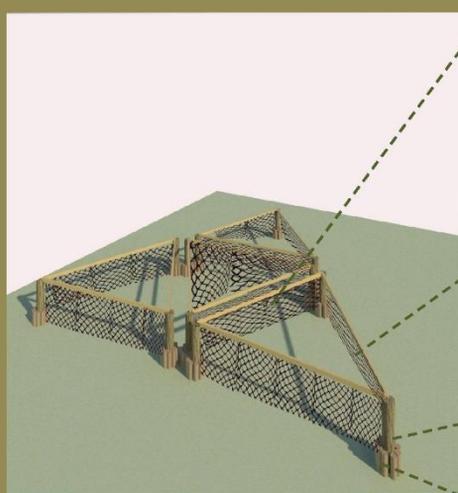


Se realiza un módulo triangular el cual puede repetirse cuantas veces se quiera



RESULTADO

El resultado final consiste de la disposición de varios módulos triangulares los cuales forman un dispositivo de juego donde pueden usarlo varios niños con edades comprendidas entre 5 y 10 años.



Vara de madera de 6m

Red con tejido propio de Kamarata

Vara de madera de 1,80m

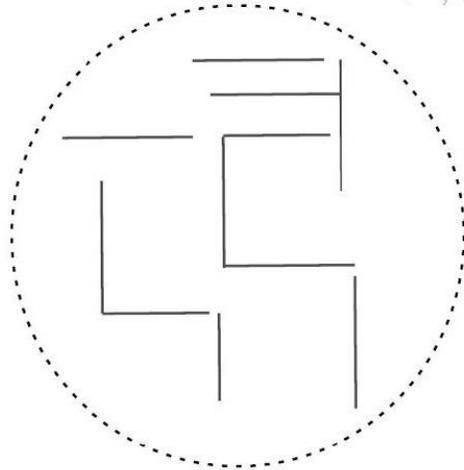
Varas pequeñas con mecate

Propuesta 3: Red de juegos para los niños de Kamarata. Autor: Vanesa Borges. Noviembre, 2016.

RED DE JUEGOS

Espacio de juegos destinada a añadir valor y atractivo visual y funcional a la zona de canchacs de la escuela primaria de la comunidad de Kamarata

El tejido que los indios Kamaracotos han utilizado y los ha representado a lo largo de la historia, a sido una solución para la realización de cubiertas de viviendas, espacios comunitarios y hasta vestimentas.



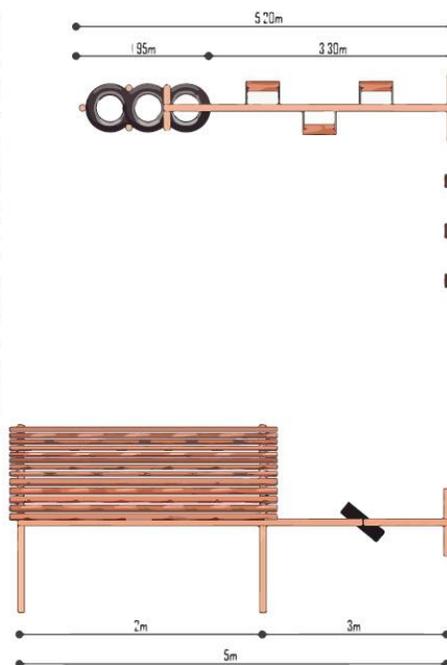
Utilizan patrones repetitivos, que serán tomadas como referencia de ubicación para las líneas de modulares de juegos, llamadas REDES DE JUEGOS

REALIZADO POR LA ESTUDIANTE VANESSA BORGES RICHARD —
 Para el servicio comunitario Re-Interpretación del arte en
 espacios de la Comunidad Kamarata

Se trata de un conjunto de juegos infantiles, para niños de entre 7-13 años de edad. Comprende por líneas de juegos con sube y baja, columpios y áreas para escalar como ejes principales.

Se propone una red modular construida con madera del lugar, y algunos materiales externos de fácil acceso para facilitar su construcción y hacer posible la participación de la comunidad, tanto adultos como niños.

Las líneas pueden situarse arbitrariamente, brindando la posibilidad de jugar con la posición y ubicación de ellos, dando la sensación de ser un tejido que puede expandirse tanto como sea necesario en un futuro, según sea el crecimiento de la comunidad con el pasar del tiempo.



1

2

3

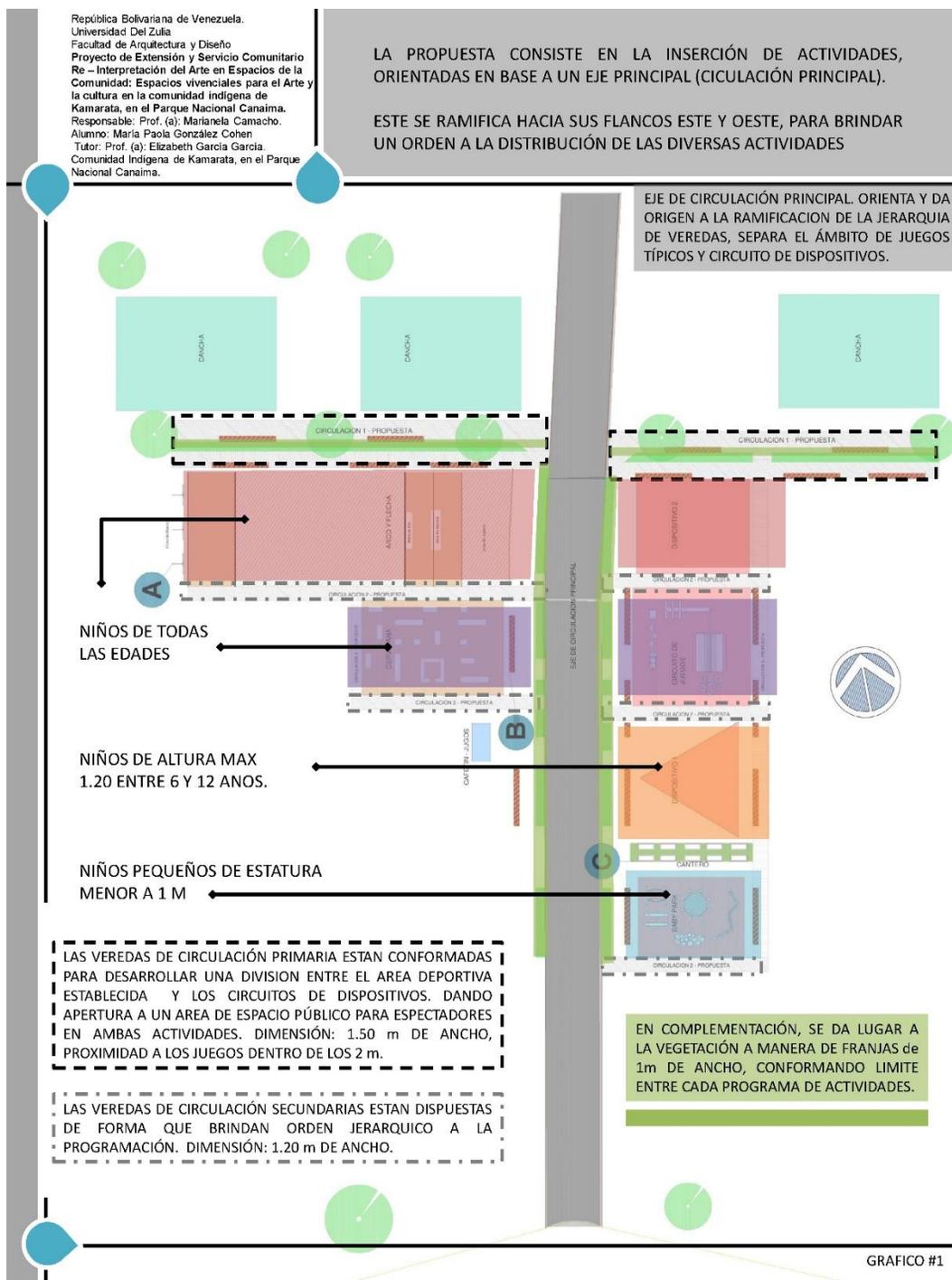
REALIZADO POR LA ESTUDIANTE VANESSA BORGES RICHARD —
 Para el servicio comunitario Re-Interpretación del arte en
 espacios de la Comunidad Kamarata

Propuesta 3: Red de juegos para los niños de Kamarata.
Autor: Vanesa Borges. Noviembre, 2016.



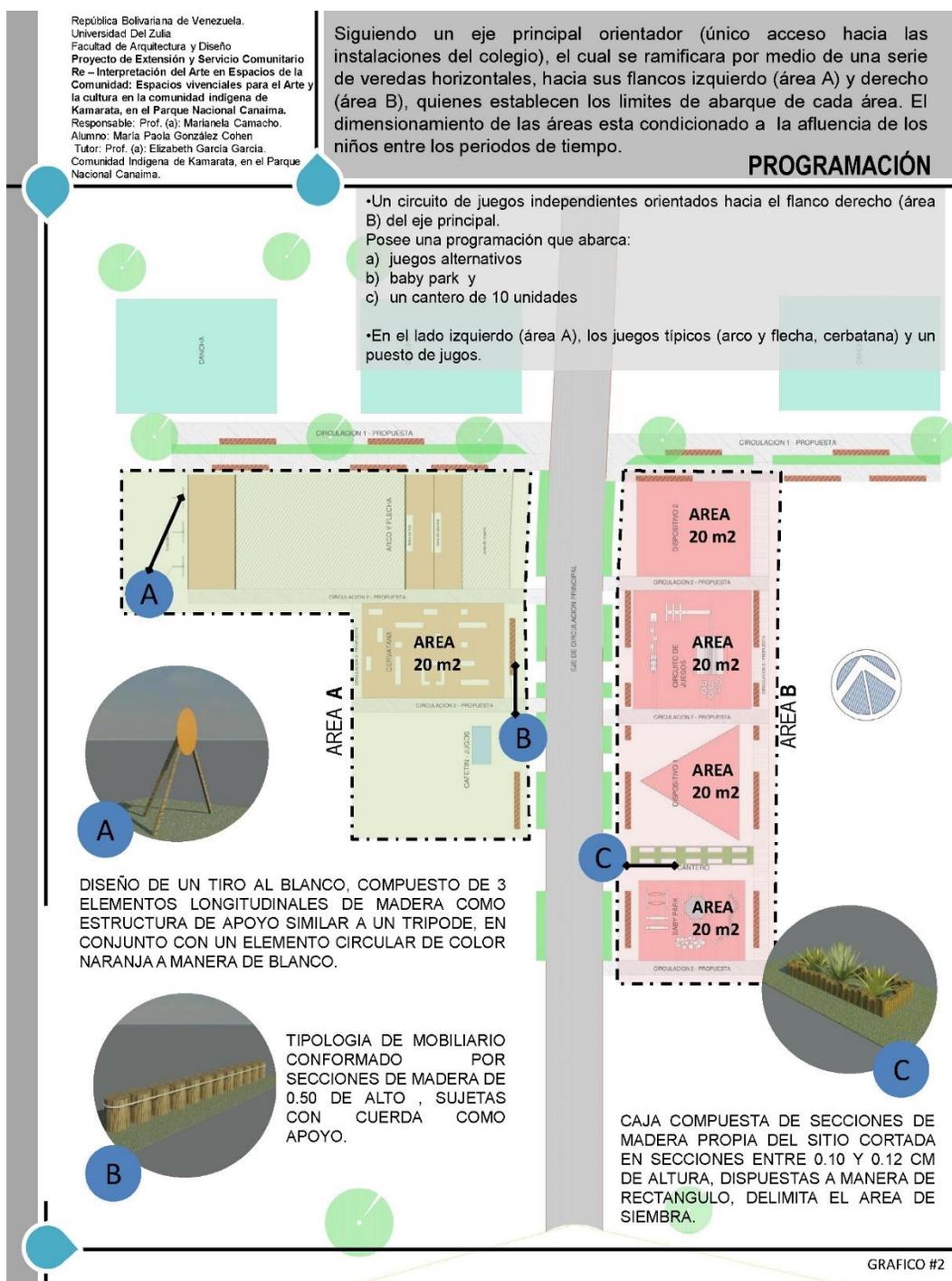
Propuesta 4: Espacios vivenciales para el Arte y la Cultura en la Comunidad Indígena de Kamarata.

Autor: María Paola González Cohen. Noviembre, 2016.



Propuesta 4: Espacios vivenciales para el Arte y la Cultura en la Comunidad Indígena de Kamarata.

Autor: María Paola González Cohen. Noviembre, 2016.



Propuesta 5: Dispositivo Lúdico Infantil.

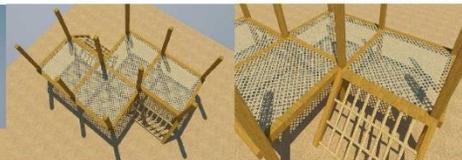
Autores: Mary Carmen Moreno y José C. Bermúdez. Febrero, 2017.

Dispositivo Lúdico Infantil



Descripción General

Es un dispositivo o juego infantil para realizar actividades sencillas y motoras, para el disfrute de niños de 0.60mts a 1.10mts de altura. El **Uso** para infantes tienen dualidad utilitaria, pueden atravesar por debajo del dispositivo o por encima de él con la ayuda de las rampas de cuerda para que los niños escalen.



Características

Las **dimensiones** del juego es de 4.50mts largo x 3.00mts ancho x 2.00mts de alto que ocupa 13.50m² total.

La altura del modulo de inferior es de 0.70mts y la superior de 1.20mts.

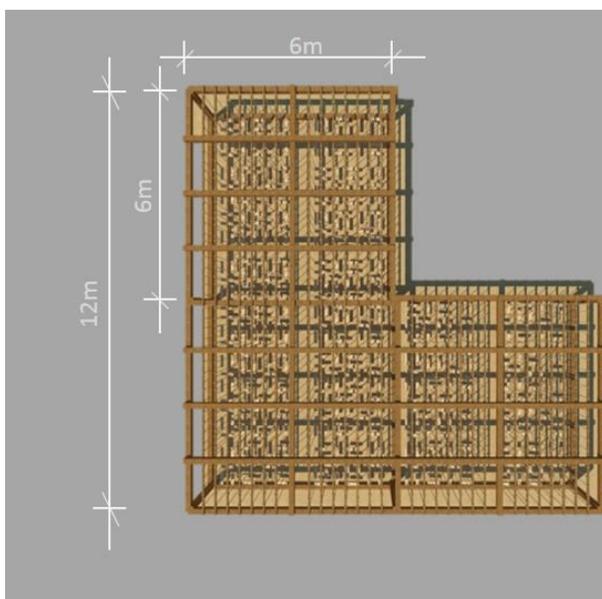
El grosor de las **columnas** y **vigas** es de 0.10mts

Su **material** de construcción es de **madera** y **lianas** proveniente del lugar o cuerda.

Mary Carmen Moreno C.I. 24.961.455 – José Carlos Bermúdez C.I. 23.473.930

Propuesta 6: Dispositivo Lúdico para Kamarata.

Autor: Joselys Medina. Febrero 2017.



El dispositivo esta diseñado de un modulo base de 6x6m

Dentro de este una trama modulada donde irán amarrados los columpios

Posteriormente se disponen los columpios que deben ser armados previamente

El dispositivo puede ser extendido tanto como sea deseado gracias al sistema modular

PROYECTO 5: Propuesta de organización espacial para el Proyecto Campamento Pemón Lodge&SPA, 2015-2016 (Concluido).

OBJETIVO: Orientar a la familia Sandoval, propietarios del Campamento Turístico Pemón ubicado en Kavak, en el Valle de Kamarata, sobre la planificación física para el crecimiento progresivo de espacios y servicios desde una concepción sostenible.

Actividades:

Relevamiento fotográfico y planimétrico de las estructuras y servicios existentes
Diseño de la propuesta de organización general

Responsables en la comunidad:

Eulalia Sandoval (Propietaria)
Yoni Sandoval (Propietario)

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Marianela Camacho (FADLUZ) (Coordinadora)
Prof. Nelson Barroso (FADLUZ)



Vista general del Campamento Pemón ubicado en Kavak, al sur del Auyantepui.
FUENTE: Elaboración propia, 2013.



Relevamiento fotográfico de la churuata de habitaciones para alojamiento.
FUENTE: Elaboración propia, 2013.



Relevamiento fotográfico de las churuatas de cocina-comedor actual, parrillera, y cocina-comedor nuevo.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



Relevamiento fotográfico de la churuata de recepción y oficina.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



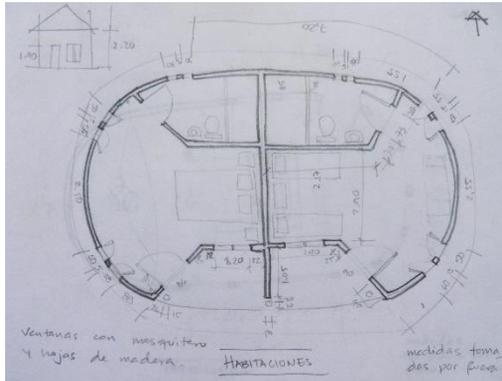
Relevamiento fotográfico de la churuata de baños públicos.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



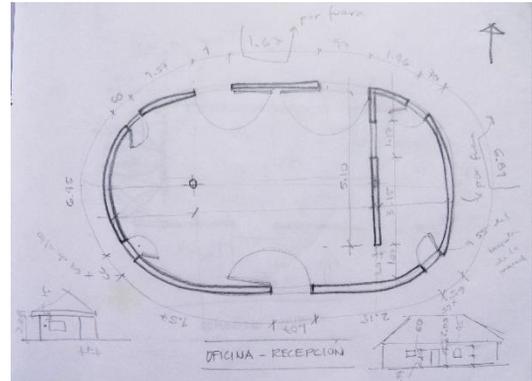
Relevamiento fotográfico de la churuata de depósito y servicios (Planta eléctrica).
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



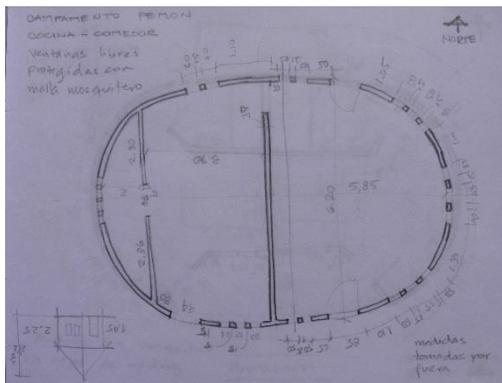
Relevamiento fotográfico de las churuatas de vivienda de la Familia Sandoval, propietarios del Campamento turístico.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



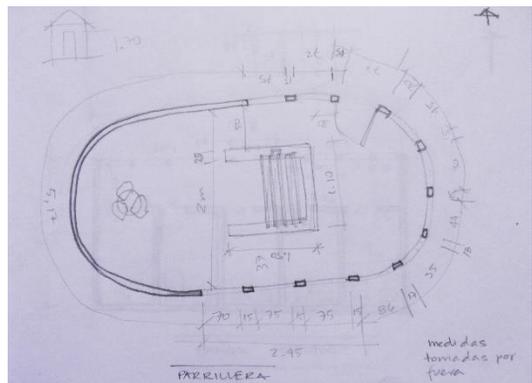
Relevamiento planimétrico de la churuata de habitaciones para alojamiento.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



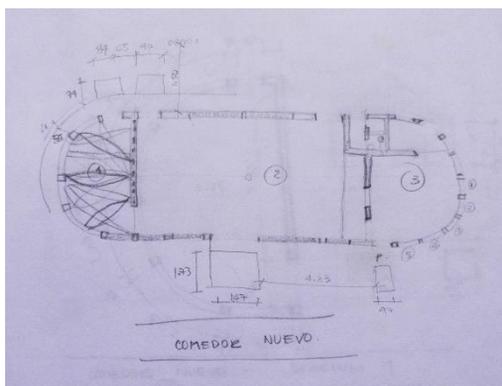
Relevamiento planimétrico de la churuata de recepción y oficina.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



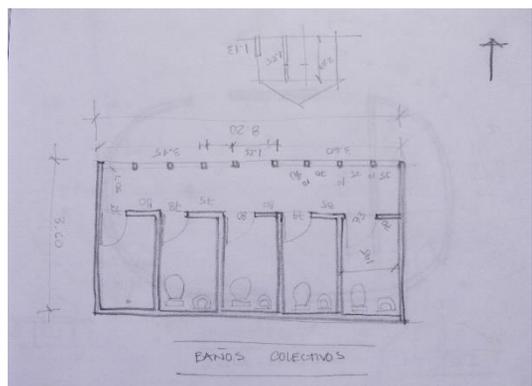
Relevamiento planimétrico de la churuata de cocina-comedor actual.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



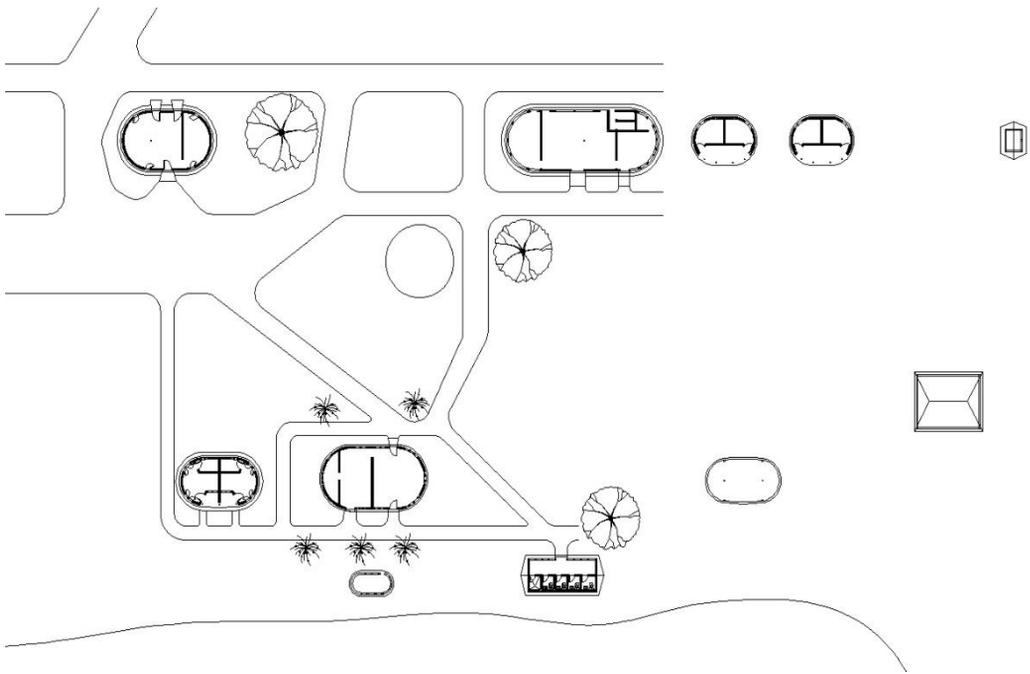
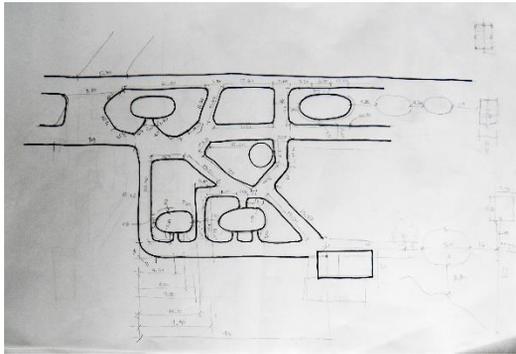
Relevamiento planimétrico de la churuata de parrillera.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



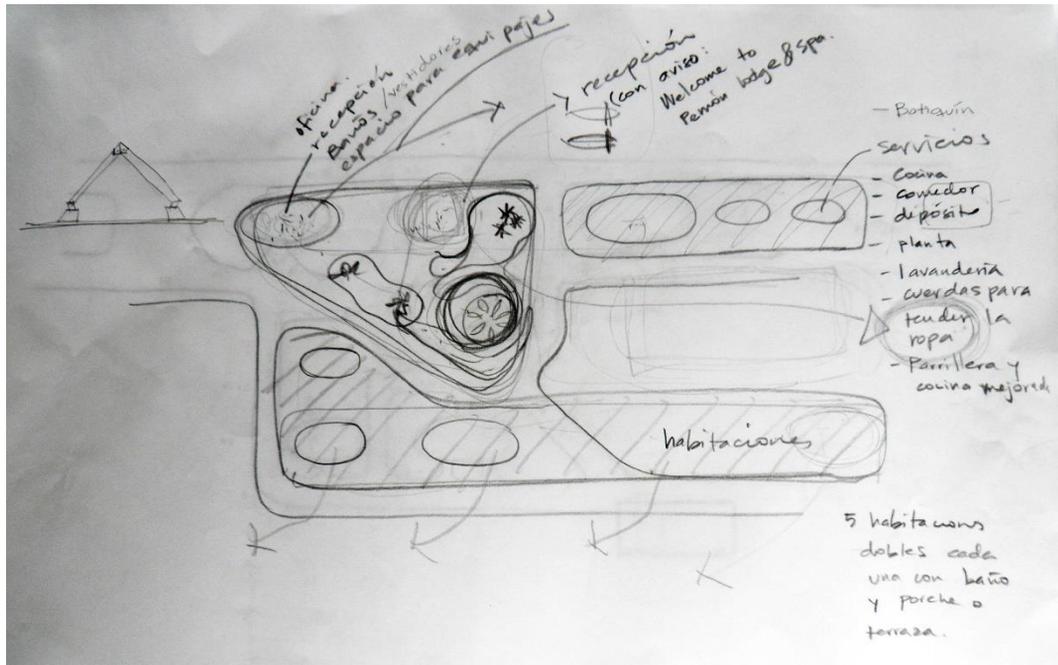
Relevamiento planimétrico de la churuata de cocina-comedor nueva.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



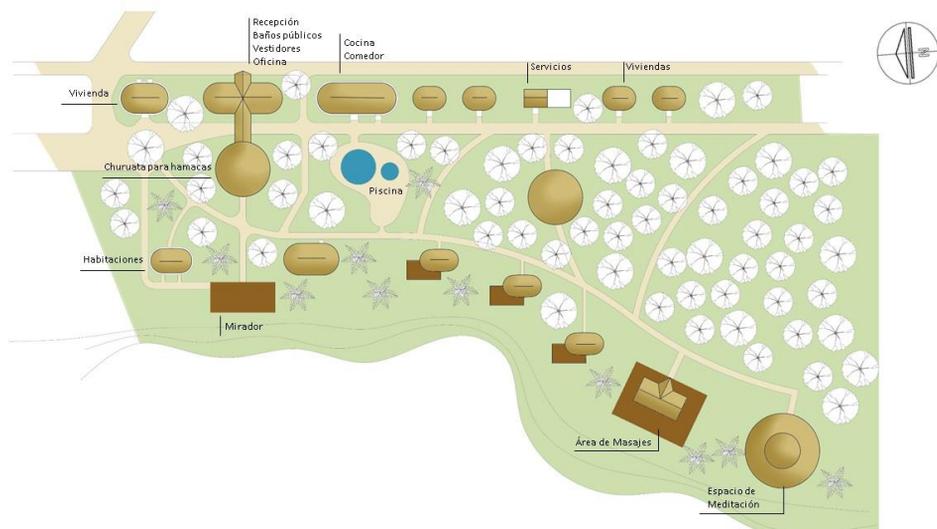
Relevamiento planimétrico de la churuata de baños públicos.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



Relevamiento planimétrico del Campamento Turístico Pemón.
FUENTE: Elaboración propia, 2015.



Esquemas de propuesta de organización y crecimiento del Campamento Pemón.
FUENTE: Elaboración propia en reunión de trabajo con Eulalia Sandoval en Kavak, 2015.



Propuesta general de organización y crecimiento del Campamento Pemón, incorporando servicios para cambiar su nombre a Campamento Pemón Lodge&SPA.
FUENTE: Camacho, M. & Barroso, N., 2015.

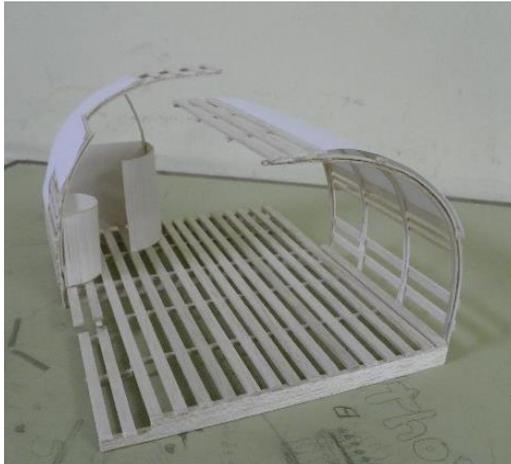
PROYECTO 6: Diseño de facilidades turísticas móviles para ecoturismo, 2014-2017 (En desarrollo).

Responsables del proyecto en LUZ:

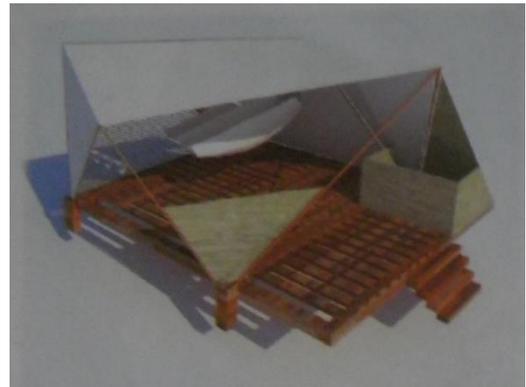
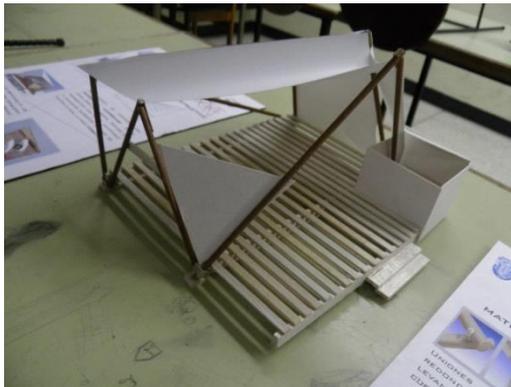
Prof. Elizabeth García (FADLUZ) (Coordinadora)

Prof. Marianela Camacho (FADLUZ)

Estudiantes de 2^{do} semestre del PA de la FADLUZ, 2014-2017



Propuesta de alojamiento tipo refugio presentada por Mervyn Marte. Diseño Arquitectónico 1 (DA1), Período Único (PU) 2014.



Propuesta de alojamiento tipo refugio presentada por Nelvis Montero. DA1, PU 2014.



Propuesta de alojamiento tipo refugio presentada por María Perdomo. DA1, PU 2014.

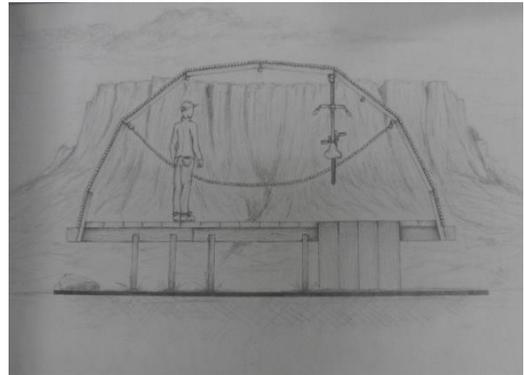
Propuesta de alojamiento tipo refugio presentada por Miguel Pana. DA1 PU 2014.

Facilidades turísticas móviles para ecoturismo: Alojamiento tipo refugio para la ruta de ascenso al Auyantepui. DA1, Pre-entrega PU 2014. Prof. Elizabeth García.

FUENTE: Elizabeth García, 2014



Propuesta de alojamiento tipo refugio presentada por Leonardo Navarro. Introducción al Diseño Arquitectónico (IDA), PU 2015.



Propuesta de alojamiento tipo refugio presentada por María V. López. IDA, PU 2015.



Propuesta de alojamiento tipo refugio presentada por Jesús Álvarez. IDA, PU 2015.



Propuesta de alojamiento tipo refugio presentada por Kimberly Nava. IDA, PU 2015.



Facilidades turísticas móviles para ecoturismo: Alojamiento tipo refugio, para la ruta de ascenso al Auyantepui. IDA, Pre-entrega PU 2015. Prof. Elizabeth García.
FUENTE: Elizabeth García, 2015.

PROYECTO 7: Diseño de una nueva cubierta para el edificio del Centro Cultural de Kamarata, 2014-2015 (En desarrollo).

Responsables en la comunidad:

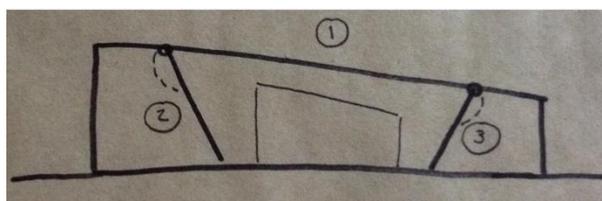
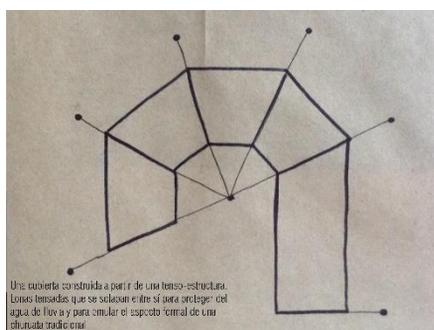
Sor Nanci Betis, Directora de la EBN Padre Eulogio de Villarrín
Fanny Tello, Docente y miembro del Consejo Comunal Kamarata

Responsables del proyecto en LUZ:

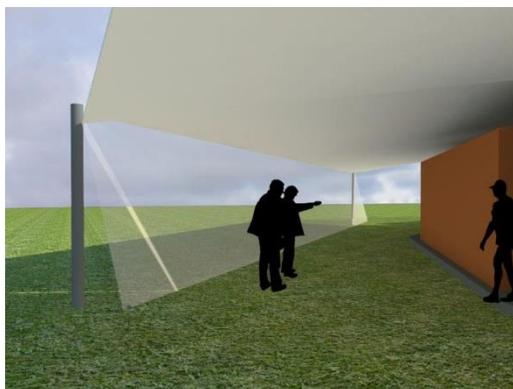
Prof. Marianela Camacho (FADLUZ) (Coordinadora)
Prof. Nelson Barroso (FADLUZ)
Prof. Elizabeth García (FADLUZ)
Prof. Jairo Mestre (FADLUZ)
Estudiantes de Servicio Comunitario del PA de la FADLUZ, 2014

Propuesta 1: Tenso-estructura en secciones triangulares.

Autores: Andrea Guisandes, Andrea Rangel y Silvia Atencio. Agosto 2014.

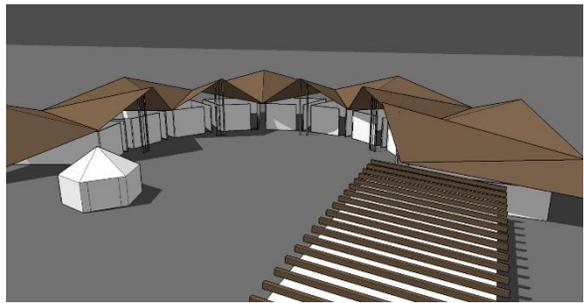
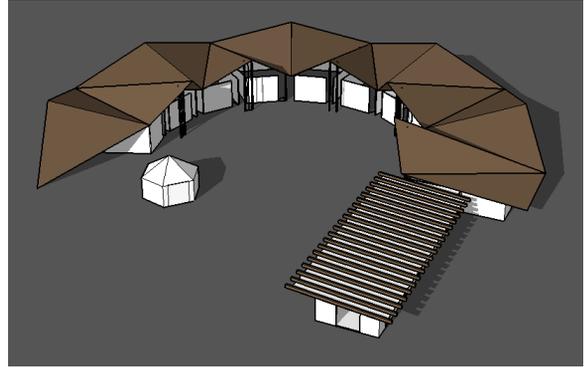
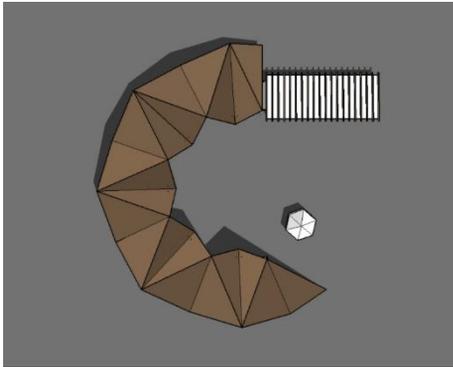


Cada cubierta se compone de 3 partes generales:
1. La cubierta superior que se tensa entre 2 guayas, permanece inmóvil.
2 y 3. Cubiertas adosadas a la estructura general que tienen la posibilidad de expandirse o no según la necesidad.



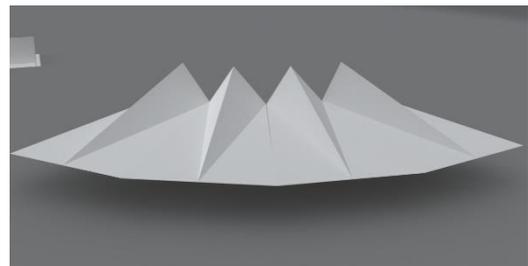
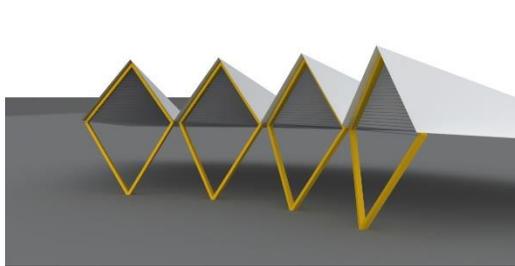
Propuesta 2: Superficie plegada.

Autores: Stefania Hernández, Natalia Rincón y Vicente González.
Noviembre 2014.

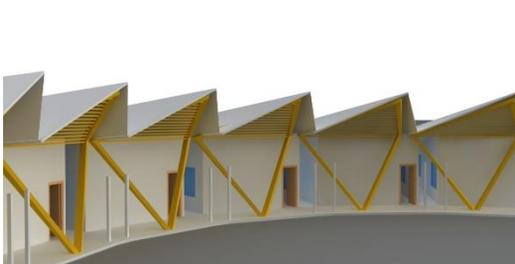


Propuesta 3: Superficie plegada.

Autores: Prof. Nelson Barroso y Prof. Marianela Camacho. Julio 2014 a
Enero 2015.



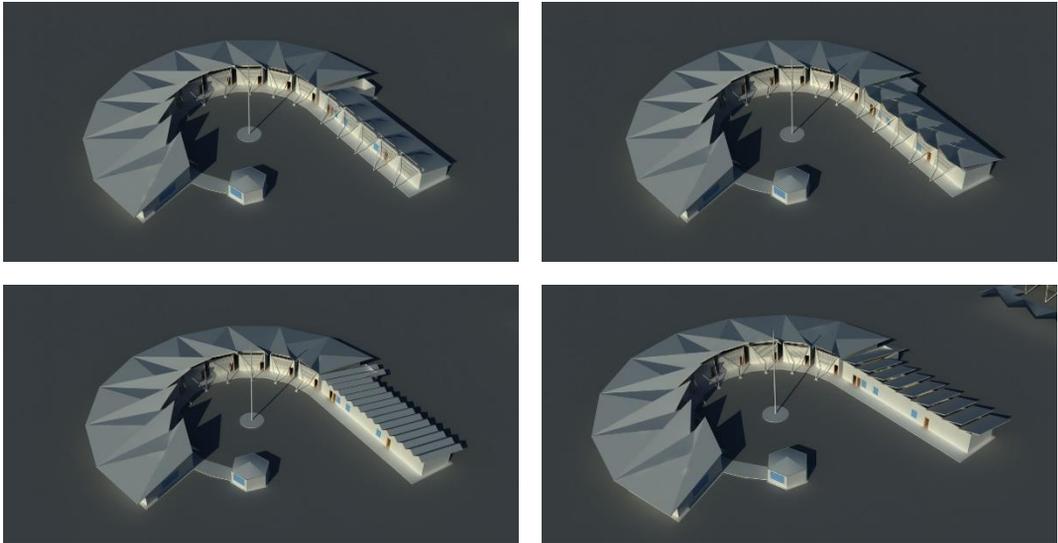
Propuesta de cubierta a partir de pliegues dispuestos simétricamente, contruidos con superficies triangulares.



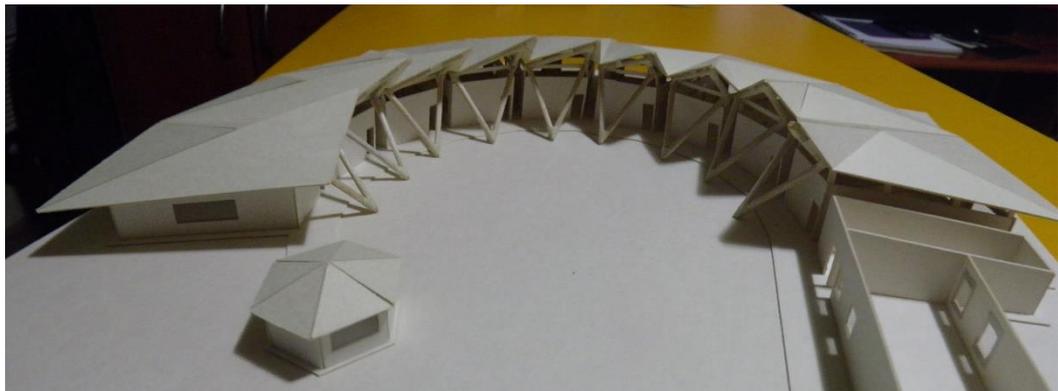
Propuesta de cubierta a partir de pliegues dispuestos asimétricamente, contruidos con superficies triangulares.

Propuesta 3: Superficie plegada.

Autores: Prof. Nelson Barroso y Prof. Marianela Camacho. Julio 2014 a Junio 2015.



Propuestas de cubierta general a partir de pliegues, construidos con superficies triangulares y planos inclinados.



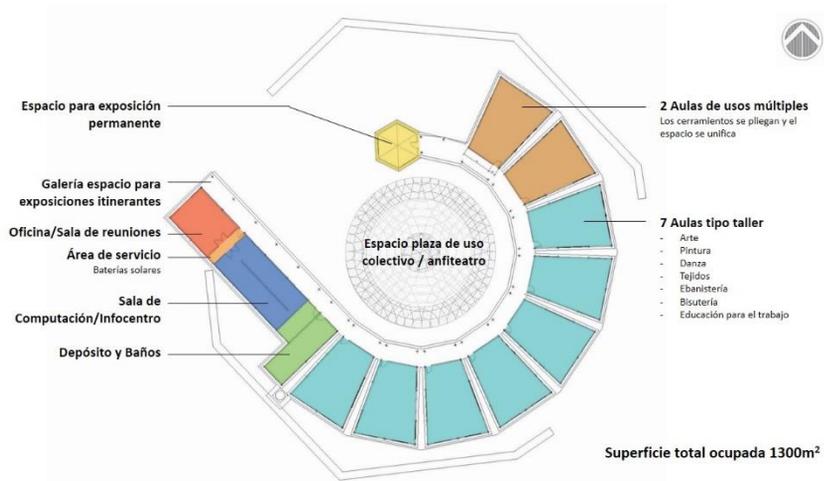
Maqueta tridimensional a escala 1:125 con el planteamiento general de la cubierta.



Maqueta tridimensional a escala 1:75 con el planteamiento estructural para la nueva cubierta.

Propuesta 3: Superficie plegada.

Autores: Prof. Nelson Barroso y Prof. Marianela Camacho. Julio 2014 a Junio 2015.



Proyectos de Extensión Universitaria y Servicio Comunitario:
Programas de Arquitectura e Ingeniería Agronómica.

PROYECTO: Reciclaje de galpones como Centro Agroproductivo Sostenible para el trabajo sociocultural y educativo para la Comunidad Indígena de Kamarata, sector occidental del Parque Nacional Canaima. 2014 a la actualidad (En desarrollo).

OBJETIVO: Reciclar la estructura y los espacios de un conjunto de galpones que se utilizaban para la cría de ganado en la Comunidad Indígena de Kamarata, transformándolos en un Centro Agroproductivo Sostenible para el trabajo sociocultural y educativo para esta comunidad, asociado a los objetivos propuestos en el Programa de Educación y Cultura.

Responsables en la comunidad:

Sor Nanci Betis, Directora de la EBN Padre Eulogio de Villarrín

Responsables del proyecto en LUZ:

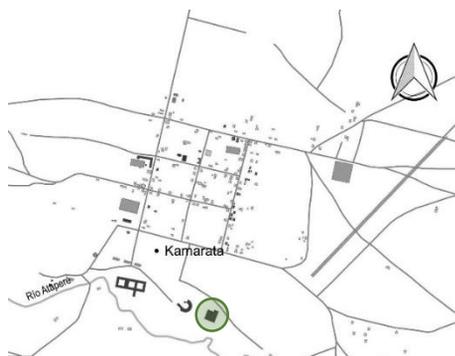
Prof. Marianela Camacho (FADLUZ) (Coordinadora)

Prof. Fátima Urdaneta (Facultad de Agronomía de LUZ - FAGROLUZ)

Argenis Toyo (FADLUZ)

César Chirinos (FAGROLUZ)

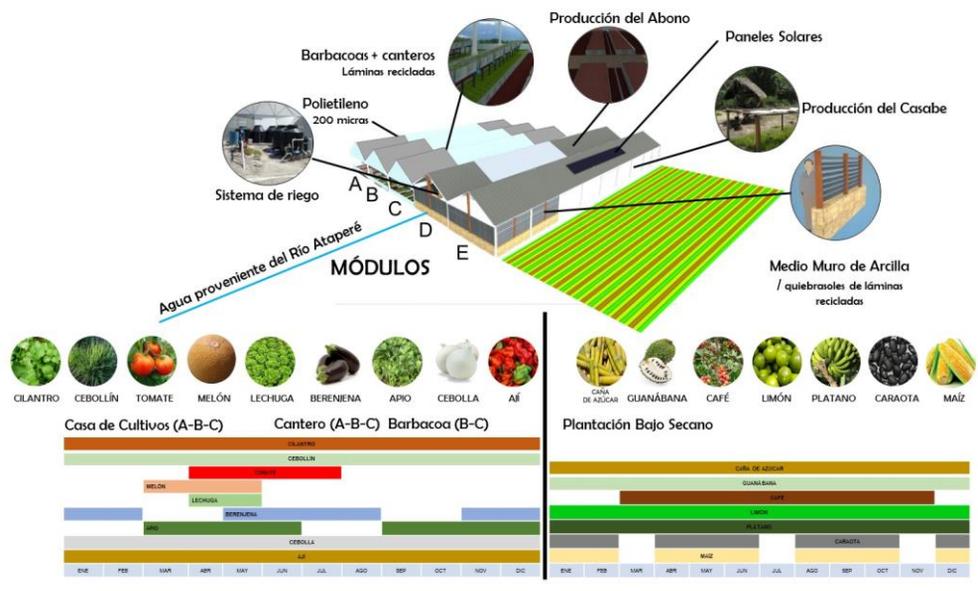
Frederick Acurero (FADLUZ)



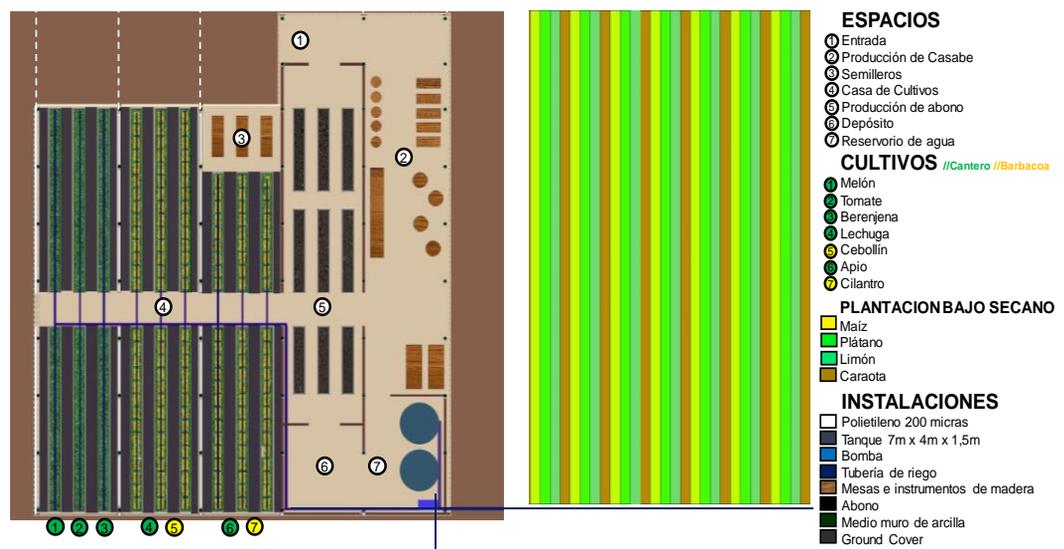
Ubicación referencial de los galpones a reciclar como Centro Agroproductivo para Kamarata.
FUENTE: Elaboración propia, 2017.



El conjunto de galpones cubre una superficie de 1.700m² aproximadamente, en 5 naves construidas con pórticos de concreto, vigas de madera y cubierta de láminas metálicas.
FUENTE: Elaboración propia, 2016.



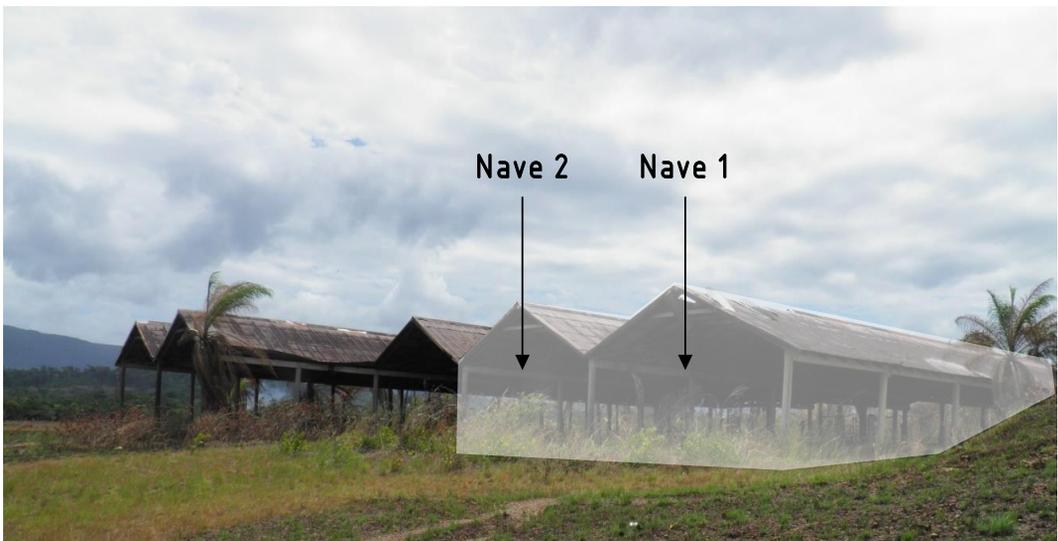
Propuesta general en 3D y de cultivos a desarrollar en el Centro Agroproductivo Sostenible de Kamarata.
 FUENTE: Argenis Toyo; César Chirinos; Frederick Acuro; Marianela Camacho y Fátima Urdaneta, 2016.



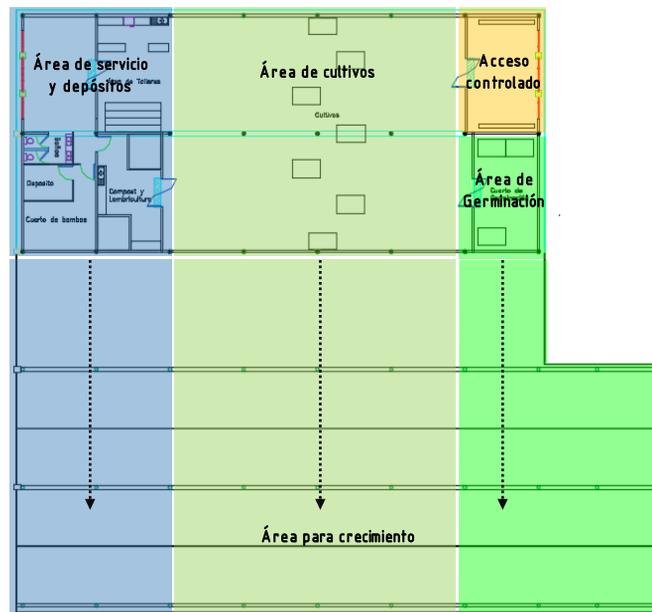
Propuesta general de organización en plata esquemática para el Centro Agroproductivo Sostenible de Kamarata.
 FUENTE: Argenis Toyo; César Chirinos; Frederick Acuro; Marianela Camacho y Fátima Urdaneta, 2016.



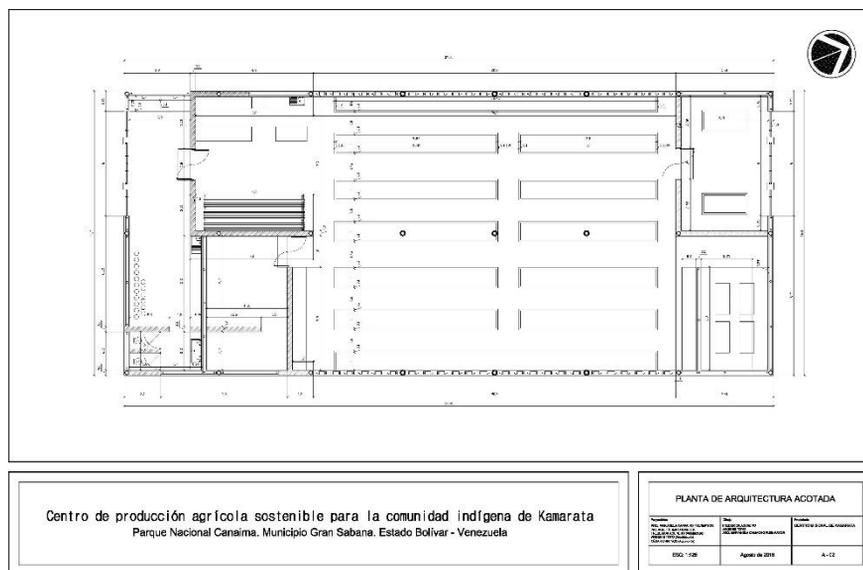
El Proyecto abarca utilizar las 5 naves, desarrolladas progresivamente, según la disponibilidad presupuestaria, la participación comunitaria para la consolidación del programa, el acompañamiento técnico y las necesidades alimentarias de los niños que asisten a la EBN Padre Eulogio de Villarrín.
FUENTE: Elaboración propia, 2016.



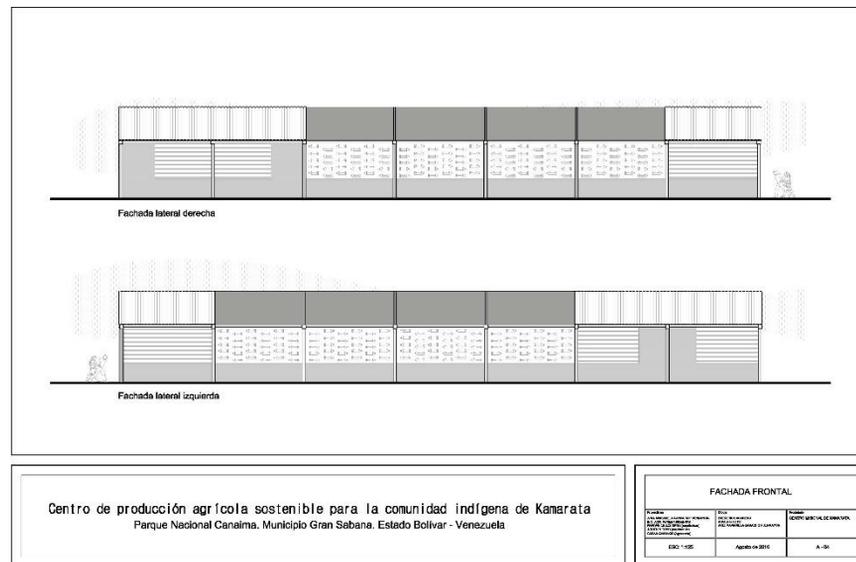
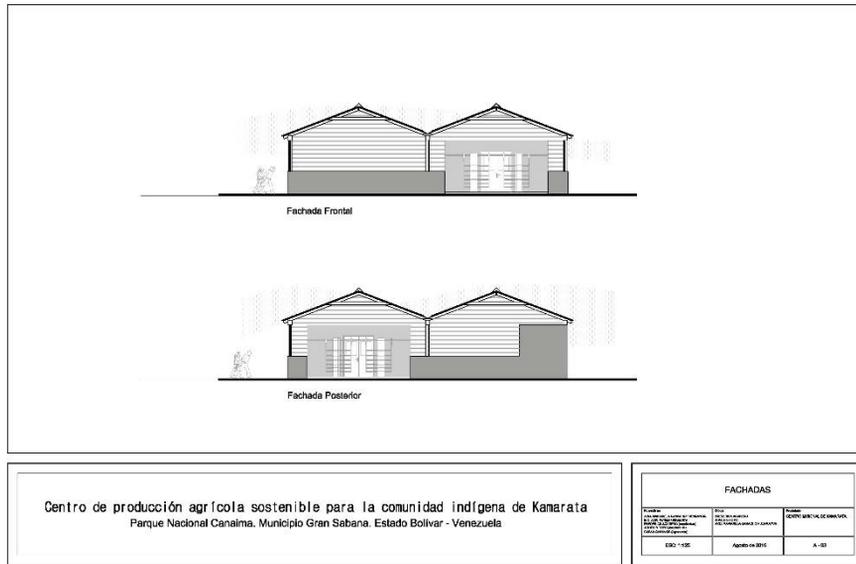
La primera etapa propuesta para la intervención del edificio se basa en reciclar dos (2) naves del conjunto de galpones, a través de una organización espacial/funcional que garantice su crecimiento.
FUENTE: Elaboración propia, 2016.



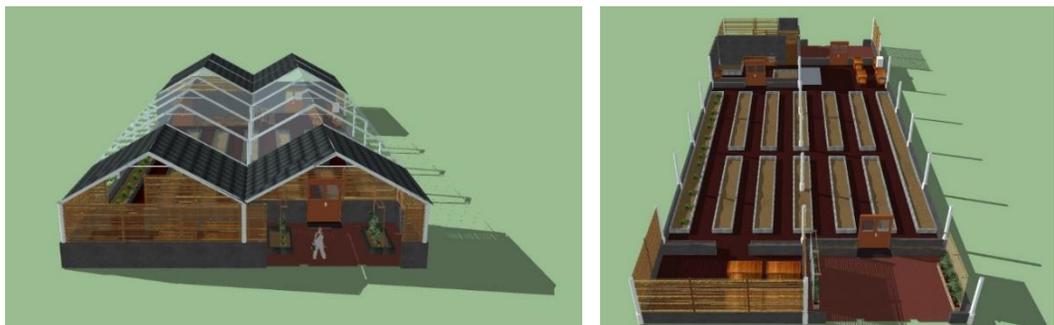
Planta general del proyecto de reciclaje de las dos (2) primeras naves del conjunto de galpones, y sus áreas de crecimiento progresivo.
 FUENTE: Argenis Toyo; César Chirinos; Frederick Acurero; Marianela Camacho y Fátima Urdaneta, 2016.



Planta de arquitectura de la propuesta de reciclaje de las dos (2) primeras naves a intervenir.
 FUENTE: Argenis Toyo; César Chirinos; Frederick Acurero; Marianela Camacho y Fátima Urdaneta, 2016.



Planos de arquitectura de la propuesta de reciclaje de las dos (2) primeras naves a intervenir.
 FUENTE: Argenis Toyo; César Chirinos; Frederick Acurero; Marianela Camacho y Fátima Urdaneta, 2016.



Vistas del modelo tridimensional de la propuesta para el reciclaje de las dos primeras naves del Centro Agroproductivo Sostenible de Kamarata.
 FUENTE: Argenis Toyo; César Chirinos; Frederick Acurero; Marianela Camacho y Fátima Urdaneta, 2016.



Caracas, 30 de septiembre de 2014

Universidad del Zulia (LUZ)

Autoridades

Su despacho.-

Sirva la presente para comunicarles en nombre del equipo del Premio Odebrecht para el Desarrollo Sostenible, que los estudiantes **Argenis Toyo, César Chirinos y Frederick Acurero**, de las Facultades de Arquitectura y Diseño, y Agronomía respectivamente, fueron seleccionados como finalistas del Premio con su proyecto: **RECICLAJE DE GALPONES COMO CENTRO AGROPRODUCTIVO SOSTENIBLE, PARA EL TRABAJO SOCIOCULTURAL Y EDUCATIVO PARA LA COMUNIDAD INDÍGENA DE KAMARATA, SECTOR OCCIDENTAL DEL PARQUE NACIONAL CANAIMA**

En vista de esto requerimos realizar un video donde los estudiantes hablen sobre su proyecto y que será su presentación en el evento de premiación, que se realizará en la ciudad de Caracas el próximo 13 de noviembre del 2014.

Solicitamos a las autoridades y entidades responsables de la universidad su colaboración con los permisos necesarios para realizar estas grabaciones en las instalaciones de la universidad (Pasillos, aulas de clase, laboratorios), el día **miércoles 8 de octubre en horas de la tarde**, con el equipo de producción enviado por la organización Odebrecht para tal fin.

Anexo nombres y cédulas de identidad del equipo de grabación.

- Johander Quintero, C.I. 14.444.207. Director y persona contacto. Celular: 0412-7019162.
- Antonio Yanez, C.I. 5.118.708. Asistente técnico.
- José Gerardo Altuve, C.I. 9.237.467. Camarógrafo.

Agradezco de antemano todo el apoyo que puedan brindarnos para la realización de este importante video, pues es la pieza de presentación de los estudiantes en el evento final.

Quedo atenta si requieren alguna información adicional.

Milagros Carrero

Proyectos de Extensión Universitaria y Servicio Comunitario:
Programa de Diseño Gráfico.

PROYECTO 1: Diseño del folleto para el Programa del VII Encuentro Deportivo Cultural del Núcleo Escolar Rural Indígena (NERI) de Kamarata, Wüypa 2015 (Concluido).

Responsables en la comunidad:

Wilfredo Betis. Coordinador del NERI de Kamarata

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Marianela Camacho (FADLUZ) (Coordinadora)

Prof. Elizabeth García (FADLUZ)

Genesis Fuenmayor. Estudiante del Programa de Diseño Gráfico (PDG) de la FADLUZ, 2015

VII ENCUENTRO DEPORTIVO CULTURAL NERI KAMARATA WÜYPA 2015 DEL 06 AL 10 DE ABRIL



ABRIL 8 MIÉRCOLES

8:00 A.M. Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
 Debate de Lenguaje y Comunicación - Lengua Autóctona

COMPETENCIAS DEPORTIVAS Carrera de velocidad
 Salto largo

JUEGO DE VOLEIBOL Awaratoy Vs.

MEDIODÍA Pómuy (almuerzo)

JUEGO DE FUTSAL Unotoy (San José) Vs.

NOCHE CULTURAL HORA: 6:30 P.M. Presentación cultural de la escuela de Awaratoy y escuela de Santa Marta (Tuawatoy)

ABRIL 9 JUEVES

8:00 A.M. Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
 Debate de matemática
 Juego de damas
 Juego de dinámicas

JUEGO DE VOLEIBOL Vs.

MEDIODÍA Pómuy (almuerzo)

JUEGO DE FUTSAL Vs.

NOCHE CULTURAL HORA: 6:30 P.M. Noche cultural de la escuela de Awaratoy y escuela de Peipa

ABRIL 6 LUNES

8:00 A.M. Acción de Gracias
 Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
 Himno del Estado Bolívar
 Himno del Deporte
 Himno a la Gran Sabana
 Palabras de bienvenida: Capitán de la Comunidad de San Pedro, Director de NERI KAMARATA y Docente de la escuela de San Pedro
 Palabras invitado especial: Tony Velázquez
 Desfile de las escuelas participantes con su PACH (tradiciones traídas)
 Presentación y elección de PACH del VII Encuentro

APERTURA DE LOS JUEGOS

COMPETENCIAS DEPORTIVAS AUTOCTONAS Arco y flecha
 Hilar algodón
 Carrera de PIAMO (Sancos)

MEDIODÍA Pómuy (almuerzo)

JUEGO DE VOLEIBOL Awaratoy Vs. Kovipa
 Peipa Vs. Unotoy (San José)

JUEGO DE FUTSAL Kovipa Vs. Saraurapa
 Peipa Vs. Tuawatoy (Santa Marta)

NOCHE CULTURAL HORA: 6:30 P.M. Presentación cultural de la Escuela de San Pedro (Wüypa)

ABRIL 7 MARTES

8:00 A.M. Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

COMPETENCIAS DEPORTIVAS AUTOCTONAS Cerbatana
 Rayado de yuca
 Competencia de Kanautau (Cantaje)

MEDIODÍA Pómuy (almuerzo)

JUEGO DE VOLEIBOL Santa Marta Vs. Wüypa (San Pedro)
 Saraurapa Vs. Kuana

JUEGO DE FUTSAL Awaratoy Vs. Awaratoy
 Kuana Vs. Wüypa (San Pedro)

NOCHE CULTURAL HORA: 6:30 P.M. Presentación cultural de la escuela de Kovipa y escuela de Saraurapa.

ABRIL 10 VIERNES

8:00 A.M. Himno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela
 Rally

MEDIODÍA Pómuy (almuerzo)

FINAL JUEGO DE VOLEIBOL Vs.

FINAL JUEGO DE FUTSAL Vs.

TARDE CULTURAL Presentación cultural de la escuela de Kuana y escuela de San José (Unotoy)
 Sorteo de la próxima sede del VIII Encuentro Deportivo Cultural

CLAUSURA DEL VII ENCUENTRO DEPORTIVO CULTURAL CON BAILES TÍPICOS

ENTREGA DE PREMIOS

VII ENCUENTRO DEPORTIVO CULTURAL NERI KAMARATA WÜYPA 2015



PROYECTO 2: Diseño de Identidad para el I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata, 2015 (Concluido).

Responsables en la comunidad:

María Concepción Betis. Docente de la UEN Víctor de Carbajal
 Wilfredo Silva. Docente de la UEN Víctor de Carbajal

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Marianela Camacho (FADLUZ) (Coordinadora)
 Prof. Elizabeth García (FADLUZ)
 Estudiantes de Servicio Comunitario del PDG de la FADLUZ, 2015

Propuesta 1: Imagen gráfica para el I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata.

Autor: Lucía Faccini. Julio, 2014.



Evolución de la propuesta presentada por Lucía Faccini.
 FUENTE: Lucía Faccini, 2014.

Propuesta 1: Imagen gráfica para el I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata.

Autor: Lucía Faccini. Julio, 2014.

I CONCURSO DE IDEAS VALLE DE KAMARATA

Incentivar la participación y la generación de ideas sobre soluciones prácticas y viables que fomenten el desarrollo sostenible de las comunidades del Valle de Kamarata.

BASES

Primeras: Podrán participar miembros de las comunidades del Valle de Kamarata, con edades comprendidas entre los 12 y 18 años de edad.

Segunda: La participación será individual, libre y gratuita.

Tercera: El participante debe identificar con claridad cuál área atiende su propuesta.

Cuarta: Para formalizar la inscripción, cada participante deberá llenar la planilla que aparece en el reverso del flyer promocional y presentar su Cédula de Identidad. En el caso de los menores de edad es indispensable la firma de su representante en la planilla de inscripción, autorizando su participación.

Quinta: La participación consiste en presentar una idea enmarcada en una o varias de las áreas propuestas, redactada en un texto de entre 100 y 300 palabras o de 1 a 3 cuartillas, acompañada de material gráfico explicativo (Dibujos, esquemas, ilustraciones, fotografías, mapas, grabaciones de audio y/o video, entre otros). Cada participante puede presentar el número de propuestas que desee, cada una será evaluada de forma individual. Los materiales, formatos y estilo a utilizar para la elaboración y presentación de las propuestas quedan a criterio del participante.

Áreas de participación

- Educación y Cultura
- Turismo y Entretenimiento
- Vivienda y Salud

¡PARTICIPA Y GANA!
 ¡Las 3 mejores ideas serán premiadas con un Ipad cada una!

BASES

Primeras: Podrán participar miembros de las comunidades del Valle de Kamarata, con edades comprendidas entre los 12 y 18 años de edad.

Segunda: La participación será individual, libre y gratuita.

Tercera: El participante debe identificar con claridad cuál o cuáles áreas atiende su propuesta.

Cuarta: La participación consiste en presentar una idea enmarcada en una o varias de las áreas propuestas, redactada en un texto de entre 100 y 300 palabras o de 1 a 3 cuartillas, acompañada de material gráfico explicativo (Dibujos, esquemas, ilustraciones, fotografías, mapas, grabaciones de audio y/o video, entre otros).

Cada participante puede presentar el número de propuestas que desee, cada una será evaluada de forma individual.

Los materiales, formatos y estilo a utilizar para la elaboración y presentación de las propuestas quedan a criterio del participante.

La convocatoria quedará abierta a partir de su publicación y hasta el 10 de Agosto de 2014.
 La recepción de las ideas estará a cargo del ambulatorio

Quinta. Se integrará un jurado evaluador conformado por representantes de las instituciones patrocinantes, cuyos nombres se darán a conocer con la publicación de los resultados.
 Los resultados se darán a conocer el día _____?

Sexta. Las 3 mejores ideas serán premiadas con un Ipad cada una y un diploma, el día/la semana _____ En el marco de _____

Séptima. Las ideas ganadoras serán expuestas durante el 1er Foro de Cooperación de Aikatas sin fines de lucro para potenciar el desarrollo en Kamarata, que tendrá lugar en Kamarata, el día/la semana _____

Para el jurado propongo que sean mínimo 3 y máximo 5 personas, debemos incluir miembros de la comunidad, por lo que propongo a Hortensia Bení. Por la Universidad del Zulia, podríamos invitar al Prof. Jairo Mestre, es arquitecto, especialista en nuevas tecnologías constructivas, sostenibilidad, etc... Y por el grupo de ONG's.

Planilla de Inscripción

Datos del participante

Nombres y apellidos _____ Cédula de Identidad _____

Fecha de nacimiento ____ / ____ / ____

Dirección de habitación _____

Correo electrónico _____ Número de teléfono _____

Grado que cursa _____ Institución _____

Área en la que participa _____

_____ Firma del participante

_____ Firma del representante (En el caso de los menores de edad)

Propuesta final presentada por Lucía Faccini.
 FUENTE: Lucía Faccini, 2014.

Propuesta 2: Imagen gráfica para el I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata.

Autor: Genesis Fuenmayor. Julio, 2014.



Evolución de la propuesta presentada por Genesis Fuenmayor.
 FUENTE: Genesis Fuenmayor, 2014.

BUSCA SOLUCIONES PRÁCTICAS Y VIABLES EN LAS ÁREAS DE:
 VIVIENDA | SALUD | TRANSPORTE | EDUCACIÓN | DEPORTE | CULTURA | TURISMO | ENTRETENIMIENTO | SEÑALIZACIÓN | AMBIENTE | AGUA | ENERGÍA | GESTIÓN DE RESIDUOS.

BASES DEL CONCURSO

LA PARTICIPACIÓN
 Será **INDIVIDUAL, LIBRE Y GRATUITA** para los miembros de las comunidades del VALLE DE KAMARATA, entre los 12 Y 18 AÑOS DE EDAD.

Identificar cuál o cuáles áreas atiende tu propuesta y redactar tu idea en un texto de entre 100 y 300 palabras.

PREMIO A LAS 3 IDEAS GANADORAS
 Un IPAD a cada una y un DIPLOMA.

LAS IDEAS GANADORAS SERÁN EXPUESTAS
 Durante el 1ER FORO DE COOPERACIÓN DE ALIANZAS sin fines de lucro para potenciar el desarrollo en Kamarata.

DESDE EL 07 AL 20 DE JULIO

PLANILLA DE INSCRIPCIÓN
 1 CONCURSO DE IDEAS PARA EL VALLE DE KAMARATA

DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombres y apellidos: _____

Cédula de identidad: _____

Fecha de nacimiento: _____

Dirección de habitación: _____

Correo electrónico: _____

Número de teléfono: _____ Grado que cursa: _____

Institución: _____

Área en la que participa: _____

Firma (del participante): _____

Firma del representante: _____

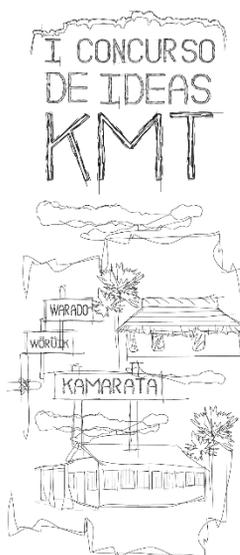
(En el caso de los menores de edad)

Descripción de la propuesta (Entre 100 y 300 palabras o de 1 a 3 cuartillas): _____

Propuesta final presentada por Genesis Fuenmayor.
 FUENTE: Genesis Fuenmayor, 2014.

Propuesta 3: Imagen gráfica para el I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata.

Autor: Glenis Gómez. Julio, 2014.



I CONCURSO DE IDEAS KMT

OBJETIVO
 Buscar soluciones prácticas y viables a situaciones y problemas actuales de las comunidades del Valle de Kamarata en las áreas de vivienda, salud, transporte, educación, deporte, cultura, turismo, entretenimiento, señalización, ambiente, agua, energía y gestión de residuos.

BASES

- Podrán participar miembros de las comunidades del Valle de Kamarata de edades entre 12 y 18 años.
- Individual, libre y gratuito.
- Identificar con claridad cuál o cuáles áreas abarca su propuesta.
- Presentar una idea redactada entre 100 y 300 palabras o de 1 a 3 cuartillas puede estar acompañada con material gráfico explicativo. El número de propuestas queda a elección del participante. La convocatoria quedará abierta a partir de su publicación hasta el 09/09/2014. La recepción de ideas se realizará por correo electrónico y/o impresa.
- Se integrará un jurado evaluador conformado por representantes de las instituciones patrocinantes.
- Las 3 mejores ideas serán premiadas con un iPad cada una y un diploma.
- Las ideas ganadoras serán expuestas durante el Ier Foro de Cooperación de Aldeas en un lugar para potenciar el desarrollo en Kamarata, que tendrá lugar en Kamarata.

Logos: Angel, FE, ALAS, EPOSAR



I CONCURSO DE IDEAS DEL VALLE DE KAMARATA

Soluciones prácticas y viables a situaciones y problemas actuales de las comunidades del Valle de Kamarata en las áreas de vivienda, salud, transporte, educación, deporte, cultura, turismo, entretenimiento, señalización, ambiente, agua, energía y gestión de residuos.

De 12 a 18 años de edad.

Individual, libre y gratuito.

Identificar con claridad las áreas a donde la propuesta.

Presentar una idea redactada entre 100 y 300 palabras o de 1 a 3 cuartillas.

El jurado está conformado por representantes de las instituciones patrocinantes.

Las 3 mejores ideas serán premiadas con un iPad cada una y un diploma.

Logos: Angel, FE, ALAS, EPOSAR



I CONCURSO DE IDEAS DEL VALLE DE KAMARATA

LO IDEAS TU LO HACEMOS ENTRE TODOS

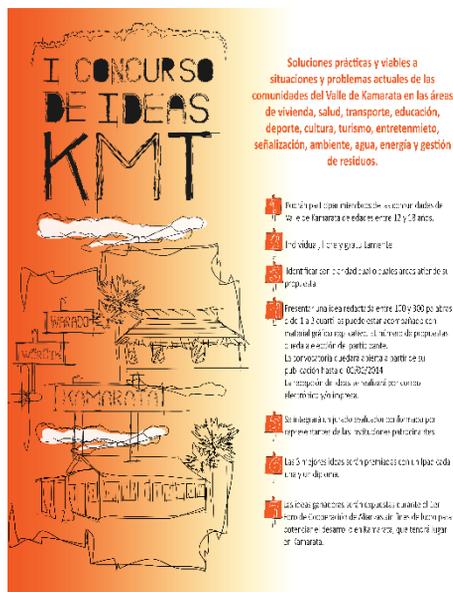
SE BUSCAN SOLUCIONES PRÁCTICAS A SITUACIONES Y PROBLEMAS ACTUALES EN LAS ÁREAS DE:

VIVIENDA	SAUD
TRANSPORTE	TURISMO
CULTURA	SEÑALIZACIÓN Y ENTRETENIMIENTO
AMBIENTE	

BASES DEL CONCURSO

- TENER ENTRE 12 Y 18 AÑOS
- INDIVIDUAL, LIBRE Y GRATUITO
- IDENTIFICAR CON CLARIDAD LAS ÁREAS A DONDE LA PROPUESTA
- REDACCIÓN ENTRE 100 Y 300 PALABRAS O DE 1 A 3 CUARTILLAS
- EL JURADO ESTÁ CONFORMADO POR REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES PATROCINANTES
- LAS 3 MEJORES IDEAS SERÁN PREMIADAS CON UN IPAD Y UN DIPLOMA

Logos: Angel, FE, ALAS, EPOSAR



I CONCURSO DE IDEAS KMT

Soluciones prácticas y viables a situaciones y problemas actuales de las comunidades del Valle de Kamarata en las áreas de vivienda, salud, transporte, educación, deporte, cultura, turismo, entretenimiento, señalización, ambiente, agua, energía y gestión de residuos.

- Podrán participar miembros de las comunidades del Valle de Kamarata de edades entre 12 y 18 años.
- Individual, libre y gratuito.
- Identificar con claridad cuáles áreas abarca la propuesta.
- Presentar una idea redactada entre 100 y 300 palabras o de 1 a 3 cuartillas puede estar acompañada con material gráfico explicativo. El número de propuestas queda a elección del participante. La convocatoria quedará abierta a partir de su publicación hasta el 09/09/2014. La recepción de ideas se realizará por correo electrónico y/o impresa.
- Se integrará un jurado evaluador conformado por representantes de las instituciones patrocinantes.
- Las 3 mejores ideas serán premiadas con un iPad cada una y un diploma.
- Las ideas ganadoras serán expuestas durante el Ier Foro de Cooperación de Aldeas en un lugar para potenciar el desarrollo en Kamarata.

Logos: Angel, FE, ALAS, EPOSAR

Propuesta 4: Imagen gráfica para el I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata.

Autor: Génesis Parra. Julio, 2014.



Evolución de la propuesta presentada por Genesis Fuenmayor.

FUENTE: Génesis Parra, 2014.



Propuestas finales presentadas por Génesis Parra.

FUENTE: Génesis Parra, 2014.

**1 CONCURSO DE IDEAS
PARA EL VALLE DE
KAMARATA**

DESDE EL 6 HASTA EL 30 DE MAYO

NOMBRE Y APELLIDO _____

CEDELA DE IDENTIDAD _____

FECHA DE NACIMIENTO _____

DIRECCION DE HABITACION _____

CORREO ELECTRONICO _____

NÚMERO DE TELÉFONO _____

GRADO QUE CURSA _____

INSTITUCIÓN _____

ÁREA EN LA QUE PARTICIPA _____

FIRMA DEL PARTICIPANTE _____

**FIRMA DEL REPRESENTANTE
(EN CASO DE SER MENORES DE EDAD)** _____

BASES DEL CONCURSO

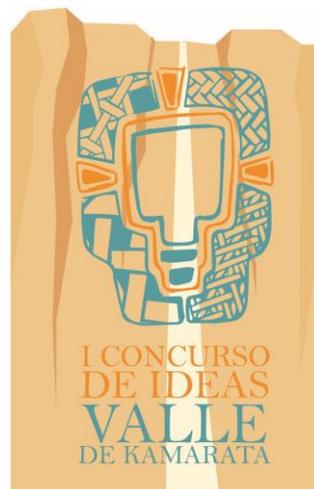
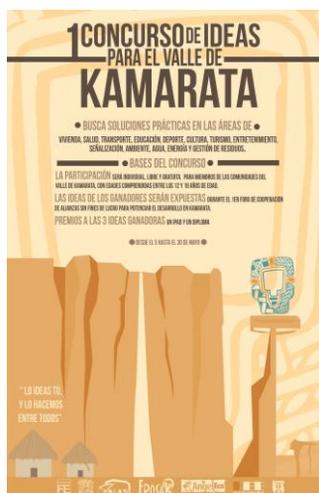
LA PARTICIPACIÓN SERÁ INDIVIDUAL, LIBRE Y GRATUITA. PARA MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES DEL VALLE DE KAMARATA, CON EDADES COMPRENDIDAS ENTRE LOS 12 Y 18 AÑOS DE EDAD.

LAS IDEAS DE LOS GANADORES SERÁN EXPUESTAS DURANTE EL 1ER FORO DE COOPERACIÓN DE ALIANZAS SIN FINES DE LUCRO PARA POTENCIAR EL DESARROLLO EN KAMARATA.

PREMIOS A LAS 3 IDEAS GANADORAS UN IPAD Y UN DIPLOMA

Propuesta 5: Propuestas mixtas de Imagen gráfica para el I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata.

Autor: Iralín Irala. Julio, 2014.



1 CONCURSO DE IDEAS VALLE DE KAMARATA

Buscar soluciones prácticas y viables a situaciones y problemas actuales de las comunidades del Valle de Kamarata en las áreas de vivienda, salud, transporte, educación, deporte, cultura, turismo, entretenimiento, señalización, ambiente, agua, energía y gestión de residuos.

BASES

Primera Podrán participar miembros de las comunidades del Valle de Kamarata, con edades comprendidas entre los 12 y 18 años de edad.

Segunda La participación será individual, libre y gratuita.

Tercera El participante debe identificar con claridad cuál o cuáles áreas atiende su propuesta.

Cuarta La participación consiste en presentar una idea enmarcada en una o varias de las áreas propuestas, redactada en un texto de entre 100 y 300 palabras o de 1 a 3 cuartillas, acompañada de material gráfico explicativo (Dibujos, esquemas, ilustraciones, fotografías, mapas, grabaciones de audio y/o vídeo, entre otros).

Cada participante puede presentar el número de propuestas que desee, cada una será evaluada de forma individual.

Los materiales, formatos y estilo a utilizar para la elaboración presentación de las propuestas quedan a criterio del participante.

La convocatoria quedará abierta a partir de su publicación y hasta el día 10 de Agosto de 2014

La recepción de las ideas estará a cargo del ambulatorio.

Los resultados se darán a conocer el día 15 de Septiembre de 2014.

¡PARTICIPA Y GANA!
¡Las 3 mejores ideas serán premiadas con un Ipad cada una!

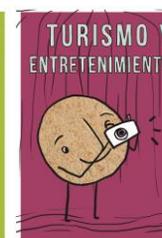
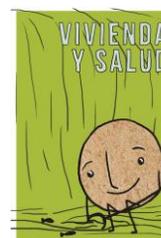
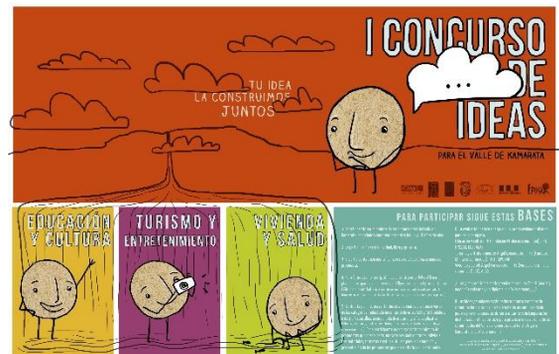
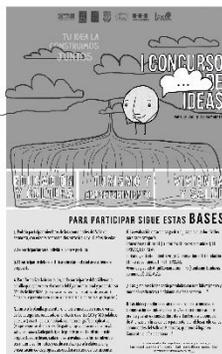
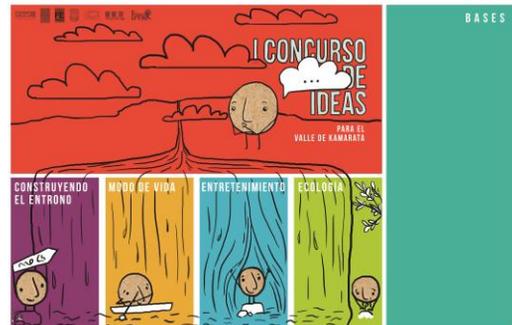
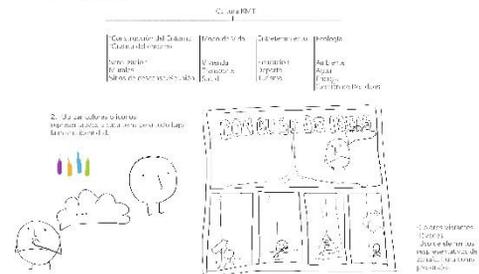
Angelico, FE, FALAS, FET, EPOSAR

Propuesta 6: Imagen gráfica para el I Concurso de Ideas para el Valle de Kamarata.

Autor: Gianneth Uzcátegui. Julio, 2014.

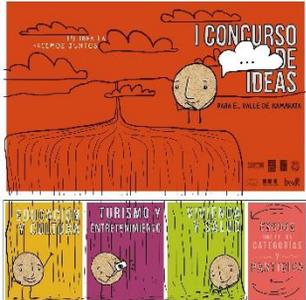
RMT Comunicaciones

1. Notar por imagen:



Evolución de la propuesta presentada por Gianneth Uzcátegui.
 FUENTE: Gianneth Uzcátegui, 2014.

tabloide 01



tabloide 03



tabloide 02



Propuestas finales presentadas por Gianneth Uzcátegui.
 FUENTE: Gianneth Uzcátegui, 2014.

**Proyectos de Extensión Universitaria y Servicio Comunitario:
Ingeniería Geodésica.**

Proyectos de Trabajo Especial de Grado: Programa de Arquitectura.

PROYECTO 1: Diseño arquitectónico de la sede del aeropuerto de la Comunidad Indígena de Kamarata, 2016 a la actualidad (En desarrollo).

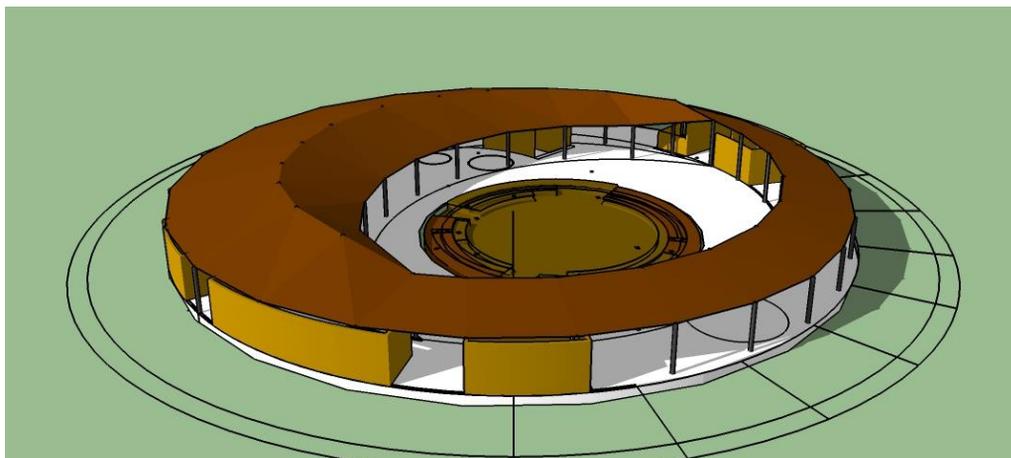
Responsables en la comunidad:

Marino Abraham Sandoval. Capitán Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata.
Sector II Kamarata-Kanaimö

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Elizabeth García (Tutor)
Prof. Marianela Camacho (Asesor)

Autor: Frederick Acurero. Estudiante de TEG del PA de la FADLUZ. 2016-2017



PROYECTO 2: Diseño arquitectónico de Equipamiento de servicios para ecoturismo: Facilidades turísticas móviles para el Valle de Kamarata, 2013 (Culminado).

Responsables en la comunidad:

Marino Abraham Sandoval. Capitán Comunal de Kamarata. Sector II Kamarata-Kanaimö

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Marianela Camacho (Tutor)
Prof. Elizabeth García (Asesor)

Autor: Maria Anna Meli Pacheco. Estudiante de TEG del PA de la FADLUZ. 2013



Diseño de ruta de bicicletas en el Valle de Kamarata propuesta por Fanny Tello, digitalizada y complementada por Maria Anna Meli.

FUENTE: Maria Anna Meli Pacheco, 2013.



CICLISMO



ASEO



(DES)EMBARQUE



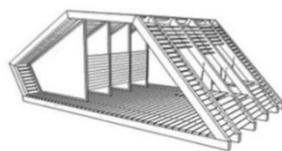
MIRADOR



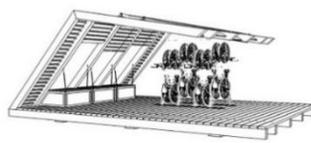
DESCANSO

Principales actividades consideradas como programa para el diseño arquitectónico de las plataformas itinerantes de servicios.

FUENTE: Maria Anna Meli Pacheco, 2013.



PLATAFORMA BAÑO



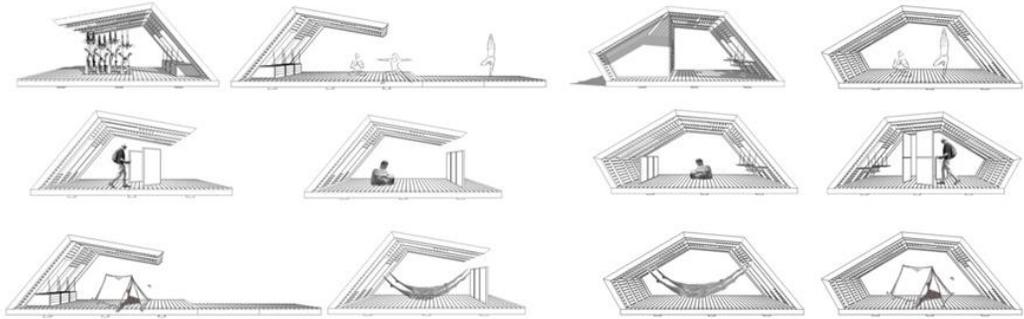
PLATAFORMA APARCADOR DE BICICLETAS



PLATAFORMA MUELLE

Tipos de plataformas a combinar para albergar las funciones necesarias según la actividad y cantidad de personas a atender.

FUENTE: Maria Anna Meli Pacheco, 2013.



Actividades adicionales que pueden albergar las plataformas itinerantes de servicios trabajando de modo individual.

FUENTE: María Anna Meli Pacheco, 2013.



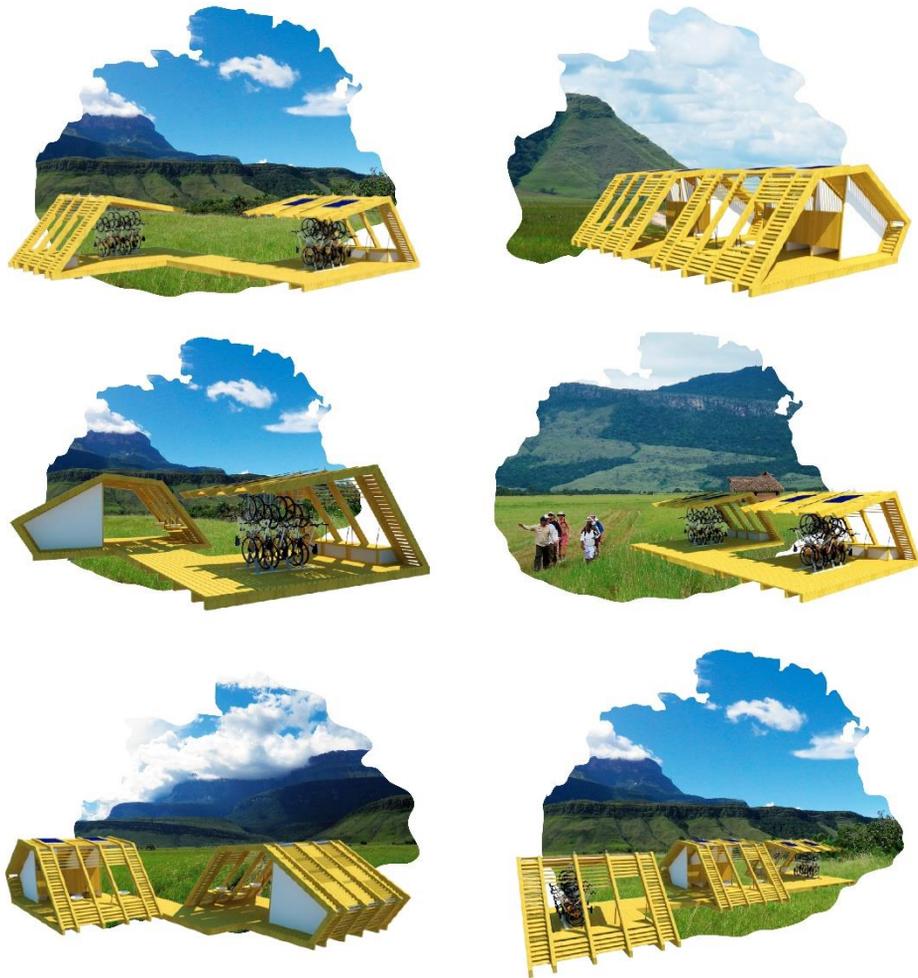
Vista de una plataforma tipo acondicionada como servicio de aseo o baños públicos.

FUENTE: María Anna Meli Pacheco, 2013.



Vista de una Plataforma tipo acondicionada para aparcar bicicletas.

FUENTE: María Anna Meli Pacheco, 2013.



Posibilidades de combinación de plataformas tipo, según las actividades a albergar.
 FUENTE: Maria Anna Meli Pacheco, 2013.



Relación de tiempo y cantidad de personas para el armado de cada tipo de plataforma.
 FUENTE: Maria Anna Meli Pacheco, 2013.

Proyectos de Trabajo Especial de Grado: Programa de Diseño Gráfico.

PROYECTO 1: Diseño de Identidad y Sistema de Señalética para la Comunidad Indígena de Kamarata, 2017 (Culminado).

Responsables en la comunidad:

Marino Abraham Sandoval. Capitán Comunal de la Comunidad Indígena de Kamarata.
 Sector II Kamarata-Kanaimö

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Elsy Zavarce (Tutor)
 Prof. Marianela Camacho (Asesor)

Autor: Genesis Fuenmayor. Estudiante de TEG del PDG de la FADLUZ. 2016-2017



PROGRAMA SEÑALÉTICO

A-00. Dispositivos Informativos		U-00. Dispositivos Identificativos		
CÓDIGO	CONTENIDO INFORMATIVO	CÓDIGO	NOMBRE DEL ESPACIO	TIPOLOGÍA DE ROTULOS
A-01.a	Plano de bicivisibilidad a Kamarata (Ubicación: orillada)	D-01	Centro Productivo de Piscicultura	Periodal
A-01.b	Plano de Planificación a Kanaimö (Ubicación: acropuerto)	D-02	Compartido Taitoko Kanaimö	Colgante
B-00. Dispositivos Orientacionales		D-03	Centro Hidroeléctrico	Auto portante
CÓDIGO		D-04	Río Atapare	Bantera
B-01.a		D-05	Centro Misionero Kamarata	Periodal
B-01.b		D-06	Centro Cultural Kamarata	Periodal
Plano con mapa descriptivo (Ubicación: orillada)		D-07	Centro Agroproductivo Kamarata	Periodal
Plano con mapa descriptivo (Ubicación: acropuerto)		D-08	Jardín de Infancia Tipo P2 Madre Teresa	Adosada
C-00. Dispositivos Direccionales		D-09	Tienda de artesanía	Colgante
CÓDIGO		D-10	ZARSA ZARSA Alguier de Piscicultas	Colgante
C-01		D-11	Restaurante	Adosada
C-02		D-12	Industria	Adosada
C-03		D-13	U.E.N Victor Canajal	Adosada
C-04		D-14	Capitania Comunal Sector II, Kanaimö, Kanaimö	Colgante
C-05		D-15	Casa Comunal Misionera	Colgante
C-06		D-16	Posada Archa Yema	Adosada
C-07		D-17	Ambulatorio	Colgante
C-08		D-18	Cementerio	Auto portante
C-09		D-19	Aeropuerto	Colgante
C-10		D-20	Centro Deportivo	Periodal
C-11		D-21	Fábrica de Aluminio	Auto portante
C-12		D-22	Puerto de Kamarata	Auto portante
C-13		D-23	Río Kanaimö	Auto portante
C-14		D-24	Río Atapare	Auto portante
C-15		D-25	Vía Masapua	Auto portante
C-16		D-26.a	Rufo Dumas	Adosada
C-17		D-27.a	Café Labalomo	Adosada
C-18		D-28	Represa	Auto portante
C-19		D-29	Puerto de Masapua	Auto portante



IDENTIDAD PICTOGRAMAS

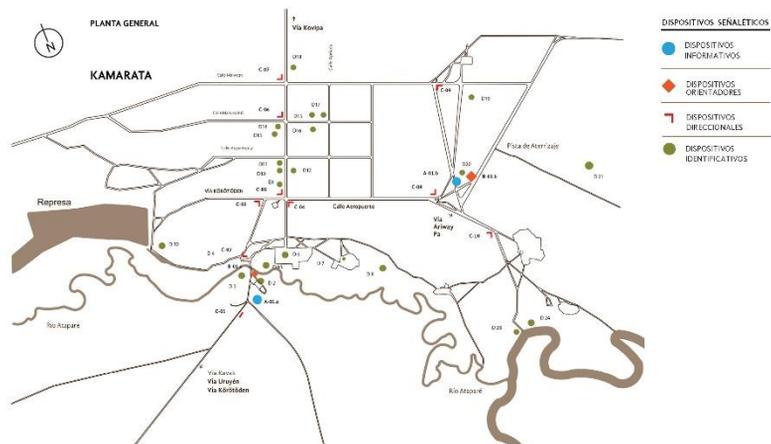
Zonas Culturales e Institucionales



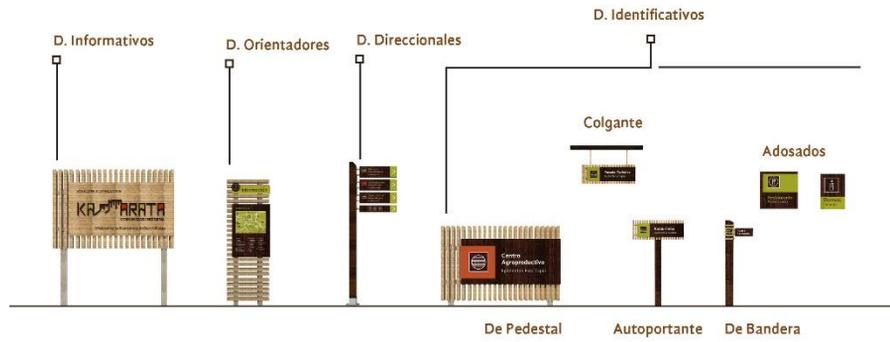
Áreas naturales y de servicio



UBICACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS SEÑALÉTICOS



PERFIL DISPOSITIVO SEÑALÉTICOS



PROYECTO 2: Diseño de álbum ilustrado sobre las manifestaciones culturales de las comunidades indígenas del Valle de Kamarata para los niños en edad escolar del Parque Nacional Canaima, 2017 (Culminado).

Responsables en la comunidad:

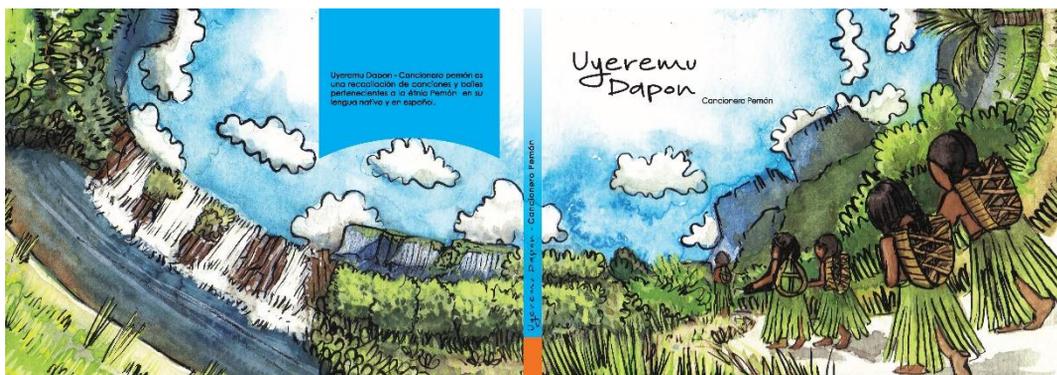
Fanny Tello. Docente de la EIB Kowipa y miembro del Consejo Comunal Kamarata

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Elsy Zavarce (Tutor)

Prof. Marianela Camacho (Asesor)

Autor: Peggy Díaz. Estudiante de TEG del PDG de la FADLUZ. 2016-2017



Grupo Cultural Wadacura
Trabajo especial de grado
Facultad de Arquitectura y Diseño
Universidad del Zulia
Diseño e Ilustración
Peggy Díaz
2016

Ekamanin / Índice

Hekareí / Introducción	6
Samany / Raya Yuzan	9
Kaikuse pipó / Piel de figre	11
Parichata	13
Wayura / Dania	15
Kumarak / Tjereta	17
Maripada / Hoja de palma	19

Amonawuk	21
Waigaramari / Pájaros sabanero	23
Tunach traipo / Ho abajo	25
Weltipá / Cora del sol	27
Anarai / Gaxa	29
Grupo cultural de Wadacura	36



Kalkuse pipó
 Kalkuse pipó, kushwara pipó, uh, uh
 kushwara pipó,
 kalkuse pipó, kushwara pipó,
 Uamburuy, uh, uh

Piel de tigre
 La piel del tigre, uh, uh
 la piel del puma
 es el cuero de mi kambar, uh, uh



13



Kumarak
 Kumarakapa uyepú tucuri
 Kó-patagay matorakapa
 Umpuy tucuri

Tjereta
 Vengo como la jereeta colbit
 Desde lo alto del tajo Angel
 Vengo, de osh castel

14

15

Mariposa
 Uperupe mariposa
 Akiñisak pahemiasak
 Nambao nulyy
 Nambao nulyy, nulyy

Hoja de palma
 Mi base hoja de palma
 Flaco y helio
 So coc, so coc



16



Grupo cultural Wadaura

Todos los cantos recopilados en este cuaderno pertenecen al repertorio del grupo cultural Wadaura el cual tiene fundación en el año 2009 y se dedica a preservar la herencia cultural de la etnia Pemón específicamente de la familia Kamarata. Realizan actividades en donde interactúan danzas y cantos en su lengua Pemón y el castellano. El grupo tiene su sede en Kamarata y a sus participantes les ha llevado de todos los estados y territorios de todas las poblaciones del valle de Kamarata.

28

29

PROYECTO 3: Diseño de museografía sobre la historia de Jimmie Angel y sus viajes a Venezuela, para el Centro Cultural de la Comunidad Indígena de Kamarata, 2015 (Culminado).

Fuente de la información y derechos de autor:
Karen Angel (JAHP)

Responsables del proyecto en LUZ:
Prof. Eugenio Marval (Tutor)
Prof. Marianela Camacho (Asesor)

Autor: María Laura García Val. Estudiante de TEG del PDG de la FADLUZ. 2015

JAMES CRAWFORD ANGEL
1899-1956

PROCEDENCIA FAMILIAR
FAMILY BACKGROUND

USA

ESTADO NATAL: STATE OF BIRTH
ESTADOS QUE VIVIO EN SU NIÑEZ: STATES LIVED AS CHILD
ESTADOS QUE VIVIO EN SU ADULTOZ: STATE LIVED AS ADULT

PROYECTO 4: Producto web sobre el Valle Kamarata para la difusión de su cultura y promoción ecoturística, 2015 (Culminado).

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Erwin Aguirre (Tutor)

Prof. Marianela Camacho (Asesor)

Autor: Paola Soto. Estudiante de TEG del PDG de la FADLUZ. 2015



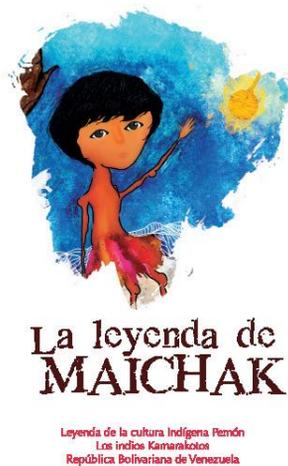
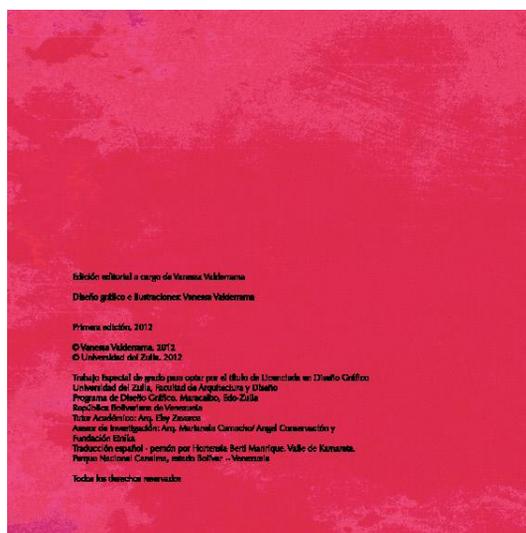
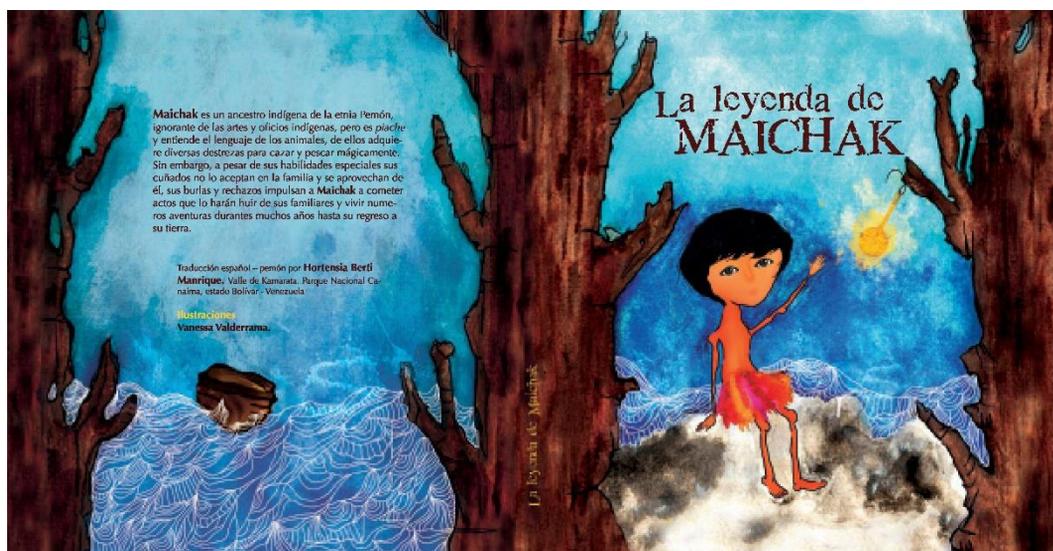
PROYECTO 5: Producto editorial ilustrado sobre la leyenda de Maichak, 2013 (Culminado).

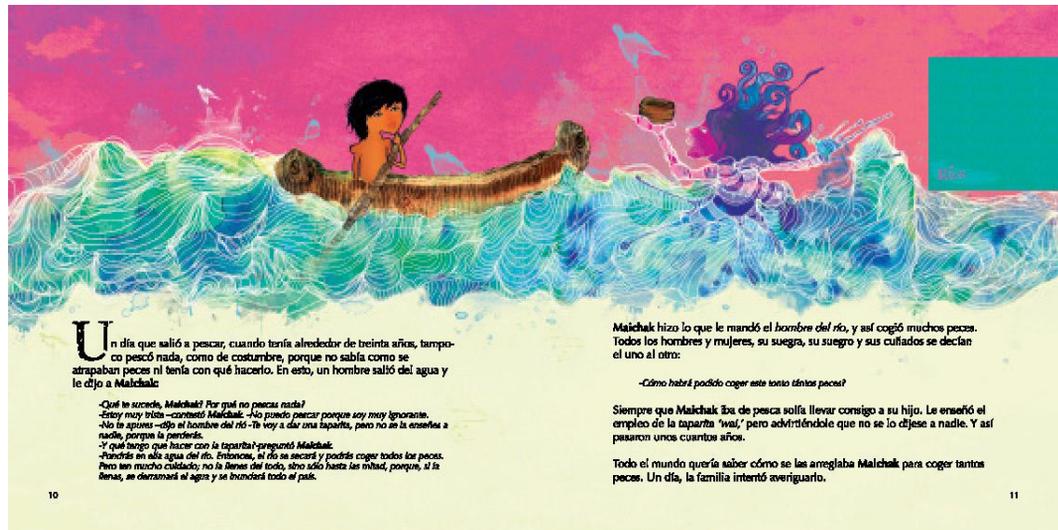
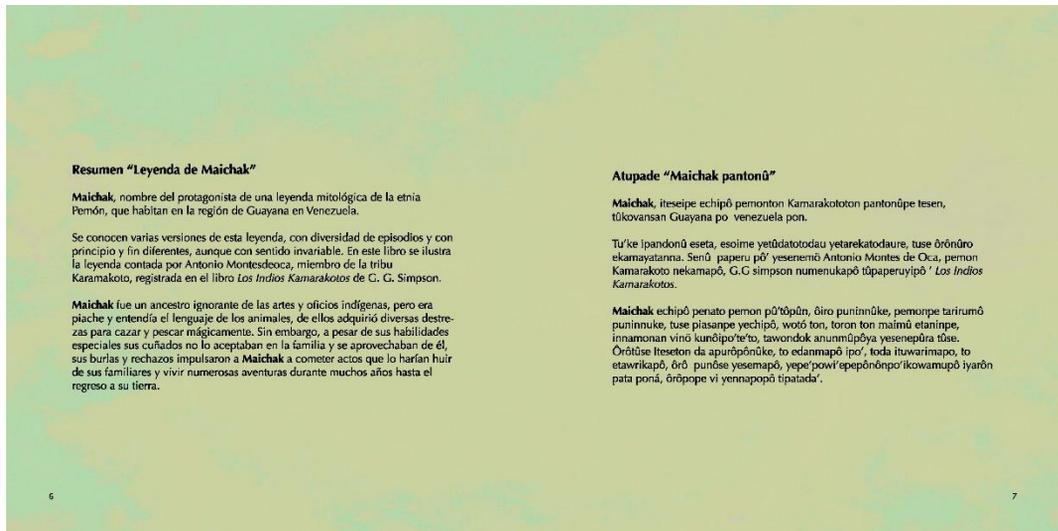
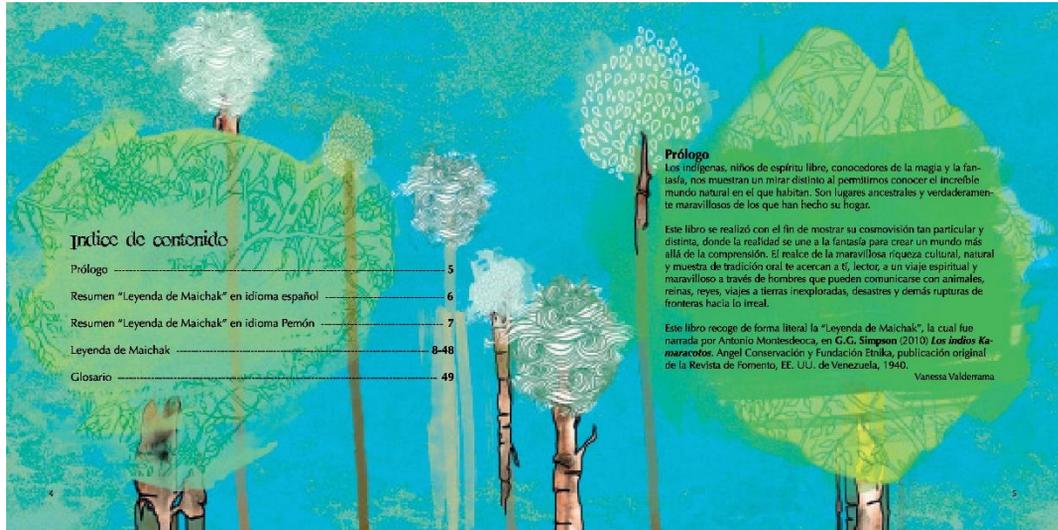
Responsables del proyecto en LUZ:

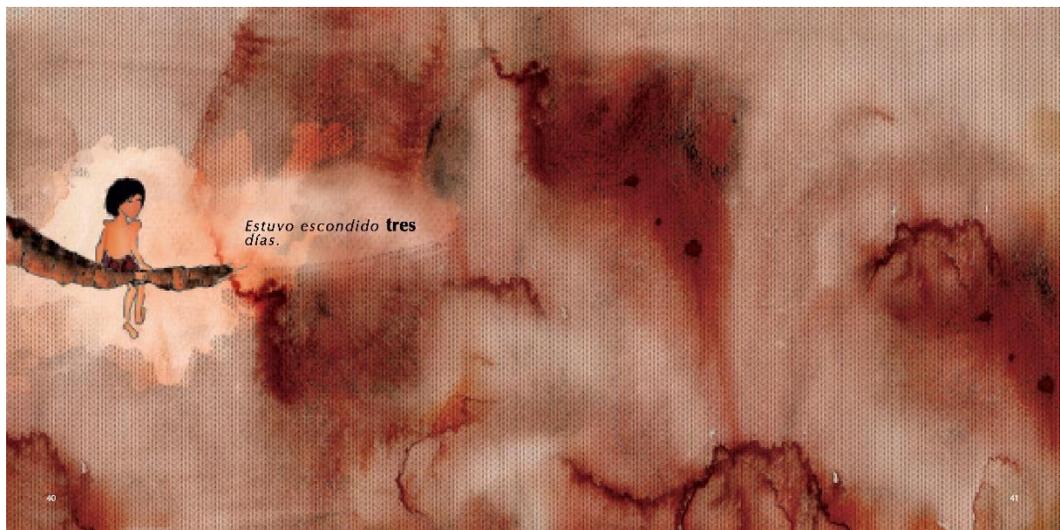
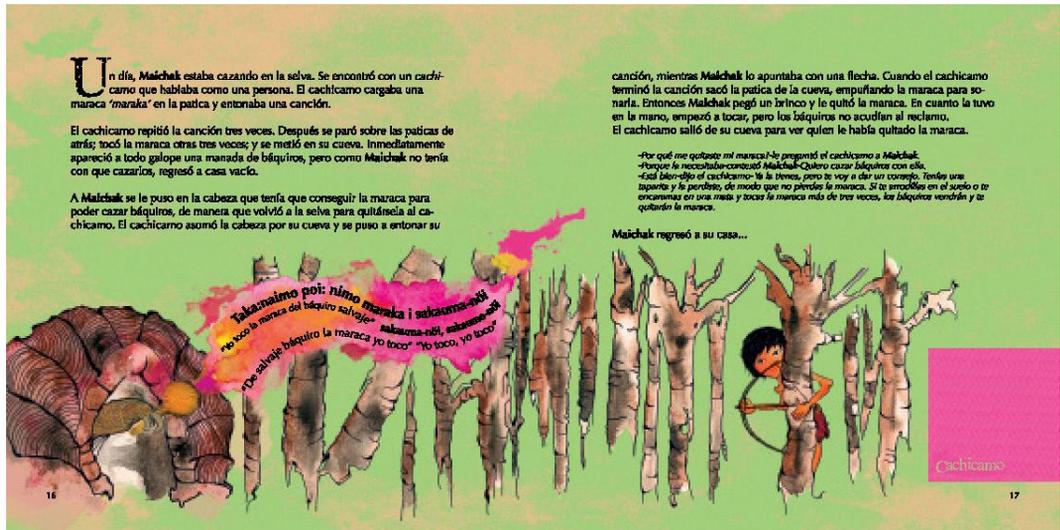
Prof. Elsy Zavarce (Tutor)

Prof. Marianela Camacho (Asesor)

Autor: Vanessa Valderrama. Estudiante de TEG del PDG de la FADLUZ. 2013







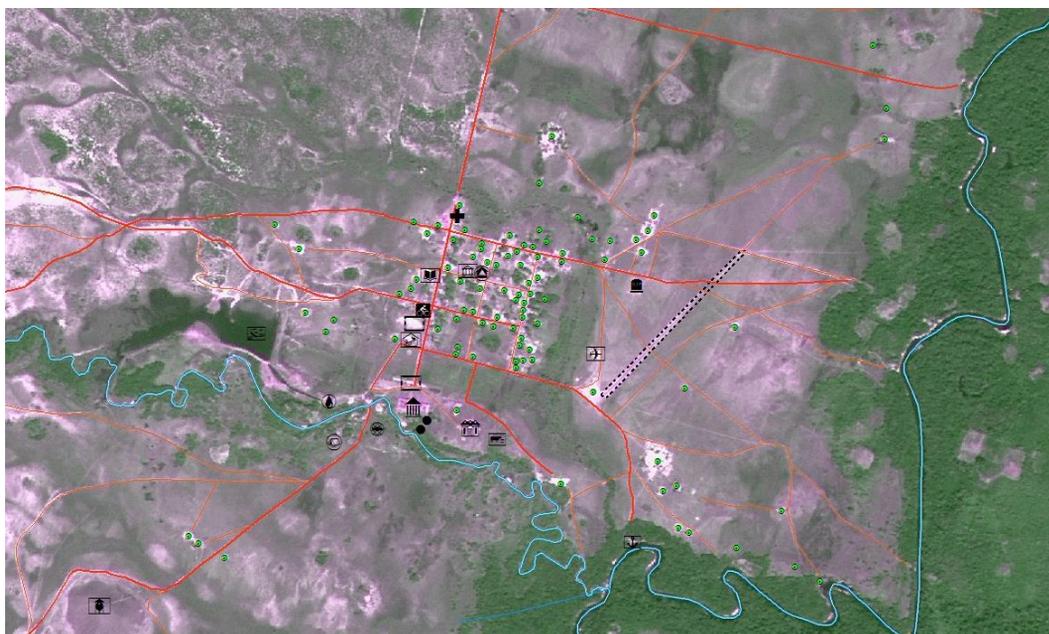
Proyectos de Trabajo Especial de Grado: Ingeniería Geodésica.

PROYECTO 1: Generación de un SIG para el PNC utilizando imágenes satelitales, 2015 (Culminado)

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Marianela Camacho (Tutor)
 Prof. Giovanni Royero (Asesor)

Autores: Leidy Báez y Gabriel Suárez. Estudiantes de TEG de Ingeniería Geodésica de la Facultad de Ingeniería de LUZ (FINGLUZ). 2015



Puntos de interés GPS

FID	Shape *	Id	Latitud	Longitud	Nombre	Fotografía
0	Point M	0	5° 42' 27,360" N	62° 28' 18,6	V001 Campamento Turístico Uruyén	C:\Tesis\Producto Final\Fotografias\2012 V001 Campamento Turístico Uruyén
1	Point M	0	5° 42' 3,903" N	62° 28' 8,54	V002 Sendero Cueva de Yurwan	C:\Tesis\Producto Final\Fotografias\2012 V002 Sendero Cueva de Yurwan
2	Point M	0	5° 40' 59,762" N	62° 27' 13,1	V003 Entrada cueva de Yurwan	C:\Tesis\Producto Final\Fotografias\2012 V003 Entrada Cueva de Yurwan
3	Point M	0	5° 41' 37,670" N	62° 26' 40,7	V004 Hacia Kavak 1 Sendero	C:\Tesis\Producto Final\Fotografias\2012 V004 Hacia Kavak 1 Sendero
4	Point M	0	5° 41' 53,541" N	62° 26' 19,3	V005 Hacia Kavak 2 Morichales	C:\Tesis\Producto Final\Fotografias\2012 V005 Hacia Kavak 2 Morichales
5	Point M	0	5° 42' 50,157" N	62° 20' 51,6	V010 Campamento Turístico Karaurimba	C:\Tesis\Producto Final\Fotografias\2014 V10 Campamento Turístico Karaurimba -En la
6	Point M	0	5° 42' 51,253" N	62° 20' 50,9	V011 Campamento Turístico Karaurimba - río	C:\Tesis\Producto Final\Fotografias\2014 V11 Campamento Turístico Karaurimba -En la
7	Point M	0	5° 43' 49,144" N	62° 20' 38,6	V012 En la casona	C:\Tesis\Producto Final\Fotografias\2014 V12 En la Casona

Tabla de atributos correspondiente a la capa de puntos de interés GPS.

Puntos Naturales

FID	Shape *	Id	Altitud	Nombre	Latitud	Longitud	Transporte	Fotografía
0	Point	0		Cueva de Kavak	5° 44' 5,480" N	62° 27' 28,651" W	Avioneta desde los 3 C.T y ter	C:\Tesis\Producto Final\Fotograf
1	Point	0		Salto Angel	5° 58' 9,482" N	62° 32' 21,614" W	Fluvial desde Canaima y Kam	C:\Tesis\Producto Final\Fotograf
2	Point	0		Laguna de Canaima	6° 14' 47,157" N	62° 51' 6,247" W	Aérea / Fluvial desde Kamarat	C:\Tesis\Producto Final\Fotograf

Tabla de atributos correspondiente a los sitios naturales representados por puntos.

PROYECTO 2: Procesamiento de Imágenes Satelitales SPOT 5 del Parque Nacional Canaima como apoyo ráster, para la generación de SIG, 2013 (Culminado)

Responsables del proyecto en LUZ:

Prof. Giovanni Royero (FINGLUZ) (Tutor)

Prof. Marianela Camacho (FADLUZ) (Asesor)

Autores: Angel Pineda y Rodbher Ceballos. Estudiantes de TEG de Ingeniería Geodésica de la FINGLUZ. 2013

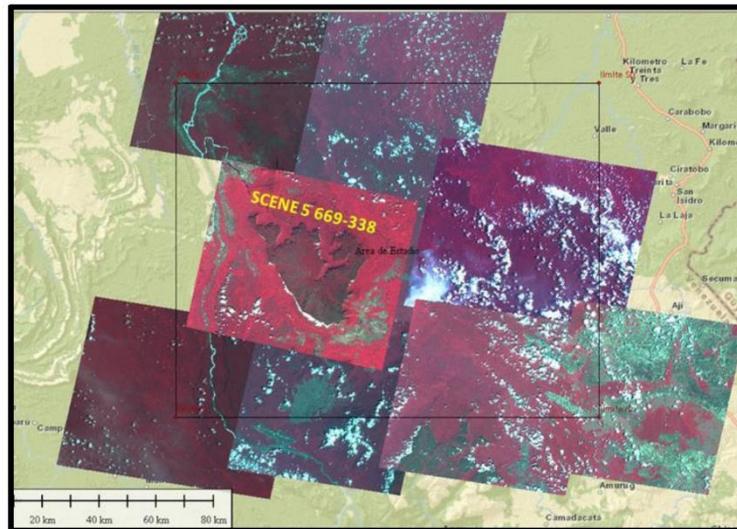


Figura 21. Cobertura de imágenes SPOT 5 obtenidas de la zona de estudio (combinación falso color infrarrojo ó CIR). Puede verse el río Caroní a la izquierda y la meseta del Auyantepuy en la zona central.

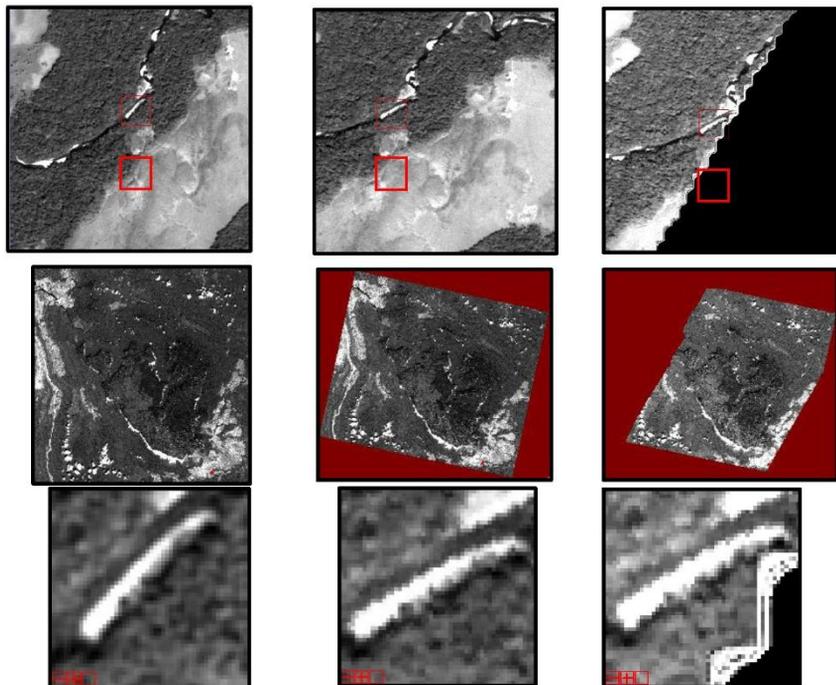


Figura 29. Comparación de los *displays* (primera línea de imágenes), *Scrolls* (segunda línea de imágenes) y *Zooms* (última línea).

ANEXO 6: Kerepakupai vená: El Salto Ángel.

Kerepakupai vená: El Salto Ángel

Kerepakupai vená en pemón kamarakoto quiere decir *Salto del pozo de Kerepa*¹. Kerepa, según relatan los indígenas es el nombre de una rana que vive en la cima del Auyantepuy desde donde cae esta cascada.

En la literatura y el material cartográfico oficial es conocido como *Salto Ángel*, nombre que fue sugerido por el Ingeniero Gustavo Heny (1903-1982)² para honrar al aviador estadounidense James “Jimmie” Crawford Angel (1899–1956), quien lo dio a conocer desde 1935 (Angel, 2011).

Según explica Brewer-Carías (2010) este topónimo quedó establecido formalmente en el año 1939 al aparecer por primera vez en un mapa de carácter oficial, el *Mapa-Croquis Geológico de la Gran Sabana y regiones adyacentes*, en el que se establece por primera vez su ubicación precisa como afluente del río Churún. Este mapa publicado por el Ministerio de Fomento, acompañó el informe de la *Comisión presidencial Exploradora de la Gran Sabana*, preparado por los exploradores que mediante Decreto presidencial del 17 de diciembre de 1939 fueron designados por el Presidente Eleazar López Contreras con el propósito de explorar sus minerales, las condiciones de los suelos, la geografía, la topografía, el clima y el agua. En él se incluyeron también las primeras fotografías de la caída de agua tomadas por Carlos A. Freeman desde el avión de Jimmie Angel (Figura 1) (Angel, 2011).

Diez años después la periodista gráfica estadounidense Ruth Robertson (Figura 2), establecida en Caracas para la época, organizó y lideró junto al ingeniero letón Aleksandrs (Alejandro) Laime la primera expedición que llegó a la base del Salto Ángel el 12 de mayo de 1949, con el objetivo de fotografiarlo y hacer su primera medición oficial. La expedición estuvo constituida por el ingeniero Perry Lowrey, quién haría las mediciones y cálculos apoyado por Laime (La firma de dos ingenieros era el estándar

¹ Traducción relatada por Abraham Sandoval, capitán comunal de la comunidad indígena de Kamarata. Otra versión relatada por Fanny Tello explica que su significado es Salto o cascada del pozo o laguna de Kerek (Kerek: sardinitas, pakupai: laguna y vena: cascada).

² Explorador venezolano adaptado a la vida de selva, dedicó gran parte de su vida a ayudar a las comunidades indígenas, especialmente a las ubicadas al sur de Venezuela. Formó parte de la expedición liderada por Jimmie Angel para aterrizar sobre el Auyantepuy en octubre de 1937. Días previos al aterrizaje exploró la zona junto a Félix Cardona Puig, antiguo oficial de la Marina Mercante Española, lo cual le permitió guiar al grupo en una travesía que duró 11 días para regresar al campamento del que habían partido en el Valle de Kamarata en la base del Auyantepuy, tras el accidente que los obligara a abandonar en su cima, al avión Flamingo en el que viajaban, propiedad de Jimmie Angel (Angel, 2011).

requerido para darle validez a las mediciones de índole geográfica); el camarógrafo estadounidense Ernest Knee, quién filmaría todo el trayecto; el radio operador venezolano Enrique Gómez, enviado por el gobierno nacional para asistir a los expedicionarios con las transmisiones de radio; contaron con la ayuda de un grupo de 10 indígenas pemones, incluida una mujer; gracias a la intervención y asistencia prestada por el Capitán de la población de San Rafael de Acanán; y Ruth Robertson como líder del grupo (González, 2009).

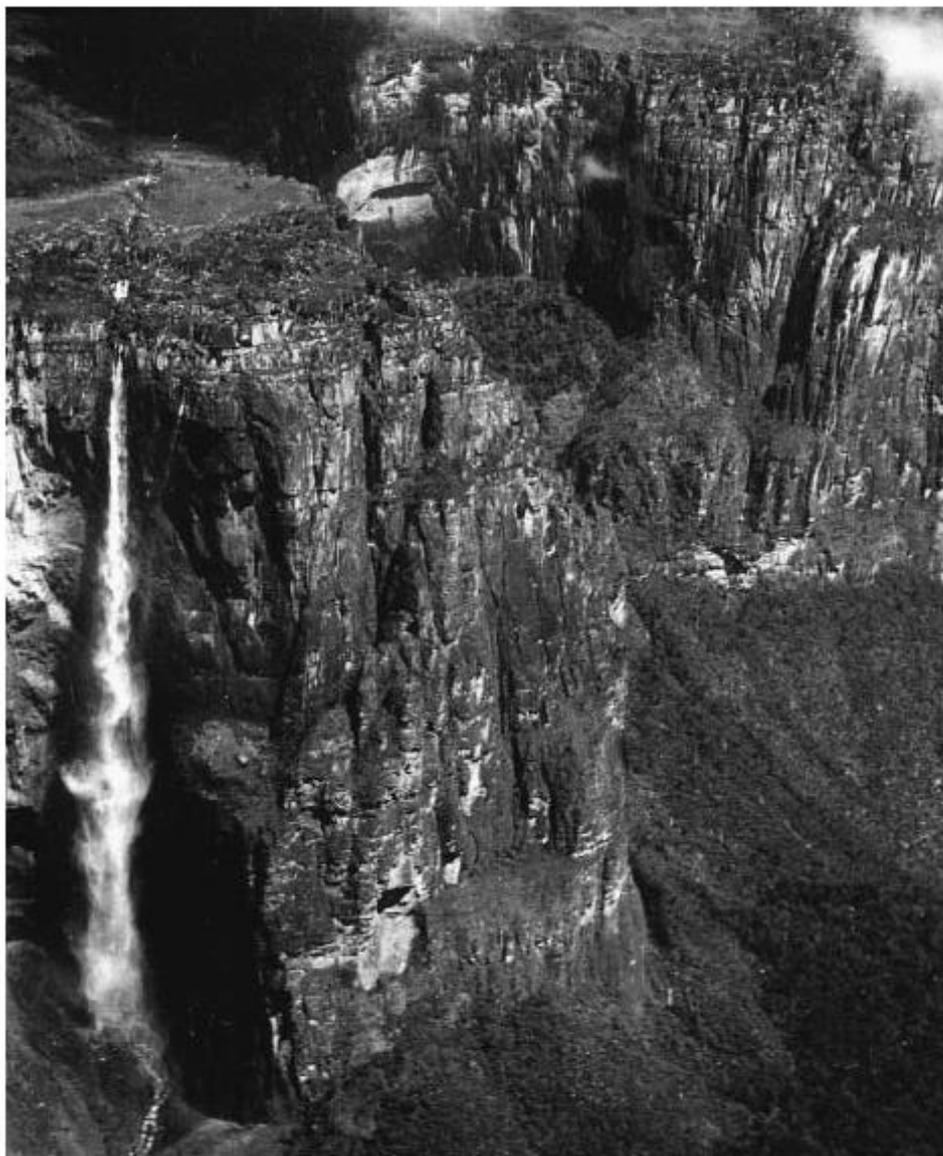


Figura 1: El Salto Ángel. Foto tomada por Carlos A. Freeman el 1 de mayo de 1939.
Fuente: Cortesía del Archivo de Carlos A. Freeman en asociación con el Archivo de JAHF en Angel, 2012.

Según describe Brewer-Carías (2010) en esta expedición Perry Lowre y Alejandro Laime lograron determinar que el agua caía libre 807,11 m y que la cascada se extendía hasta los 979 m de altura (2648 ft y 3212 ft) (Figura 3), y según palabras de

Ruth Robertson en Karen Angel (2012) es la caída de agua más alta del mundo. Parte de la historia de la expedición se publicó en Venezuela en el *Caracas Journal*, hoy *Daily Journal* y apareció en detalle en la revista *National Geographic* en noviembre de 1949³ (González, 2009) (Figura 4).



Figura 2: Ruth Robertson y Jimmie Angel en 1948.
Fuente: Rut Robertson, 1948 en González, 2009.



Figura 3: Alejandro Laime y Perry Lowrey midiendo el Salto Angel en 1949.
Fuente: Rut Robertson, 1949 en González, 2009.

³ *Jungle Journey to the World's Highest Waterfall. The National Geographic Magazine.* Volumen 94, N° 5. Noviembre 1949. p655-690.

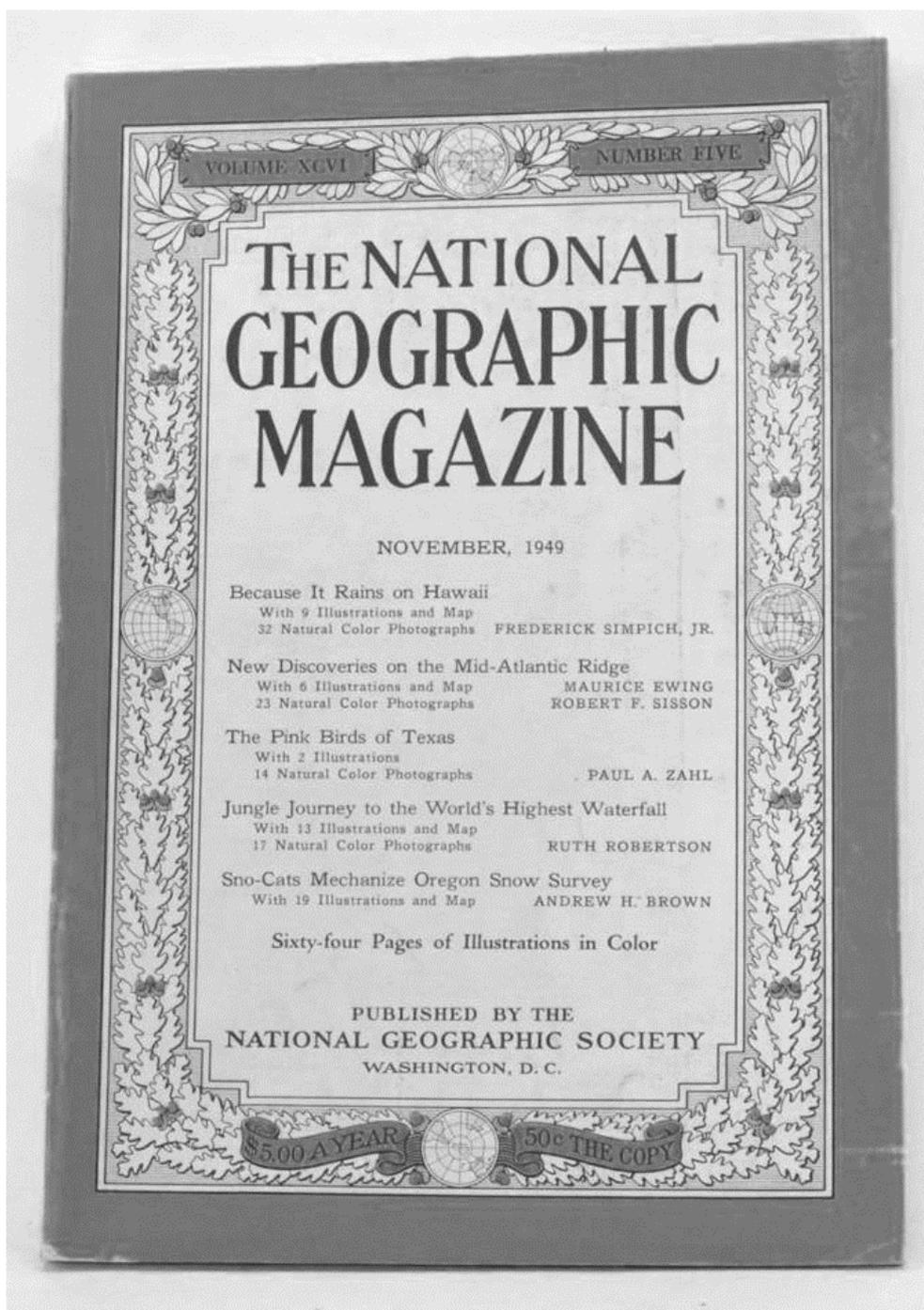


Figura 4: Portada de la Revista National Geographic de 1949, donde están publicadas las fotografías y relatos sobre la expedición al Salto Angel dirigida por Ruth Robertson.
Fuente: <https://www.catscradlebks.net/pictures/3210012.jpg?v=1428181125>

ANEXO 7: Especies vegetales del Sector II Kamarata-Kanaimö.

Especie/Nombre común	Nombre en pemón
Alambrito	Munnaik/Chimu
Aneipurai dek	
Apamate	
Araguaney	Urawa dek
Cabo	
Cartan	Kunoroto dek
Cedro	Koperi yek
Ceiba	Kumaka dek
Guayaba	Wadava
Jabillo	
Jengibre	Parkanök
Kumu	
Kupi'ta (raíz)	
Kürbawünde	
Kusapoi yek	
Laurel	Kuriyara dek/Kurizara
Limón	
Mamón	
Mango	
Manteco	Pöire dek (sabana)/Kanwada dek (montanero)
Merey	Aroy dek (sabana)/Teunaden dek (montañero)
Moriche	Kuwai dek
Nai yek	
Ochi yek	
Orquidea	
Pakirayu dek	
Pardillo	
Pino	
Purgo	Purwe dek
Roma dek (Corteza)	
San Pablo	Takuna dek
Seje	Kunwa dek
Tünsen dek	

Especies vegetales del Sector II Kamarata-Kanaimö.

Fuente: Medina Bastidas et al., 2003.

ANEXO 8: Especies animales del Sector II Kamarata-Kanaimö.

Especie/Nombre común	Nombre en pemón
Acure	Akuri
Agua dulce	Warapa
Aimara	
Araguato	Arauta
Ardilla	Kari
Arrendajo	Rasau
Azulejo	Awaradakü
Baba	Akaare
Bagre	Are'kö / Öre'ko
Báquiro	Pöyinkö
Boquini	Waraaku
Cachicamo	Merun (pequeño), Mauraimö
Chácaro	Pakira
Chigüire	Kapiwa (La Paragua)/Parwena (Gran Sabana)
Codorniz	
Corroncho	Waroro / Ariway
Cristofué	Se'tu
Cuchilla	Kanaupa're/Karoik/Marawü
Culebra	Ököy
Danto	Maikuri (La Paragua)/Waira (Gran Sabana)
Gallina de monte	Maruik
Garza	Onore
Grulla	Namai
Guacamaya	Wadara
Guacharaca	Karmaiwa
Iguana	Adamaka
Langosta de río	Musuk/Ochi
Lapa	Urana
Loro	Kurewaküyk/Parawa/Soroso/Kari'ka
Martín pescador	Sakaika
Mataguaro	Akuna
Mono	Iwarka
Morrocoy	Adamori
Murciélago	Maripak
Oso hormiguero	Woiwo
Pato de monte	Mai'wak
Paují	Pawik
Pava	Pava
Perdiz	Kuruik
Pereza	Nupi/Kuaran
Poncha	Suurima
Ratón	Munpö
Sapo	Pörö
Sardina	Köpairik
Tigre	Kaikuse
Tortuga	Pei
Tucán	Kiapok
Tucusito	Tukuik
Turpial	Wadaura
Venado Locho	Kusaari
Vieja	Suada/Sokori/Kurwak
Zamuro	Kurun
Zorro	Iworo/Maikan

Especies animales del Sector II Kamarata-Kanaimö.

Fuente: Medina Bastidas et al., 2003.

ANEXO 9: Animales de caza del Sector II Kamarata-Kanaimö.

Espece/Nombre común	Nombre en pemón
Acure	Akuri
Araguato	Arauta
Baba	Akaare
Báquiro	Pöyinkö
Cachicamo	Merun (pequeño), Mauraimö
Chácaro	Pakira
Chigüire	Kapiwa (La Paragua)/Parwena (Gran Sabana)
Danto	Maikuri (La Paragua)/Waira (Gran Sabana)
Gallina de monte	Maruik
Garza	Onore
Grulla	Namai
Guacharaca	Karmaiwa
Iguana	Adamaka
Lapa	Urana
Loro	Kurewaküyk/Parawa/Soroso/Kari'ka
Marui	
Mono	Iwarka
Morrocoy	Adamori
Paují	Pawik
Pava	Pava
Perdiz	Kuruik
Rana platanera	Waroma
Tucán	Kiapok
Venado Cariaquito	Kariyaukö
Venado Locho	Kusaari

Animales de caza del Sector II Kamarata-Kanaimö.

Fuente: Medina Bastidas et al., 2003.

ANEXO 10: Animales de pesca del Sector II Kamarata-Kanaimö.

Especie/Nombre común	Nombre en pemón
Agua dulce	Warapa
Aimara	
Anguila	Kamawa
Bagre	Are'kö/Öre'ko
Boquini	Waraku
Cazardo	
Coporo	Kurimata
Corroncho	Waroro/Ariway
Cuchilla	Kanaupa're, Karoik
Curvinata	Marawü
Kamara	Akupa
Kurwak	
Langosta de río	
Sardina fluorescente	Musuk
Mataguaro	Lumbrera
Sardina	Akuna
Sardina	Köpaurik
Vieja	Murökone
Warapa	Suada/Sokorori/Kurwak

Animales de pesca del Sector II Kamarata-Kanaimö.

Fuente: Medina Bastidas et al., 2003.

ANEXO 11: Especies cultivadas en conuco en el Sector II Kamarata-Kanaimö.

Especie/Nombre común	Nombre en pemón
Aguacate	Apak
Ají dulce	Pomüy taupan nüke
Ají picante	Pomüy taupan
Algodón	Katowaik
Auyama	Machimo/Audama
Batata	Ichak
Cambur	Mekuru
Caña de azúcar	Kaiwarakun
Caraota	
Lechosa	Mapada
Limón	
Maíz	Anaik
Mandarina	
Maní	Aneu (Kamarakoto)/Mo'pa
Mapuey	Napöy
Naranja	
Ñame	Piricha
Ocumo	Naipöi
Patilla	Patida
Piña	Kaiwarak
Plátano	Paruru
Yuca amarga	Küse
Yuca dulce	Kanari

Especies cultivadas en conuco en el Sector II Kamarata-Kanaimö.

Fuente: Medina Bastidas et al., 2003.

ANEXO 12: Especies de animales y plantas recolectados en el Sector II
Kamarata-Kanaimö.

Especie/Nombre común	Nombre en pemón
Aicharaku	
Almendra	
Awak	
Awira	
Cacao (fruto)	Aware pakawarü
Castaña	
Chiak	
Chirimoya	Mariri
Coco	
Cucurito	Awak dek
Enura (hongo)	
Fruto del seje	Kun
Guama	Maipa/Kamada
Guanabana	
Guayaba	Wadava
Gusano de moriche	Iwo
Hongo oreja de palo	Kuarampara
Hongos	Non pumoi/Akuripana/Karakara
Irak	
Iguana	Adamaka
Inpö (nuez de una fruta)	
Karakara (hongo)	
Kawaitari	
Kuwai	
Maipú	
Merey	Aroy dek (sabana)/Teunaden dek (montañoero)
Miel de abeja	Kanpana
Moriche	Kuwai yek
Murok denu	
Piña	Kaiwarak
Powekek	
Saltamontes	Ana'sakawa/Kairaö
Seje	Kunwada dek
Termita	Seriparak
Uva piedrera	Amuri
Wade	
Warwöto	
Yuuma	

Especies de animales y plantas recolectados en el Sector II Kamarata-Kanaimö.
 Fuente: Medina Bastidas et al., 2003.

ANEXO 13: Comunicación redactada por el Padre Víctor en el año 1985 donde da respuesta a la solicitud de un grupo de excursionistas de Caracas interesados en visitar el PNC.

